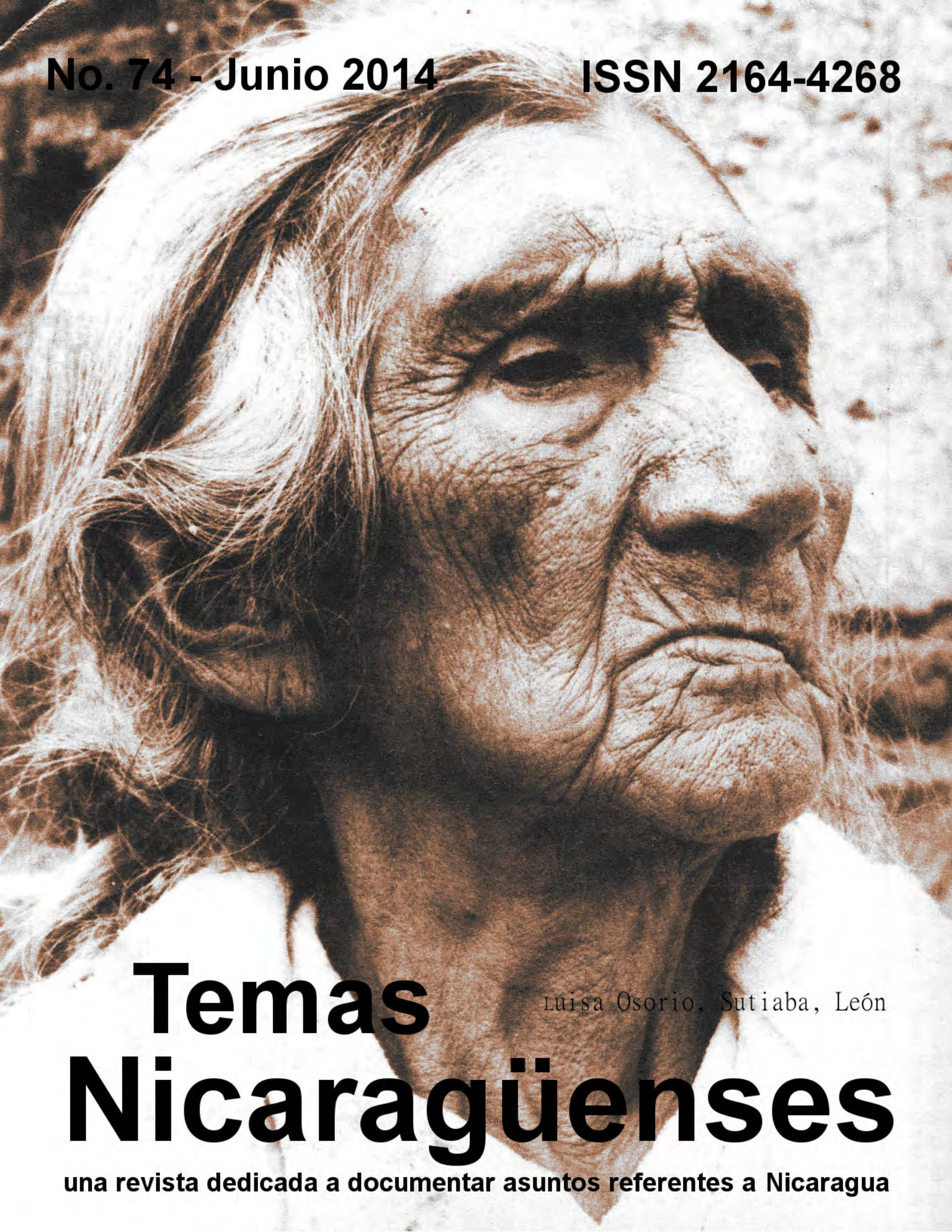


No. 74 - Junio 2014

ISSN 2164-4268



Temas Nicaragüenses

Luisa Osorio, Sutiaba, León

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

INFORMACIÓN EDITORIAL	3
NUESTRA PORTADA	
<i>Las Ruinas de Veracruz y sus Ermitas, Sutiaba, León - Nicaragua</i>	<i>4</i>
Raúl Barahona Portocarrero	
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	
<i>El Mito del Mestizo Nicaragüense.....</i>	<i>39</i>
ENSAYOS	
<i>Discurso al Alimón sobre Rubén Darío</i>	<i>44</i>
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>Caudillos y Acaudillados (segunda parte)</i>	<i>47</i>
Simeón Rizo Castellón	
HISTORIA	
<i>El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez.....</i>	<i>89</i>
José Dolores Gámez, Nota introductoria de José Mejía Lacayo	
BIOGRAFÍA	
<i>Tres Capítulos Autobiográficos</i>	<i>121</i>
Jorge Eduardo Arellano	
ECONOMÍA	
<i>El estado somocista y la economía costeña</i>	<i>145</i>
CIDCA	
ANTROPOLOGÍA	
<i>La Presencia Africana en el Pacífico y el Centro de Nicaragua</i>	<i>158</i>
Germán Romero V.	
GEOGRAFÍA	
<i>La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua.....</i>	<i>182</i>
José Mejía Lacayo	
<i>Los Arrecifes del Caribe Nicaragüense.....</i>	<i>215</i>
Joe Ryan	

RESEÑAS

Cantos del Cifar y del Mar Dulce. Un Canto Nacional 240

Alexander Zosa Cano

Alexander Zosa-Cano: El minero de la palabra 249

Harlan Oliva Regidor



INFORMACIÓN EDITORIAL

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Editor: José Mejía Lacayo, jmejia@gmail.com

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre, flavio_rivera2000@yahoo.com

Representante en Nicaragua: Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, tataguegue@yahoo.com

Comité Editorial: Carlos Arellano Hartig, Arturo Castro Frenzel, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, Flavio Rivera Montealegre; y Marvin Saballos Ramírez

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 74, Junio 2014, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 73, June 2014, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)

Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Junio 2014

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor –Junio 2014

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

Copyright Notice

© The authors of each article - June 2014

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – June 2014

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejía, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.

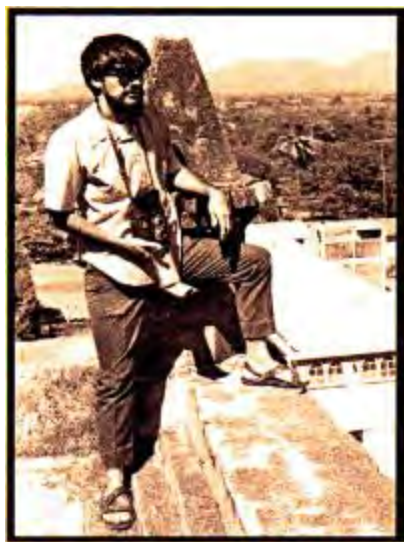
NUESTRA PORTADA

La ilustración de la portada es una fotografía de «la centenaria Luisa Osorio, altiva representante de la indígena sutiabeña, guardiana y guía de las ruinas de Veracruz, quien por tradición oral confirmó que ésta fue la primitiva Parroquia de Sutiaba antes de San Juan Bautista. Vivía en una precaria casita en el trasero de las ruinas. (Fot. Cuevas, G., 1970)».

Las Ruinas de Veracruz y sus Ermitas, Sutiaba, León - Nicaragua

Raúl Barahona Portocarrero

Reproducimos los capítulos 5 y 6 del libro Raúl Barahona Portocarrero. *Las Ruinas de Veracruz y sus Ermitas, Sutiaba, León- Nicaragua*. pp. 103-143. 1ra. Edición. Managua: UNI, 2013 ISBN 978-99924-854-2-2. La autorización del autor dice « conforme con todos los Derechos Reservados conforme ley, y como autor del libro Las Ruinas de Veracruz y sus Ermitas, Sutiaba, León-Nicaragua, ISBN 978-99924-854-2-2, editado por la Universidad de Ingeniería-Facultad de Arquitectura, Managua, agosto 2013, estoy dando mi Visto Bueno, para que se reproduzcan fielmente, en la revista Temas Nicaragüenses, los Capítulos 5 y 6 y se use la fotografía de Doña Luisa Osorio (página 35) de dicha obra, como carátula de la revista antes mencionada.



El texto de la contra portada dice textualmente:

«"El estudio, texto y gráficas de este libro ha tenido todo un proceso de elaboración, desde los últimos años de estudio de la carrera de arquitectura, pero lo que en su momento fue un documento con fines académicos, como requisito de graduación, Segundo Seminario 1970-71, hoy se convierte en un libro de consulta y referencia de alto valor para interesados y estudiosos de nuestros valores patrimoniales, en especial a los nicaragüenses, que nos iniciamos en el reconocimiento de nuestra identidad. Con plena seguridad afirmo, ésta será una obra motivadora a fin de que otros amantes de los hechos del territorio geográfico e histórico del país tomen su linterna para iluminar otra parte de la noche eterna de todo lo que ha acontecido", anota el arquitecto Porfirio García Romano, en el prólogo del libro».

Y agrega los datos del autor que siguen:

«Raúl Barahona Portocarrero-(Managua, Nicaragua, 1942), graduado de arquitecto, Escuela de Arquitectura, UNAN-Managua. Como tesis de graduación presentó: "EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN SUTIABA", León de Nicaragua, desde la época aborígen hasta nuestros días, 1972

(en preparación). Investigación, que le valió invitación del Departamento de Planificación y Urbanismo de la Universidad de Berkeley, California (1973). Asimismo, ha servido de consulta y referencia obligatoria a los organismos cooperantes como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Alcaldía de León y a los programas y proyectos patrimoniales de la revitalización de Sutiaba-León, que desarrolla el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC).

«Consultor en 1993 del "Plan de Acción Ambiental de Nicaragua (PAANIC)", elaboró el diagnóstico y la propuesta de inversión del componente "Patrimonio Cultural de Nicaragua" y su relación con el sector turismo.

«Posgrado en Planificación del Desarrollo Regional Integral, en el Centro de Estudios Rurales Urbano Regionales (CERUR), Rejovot, Israel y en el Centro Interamericano de Desarrollo Regional (CINDER), Maracaibo, Venezuela. Catedrático en arquitectura UNAN-Managua (1971-79). Incide en el ejercicio profesional en el sector público y privado. Actualmente ejerce como arquitecto investigador y asesor».

El libro se encuentra de venta en las siguientes librerías: LITERATO: US\$15.00 (Tel. 22524347), HISPAMER: US\$13.00 (Tel. 22781210 / 22781211 / 22783216), NEMUSA: US\$13.00 (Tel. 22709890), ALDILA (Rigoberto López Pérez): US\$ 13.33 (Tel. 22772240), UNI-Facultad de Arquitectura: US\$ 10.00 (Tel. 22781467).

CAPÍTULO 5. VERACRUZ Y SUS ERMITAS: ESTRUCTURA URBANA Y FUNCIÓN ECONÓMICO-SOCIAL Y POLÍTICA

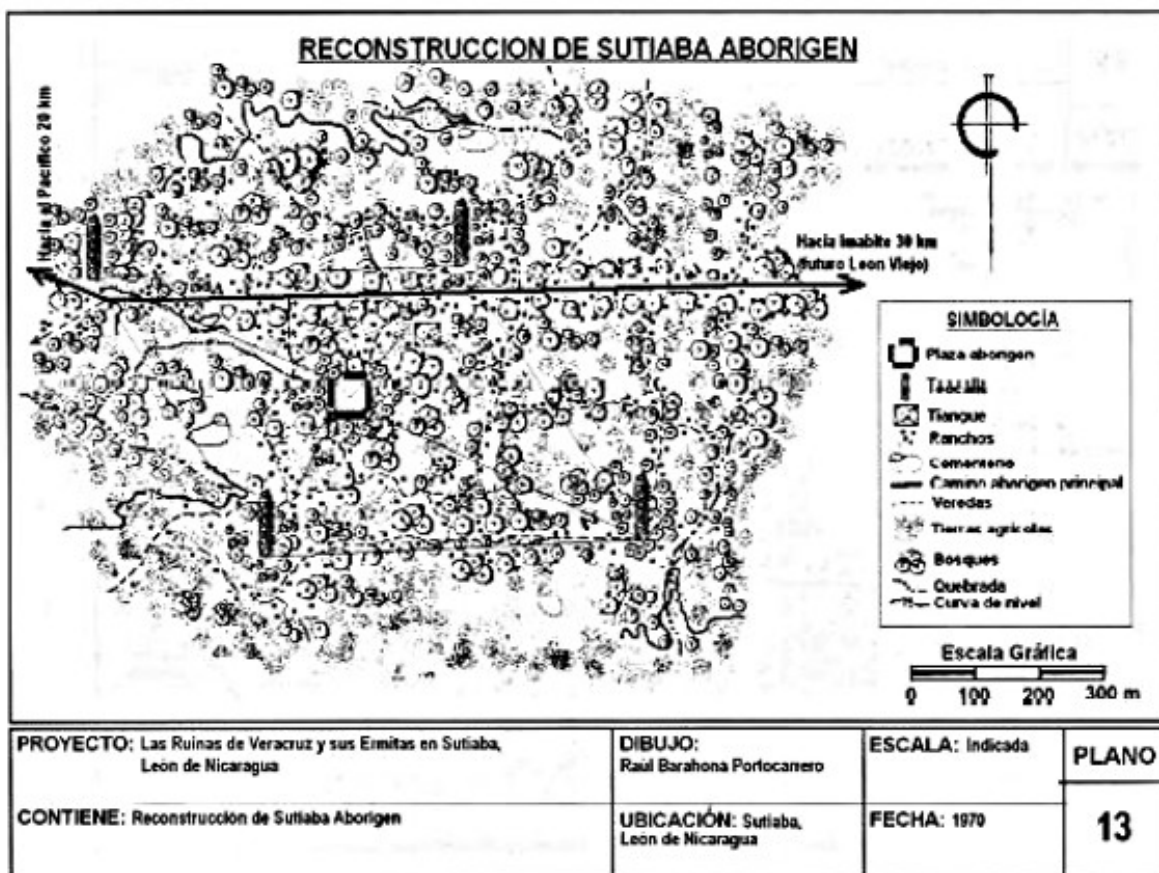
5.1. Espacio urbano

Estos nuevos elementos –como lo fueron las iglesias–, de la incipiente urbanística colonial, nunca antes vistos por el indígena, se erigieron seguramente sobre la misma estructura prehispánica de Sutiaba, destruida por los invasores:¹ plaza aborígen, tiangué, teocalis, ranchos,² camino originario

¹ Cabe recordar, que en los inicios de la conquista militar y religiosa (Periodo de Implantación: 1524-1600) el cura mercedario inquisidor Francisco de Bobadilla, tenía por costumbre quemar, en las plazas aborígenes, valiosos documentos y destruir las deidades, representadas por bellas esculturas en piedra (ídolos) concernientes a las actividades religiosas de los indígenas. Conocidos son los casos de Sutiaba (*Squier*, 250-51) y de Managua y de otros no registrados. (*Halfemeyer*, G., 10).

² El indígena durante la colonia, en su mayoría, continuó habitando el rancho aborígen porque nunca tuvo derecho a construir su vivienda con materiales más duraderos de la colonia como la tapiería, el calicanto, el adobe, el alfarje y la teja. Esta situación es comprobable en el valioso censo pastoral y económico de mediados del S. XVIII (1751) del Obispo Morel de Santa Cruz, quien anotaba que de un total de 9,175 viviendas censadas, a nivel de la Provincia, tan solo el 9% eran de teja y el 91% de paja. El rancho continuó siendo la vivienda del indígena. Todo lo contrario sucedía con las iglesias (símbolos del poder clerical) donde el 83% eran de teja y el 17% de paja de un total de 75 iglesias. A la escala de León y de Sutiaba las condiciones eran

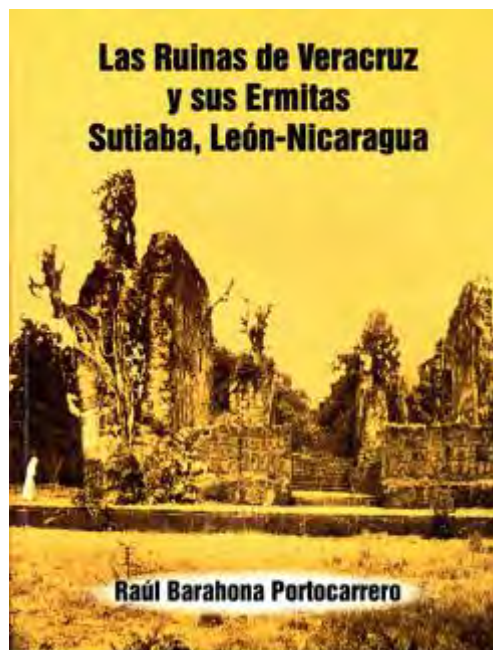
principal, veredas, árboles, cementerios. Posiblemente, el sitio donde se localizó Veracruz era la Plaza vernácula adonde se resguardaban las autoridades indígenas y en las ermitas en mención, estaban los teocalis,³ configurando así, un perfecto polígono regular, cuyo centro era la Plaza aborígen y en los ángulos los adoratorios. (Véase Plano 13).



similares; en el primero, de un total de 1,319 casas el 25 % eran de teja y el 75 % de paja donde vivían segregadas en los arrabales de León las demás etnias: mestizos, ladinos, negros y mulatos; en el segundo casi el cien por ciento eran de paja y apenas la residencia del Corregidor, la del cura y el Cabildo indígena eran de teja de un total de 877 viviendas. Respecto a las iglesias el 100% eran de teja en ambos: 8 en León y 6 en Sutiaba. (RC, N° 82, 1967) (Barahona, R., 63, 64 y 73, 1972).

³ Recuérdese, que cuando pasa Squier, a mediados del S. XIX, el guía le informa que en el sitio de la ermita San Sebastián existió antes un teocali. Asimismo, era política de la Corona, montarse sobre ruinas de templos aborígenes a efectos de demostrar su dominación, como sucedió, por ejemplo, con la Catedral del Cuzco, en Perú, y otros templos en México.

Mientras Sutiaba sufría la encomienda hasta 1586 en que deja de serlo para pasar a Corregimiento, ya existía Veracruz, con su inicial Plaza Mayor y el Cabildo Indígena al frente, ubicación acostumbrada, aunque todavía con materiales de madera tosca y paja al estilo aborigen (véase Plano 14). Al finalizar el S. XVI e inicios del XVII, es que presumimos se erige con nuevo sistema constructivo mixto como es la mampostería y calicanto y en el correr de este último siglo le siguen el conjunto de las cuatro ermitas que le rodearon: San Pedro, Santiago, San Andrés y San Sebastián, igualmente erigidas, es posible, con el mismo sistema y sus respectivas plazas menores, teniendo siempre como centro urbanístico predominante a la antes dicha primitiva Parroquia y Plaza Mayor.

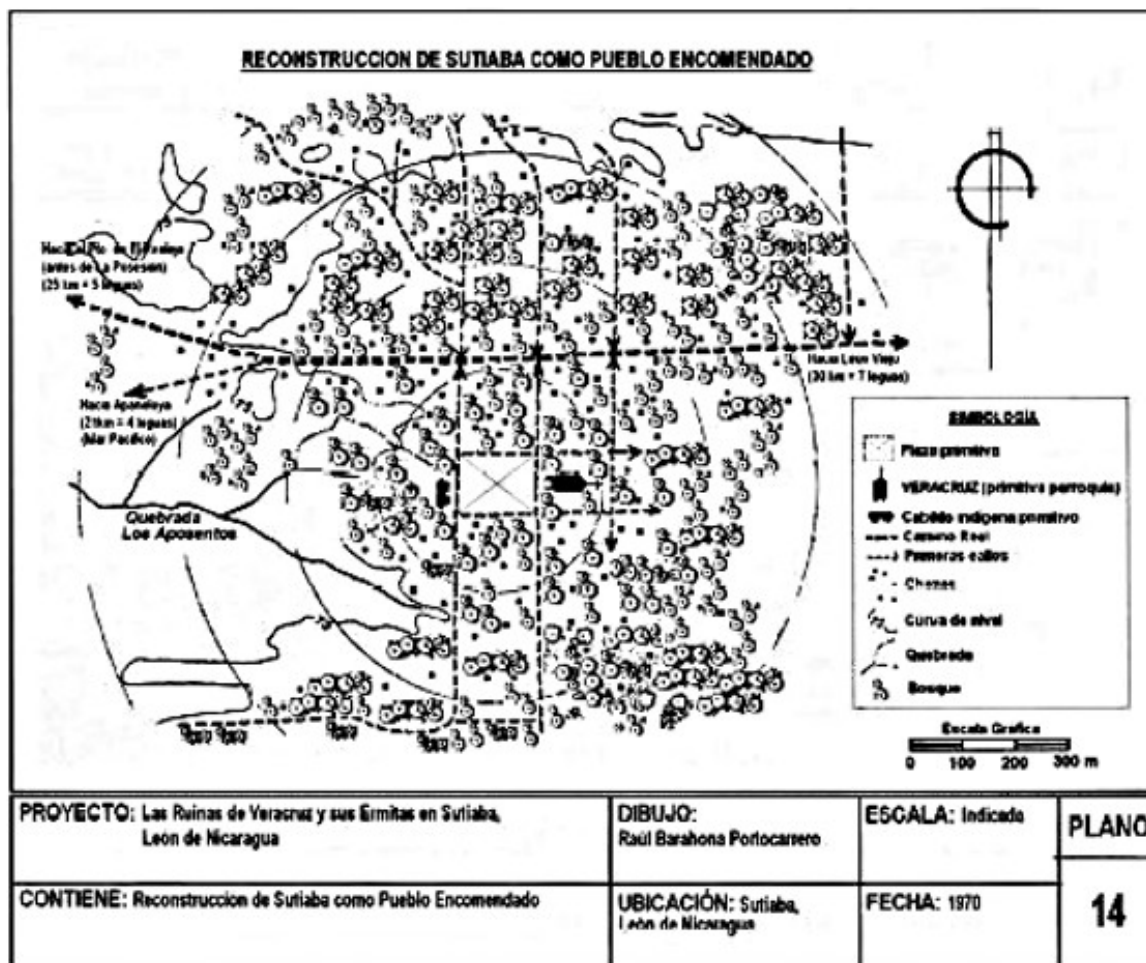


Así también, a raíz del traslado de León Viejo (1610), se había edificado la nueva residencia del corregidor (¿1610-13?) de aproximadamente 1,719 m² (Barahona, R., 21, 22, 30, 1972). Este residió primero en Quezalguaque, cabecera del Corregimiento al cual pertenecían Sutiaba, Telica, Posoltega y Posolteguilla, moviendo luego su domicilio a Sutiaba, ubicándolo privilegiadamente a orillas del Camino Real y a media legua (2.1 km) de la Capital de la Provincia. Así tendría mejor control de la población sutiabeña convertida entonces en el nuevo e inmediato sostén económico de los advenedizos leoneses del S. XVII junto con los demás pueblos indígenas en mención.⁴ (Véase Plano 15).

⁴ Cuando los pocos leoneses del Siglo XVI, que aún quedaban, se deciden efectuar el traslado de León Viejo en 1610 contiguo a Sutiaba, usurpando sus tierras comunales otorgadas por el Rey, es porque ya estos tenían conocimiento pleno (como viejos encomenderos) que dicho pueblo reunía las mejores condiciones geográficas para asentar la segunda capital de la Provincia. Nótese en el Plano 15 la situación sobresaliente de Sutiaba, en relación a los pueblos aledaños antes mencionados, situado en el gancho de dos ríos: El Pochote o San Felipe por el norte y el Chiquito o San Pedro por el sur. Asimismo, la clara visión estratégica de los colonizadores de cómo controlar los poblados indígenas, ya que la estructuración territorial de dichos pueblos estaba circunscrita a un triángulo en cuyo centro se asentaba la Cabecera (Quezalgüaque) y en los vértices los demás pueblos a manera de satélites. Según el corregidor Salgado y Artunduaga, la fiscalización de dichos pueblos se hacía en un día a caballo, resguardado por su séquito, saliendo muy de mañana de Quezalgüaque, en un rango de recorrido de 5 a 10 km (1 a 2.51 leguas) por los Caminos Reales que conectaban a dichos pueblos inmediatos. (Barahona, R., 8, 13, 1972). Esto prueba una vez más que el invasor siempre se superpuso sobre las mismas estructuras de la época aborigen. A propósito del caballo, es importante señalar que durante la colonia el

Dichas edificaciones, conjuntamente con la empedrada Calle Real⁵ y el trazado de las primeras calles cuadriculares, que desembocaban en aquella, fueron tejiendo lentamente una jerarquización de elementos que reflejaban el incipiente urbanismo colonial: la Primitiva Plaza Mayor, la Parroquia, el Cabildo, las Plazas Menores, las Ermitas, la Residencia del Corregidor, el Camino Real y las primeras calles, dominantes en el ambiente respecto a las estructuras originarias de Sutiaba. (Véase Plano 16).

Esta situación se profundiza cuando se concluye, en el transcurso del S. XVIII, el proyecto

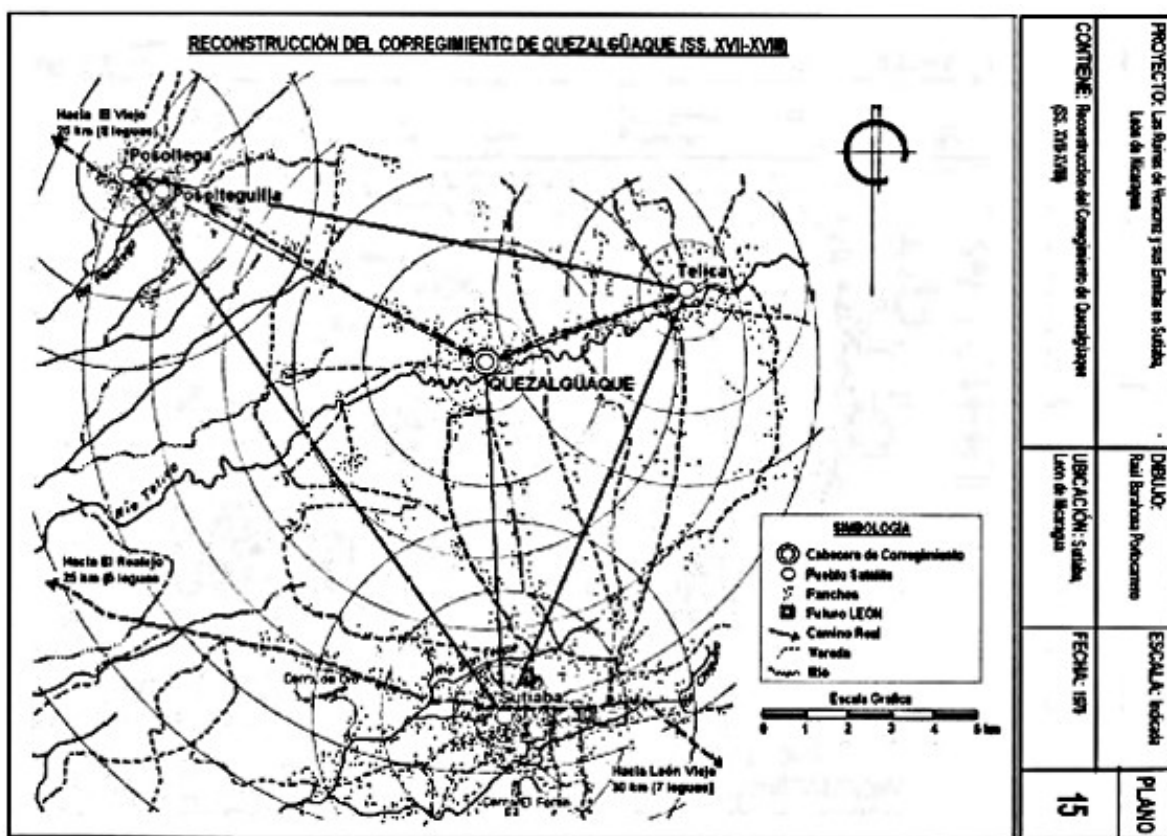


de la segunda Plaza Mayor, iniciado ya en el siglo pasado con la Residencia del Corregidor en el cos-

indígena tuvo terminantemente prohibido tener y montar a caballo, esto era privilegio exclusivo de españoles y criollos.

⁵ Indudablemente, camino aborígen atravesando las estructuras primitivas anteriormente referidas de Sutiaba, que había sido empedrado por los sutiabas desde casi mediados del S. XVIII. (*Artunduaga*) (*Barahona*, R., 2-5, 62).

tado norte (antes mencionamos), teniendo como edificio monumental predominante, en el lado este, a San Juan Bautista (1700-10) (1,559 m²),⁶ como segunda Parroquia, luego el nuevo Cabildo Indígena⁷ (1743-57) (1,812 m²), frente a la Parroquia, y la Casa Cural (¿1743-52?) (417m²) en la banda sur. (Barahona, R., 22-28, 36, 45, 49, 1972).⁸ Esto trajo como resultado el desplazamiento del centro de gravedad del pueblo, originalmente ocupado por Veracruz, hacia el noreste buscando más cercanía con el Camino Real y el centro del pueblo, acorde a su crecimiento hacia la nueva ciudad de León.⁹ (Véase Plano 17).



⁶ Excluye el atrio, el coro y el entrepiso del campanario.

⁷ Aquí se guardaba la caja de la comunidad producto de los tributos y de donde salían los recursos para la construcción de las iglesias indígenas, asimismo para los edificios públicos y privados como el Cabildo y las residencias del corregidor y del cura de turno en el pueblo.

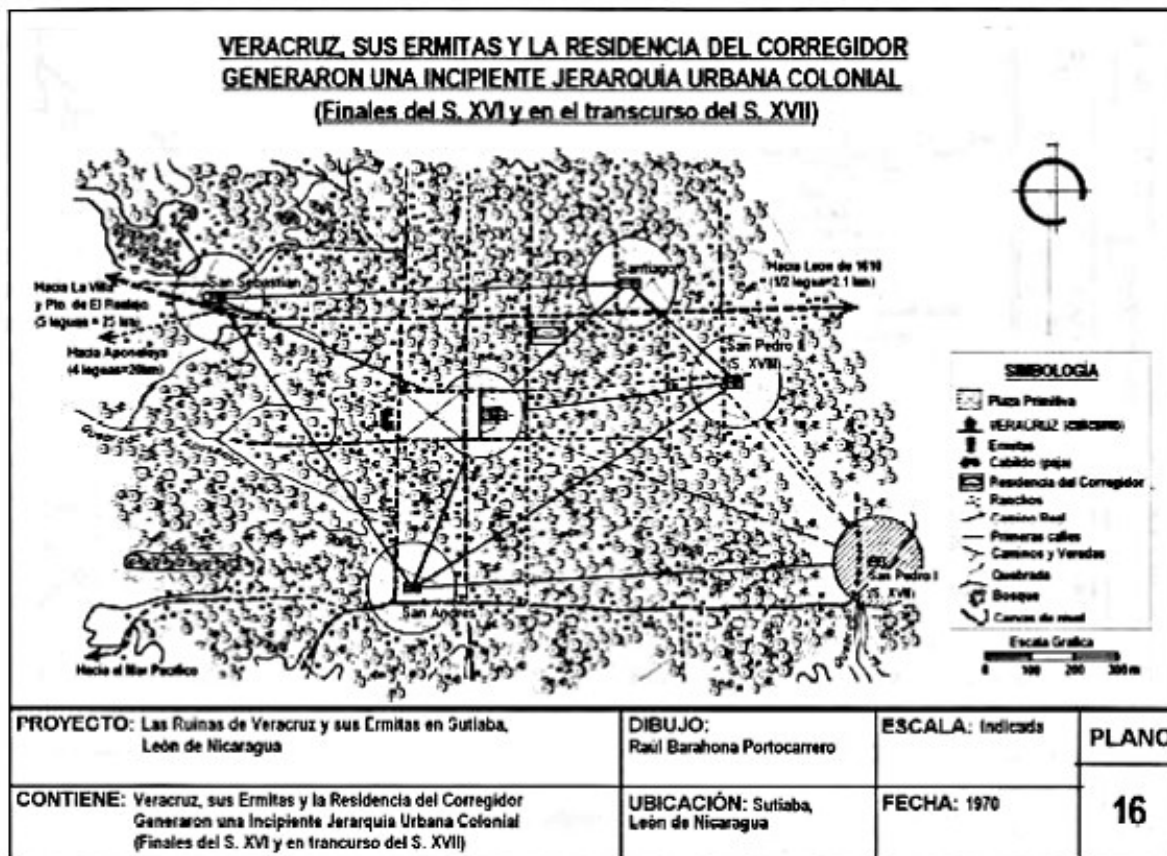
⁸ Esto nos indica que la actividad edilicia en el proyecto de la Plaza Mayor, con fuerza de trabajo gratuita de los sutiabas, fue intensa en el término de dos siglos. Sumando las edificaciones arriba mencionadas un total aproximado de 5,507 m² de construcción de los cuales el 30% se ejecutó en el S. XVII y el 70% en el XVIII.

⁹ Topográficamente las calles en Sutiaba no podían crecer hacia el occidente porque se lo impide la Quebrada Los Aposentos, que nace a no más de 300 m, por ese rumbo, de las ruinas de Veracruz. (Véanse Planos 14, 16 y 17).

Producto de la aplicación de las regulaciones de Felipe II para la fundación y organización de pueblos indígenas y ciudades españolas (1576), así como de las *Leyes de Indias* (1542), (García, D., 68-72) (Munizaga, G., 135-144) (Barahona, R., 2-16), se produjo, por tanto, un paulatino desarrollo *lineal policéntrico jerarquizado*¹⁰ del pueblo de Sutiaba. (Véase Ilustración 60).

5.2. Rol principal de Veracruz y sus ermitas

Estos espacios externo e interno, constituidos por la Plaza Mayor, la Parroquia de Veracruz y las ermitas, cumplieron con la funciones fundamentales de agrupar a los indígenas para la distribución de su fuerza de trabajo gratuita a las labores del campo y la ciudad, y para el adoctrinamiento obligatorio en la nueva religión, de vital importancia para el sostenimiento y desarrollo de la nueva ciudad española de León de 1610, asentada contiguo a Sutiaba. Al mismo tiempo, eran el escenario de fiestas religiosas y de mercado que aún persisten hasta nuestra época. No se equivoca el autor de *Leyendas Coloniales*, al afirmar que:



¹⁰ Este concepto urbanístico es aplicable a todas las ciudades y pueblos coloniales de Nicaragua.

"en los pasados tiempos de la colonia, durante los días santos se formaban alrededor de los templos pequeños tiangués y se vendían como es de suponer comidas aderezadas de conformidad con el arte culinario aborigen y español. Nuestros venerables antepasados acudían allí (...) de la propia manera que hoy lo hacen nuestras gentes del campo y las familias humildes de las ciudades" (Prado, G., 149-150).

En este sentido, mediante el viejo sistema de repartimiento rotativo, los espacios antes mencionados tuvieron el papel fundamental de concentrar, con carácter obligatorio, a la fuerza de trabajo indígena gratuita. Estaban obligados a prestar servicios de repartimiento todos los indios varones de dieciséis a sesenta años. Estaban exentos sólo los enfermos y los integrantes del Cabildo mientras duraban en su cargo. Debían acudir turnándose por grupos de manera que cada semana fuera la



cuarta parte de los indios de cada pueblo a las labores y haciendas, y cada grupo tuviera tres semanas disponibles para atender sus siembras y otras ocupaciones. Los de turno arribaban desde el domingo para asistir a Misa, guareciéndose sea en la iglesia o en los corredores del cabildo, y ser despachados el lunes. Los mandadores y sirvientes de las haciendas se hacían presentes allí también, para recibir y acompañar a los indios que les correspondían. (Martínez P. S., 471-72.).

Paralelamente, también existió el servicio ordinario para la ciudad y el servicio extraordinario de la ciudad: Los pueblos cercanos a la ciudad¹¹ enviaban rotativamente cierto número de indios para la construcción de edificios y otros trabajos de mantenimiento. Los mismos pueblos enviaban rotativamente un número menor pero también constante de indios —este era el servicio "extraordinario"— para trabajos de construcción y reparación de casas particulares. Los españoles beneficiados

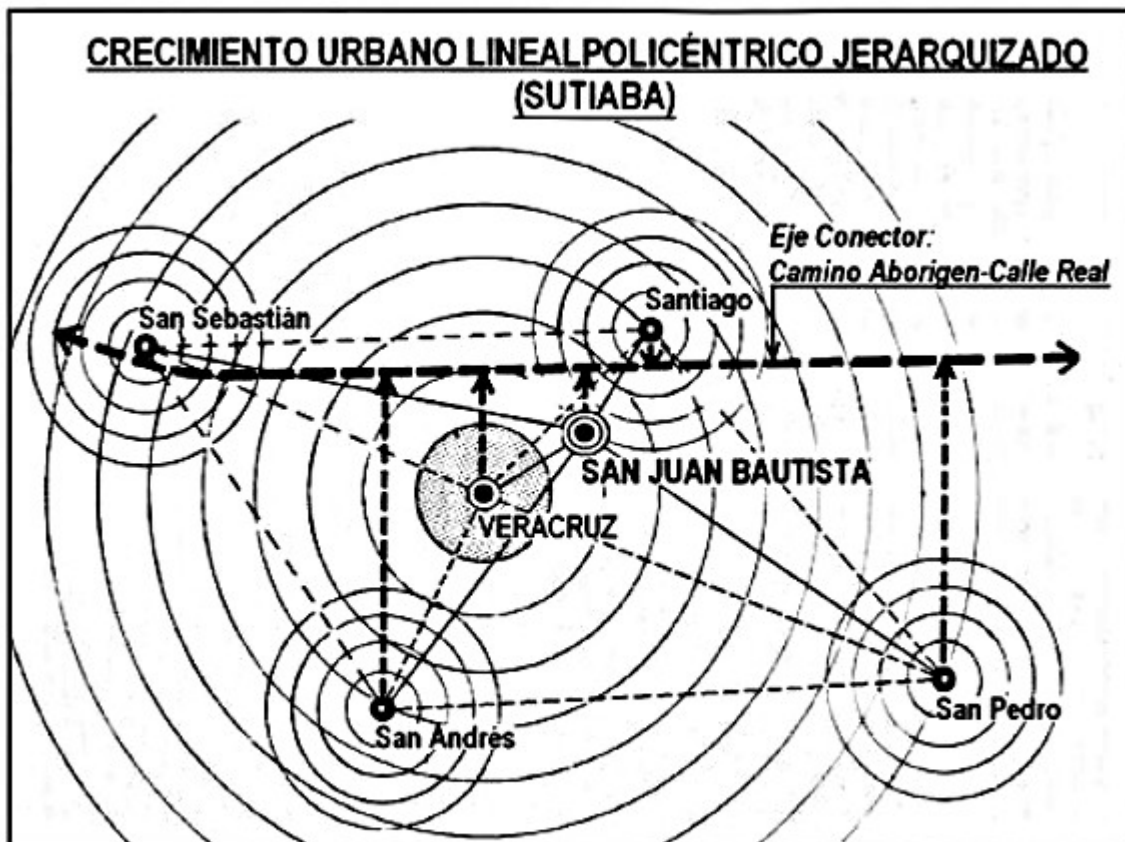


Ilustración 60: Esquema de crecimiento urbano lineal policéntrico jerarquizado de Sutiaba, en torno a un eje conector, en este caso la calle real antes camino aborígen. Concepto válido también para todos los pueblos y ciudades coloniales como León y Granada. (Dib. del Autor, 1970).

¹¹ En este caso que nos ocupa los pueblos que tenían esta función, además del propio Sutiaba, eran los de Quezalgüaque, Telica, Posoltega y Posolteguilla, como parte del corregimiento de Quezalgüaque -Sutiaba, el cual estuvo al servicio exclusivo de los advenedizos leoneses del S. XVI. Este rol fue válido también para todos los pueblos indígenas con plazas e iglesias coloniales.

con este reparto empleaban también a los indios en diversos trabajos, tales como ir a hacer construcciones y reparaciones en sus haciendas o desempeñar oficios domésticos.¹² (Martínez P., S., 473 y Romero V., G., 68-72).

Sin duda alguna, los iberos supieron interpretar el sentir de los indígenas, impactando el espacio exterior e interior, en la línea de fuerza de la tradición, puesto que la ancestral actividad religiosa de los teocalis la reorientaron, indiscutiblemente, hacia las iglesias y su entorno, como es el caso de Veracruz y sus ermitas.

Por tanto, los ideólogos de dicha Parroquia —los curas doctrineros u órdenes religiosas—, pensando siempre en resaltar la presencia de la novedad de culto en el espacio social indígena, se valieron de la arquitectura religiosa colonial como efectivo medio de comunicación de masas (De Fusca, R. 68-96) en virtud de que, además, así lo estipulaban las Leyes de Indias (1542) en el siguiente pasaje:

"edificios y casas sean de una forma (. . .) de forma que cuando los indios les vean les cause admiración, y entiendan que los españoles pueblan allí de asiento, y les teman y respeten, para desear su amistad y no los ofender" (Chueca, F. y Torres, L., 23-24).

La Contrarreforma y el Concilio de Trento (1545-1546), reforzaron de igual manera esta ideología, ya que ambos eventos definieron en adelante el nuevo papel de las artes en la religión católica. En arquitectura y urbanismo era la glorificación y trascendencia de las doctrinas y misterios de la iglesia en los edificios religiosos construidos en las ciudades y pueblos, y ambos se usaron en adelante para crear un ambiente trascendental más bien que humanista (tendencia a abandonar la premisa clásica del Renacimiento de una arquitectura centrada en el Hombre). (Hitchcock, H. R., et. al, 265).

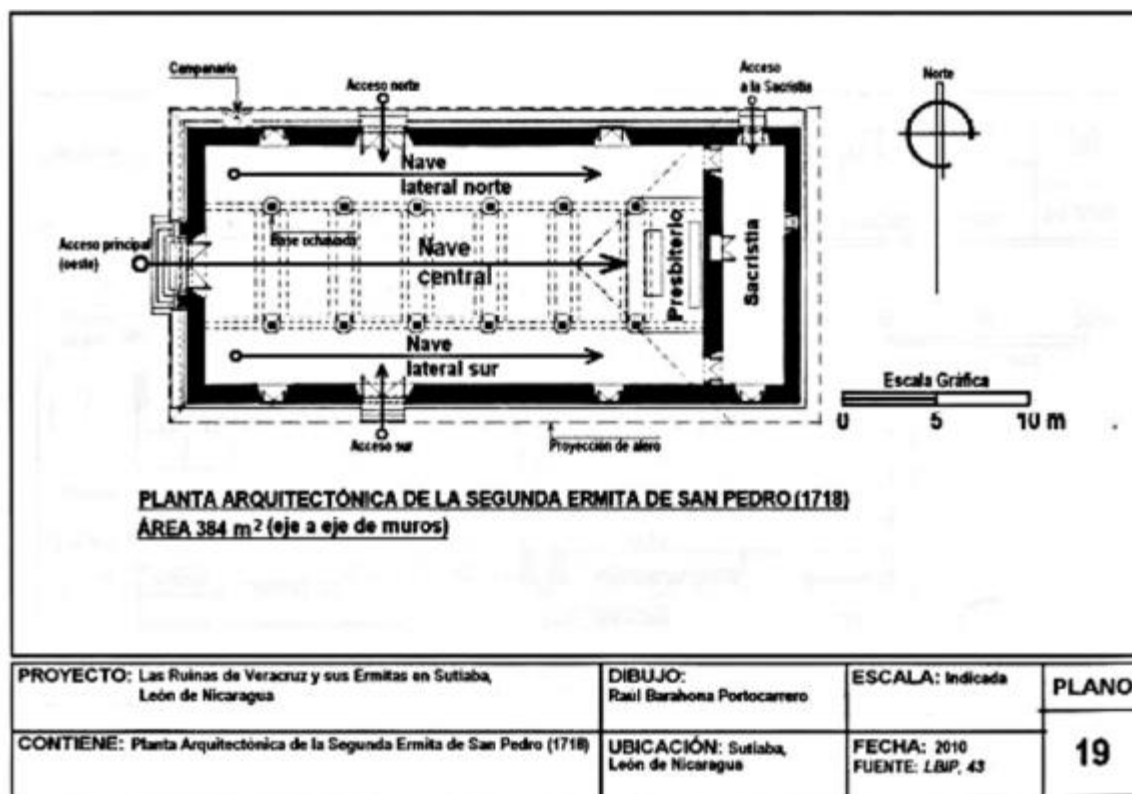


¹² Es el caso de los indios Naborías o Laboríos, de León, quienes asentados en los arrabales de San Nicolás (hoy Bo. Laborío) y San Juan (hoy Bo. del mismo nombre), con sus correspondientes plazas menores e iglesias (1625-1650), para ponerlos al servicio exclusivo de las labores domésticas en las residencias de españoles. Se vieron obligados a renunciar a su etnia para españolizarse y sufrir en menor grado el servicio ordinario y extraordinario. (Buitrago, N., 79-92) (Barahona, R., 59, 69, 1972).



CAPÍTULO 6. LAS ERMITAS DE SUTIABA, SU ARQUITECTURA Y ESTADO HASTA 1970

Habiendo abordado ampliamente la situación de la primitiva parroquia de Sutiaba, Veracruz, acometeremos brevemente, a continuación, el estado en que se encuentra el conjunto de las cuatro ermitas que la circunvalaron formando paralelogramo y cuyo centro de gravedad fue dicha Parroquia: San Pedro, Santiago, San Andrés y San Sebastián, todas edificadas en el correr del S. XVII y restauradas por los cabildantes indígenas en el XVIII. Daremos una reseña de cada una de ellas para tener una idea de su diseño y situación de lamentables daños que han sufrido, tanto por las pasadas guerras civiles como por el vandalismo, la ignorancia, la acción del tiempo y la falta de atención del estado y la propia comunidad indígena.



6.1. San Pedro II

Situada en la esquina noroeste de su manzana, con una pequeña Plaza al frente, donde se construyó un precario parque público. Se emplaza de la esquina noroeste de la manzana de Veracruz, cuatro cuerdas hacia el oriente, siendo la única que se salvó de la incursión de Malespín (1848). Cabe aclarar que esta es la segunda ermita San Pedro (1706-1718), pues la primera se localizaba,

probablemente, de su sitio actual una cuadra hacia el este, cuatro al sur, en la manzana colindante con la quebrada que nace cerca del mojón de Amolonga,¹³ y desemboca en el Río Chiquito o San Pedro; o sea, cercano a la Curtiduría Urcuyo, Bo. Laborío. (Véase Plano 18).

Así lo señala en su Juicio de Residencia de 1718, Bartolomé González Fitoria y Valdés, Corregidor que fue de Sutiaba de 1706-1718, quien respondiendo a la pregunta relacionada con las obras públicas dijo lo siguiente:

"como tambien en este dho Pueblo saque de simienttos la Hermita del señor san Pedro de tejas y adobes tiene treintta y ocho boros de lonjitud y quinze de ancho de tres naves, la cual mudé a otro sitio del que tenia assi por estar bieja y maltratada como por hauerse desbarrancado con la corriente de las Aguas". (González B.).

De la misma manera, el escribano Joseps de Guzmán reafirma lo antes dicho por González Fitoria, cuando anota lo siguiente: *"a la ermita del sr San Pedro del porque estava viexa y malo el sittío la retiro e hizo de nuevo de adoues y texa"*.

La hipótesis de la ubicación original, se basa en que es la quebrada más próxima al nuevo sitio desembocando en el Río Chiquito. Seguramente creció su caudal, producto de alguna fuerte estación lluviosa, arrasando con la primera San Pedro. Además, el viejo sitio coincide con el ángulo agudo sureste del casi perfecto paralelogramo que formaba la distribución de dichas ermitas en torno a Veracruz. Con la nueva ubicación, San Pedro, se aproximó más a Santiago, San Andrés y Veracruz, rompiéndose entonces el polígono regular para tornarse en un polígono irregular. (Véanse Planos: 16, 17 y 18).

Espacialmente, San Pedro tiene 32 m de largo por 12 m de ancho, de eje a eje de muro, con área de 384 m²,¹⁴ es decir 1.63 veces menor que el área de Veracruz que tiene 625 m². Presenta sen-

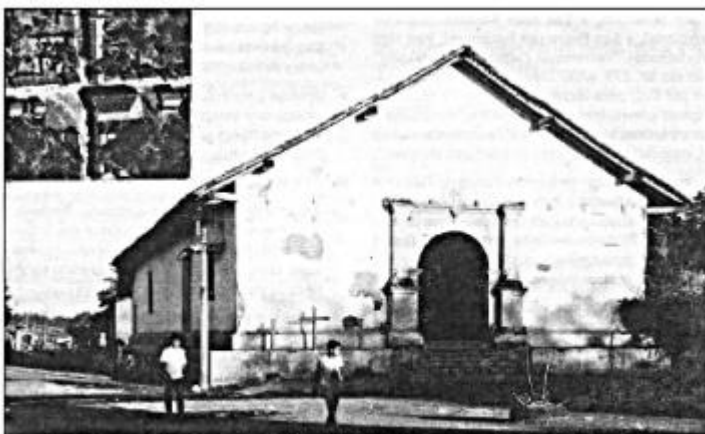


Ilustración 61: Portada de la segunda ermita de San Pedro de Sutiaba, construida de muros de adobe en el nuevo sitio a principios del S. XVIII (1706-1718). Obsérvese en la parte superior izquierda el recuadro de la vista aérea con su pequeña plaza esquinera y el techo de teja de alfarje a tres aguas cubriendo todo el espacio (naves, Presbiterio y Sacristía). (Fot. del Autor, 1970 e INETER, 1968)

¹³ Este mojón señala el límite entre León y Sutiaba, marcando el inicio de la calle de la Ronda con rumbo hacia el norte. Este fue establecido por los sutiabas desde que los leoneses se asentaron dentro de sus ejidos cuando el traslado en 1610.

¹⁴ En adelante todas las medidas son referidas de eje a eje de muro.

cillo diseño simétrico de forma rectangular, sembrado de doce pares de columnas de madera¹⁵ de base ochavada, separando las tres naves y manteniendo la unidireccionalidad hacia el Altar Mayor.



Ilustración 62: Nótese en el frontis del templo indígena del Puerto de La Unión, El Salvador, el alero semejante al que tuvo la ermita de San Pedro de Sutiaba. (Squier, 503, Dib. de Me Donough, J, 1860).

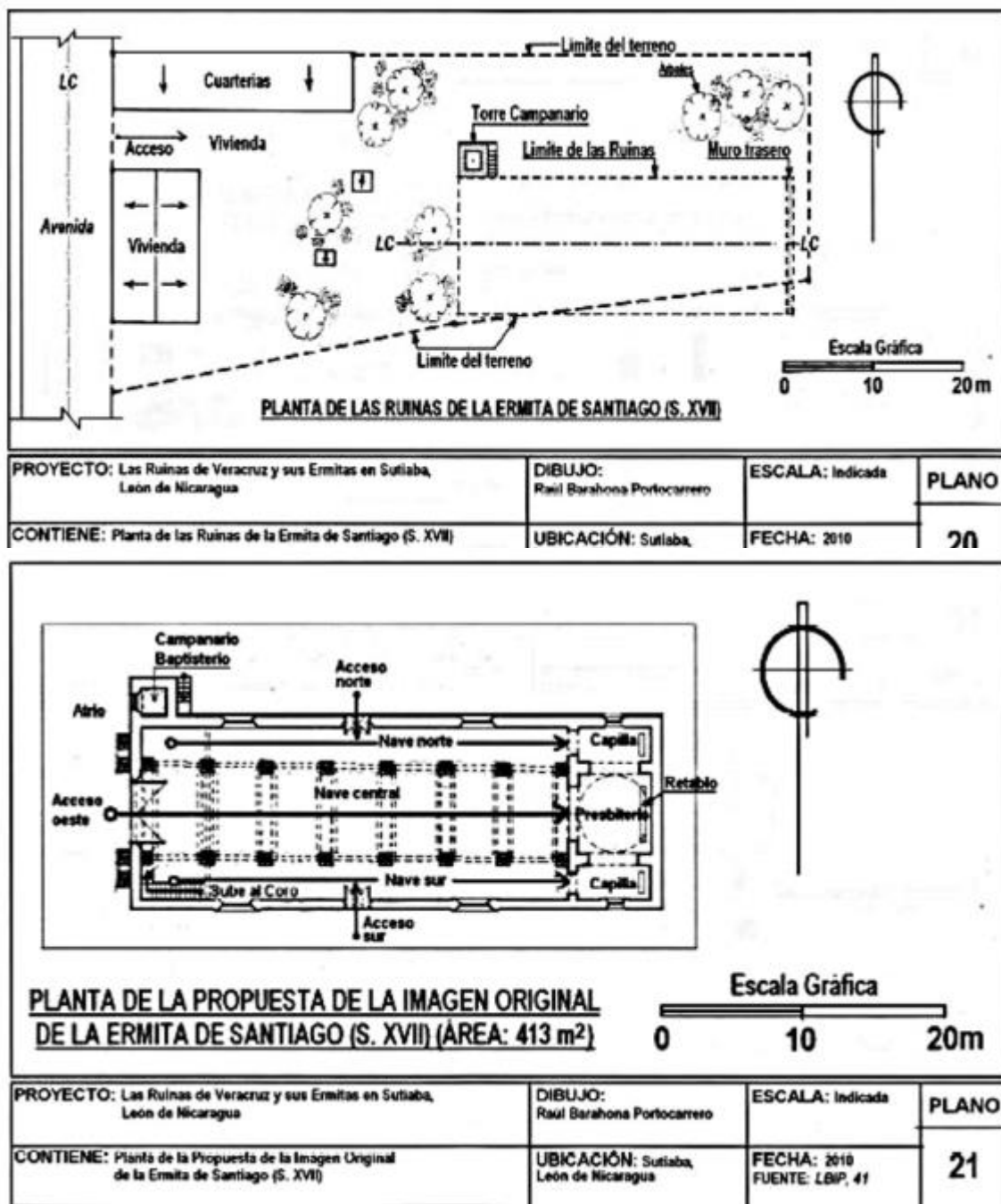
dían) para acceder a este último, como en Veracruz, y en La Merced de León Viejo. De esta manera se da un acercamiento de la feligresía indígena hacia el punto focal, el Altar Mayor. (Véase Plano 19).

San Pedro, presenta el típico techo de tejas a tres aguas con estructura popular de alfarje, apoyada en muros de adobe perimetrales y columnas de madera dividiendo el espacio en tres naves, cubriendo de una vez dichas naves y el recinto correspondiente a la Sacristía. Está montada sobre una elevada plataforma doble escalonada para protegerla de posibles inundaciones. En cuanto al frontis, cuenta con la tradicional Puerta del Perdón, de arco de medio punto con impostas, flanqueada por antas y pilastras ochavadas que rematan en un cornisamento tipo dintel (decorado con ladrillo dentado) para formar el alfiz y así dar énfasis a la entrada principal, exhibiéndose también de esta forma elementos de reminiscencia mudéjar. Curiosamente se accede por gradas desarrolladas en tres direcciones (al frente, izquierda y derecha). (Véase ilustración 61).



Ilustración 63: Ermita de San Pedro. Detalle de los restos del voladizo del campanario bajo el alero norte (extremo oeste) en donde existía una hermosa campana sustituida por un trozo de riel del antiguo ferrocarril. (Fot. del Autor, 1970).

¹⁵ Se dice esta métrica correspondía a los doce apóstoles del cristianismo primitivo (GSHRLV, 11)



Por otra parte, esta fachada lucía también un hermoso alero visto de canes y contracanes, haciendo juego con los laterales, hoy lamentablemente mutilado, ya que aún se ven las huellas de los canes que soportaban dicho alero, empotrados en la pared de adobe. Posiblemente, era similar al que muestra la iglesia indígena del Puerto La Unión en El Salvador, en el grabado presentado por el di-

bujante de Squier a mediados del S. XIX. Esta es la representativa iglesia indígena popular del S. XVIII. (Squier, E. G., 503). (Véase Ilustración 62).

Otro detalle interesante de San Pedro es la solución que dieron al campanario (ante la ausencia de espacio suficiente), colocándolo en una estructura de madera en voladizo bajo el alero de la fachada norte (extremo noroeste). Tristemente ha desaparecido, incluyendo la hermosa campana que lucía, la cual se sustituyó por un pedazo de riel. (Véase Ilustración 63).

6.2. Santiago

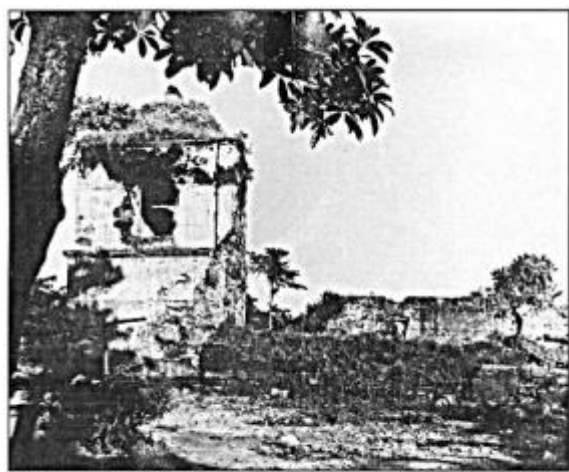


Ilustración 64: Vista de las ruinas del frontis de la ermita de Santiago. Aún se aprecia el pequeño campanario de dos cubos superpuestos con cúpula de media naranja, antecesor del Baptisterio-Campanario de tres cubos superpuestos de la majestuosa segunda Parroquia de San Juan Bautista. Al fondo se ve parte de su pared oriental, parece ser fabricada también de mampostería y calicanto. (Fot. Cuevas, G. 1970)

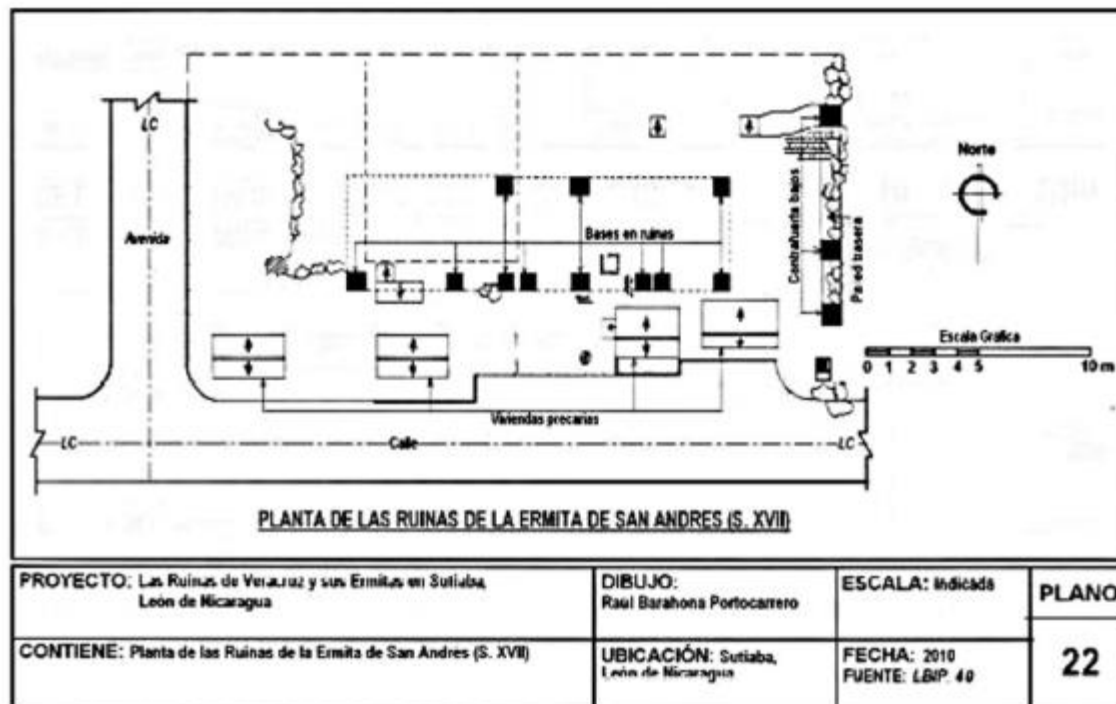


Ilustración 65: Detalle trasero de la Torre-Campanario de la ermita de Santiago (S. XVII), precursora de la de San Juan Bautista (S. XVIII). (Fot. del Autor, 1970).

Con área estimada de 413 m², se localiza de la esquina noroeste de las ruinas de Veracruz, dos cuerdas al este y una y media al norte (véase Plano 18). Centrada en la manzana, conserva todavía ruinas de su pequeño campanario, integrado ya al frontispicio, precursor de la monumental torre,

estilo herreriano-mudéjar,¹⁶ de San Juan Bautista. Permanece asimismo, la pared oriental del crucero, siendo su fábrica de mampostería y calicanto.

Presumiblemente, su diseño es predecesor al de la segunda Parroquia San Juan Bautista, aunque cerca de cuatro veces menor en área.¹⁷ Aquí se iniciaron aparentemente los primeros ensayos para cubrir el espacio con cúpula de media naranja y de baúl.¹⁸ Desafortunadamente la torre campa-



nario estaba convertida en basurero público de la vecindad y su situación era de acelerado deterioro. Actualmente se encuentra en peores condiciones, porque el frente de las ruinas se ha densificado de

¹⁶ Estilo mudéjar: Influencia de los alminares que son las torres de las mezquitas árabes. (Hitchcock, H. R., et al, 149-150).

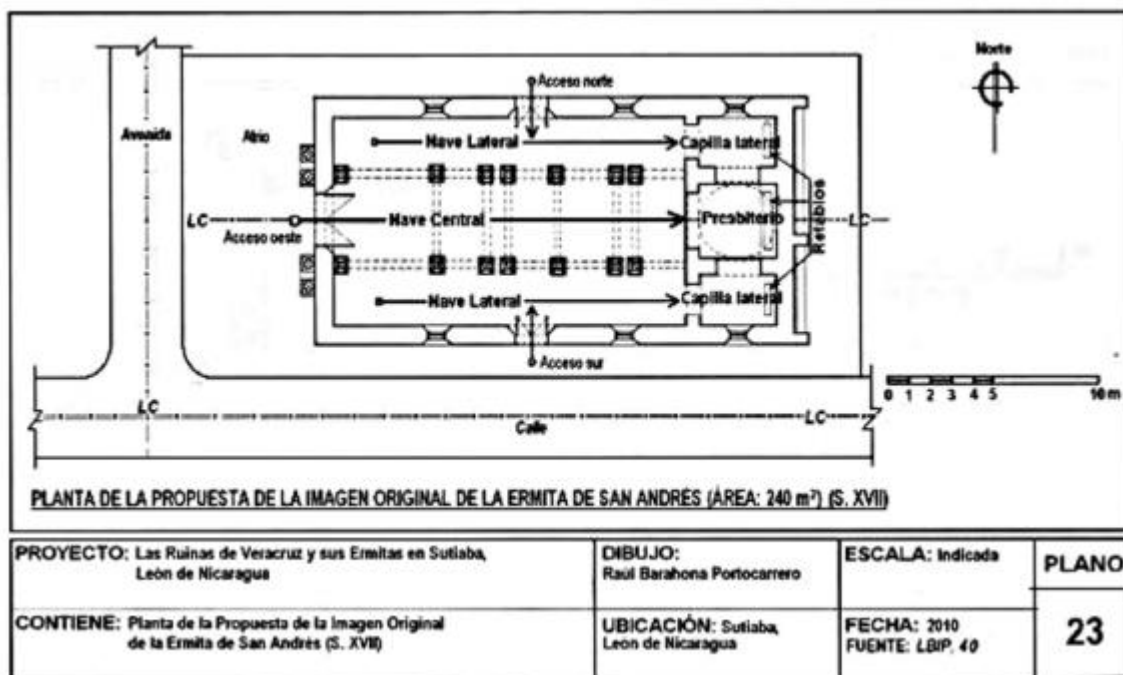
¹⁷ Para ser exacto Santiago es 3.78 veces menor que San Juan Bautista y 1.37 veces menor que Veracruz, esta última es 2.77 veces menor que San Juan Bautista.

¹⁸ Presumimos que las bóvedas de media naranja y de baúl, se construyeron sin hacer uso de cimbra (armadura de las bóvedas). Para la primera, simplemente colocando la mampostería de ladrillo de barro aplicando el viejo principio de circunferencias concéntricas disminuyendo de diámetro, en la medida que se sube de altura, hasta cerrar la cúpula semiesférica usando el antiquísimo ladrillo de barro llamado "bipedal" (60x60x7 cm), tal como aún se construyen los manjoles de las alcantarillas y los hornos de cosa de horno. En la segunda se aplicaba el tradicional principio del arco adovelado continuo hasta cubrir la superficie de la bóveda de baúl o medio cañón. Desafortunadamente estas tecnologías constructivas han desaparecido, pero valdría la pena reactivarlas con tecnología moderna en la Escuela Taller de León.

precarias cuarterías que, además de obstaculizar la visión de las mismas, aceleran el proceso de deterioro sin que las autoridades patrimoniales y la comunidad indígena intervengan para salvar lo poco que queda de esta herencia cultural. (Véanse Planos 20 y 21 e Ilustraciones 64, 65 y 66).

6.3. San Andrés

Ubicada de la esquina noroeste de la manzana de las Ruinas de Veracruz, cuatro cuadras rumbo sur, una cuadra al oeste (véase Plano 18).¹⁹ A la fecha, se encuentra ocupada densamente de precarias viviendas y prácticamente sus ruinas han desaparecido. Conservaba todavía, en la década del setenta, algunas bases de mampuesto de ladrillo de barro de forma cúbica con ochavamiento en la parte superior donde se apoyaban los pies derechos de las naves; existía asimismo, parte del muro trasero reforzado con bajos contrafuertes de mampostería y calicanto. Da la impresión que aquí también empezaron a usarse, en pequeña escala, las bóvedas para techar el presbiterio y las capillas laterales. Era de las ermitas más pequeñas, después de San Sebastián, con un área aproximada de 240 m² (Véanse Planos 22 y 23 e Ilustración 67).



6.4 San Sebastián

¹⁹ Está en la misma manzana del famoso árbol de tamarindo en donde ahorcaron al Cacique Adiac, último de los líderes rebeldes indígenas sutiabeños de la época colonial que mantuvieron la resistencia en contra de la dominación española.

Siendo la ermita de menor área, cerca de 40 m², se sitúa a la salida de la carretera a Poneloya, antes de llegar a la antigua estación de combustible SILARCO, a mano derecha, en un pequeño terreno de punta de plancha, donde existe un antiguo cementerio del mismo nombre; mantiene toda-



Ilustración 67: Vista de la esquina sureste de las ruinas de la ermita de San Andrés, la pared trasera llena de cactus, reforzada con contrafuertes de baja altura y zapata corrida. Seguramente para soportar los empujes laterales de la pequeña cúpula de media naranja y bóvedas de baúl cubriendo el presbiterio y las capillas laterales respectivamente. (Fot. del Autor, 1970).

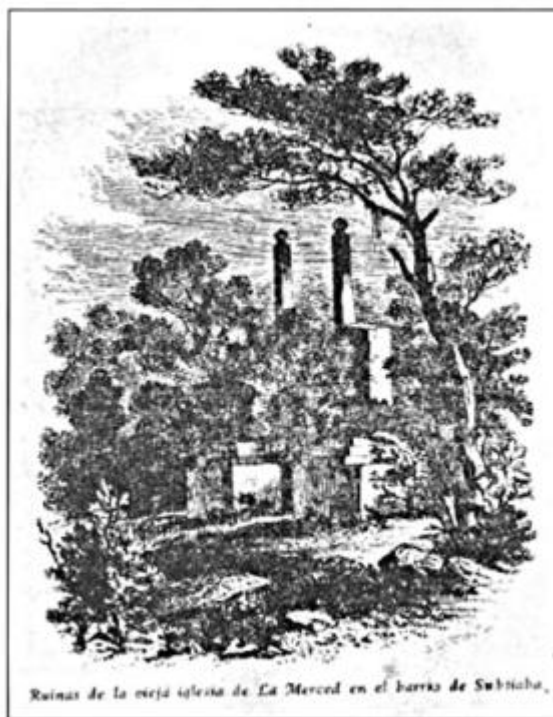


Ilustración 68: Vista de las ruinas de la ermita de San Sebastián, por el dibujante de Squier, quien la confunde con el nombre de iglesia "La Merced". Obsérvese la similitud de este grabado con la fotografía de la Ilustración 69. Aunque han desaparecido ya el par de columnas que aparentemente estaban adosadas al frontis pero se conservaban dos bases del portal. (Dib. de Mc Donough, J., Squier, 252, 1860).

vía parte del frontis y dos bases cúbicas con ochava frente al mismo. Su situación actual es de franco deterioro. (Véase Plano 18).

En el S. XVIII, el Corregidor González Fitoria (1706-1718),²⁰ del mismo modo reconstruyó las tres ermitas anteriormente referidas, tal como lo anota en el Juicio de Residencia en mención:

²⁰ Periodo que duró como Corregidor.

"Asimismo redifique y rrepare (...) como también las hermitas de los señores Santiago, sn. Andres y San Senasttian ttodo esto en este Pueblo".

Un cuarto de siglo después, el Corregidor Salgado y Artunduaga, en su *Relación Geográfica* del pueblo de Sutiaba (1743), señala su reinauguración introduciendo el culto a la Virgen de Las Mercedes. Por ser la más pequeña y encontrarse en ruinas la derribó para agrandarla un poco más y hacerle una fachada que llamara la atención. Seguramente la reconstruyó con "*portada curiosa*" porque estando emplazada a la entrada del *Camino Real*, procedente del importante puerto de El Realejo, había que impresionar, no solo al indígena, sino también a los viajeros, los que eran muy frecuentes según dicho Corregidor. Anunciaba así, la proximidad de Sutiaba y de la segunda Capital de la Provincia, León. Por sus peculiaridades deducimos era a manera de capilla posa o capilla abierta, tipo salón o mezquita para los caminantes y viajeros.

A continuación anota lo siguiente:

*"Y continuando mis devotos rendimientos con el glorioso Martir san sebastian cuya hermita estaua padesiendo deteriorado, siendo la mas pequeña que las Otras me aplique a hechor/ a avajo, alargándole, mas baras y **hasiendole portada curiosa**, (negrita RB), en la que el próximo año pasado antecedente a este (1742, RB) se colocó, con grandes Cultos, como assi la santissima señora que llebo dicho de mercedes, con asistencia de todo lo ilustre de la Ciudad de Lean publico y Notorio".*

Probablemente, lo atractivo de su fachada era su entrada principal donde lució un arco arábigo estilo canopial.²¹ Así lo registra Squier, a su paso por Sutiaba, en el siguiente pasaje:

*"Sus muros de adobe²² son ahora cúmulo de escombros; todo es un montón informe a excepción de las bases en donde se asentaron sus pilares de madera y del **bajo arco morisco de su portón** (negrita RB), flanqueado por dos débiles columnas que emergen blancas y espectrales entre una enmarañada masa de verdor" (Squier, E. G., 251). (Véase Ilustración 68).*

Basados en las ruinas encontradas, dicha entrada morisca suponemos estaba flanqueada por un par de columnas ochavadas apoyadas sobre antas, casi a la altura de la imposta, decoradas con ladrillo dentado adosadas al frontis. Estas, probablemente, remataban con almenas, análogo a los pilares y antas del frontis de Veracruz y San Juan Bautista. Asimismo, ideamos que sobre el arco existía una cornisa adintelada interceptando las columnas ochavadas, similar al enmarcamiento de la entrada de San Pedro. (Véase Ilustración 61). Había igualmente, dos pares de columnas ochavadas rematadas igual, con almenas a cada lado y montadas sobre antas (de menor altura) decoradas con el

²¹ Arco canopial o apuntado: Es el de dos porciones de curva que forman ángulo en la clave. (Hitchcock, H. R., et al, 342).

²² Igual que el Obispo Morel se equivocó con Veracruz, Squier lo hace con San Sebastián, pues su construcción, en base a las ruinas, presumimos era de mampostería y calicanto, no de adobe. Sin embargo, los sistemas constructivos de la época colonial quedan como tema para investigaciones más precisas de los especialistas.

característico ladrillo de dientes de sierra.²³ Las dos bases retiradas del frente de las ruinas, insinúan la existencia de un pórtico de cuatro apoyos esperando los postes de madera para soportar un techo de teja de alfarje a media agua frente al frontispicio. (Véanse Ilustraciones 69, 70 y 71, Planos 24 y 25).

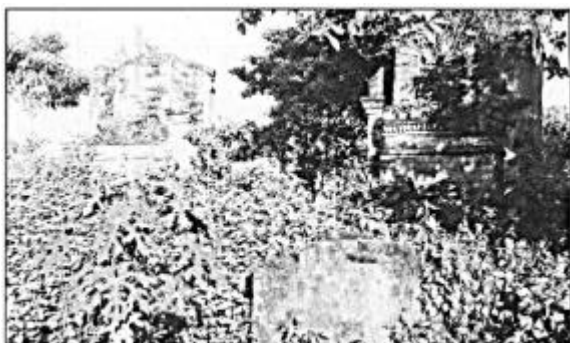


Ilustración 69: San Sebastián. Ruinas del frontis penosamente enmontadas. Al fondo los dos macizos simétricos que flanqueaban la entrada. En primer plano, una de las bases que soportaba el pequeño pórtico al frente. Nótese la semejanza con la Ilustración 68. (Fot. del Autor, 1970).

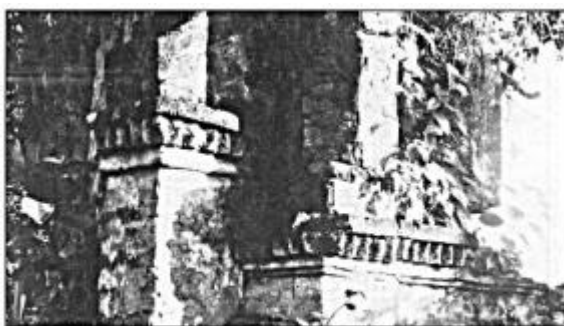


Ilustración 70: Detalle del lado derecho de las ruinas del frontis de la ermita de San Sebastián. En primer plano, el anta sobre la cual se montaban dos pares de pilastras ochavadas; en segundo plano, otra pilastra ochavada apoyada también en anta más alta en la entrada principal. Nótese el uso decorativo mudéjar del ladrillo dentado como en Veracruz y San Juan Bautista. (Fot. del Autor, 1970).

Como antes mencionamos, parece ser que a raíz del reestreno de San Sebastián, gustó tanto el diseño de su fachada que se puso en boga,²⁴ hasta el punto que en el correr de la última mitad del

²³ Además de las ruinas y documentos, para la propuesta de la imagen original del frontis sirvieron las raras tipologías de las fachadas de las iglesias del Hospital San Juan de Dios (1620) de León y la de San Miguel en Masaya, que insinúan un gran parecido, con el dibujo de Squier, sobre todo en lo referente a las columnas adosadas al frontis sobresaliendo del techo a media agua del portal.

²⁴ Recordemos, que a raíz del advenimiento de León Viejo (1610), contiguo a Sutiaba, sucedió también que con el gran estreno de la monumental segunda parroquia de San Juan Bautista (1700-1710), los leoneses igualmente fueron invitados a dicho evento quedando impactados por la novedad arquitectónica de dicho templo y estando sin Catedral desde hacía un cuarto de siglo, porque había sido incendiada por Dampier, cuando incursionó por el Estero de Doña Paula (1685) (esta era la cuarta Catedral de León (1621-1685) y la segunda Catedral en el nuevo sitio), decidieron entonces copiar conceptualmente el diseño de dicha Parroquia para construir su quinta Catedral Santiago (1710-1747), aunque de menor área. Luego decidieron demolerla, porque se les hacía pequeña y oscura por el exceso de capillas conexas en los costados de las naves, para dar paso a la última y monumental Catedral (1747-1860) (Barroca-Neoclásica) (RC, N° 82,13-14, 1967). Esto nos

S. XVII, tuvo sus expresiones en la arquitectura religiosa y residencial de la vecina ciudad de León, hasta culminar con el barroquismo del S. XVIII. Así lo vemos plasmado, por el dibujante de Squier, en pórticos y/o portales en las entradas de algunas casonas leonesas del S. XIX. (Squier, E. G., 263). (Véase Ilustración 72).

Igualmente y para dicha de nosotros, trascienden hasta nuestros días, a manera de algunos ejemplos, los portales de ascendencia típicamente mudéjar del casco histórico de la ciudad de León, que nos indican también como pudo haber lucido dicho arco morisco de la ermita San Sebastián.

A continuación señalamos los siguientes ejemplos: el portal del costado sur de La Merced; el del trasero de la Catedral; el de la familia Curran (hoy desaparecido) y el hoy llamado Arco de La

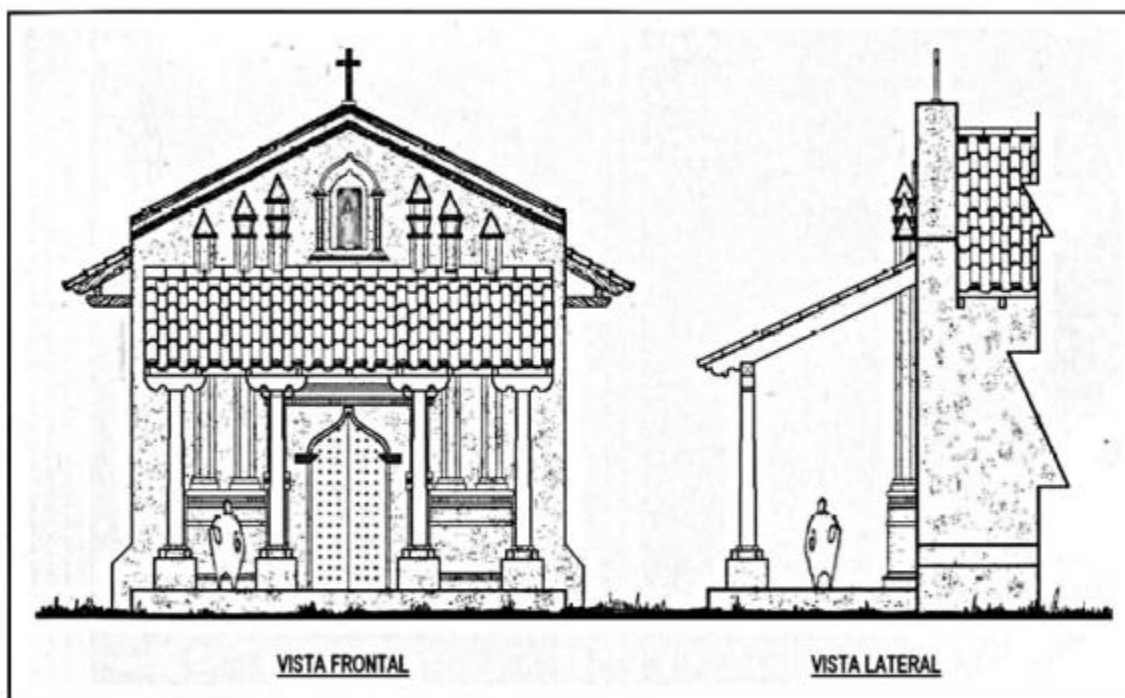


Ilustración 71: Fachada de la propuesta de la imagen original de la ermita de San Sebastián, después de su reinauguración en 1742 con la introducción del culto a la Virgen de Las Mercedes. Aquí es donde se introduce por primera vez el arco morisco. Era un tipo de capilla posa o abierta localizada a la entrada del pueblo de Sutiaba viniendo del Puerto de El Realejo. (Rec. y Dib. del autor, 2011, sin escala).

sugiere, que Sutiaba, con sus maestros constructores y decoradores indígenas siempre estuvo a la vanguardia arquitectónica de la Capital de la Provincia y los leoneses tratando de emularla.

Occidental.²⁵ (Véanse Ilustraciones 73, 74, 75 y 76).

Sostenemos que dicha fachada fuese, como antes dijimos, para que funcionara también como albergue y descanso de los caminantes, antes de llegar al hospedaje de Sutiaba,²⁶ y/o a los mesones de León. Creíble porque, tanto en México como en Centro América, era costumbre, en iglesias de pueblos indígenas, estos pórticos antecediendo el frontispicio de los templos, a efectos de servir tanto de antesala al visitante, como también de albergue a los viajeros.

Según Squier, cuando recorrió Sutiaba a mediados del S. XIX, en este sitio de la ermita San Sebastián el baqueano le informó que aquí existió antes un adoratorio aborigen (teocali) y fue sobre este mismo espacio que se levantó el templo en mención, a quien erróneamente denomina "*Las Mercedes de Sutiaba*". (Squier E. G., 250-52), atribuyéndole, además, cerca de dos siglos de encontrarse en ruinas según el siguiente pasaje:

"Sobre el sitio que ocupó ese templo se levantó después la iglesia de las Mercedes de Sutiaba, que ha permanecido en ruinas durante doscientos años"(Íd.).

Corrigiendo a Squier, en esa época la ermita en mención tan solo tenía un poco menos de un siglo de permanecer en esa situación. Nunca hubo templo alguno con ese nombre en Sutiaba. Debió suceder que después de su reinauguración con el culto a la imagen de la Virgen de Las Mercedes, la veneración a ésta se popularizó tanto que con el tiempo sustituyó al titular San Sebastián. Recordemos que, era política del poder eclesiástico reforzar la iconolatría, a efectos de continuar bo-



Ilustración 72: Pórticos y/o portales de la ciudad de León, a mediados del S. XIX, plasmados por el dibujante de Squier. Posiblemente fueron puestos de moda a raíz de la reinauguración -introduciendo el culto a la Virgen de Las Mercedes-, de la más pequeña de las ermitas de Sutiaba, San Sebastián (mitad del S. XVIII), cuando se dieron a conocer en el frontis de dicha ermita. Recordemos que León del 1610 fue reconstruido gracias a la experta mano de obra gratuita sutiabeña. (Dib. Me Donough, J., 1860).

²⁵ El penúltimo portal, destruido por la guerra de 1979 y el último, en penosa ruina por la misma causa. (LBIP, 20, 29, 75, 83). Ameritan estudio al detalle de cada uno a efectos de garantizar su preservación y mantenimiento.

²⁶ Este existió, hacia 1742, en el Cabildo Indígena, localizado en la cuadra frente a San Juan Bautista, configurando el costado oeste de la Plaza Mayor (Salgado y Artunduaga, J.) (Barahona, R., 25-27).

rrando la creencia idolátrica en los indígenas²⁷ y sustituirla por la imagería apologética colonial para así consolidar la nueva religión.

Más tarde, a principios del S. XIX, San Andrés y San Sebastián iban a ser reparadas porque se encontraban en ruinas, pero Don Francisco Hernández Gallegos, Subdelegado²⁸ de Sutiaba, obligó a los naturales a emplear los materiales de construcción en hacer mejoras en su casa de León y en su ingenio de azúcar.

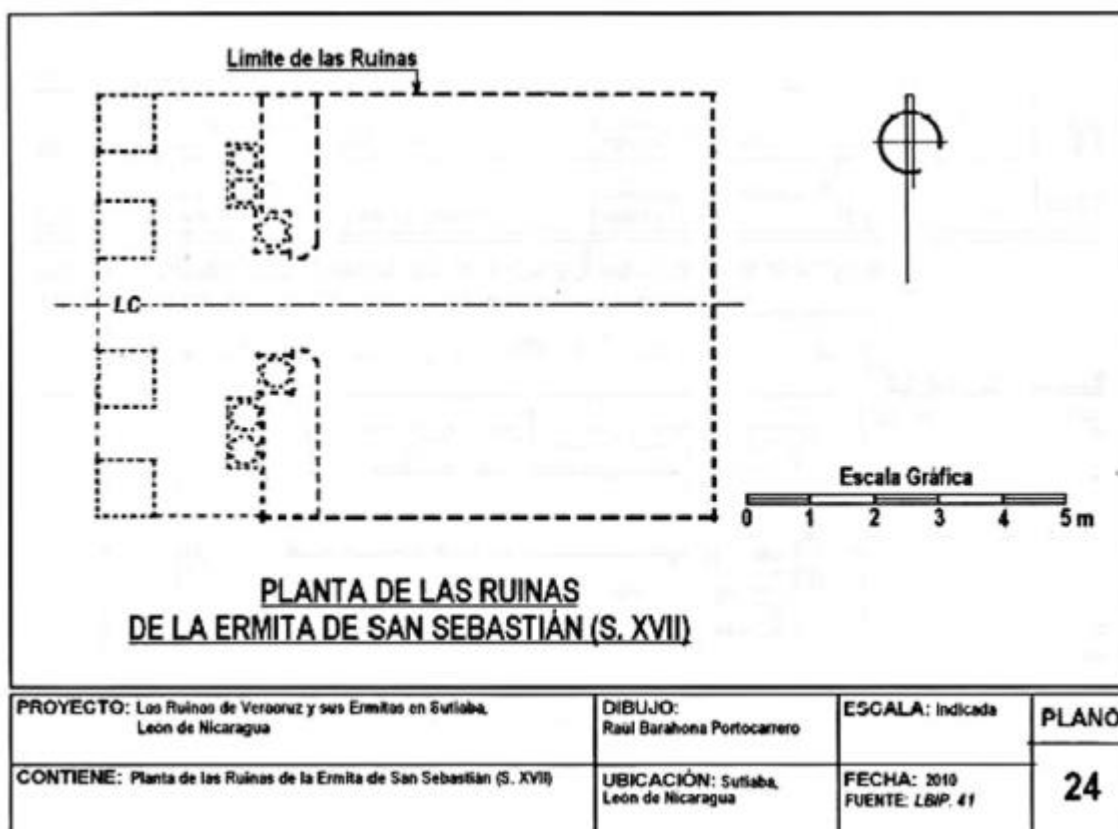
A continuación las quejas de los indígenas sutiabeños, contra este funcionario, ante la Audiencia de León:

"no nos permitio reparáremos, las dos iglesias de San Andres, y San Sebastian, y en la primera nos esforzo a bajar los materiales, para tomarse la clavason, mucha teja y madera, para hacer de trapiche su casa en la ciudad de Leon, y tambien las ventanas, a su Hacienda de trapiche para otra cosa. La segunda se haya viniéndose abajo con perdidas de sus materiales; lo que no hubiera sucedido si hubiera esforzado al pueblo a su reparo, como hacían los señores Corregidores".²⁹

²⁷ Cabe recordar, que los Sutiabas fueron de los más reacios en aceptar la religión y la lengua de sus opresores, como así lo hace notar el Obispo Morel (1751-52), en la relación de su valiosa visita pastoral, cuando aludiendo al pueblo de Sutiaba, dice que tiene *"la tacha de que sus moradores son los menos instruidos en la Religión y mas torpes en nuestro idioma"* (RC, No. 82, 13). Esto después de un poco más de dos siglos de férrea e intensa labor catequizadora.

²⁸ Los Subdelegados fueron los funcionarios que sustituyeron a los Corregidores, por la fama que éstos adquirieron de corruptos, y de mal tratar a la población indígena, en el desempeño de sus funciones. Sin embargo, simplemente fue un cambio de nombre porque la situación siguió igual. El 24 de julio de 1787, se suprimieron los primeros corregimientos entre los cuales estaba Sutiaba, que pertenecía al Corregimiento de Quezalgüaque, antes vimos. El año anterior, por Cédula del 23 de diciembre de 1786, la Capitanía General de Guatemala creó el cargo de Gobernador Intendente, quien era el que nombraba a los Subdelegados para el gobierno de los antiguos corregimientos. (Zelaya, Ch., 23-26, 311).

²⁹ Audiencia de León 1801, A-1. 30.10, exp. 1892, Leg. 249, AGCACG.



6.5. Características y evolución desde La Merced (León Viejo), Veracruz, sus ermitas y San Juan Bautista

Enseguida mostraremos la evolución arquitectónica de las iglesias de La Merced de León Viejo, pasando por la primitiva parroquia de Veracruz, sus ermitas y culminando con la segunda Parroquia de San Juan Bautista, a efectos de revelar, a modo de gran visión, los cambios que conllevaron dichos templos a través del tiempo. Esto en la medida que la valiosa tecnología (hoy desaparecida), generada por la praxis constructiva de los sutiabas, se fue perfeccionando en el correr de los SS. XVI, XVII y XVIII, periodo de un poco más de un siglo (1590-1710), en el que se erigieron un estimado de 3,271 m² de construcciones religiosas —tan solo en Sutiaba—³⁰ gracias a la heroica fuerza

³⁰ A nivel de la Provincia de Nicaragua, asumiendo al menos un promedio de 400 m² por iglesia en cada pueblo indígena y tomando en cuenta que eran un total de 45 (sumando los pueblos del Pacífico: 28 con los del este: 17) tendríamos un total de 18,000 m² de construcción religiosa, esto sin tomar en cuenta la cantidad de iglesias que se erigieron en las ciudades españolas de León y Granada, tanto para los propios españoles como para las demás etnias (mestizos, ladinos, laboríos, negros y mulatos, caribes, etc. segregadas en los arrabales de dichas ciudades. Esto es a la altura de la mitad del S. XVIII, que el autor considera como el apogeo de la

de trabajo indígena gratuita del pueblo aborígen en mención, muy a pesar de la constante disminución de su población,³¹ causada por las enfermedades crónicas (endemia y pandemia) importadas por los invasores y el mal trato sufrido en la humanidad de los sutiabas bajo los regímenes de la encomienda y de corregimiento, como antes vimos en los casi tres siglos de dominación imperial española.

En el periodo antes mencionado, de casi un siglo es histórico que la mayor extensión recayera primero sobre la primitiva parroquia de Veracruz, con 19% (625m²). El resto lo absorben, de mayor a menor, Santiago 13% (413 m²), San Pedro 12 % (384 m²), San Andrés 7% (240 m²) y San Sebastián 1 % (40 m²). Siguiéndole, por último, la sorprendente segunda parroquia de San Juan Bautista, con 48% (1,559 m²), siendo esta última dos veces y media mayor en área que la primera (excluyendo los atrios). (Véase ilustración 77)

penetración de la nueva religión y de la dominación colonial española, pues el Obispo Morel hizo su recorrido de 17 meses (1751-52) en silla de manos, que los tayacanes llevaban a hombros, con la mayor seguridad y sin peligro alguno de rebeliones indígenas. (Morel, P. A. , 2-43, RC, Vol. 17, № 82, 1967 y Romero, G., 389-90) .

³¹ Demográficamente según las tasaciones de 1548 (pasado apenas un cuarto de siglo de la fundación de León Viejo, 1524), la población indígena de Sutiaba, casi desaparece como resultado del brutal impacto del régimen de encomienda, habían registrados apenas 220 nativos. (*C Somoza, 358-59, 369, T 14*). En el transcurso de poco más de medio siglo (1548-1610) dándose el traslado de León Viejo a Sutiaba, los sutiabas crecieron aproximadamente a 1,111; luego, en un período poco más o menos de tres cuartos de siglo (1610-1684) , se aumenta a 2,458. (*Romero, G., 399*). En el lapso (1684-1706) , sufre una brusca caída poblacional, hasta 925, por la epidemia general de viruela y sarampión desatado en la Provincia (1693-1694), la cual se concentra en el Corregimiento de Sutiaba, entre (1701-1711) (*Romero, G., 60*). Pese a esta situación se construía la monumental segunda Parroquia San Juan Bautista (1700-1710) (*Barahona, R., 23-25, 1972*). Casi tres décadas posteriores (1740), Sutiaba, se recupera hasta 1,457 (*Romero, G., 47*). Década de los 40 fue nefasta para la Provincia, por la epidemia general de viruela y sarampión, instalándose nuevamente en Sutiaba en 1743, causando lastimosa mortandad. Agregándose, además, hambruna general provocada por malas cosechas y sequías continuas, 1745-46 fue declarado "*Año del Hambre*". (*Romero, G., 57-60*). Tres años después (1743), a duras penas, logra 1,575 (*Salgado y Artunduaga, J.*). Posteriormente, en el intervalo de (1743-1752), observa sustancial ascenso de 4,120, suma representativa del máximo poblacional de Sutiaba, en el siglo XVIII, acorde con el radiográfico censo pastoral elaborado por el Obispo Morel, en su visita a la Provincia (1751-52) (*Morel de Santa Cruz, P A.*). El periodo (1752-75), presenta descenso hasta 1,516. De (1775-1788), disminuye hasta 1,227. En el periodo de (1788-1805), decrece a la trágica cifra de 801. (*Romero, G., 47, 400*). Finalmente, acercándose la independencia (1805-1821) supera al máximo del siglo anterior alcanzando 5,223 (*Zelaya, Ch., 33*). En este sentido cabe señalar, Sutiaba, tuvo más campos santos que la propia Capital de la Provincia, distribuidos así: El atrio-cementerio en la segunda Parroquia San Juan Bautista , para caciques e indios principales; en la periferia, en correspondencia con las ermitas, San Francisco de Asís, el mayor, localizado 500 m antes de llegar a la ermita de San Sebastián, sobre el Camino Real, viniendo del puerto de El Realejo; El Zapote y San Pedro , en los extremos norte y sur de la Calle de La Ronda, respectivamente . (*Barahona, R., 70-72, 1972*).



Ilustración 73: Portal del costado sur de La Merced (1762), donde se muestra el típico arco árabe que lució primero la segunda ermita de San Sebastián de Sutiaba (1742), con motivo de su estreno. (Fot., LBIP, 29).



Ilustración 74: Puerta que da al Patio del Príncipe, en la trasera de la Catedral de León, Santiago (1747-1860), mostrando otro ejemplo de arco morisco que ostento primeramente San Sebastián de Sutiaba, poniéndolo de moda en la Capital de la Provincia.

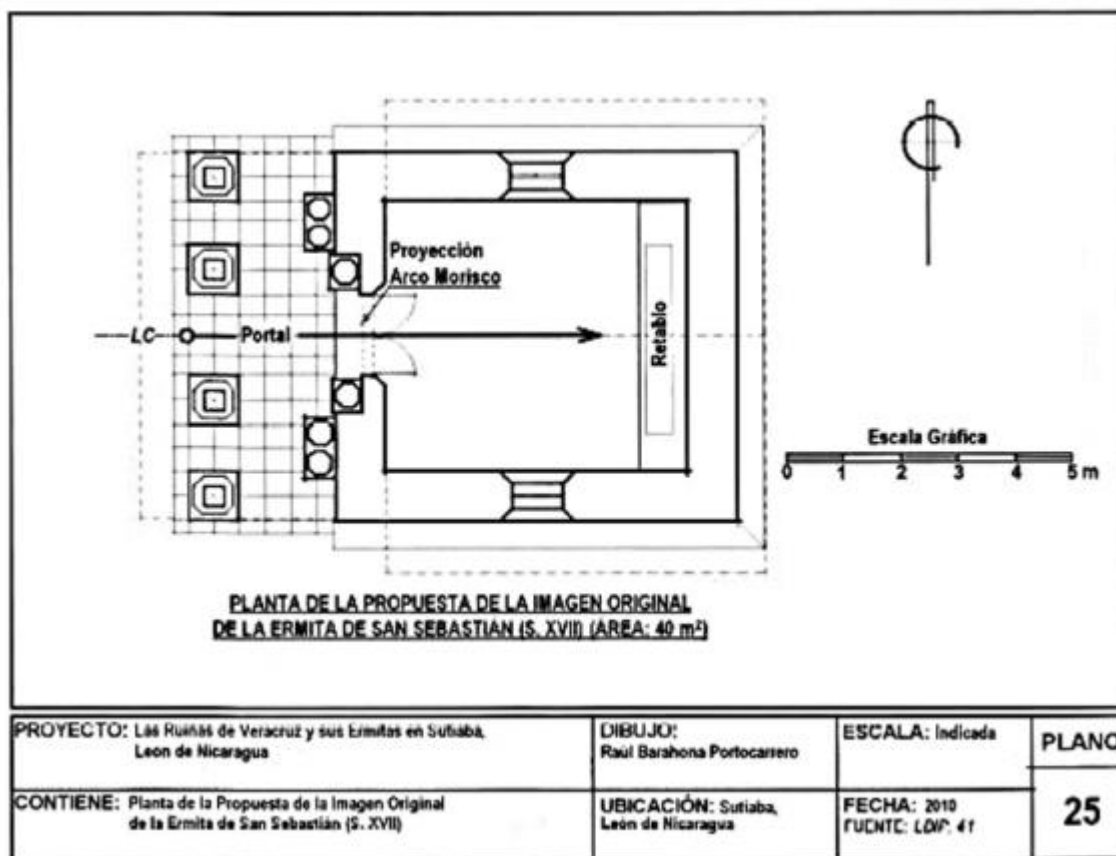
6.6. Enemigos de las Ruinas y Recomendaciones

Los peores enemigos de las ruinas, entre otros muchos, son los siguientes:

- a. Los saqueadores, tanto nacionales como extranjeros, para comercializarlas.
- b. Los garrobos e iguanas, que las usan de guarida.
- c. Los zopilotes, que las utilizan para afilar las garras y el pico.
- d. Las hormigas son las más peligrosas, invaden las grietas y realizan excavaciones para obtener espacio vital.
- e. La acción de la lluvia, que lava la argamasa de la mampostería provocando, en cualquier momento, desprendimientos.
- f. La vegetación enraizada en la mampostería, igualmente causa desplomes.

En vista de que las acciones realizadas hasta el momento, por las instancias pertinentes, (gobiernos de turno, iglesia y sociedad civil en su conjunto), han sido insuficientes para rescatar, proteger y conservar este valioso Patrimonio Cultural de la Nación, y que continúa padeciendo irreversible deterioro por el total abandono y uso social inadecuado del espacio urbano donde se localizan, se

hace de urgencia para salvar y proteger los restos de estas huellas de urbanismo y arquitectura aborígen-colonial religiosa de Sutiaba, realizar prioritariamente un diagnóstico de su situación actual con una propuesta técnico-económica acompañada de los perfiles de los proyectos de inversión necesarios y suficientes a corto, mediano y largo plazo.



Considerando que la Constitución Política de Nicaragua establece:

"Que el estado protege el patrimonio (...), histórico, (...) de la nación" (CPN, Art. 128, 39) y que la legislación de 1982, considera bienes culturales los "(...)"; históricos (bienes muebles e inmuebles ligados a la historia económico-social y política del país; (...) conjuntos urbanos (...)) (considerados de interés cultural)" (Decreto No. 1192, LPPCN, Art. 12, 2941, Gaceta No. 282, 21/12/1982).

Y que Veracruz (primitiva Parroquia) y sus ermitas en ruinas que le rodean: Santiago, San Andrés y San Sebastián; y San Juan Bautista (segunda Parroquia), y San Pedro (en funciones), han sido proclamadas "Patrimonio Cultural de la Nación" (Gaceta NP. 179, 6/06/1983), y en base a la facultad del INC, para dictar reglamentos y acuerdos y tomar previsiones para su rescate, protección y conservación, se sugieren las siguientes acciones de inmediato plazo y otras de mediano término:

- I. Incluir el conjunto de Ermitas, Parroquias (Veracruz y San Juan Bautista) la Residencia del Corregidor, el Cabildo Indígena y la Casa Cural de Sutiaba (SS XVI, XVII y XVIII), dentro del Centro Histórico de la Ciudad de León, connotándolo a su vez como el centro histórico del poblado indígena de Sutiaba.³²



Ilustración 75: Zaguán de la casa de la familia Curran, León, otro modelo de arco moro puesto en boga por la ermita San Sebastián de Sutiaba.

Desafortunadamente hoy desaparecido por la guerra de liberación del FSLN contra la dinastía Somocista en 1979.

(Fot., LBIP, contracarátula).

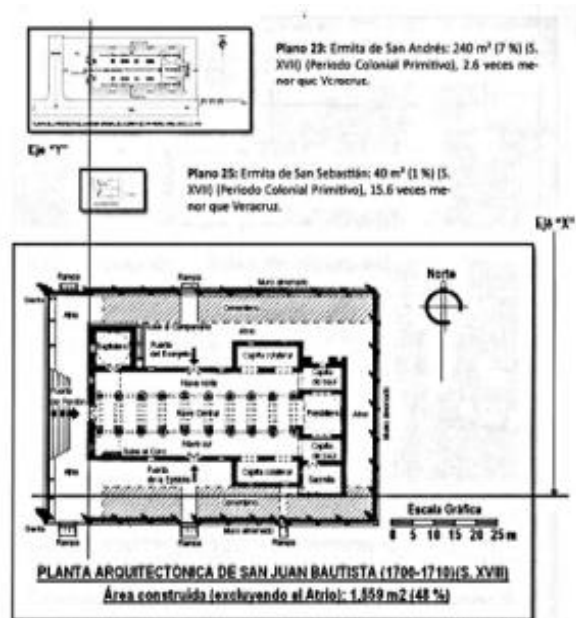
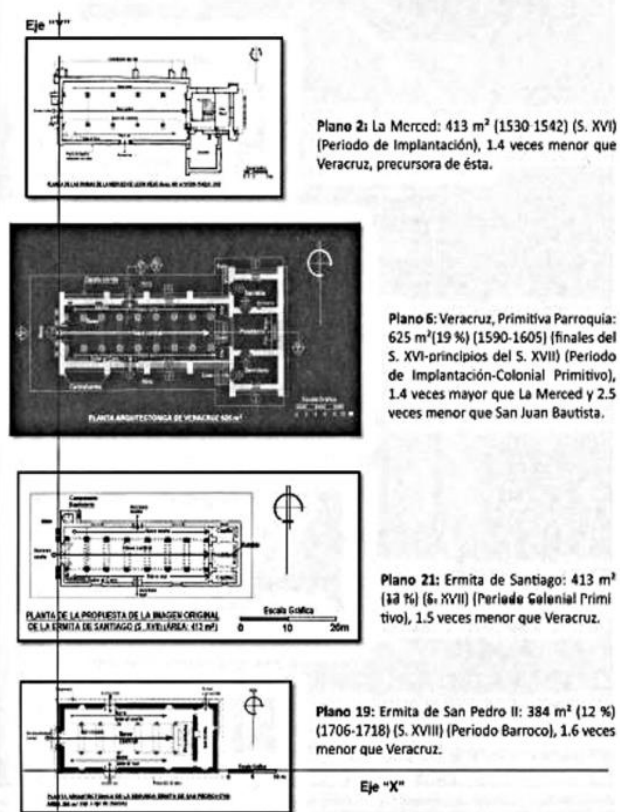


Ilustración 76: Arco árabe denominado hoy, La Occidental, en León (disparatadamente tapiado con bloque de cemento). Es el más cargado de barroquismo, a manera de prototipo que ciertamente mostraba originalmente el frontis de la ermita San Sebastián de Sutiaba. *(Fot., LBIP, 75).*

- II. En el caso de Veracruz y sus ermitas, que el Gobierno Municipal (GM), Comunidad Indígena (CI), INC y ETL de León, sometan a aprobación una iniciativa de ley ante la

³² Es un error que en el CNBCI del INC, se considere al centro histórico de Sutiaba como "área de transición y de ordenamiento especial," pues ambas estructuras urbanas (León-Sutiaba) desarrollaron su propio núcleo histórico, independientemente, hasta toparse sus calles en la denominada "Calle de La Ronda" (hoy 8ª. avenida noroeste) conectadas por el Camino Real, al presente Calle Central Rubén Darío. *(LBIP, 18, 1194) (Barahona, R., 57-64, 1972).*

Ilustración 77: Plantas —a la misma escala— de La Merced (León Viejo), VERACRUZ, Santiago, San Pedro, San Andrés, San Sebastián y San Juan Bautista (Sutiaba).



Plano 26: Planta Arquitectónica de San Juan Bautista (1700-1710) (S. XVIII) (Área construida excluyendo el Atrio-Cementerio: 1,559 m², 48%). Extraordinaria y monumental segunda Parroquia de Sutiaba (Período Barroco). Veracruz era 2.5 veces menor. (Dib. del Autor, 1972) (Barahona P., R., 22-25, 1972).

Ilustración 77: Plantas —a la misma escala— de La Merced (León Viejo), VERA CRUZ, Santiago, San Pedro, San Andrés, San Sebastián y San Juan Bautista (Sutiaba).

Comisión de Educación Cultura Deporte y Medios de Comunicación (CECDMC) de la Asamblea Nacional (AN), a efectos de asignar, a corto plazo, una partida dentro del Proyecto de Presupuesto General de la República (PPGR), específicamente para la limpieza y el mantenimiento de las mismas.

- III. Que las mencionadas instituciones, presenten también como iniciativa de ley, un presupuesto para el Diagnóstico y la Propuesta de los Proyectos de Inversión para el rescate, protección y conservación de las Ruinas de Veracruz y sus ermitas a mediano plazo.
- IV. Igualmente se coordinen a fin de gestionar ante el Sector Privado (SP) y los Organismos Cooperantes (OC), partidas para dichos estudios, diseños y proyectos de inversión.

V. Desalojo y reasentamiento de los pobladores precaristas que invaden las ruinas, en el marco del programa "Casas para el Pueblo" que promueve el Gobierno Central.

VI. A los alcaldes, legisladores y autoridades

Gestores de normas, leyes y acciones tendientes a la conservación de los bienes culturales, actores principales de las políticas de conservación y rescate les cabe encontrar el camino más eficaz para la salvaguarda del patrimonio.

Tienen que reconocer el rol protagónico del Estado de compensar el aporte cultural y turístico que la arquitectura religiosa y el arte sacro otorgan a las ciudades y regiones, en este caso que nos ocupa de Sutiaba-León, compartiendo la responsabilidad de su restauración y puesta en valor. Su financiamiento no debe considerarse gasto público sino inversión. El fomento de las artesanías y oficios necesarios para restaurar este patrimonio tiene un alto valor cultural y social.

A todos: Nadie debe sentirse dueño absoluto de estos bienes, porque son arte, porque son herencia común y porque son sagrados para los creyentes, y por lo tanto, ecuménicamente, para todos.

BIBLIOGRAFÍA

Algorri García, Eloy, Vásquez Espí, Mariano, «**Enmiendas a dos errores comunes sobre el tapial**», Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Madrid 19-21 septiembre 1996, eds. A. de las Casas, S. Huerta, E. Rabasa, Madrid: I. Juan de Herrera, CEHOPU, 1996.

A.-1.23, Leg. 4575, fol. 83, Archivo Gral. de C.A.

Anónimo, «**Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso**», en las provincias de la Nueva España, 2T, 1873, Imp. de la Viuda de Calero, Madrid, España (Biblioteca del Dr. Andrés Vega Bolaños, Managua).

Arellano, Jorge E., «**Historia básica de Nicaragua, (Vol. 1)**», 2a. Edición, 1997, Coedición Fondo Edit. CIRA / Progr. Textos Escolares.

Argán, Giulio Carlo (Trad. del Ital., Rainis, Liliana), «**El concepto del espacio arquitectónico**», desde el barroco a nuestros días, 1961, Edic. Nueva Visión, Bnos. Aires, Arg.

Argüello, Alfonso, «**Historia de León Viejo**», 1969, Edit. Antorcha, León, Nic.

Aubert, A. y otros, «**Historia Dinámica**», 1962, Edit. Kapeluz, Bnos. Aires, Arg.

«**Audiencia de León 1801**», A-1. 30.10, exp. 1892, Leg. 249, Archivo Gral. de C. A., Guatemala.

Ayón, Tomás, «**Historia de Nicaragua**», 1956, 3 T.

- Barahona Portocarrero, Raúl, «**Iglesia Veracruz, Barrio Sutiaba**», León, Escuela de Arquitectura, Segundo Seminario 1970-71, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).
- Barahona Portocarrero, Raúl, «**El proceso de urbanización de Sutiaba, León de Nicaragua, desde la época aborígen hasta nuestros días**», 1972, Monografía, UNAN, 90 pp., Edición de 100 ejemplares, Impreso en MINIT-PRINT, Roberto Terán G.
- Barahona Solís, Mario, «**Construcciones Religiosas en Nicaragua**», hasta el período colonial, Escuela de Arquitectura, 1er. Seminario, 1970, Facultad de CC. FF. MM, UNAN.
- Bazin, Germain, (Trad. del francés, Benet, Jorge), «**Historia del Arte**», 1961, Edit. Omega, Barcelona, Esp.
- Blanc, Charles, (Trad. del francés, Domínguez, Manuel A.), «**Gramática de las Artes del Dibujo**», 1951, Edit. Víctor Lerú, S. R. L., Bnos. Air. Arg.).
- Boselli, Alberto y Bozzano, Jorge, **La dimensión social del Patrimonio**, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio-Argentina, VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Documento, julio 2003.
- Buitrago Matus, Nicolás, «**León la Sombra de Pedrarias**», 1966, Edit. Alemana, Managua, Nic.
- Colección Somoza, Vega Bolaños, Andrés, «**Documentos para la historia de Nicaragua**», 1957, 17 T., Madrid, Esp.
- «**Constitución Política de Nicaragua**», 1987, Edit. El Amanecer.
- Chueca Goitía, Fernando y otros, «**Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas**», existentes en el archivo de Indias, 1951, Inst. de Est. de Admón. Local, Sem. de Urbanismo Madrid, España, (Bibl. del Dr. Andrés Vega Bolaños, Managua, Nic.).
- «Diccionario Manual de Sinónimos y Antónimos de la Lengua Española Vox © 2007». Larousse Editorial, S. L.
- De Fusco, Renato, «**Arquitectura como "mass medium"**», Notas para una semiología arquitectónica, 1970, Editorial Anagrama, Barcelona.
- De Gante, Pablo C., «**La arquitectura de México en el siglo XVI**», 1954, Edit. Porrúa, México, D. F. (Bibl. Nacional, Managua, Nic.) .
- De Paco, Albert, J. M., «**El arte de reconocer los estilos arquitectónicos**», 2007, Editorial Óptima, S. L., España.
- Díaz Moreno, Fr. Efrén, o. f. m. «**Álbum histórico franciscano de la seráfica comisaría del santísimo nombre de Jesús de Centroamérica**», Publicación de la Seráfica Comisaría del Santísimo nombre de Jesús de C. A., 1963, Archivo Gral. de C. A., C. Guatemala, AI-20, 675 .

«**Diccionario léxico hispánico**», T. 2, 2a. edición, 1976, W. M. Jackson, Inc. Insurgentes Sur 933, 6o. Piso, Mex., D. F.

« Enciclonet.com »

«**Enciclopedia Microsoft ® Encarta ® Online 2008**» <http://es.encarta.msn.com> © 1997-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

«**"Expediente"**», Documento facilitado por el Dr. Andrés Vega Bolaños en 1971, obtenido del Archivo Gral. de Indias de Sevilla, 1954, España.

«**(facilísimo.com)**» (De Wikipedia, la enciclopedia libre).

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, «**Historia general y natural de las indias**», T. 11.

Franco, Francisco, «**El "otro" como caníbal. Un acercamiento a los indios caribes**» ... FERMENTUM Mérida-Venezuela ISSN 0798-3069-AÑO 18-NQ 51-ENERO-ABRIL 2008, 36-59.

«**Gaceta No. 179**», seis de junio, 1983, Art. Segundo, Acuerdo del Ministerio de Cultura del siete de julio 1983.

«**Gaceta N. 282**», 21/12/1982

Gámez, José D., «**Historia de Nicaragua**», 1889, Tip. El País, Managua, Nic.

González Ruiz, Felipe, «**La antropofagia en los indios del continente americano**», Revista de las Españas, Madrid, noviembre-diciembre de 1932, Año VII, número 75-76.

González Fitoria y Valdés, Bartolomé, «**Sig. A-1.30. S, Leg. 213, Exp. 1730**», Archivo Gral. de C. A., Ciudad Guatemala.

Guido, Ángel, «**Influencia india en la arquitectura colonial**», Monografía, 1930, Lima, Perú.

Hardoy, Jorge E., «**Ciudades precolombinas**», 1964, Ediciones Infinito (∞), Bnos. Air., Arg.

Hauser, Arnold, «**Historia social de la literatura y del arte**», 1963, 3 T., Edic. Guadarrama, Madrid, Esp.

Hautecouer, Louis, «**Historia del arte, T. IV**», 1966, Edic. Guadarrama, Madrid, Esp.

Hibbitts, John E., (Trad. del ingl. Luján Muñoz, Jorge), «**Estado y conservación de iglesias de Antigua Guatemala**», 1968, Centro de Producción de Materiales, Univ. de San Carlos de Guatemala, C. A.

Hitchcock, H. R., et al, «**Historia de la arquitectura**», 1967, 2ª. Edición, Organización Editorial Novaro, S. A., Mex.

Ibarra Rojas, Eugenia, «**Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d. c.-1544**», Año 2000, Edit. Univ. de Costa Rica.

- Kinder, H. e Hilgemann W., «**Atlas histórico mundial**», de los orígenes a la Revolución Francesa, 1971, Colección Fundamentos 1, Edic. Istmo, Madrid, Esp.
- Kinloch Tijerino, Frances, «**Historia de Nicaragua**», 2008, 3a. Edición, IHNCA-UCA.
- Kosminsky, E. A., (Trad. del ruso Filatov, Olga) «**Historia de la edad media**», 1959, Edit. Futuro S. R. L., Bnos. Aires, Arg.
- «**La Gaceta**»: Diario Oficial, 6 junio, 1983.
- Lange, Frederick W., «**Arqueología de la zona metropolitana de Managua**», 1996, Alcaldía de Managua y otros, Impresiones Carqui, Managua, Nic.
- «**León: Bienes inmuebles patrimoniales**» (Catálogo de su Centro Histórico), Dirección de Patrimonio Cultural, INC, OEA, 1994. Editor, Jorge Eduardo Arellano, Impresión: Ernesto Garay.
- «**León Viejo**», Breve Guía, Comisión Nacional Pro Excavación, 1967, Edit. Univ., UNAN, León, Nicaragua, C. A.
- «**Ley de indias, II, Ley XVII y XXVII**», Chueca Goitia, F. y Torres Balbas, L., **Planos de ciudades Ibe-roamericanas y Filipinas**», existentes en el Archivo de Indias Instituto de Estudios de Administración Local, p. XIII, Seminario de Urbanismo, 1951. (Biblioteca Dr. Vega Bolaños, A. 1970).
- Lothrop, Samuel K., «**Cerámica de Costa Rica y Nicaragua**», Vol. 1, 1979, Versión Castellana del inglés de Meneses Ocón, Gonzalo, Fondo de Cultura Banco de América, Gurdían S. A. de Impresiones, Managua, Nicaragua.
- Lothrop, Samuel K., y otros, «**Culturas indígenas de Nicaragua**», T. 1, 2004, 2a. Edición, HIS-PAMER, Impreso por Quebecor-Word Bogotá, Col.
- Luján Muñoz, Luis, «**La Plaza Mayor de Santiago de Guatemala hacia 1678**», 1969, Inst. de Antrop. e Historia, Minist. de Educación, Publicación especial NQ 3, Guatemala, C. A.
- Luján Muñoz, Luis, «**Síntesis de la arquitectura en Guatemala**», No. 69, 1968, Centro de Prod. de Materiales, Univ. de San Carlos de Guatemala.
- Martínez Peláez, Severo, «**La patria del criollo**», 1971, Edit. Univ. de Guatemala, C. A.
- Méndez Guardia, Octavio, «**Arquitectura eclesiástica colonial**», Arquitectura 5, 1966, Órgano de la Asoc. de Arquitectos de El Salvador.
- Meléndez Chaverri, Carlos, «**La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala**», 1970, Edit. Univ. Centroamericana (EDUCA).
- Molina Argüello, Carlos, «**La fundación de las ciudades y villas de Nicaragua en los siglos XVI, XVII y XVIII**», Conferencia en el Salón de las Máscaras, Instituto Nicaragüense de Historia, el diez de febrero de 1994.

- Morales H., Alejandro, «**Grandes terremotos en Nicaragua**», INETER, Dirección de Geofísica, octubre tres del 2008, [www. mappinginteractivo.com](http://www.mappinginteractivo.com).
- Morel de Santa Cruz, Pedro A., «**Relación de la visita de la diócesis de Nicaragua**», Manus. NQ 2819, fo.89, "Miscelánea de Ayala", Biblioteca Palacio Nacional, Madrid, España. (Biblioteca del Dr. Andrés Vega Bolaños, escrito a máquina, T. 1 de 6, p. 67, 1954).
- Munizaga Vigil, Gustavo, «**Las ciudades y su historia: una aproximación**», 1999, Ediciones Universidad Católica de Chile, Alfa Omega Grupo Editor, S. A. de C. V., México, D. F.
- Pardinas, Felipe, «Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales», 1969, Ed. Siglo XXI, México, D. F.
- Pardo, J. Joaquín y otros, «**Guía de Antigua Guatemala**», 1969, Soc. de Geog. e Historia de Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala C. A.
- Pérez Valle, Eduardo, «**Vida cotidiana de León Viejo**», Educación, Revista Cultural, Órgano del Ministerio de Educación Pública, 1962 No. 21, Series 1, 11 y 111, Año 4, Julio-Agosto-Septiembre.
- Prado, Gustavo A., «**Leyendas coloniales**», 1951, Edit. Católica, Managua, Nic.
- Rabie, Zahran, «**Materiales y Técnicas Constructivas en la Arquitectura Andalusí**», Arqueólogo, Universidad de Granada, (4/10/2006), Portal Web: arqueologiamedieval.com.
- Rafols, J. F., «**Arquitectura de la edad media**», 1957, Edit. Ramón Sopena, Barcelona Esp.
- «**Recopilación de las leyes de los reinos de las indias**», Ley vj, Libro 1, Título 11, 4a. Impresión, 1971, Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, Madrid, Esp.
- «**Revista conservadora No. 22-45**», Vol. 5-9.
- «**Revista conservadora No. 58**», Vol. 1, 1965.
- «**Revista conservadora No. 82**», 1967.
- «**Revista conservadora No. 17**», Vol. 4, 1969.
- «**Revista del pensamiento centroamericano, no. 149**», Vol. XXX (Octubre-Diciembre 1975), Impresa en Lit. y Edit. Artes Gráficas, Managua, Nic.
- «**Revista de Arqueología del Museo Chorotega-Nicarao Enrique B. Mántica D.**», Vol. 1, Año 2006, Editores García Vásquez, R. y Espinoza Vallejos, Sandra.
- Rogers, Ernesto N., «**Experiencia de la arquitectura**», 1965, Edit. Nueva Visión, Bnos. Aires, Arg.
- Romero Vargas, Germán, «**Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII**», Edit. Vanguardia, 1988.

- Sacriste, Eduardo, «**Huellas de edificios**», 1962, Edit. Univ. Bnos Air, Arg. (Edición bilingüe inglés-español).
- Salgado y Artunduaga, Juan, «**Relación geográfica de Sutiaba, año 1743**», Sig. Al. 17-1, leg. 210, Exp. 5013, Archivo Gral. de C. A., Ciudad Guatemala.
- Santos de Moraes, Clodomir, «**Diccionario de reforma agraria, Latinoamérica**», 1973, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) .
- Squier, E. G., «**Nicaragua sus gentes y paisajes**», 1970, Trad. del inglés, Cuadra, L., Edit. Univ. Centroamericana, C. Rica.
- Stavenhagen, Rodolfo, «**Las clases sociales en las sociedades agrarias**», 1969, Edit. Siglo XXI, Méx.
- Tedeschi, Enrico, «**Teoría de la arquitectura**», 1969, Edit. Nueva Visión, Bnos. Aires, Arg.
- Toussaint, Manuel, «**Arte mudéjar en América**», 1946, Edit. Porrúa S. A., la. ed., México D. F. (Bibl. Nac. Managua, Nic.).
- Vásquez de Espinosa, Antonio, «**Compendio y descripción de las indias occidentales**», 1948, Transcripción del manuscrito por Upson Clark, Charles, Publicado por la Institución Smithsonian, Washington.
- Villalta Blanco, «**Antropología ritual americana**», EMECE, 1948, Bnos. Aires, Arg.
- Zelaya, Chester, «**Nicaragua en la independencia**», 1971, EDUCA.
- Zevi, Bruno, «**Arquitectura e historiografía**», (Trad. del Ital. Ratto, Zaira S.), 1958, Edit. Víctor, S. R. L. Bnos. Aires Arg.
- Zevi, Bruno, «**Saber ver la arquitectura**», (Trad. del Ital. Calcaprina, Cino y Bermejo Goday, Jesús), 1963, Edit. Poseidón, Bnos. Aires Arg.



DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

El Mito del Mestizo Nicaragüense

Los actos violentos y las argucias legales para imponer al mestizo sobre los demás nicaragüenses son incontables. En 1881 los mestizos sometieron por las armas a los indios de Matagalpa, quienes se habían sublevado y sitiado la ciudad. Fue el acto de clausura de la conquista del Centro-Norte que comenzó con las reducciones de indios que los frailes implementaban para someter a los indios a la Corona Española. En 1894 fue sometida la Costa Caribe también por la fuerza de las armas. Pronto la administración creole de la Mosquitia fue reemplazada con mestizos de la región del Pacífico, y la enseñanza en las escuelas comenzó a impartirse en español como única lengua aceptable. Omito los innumerables atropellos para despojar a las comunidades indígenas de sus tierras, bajo el amparo de leyes creadas ad hoc. Baste decir que para finales del siglo XIX todo el territorio nacional estaba sometido a los mestizos.

La “conquista” de Chontales es más novelesca. Comienza con la trashumancia del ganado de Granada y Rivas hacia Chontales en la estación seca. Luego los rivenses deciden sembrar cacao donde estaban las haciendas de ganado, y deciden trasladar su ganado a Chontales. Los granadinos gustaban de cazar ganado cimarrón en Chontales, hacían de campistas. Todo ello fue adornado poéticamente por Cuadra.

La novela comienza con Yarrinse —Garrison para los ingleses—, un indio kukra, de la etnia ulwa, entregándose voluntariamente a los españoles, y luego ajusticiado por los españoles en 1780, después de acusarlo de traidor y reo infiel. Parece que su lealtad estaba dividida entre los ingleses y los españoles. Continúa con el matrimonio del gobernador Clovill Briton, tawira miskito, con la española María Manuela Rodríguez, de quien se dicen desciende media Nicaragua, porque todos estamos emparentados. Clovill Briton murió asesinado en 1791; fue bautizado en Cartagena como Carlos Antonio de Castilla, como requisito para su matrimonio religioso en León, un matrimonio forzado por las autoridades por razones de estado, nada menos que la conquista de la Costa Caribe por matrimonio.

Así es que no es Pablo Antonio Cuadra el creador del mestizo, el tipo rector, que describía PAC en 1961. Como buen literato, creaba poéticamente al buen mestizo, mezcla de español e indio, porque aceptar la sangre negra, ¡jamás! Así la larga tradición de coerción mestiza sobre las comunidades indígenas se convirtió en buena literatura. Pablo Antonio le da la justificación teórica, ya que no cabe darle una justificación moral a la coerción mestiza. Pero dejemos que sea el mismo Pablo Antonio quien describa las bases del mito del mestizaje:

«Para ser claros tenemos, sin embargo, que adelantar una observación: en Nicaragua existen en actitud todavía un poco ajena, emparedada y provincial, el tipo "costeño", el tipo "norteño", el tipo “chontaleño” (de montañas adentro) y el tipo de “la zona del Pacífico” en el cual se pueden apreciar marcadas diferencias regionales. Pero el tipo nicaragüense hasta hoy, no se ha formado, aunque qui-

El Mito del Mestizo Nicaragüense

zás con los siglos se forme, por la suma e interinfluencia de todos estos tipos, sino por la influencia y predominio de uno de ellos. El "nicaragüense" que se ha impuesto como tipo cultural (¡hasta el momento!) es el que ha surgido de la mezcla española e indígena en la zona del Pacífico (es decir, la zona sur y occidental del país que va de Rivas a Chinandega) con algunos aportes chontaleños y norteros que pueden haber enriquecido y ampliado su horizonte. Los rasgos y características que vamos a enumerar y estudiar corresponden, aunque tal vez no exclusivamente, a ese tipo rector; tipo que ha protagonizado la historia de Nicaragua y que, por diversas circunstancias ha sido el que más ha influido en ella contagiando con su estilo al resto». ³³

PAC busca una uniformidad cuando dice *“el tipo nicaragüense hasta hoy, no se ha formado, aunque quizás con los siglos se forme, por la suma e interinfluencia de todos estos tipos, sino por la influencia y predominio de uno de ellos”*. El mestizo nuestro cree que para haber unidad, todos debemos pensar igual, y por ello no acepta ideas políticas diferentes dentro de su propio partido, aquellos que no apoyan públicamente las ideas del líder son expulsados. Y dentro de las familias, las órdenes del patriarca son inapelables. Dentro de esta tradición es que PAC imagina una Nicaragua donde le tipo rector predomina sobre todo los demás.

Pero los indígenas se resisten a morir. Las estimaciones de Gould³⁴ de la población indígena en 1920 es de un mínimo de 88 000 y un máximo de 125 000, que representa entre el 19.6 y el 24.2% de la población total. Y para 1950 el estimado es entre 96 000 y 113 000 que constituye un 13.9 a 15.5%. Estos son los remantes de los “conquistados”, los que se resistían a ser absorbidos por la cultura mestiza. Hoy, en 2014, existen 300 comunidades indígenas y afrodescendientes.

La cultura es la respuesta humana para adaptarse al medio ambiente. Como mestizo soy hábil manejando mi automóvil y desplazándome por calles y carreteras en la región del Pacífico; pero en la Costa Caribe debo aprender desde niño a manejar un pipante para navegar los ríos, y un dori para navegar en el mar. Tampoco sé pescar y para comer dependo de los mercados; soy incapaz de sembrar y cosechar los al menos que debo consumir. Mi adaptación al medio ambiente de la Costa Caribe es nulo. Y cuando la visito por unos días, regreso con dermatitis que los médicos del Pacífico tienen dificultades en reconocer.

Mirna Cunningham (Waspam, 1947) dice que «para los pueblos indígenas, la cultura es algo más que una expresión artística



Dra. Mirna Cunningham

³³ Cuadra, Pablo Antonio. Apuntes sobre el nicaragüense, *Revista Conservadora* 14: 23-37, Noviembre 1961

³⁴ Gould, Jeffrey L. El mito de "la Nicaragua mestiza" y la resistencia indígena, 1880-1980. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.

o un bien material; está articulada con el territorio, con los recursos naturales, con la lengua, las costumbres, con la espiritualidad y las formas de vida».³⁵

PAC debe referirse a la cultura mestiza letrada, porque la cultura material, la adaptación al medio ambiente de los mestizos a la Costa Caribe es imposible. Y la cultura mestiza letrada lo que hace es enseñarnos la historia, la literatura, las tradiciones mestizas. Erick Blandón³⁶ (Matagalpa 1951), llama a esa suplantación de creencias y saberes, “colonialidad”. Blandón recuerda como nunca vio en Matagalpa bailes, disfrazados o manifestaciones paganas de arte colonial o de los indígenas absorbidos por el mestizaje. Los indios iban vestidos con los trajes confeccionados en los telares de sus comunidades, los indios estaban vivos y bajaban de las cañadas e interpretaban sus bailes y canciones. Tampoco, continua Blandón, estudió en las clases de literatura ninguna obra nicaragüense de origen colonial...«Algo había entonces que no funcionaba. A lo mejor que Matagalpa no era parte de Nicaragua...»

«Otro más —continúa Blandón—, hacia el Este, buscando para el mar Caribe, quedaba una región misteriosa, a donde huían los forajidos, donde no se hablaba español y a donde decían que era peligroso viajar, porque allí vivían los indios salvajes. Esa era la Costa, de la que nos protegían las montañas, los inmensos ríos y las selvas de la cordillera. Un lugar habitado por miskitos, sumus, ramas y caribes; y por negros que hablaban inglés».

Todo el libro *Barroco descalzo* es una denuncia del mestizaje que bajo la figura de El Güegüense, y nos permite diferenciar la heterogeneidad cultural nicaragüense. Es un discurso a contrapelo del texto homogeneizador de Pablo Antonio Cuadra. Y la voz de Blandón resuena en el aula de la University of Missouri donde es profesor asociado de español (PhD, University of Pittsburgh, 2001).

Los costeños se sienten aún más distantes de los mestizos del interior, miran negativamente al gobierno central. Mirna Cunningham³⁷ dice que existe en la Costa «un liderazgo y un movimiento de la población que demanda derechos históricos, derechos colectivos, que le habían sido históricamente negados desde la anexión de la Costa Caribe al resto del país en 1894. La gente de la Costa añoraba el cierto grado de autonomía de que habían gozado bajo el colonialismo inglés y que, desde el momento de pasar a ser parte de Nicaragua, le fue negada y la cual vinculaba a derechos históricos, especialmente en los casos de las comunidades indígenas. Entonces, ese gobierno de los 80 se encuentra con que tiene un discurso populista, popular, revolucionario, pero no logra entender la naturaleza de los derechos colectivos y, además, le da miedo reconocer esos derechos ante una eventual independencia la cual ha sido siempre como una cortina de humo que ha existido en las relacio-

³⁵ Cristina Castro, Entrevista a Mirna Cunningham, "Los indígenas aún no tienen credibilidad en las altas instancias". El País. 22 de agosto de 2009.

http://internacional.elpais.com/internacional/2009/08/22/actualidad/1250892004_850215.html

³⁶ Blandón Guevara, Erick, *Barroco descalzo*, pp. 42-43. Managua: URACCAN, 2003

³⁷ Álvaro Rivas. Entrevista con Mirna Cunningham: "La autonomía es un modelo de gobierno para transformar a toda Nicaragua en un país intercultural". WANI 50: 11-19, 2007

nes entre la Costa Caribe y el Pacífico: el miedo que ha tenido el estado nicaragüense al separatismo».

Muchos de nosotros ni siquiera reconocemos a Mirna Cunningham, porque nuestros íconos son sólo mestizos, jamás una indígena miskitu del río Coco. Es hora que abandonemos los patrones mestizos y aprendamos a conocer y respetar a nuestros indígenas. Mirna Cunningham es una mujer miskitu de la comunidad de Waspán, río Wangki. Después de estudiar para maestra de educación primaria regreso a su comunidad de origen a trabajar como maestra. Salió nuevamente a estudiar medicina y cirugía a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, siendo la primera mujer miskitu médica. Regresó a trabajar en el Hospital Misionero de la Iglesia Morava como médica general y posteriormente como cirujana, labor que combinaba con trabajo de salud pública en las comunidades del Río Coco hasta 1979. Con el triunfo de la Revolución Sandinista se desempeñó en el Ministerio de Salud Pública como directora de investigación, planificación, entre otras. Nuevamente regresó a sus comunidades de origen cuando inician los conflictos bélicos para asumir la responsabilidad de la organización de los servicios de salud y posteriormente para asumir la coordinación de gobierno regional en la actual Región Autónoma, siendo la primera mujer gobernadora miskita. Juega un papel importante en la conducción del proceso de consulta sobre el proceso de autonomía regional multiétnica, las negociaciones de los acuerdos de paz en búsqueda de la pacificación y que concluyo con la aprobación de la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987) y el establecimiento de los primeros gobiernos regionales autónomos. Fungió como Diputada por la RAAN en la Asamblea Nacional y el Consejo Regional Autónomo de la RAAN. Tiene una amplia experiencia sobre derechos de los pueblos indígenas. Ha sido Secretaria General del Instituto Indigenista Interamericano, consultora de distintas organizaciones multilaterales, bilaterales, gubernamentales y no gubernamentales sobre salud, educación, territorio, medio ambiente y recursos naturales, discriminación racial, evaluación de los mecanismos e instrumentos internacionales de derechos humanos de los pueblos indígenas, entre otros.³⁸

Los mestizos pobres y marginados, que no tienen en sus municipios de origen alternativas de desarrollo, algunas veces azuzados por ganaderos deseosos de expandir su patrimonio, son la punta de lanza del proceso que los costeños llaman *chontaleñización* que consiste en convertir el bosque en pastizales para la ganadería. «La presión sobre el bosque húmedo tropical en el municipio es ejecutada por sectores campesinos, en colonización espontánea de tierras ancestrales reclamadas. Esta colonización ha sido facilitada principalmente por la apertura de vías de acceso y la creación de polos de desarrollo al norte de El Rama y al este de El Ayote, luego de finalizado el conflicto bélico de la década de 1980.

«La frontera agrícola se define como el límite entre el bosque primario y las áreas humanizadas, o sea, bajo explotación agropecuaria. El frente pionero corresponde a la franja que bordea el bosque húmedo tropical, mientras que el avance de la frontera agrícola se refiere a la progresión espacial de este frente pionero. Una faceta fundamental de este estilo de expansión rural es la simbiosis

³⁸ Conociendo a Mirna Cunningham. http://www.mirnacunningham.org/?page_id=49 Miembro (2011-2013) del Foro Permanente de la Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas.

entre el campesino pobre y el latifundista ganadero, donde el primero coloniza la frontera agrícola y valoriza la tierra, misma que después compra el segundo ocupándola para la ganadería». ³⁹

El problema no es el mestizo en sí, quien tiene tantos derechos como los indígenas a afrodescendientes; el problema radica en el estado nicaragüense que es mestizo y legisla y gobierna a favor del mestizo, y promueve los intereses de los privilegiados, que Roser Solá Monserrat define en una frase lapidaria: “La elite debería demostrar que sabe utilizar en bien del país la parte desproporcionadamente grande el pastel que se queda”. ⁴⁰

En su discurso ante la Asamblea Nacional en 1942, Somoza García planteaba; « El Gobierno abrirá nuevas escuelas y robustecerá los centros de enseñanza de las principales poblaciones del Litoral Atlántico, para finalizar la campaña de nacionalización espiritual y efectiva que incorpore definitivamente el alma nacional, a nuestros hermanos nicaragüenses de aquella extensa y rica zona. (...) No es necesario ponderar las trascendentales proyecciones que sobre la vida económica de Nicaragua tendrá la carretera a aquel Litoral. Además de comunicar regiones inexploradas y pueblos laboriosos, esta ruta estrechará las relaciones espirituales, sociales y comerciales del Pacífico con aquellas feraces y ricas zonas, acercándonos en esta forma a la civilización del Atlántico y a sus mercados, que consumirán en mayor escala nuestros productos. (En la Costa) estaba planteado el problema de la nacionalización por el idioma y (...) el muro de una resistencia pasiva de parte de los colegios protestantes y de un fuerte núcleo del elemento criollo, se empeñaban en paralizar la obra misma». ⁴¹

Y no se diga que eran las palabras de un dictador porque son las palabras de un gobernante mestizo deseoso de apropiarse de “aquellas feraces y ricas zonas, acercándonos en esta forma a la civilización del Atlántico y a sus mercados, que consumirán en mayor escala nuestros productos [los productos mestizos]” y planeaba la nacionalización de la Costa Caribe por medio del idioma y de la religión católica.

CREDITOS

La fotografía de la Dra. Mirna Cunningham, fue tomada por Pablo Rojas, para el Diario El País.

http://internacional.elpais.com/internacional/2009/08/22/actualidad/1250892004_850215.html



³⁹ Anita Johnson y otros. *La memoria de nuestros ancestros es sagrada: cuaderno cultural creole 2* pp. 9. 1a ed. Managua: CRAAN 2012

⁴⁰ Solá Monserrat, Roser, *Un siglo y medio de economía nicaragüense: Las raíces del presente*. Pp. 183. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica IHNCA, 2007

⁴¹ Reproducido de CIDCA. El estado somocista y la economía costeña. *WANI* 5: 17-28, Enero-Abril 1987

ENSAYOS

Discurso al Alimón sobre Rubén Darío

Carlos Tünnermann Bernheim

En el mes de agosto de 1933, los poetas Pablo Neruda y Federico García Lorca coincidieron en Buenos Aires en ocasión del estreno de la obra de teatro “Bodas de Sangre” de García Lorca, puesta en escena por la compañía de Lola Membrives. Neruda se encontraba en dicha ciudad como cónsul de Chile.

Naturalmente, los escritores argentinos aprovecharon la ocasión para homenajear a tan altos poetas. El Pen Club de Buenos Aires organizó para ambos un banquete en el Hotel Plaza. García Lorca, que le gustaba la originalidad y la sorpresa y que, además, era experto en asuntos de corridas de toros, le propuso a Neruda que al agradecer el homenaje pronunciaran “un discurso al Alimón”, explicándole que se trataba de una suerte en que dos toreros, cogidos de una misma capa, torear al mismo tiempo un toro, prueba sumamente peligrosa y rara del arte tau-rino. “Y esto es lo que hicimos, pero nadie lo sabía, contó Neruda al diario El Sol de Madrid un año después, “cuando nos levantamos para agradecer al presidente del Pen Club el ofrecimiento del banquete, nos levantamos al mismo tiempo, cual dos toreros para un solo discurso. Como la comida era en mesitas separadas, Federico estaba en una punta y yo en la otra, de modo que la gente por un lado me tiraba a mí de la chaqueta para que me sentara creyendo en una equivocación, y por el otro hacían lo mismo con Federico. Empezamos, pues, a hablar al mismo tiempo diciendo yo “Señoras” y continuando él con “Señores”, entrelazando hasta el fin nuestras frases de manera que pareció una sola unidad hasta que dejamos de hablar”.

En aquel discurso, Lorca y Neruda, que no eran modernistas, celebraron a nuestro Rubén Darío “como uno de los grandes creadores del lenguaje poético en el idioma español”, según el propio Neruda. El texto del célebre discurso es el siguiente:

NERUDA: Señoras...

GARCÍA LORCA: y señores: Existe en la fiesta de los toros una suerte llamada “toreo alimón”, en que dos toreros hurtan su cuerpo al toro cogidos de la misma capa.

NERUDA: Federico y yo, amarrados por un alambre eléctrico, vamos a parear y a responder esta recepción muy decisiva.

GARCÍA LORCA: Es costumbre en estas reuniones que los poetas muestren su palabra viva, plata o madera, y saluden con su voz propia a sus compañeros y amigos.

NERUDA: Pero nosotros vamos a establecer entre vosotros un muerto, un comensal viudo, oscuro en las tinieblas de una muerte más grande que otras muertes, viudo de la vida, de quien fuera en su hora marido deslumbrante. Nos vamos a esconder bajo su sombra ardiendo, vamos a repetir su nombre hasta que su poder salte del olvido.

GARCÍA LORCA: Nosotros vamos, después de enviar nuestro abrazo con ternura de pingüino al delicado poeta Amado Villar, vamos a lanzar un gran nombre sobre el mantel, en la seguridad de que se han de romper las copas, han de saltar los tenedores, buscando el ojo que ellos ansían, y un golpe de mar ha de manchar los manteles. Nosotros vamos a nombrar al poeta de América y de España: Rubén...

NERUDA: Darío. Porque, señoras...

GARCÍA LORCA: y señores...

NERUDA: ¿Dónde está, en Buenos Aires, la plaza de Rubén Darío?

GARCÍA LORCA: ¿Dónde está la estatua de Rubén Darío?

NERUDA: Él amaba los parques. ¿dónde está el parque Rubén Darío?

GARCÍA LORCA: ¿Dónde está la tienda de rosas de Rubén Darío?

NERUDA: ¿Dónde está el manzano y las manzanas de Rubén Darío?

GARCÍA LORCA: ¿Dónde está la mano cortada de Rubén Darío?

NERUDA: ¿Dónde está el aceite, la resina, el cisne de Rubén Darío?

GARCÍA LORCA: Rubén Darío duerme en su “Nicaragua natal” bajo su espantoso león de marmolina, como esos leones que los ricos ponen en los portales de sus casas.

NERUDA: Un león de botica, a él, fundador de leones, un león sin estrellas a quien dedicaba estrellas.

GARCÍA LORCA: Dio el rumor de la selva con un adjetivo, y como Fray Luis de Granada, jefe de idioma, hizo signos estelares con el limón y la pata de ciervo, y los moluscos llenos de terror e infinito; nos puso al mar con fragatas y sombras en las niñas de nuestros ojos y construyó un enorme paseo de Gin sobre la tarde más gris que ha tenido el cielo, y saludó de tú a tú el ábrego oscuro, todo pecho, como un poeta romántico, y puso la mano sobre el capitel corintio con una duda irónica y triste, de todas las épocas.

NERUDA: Merece su nombre rojo recordarlo en sus direcciones esenciales con sus terribles dolores del corazón, su incertidumbre incandescente, su descenso a los hospitales del infierno su subida a los castillos de la fama, sus atributos de poeta grande, desde entonces y para siempre e imprescindible.

GARCÍA LORCA: Como poeta español, enseñó en España a los viejos maestros y a los niños, con un sentido de universalidad y de generosidad que hace falta en los poetas actuales. Enseñó a Valle-Inclán y a Juan Ramón Jiménez, y a los hermanos Machado, y su voz fue agua y salitre, en el surco del venerable idioma. Desde Rodrigo Caro a los Argensolas o don Juan Arguijo no había tenido el español fiesta de palabras, choques de consonantes, luces y forma como en Rubén Darío. Desde el paisaje de Velásquez y la hoguera de Goya y desde la melancolía de Quevedo al culto color manzana de las payesas mallorquinas, Darío paseó la tierra de España como su propia tierra.

NERUDA: La traje a Chile una marea, el mar caliente del norte, y lo dejó allí el mar, abandonado en costa dura y dentada, y el océano lo golpeaba con espumas y campanas, y el viento negro de Valparaíso lo llenaba de sal sonora. Hagamos esta noche su estatua con el aire, atravesada por el humo y la voz y por las circunstancias, y por la vida, como esta su poética magnífica, atravesada por sueños y sonidos.

GARCÍA LORCA: Pero sobre esta estatua de aire yo quiero poner su sangre como un ramo de coral, agitado por la marea, sus nervios idénticos a la fotografía de un grupo de rayos, su cabeza de minotauro, donde la nieve gongorina es pintada por un vuelo de colibrís, sus ojos vagos y ausentes de millonario de lágrimas, y también sus defectos. Las estanterías comidas ya por los jaramagos, donde suenan vacíos de flauta, las botellas de coñac de su dramática embriaguez, y su mal gusto encantador, y sus ripios descarados que llenan de humanidad la muchedumbre de sus versos. Fuera de normas, formas y escuelas queda en pie la fecunda sustancia de su gran poesía.

NERUDA: Federico García Lorca, español, y yo, chileno, declinamos la responsabilidad de esta noche de camaradas, hacia esa gran sombra que cantó más altamente que nosotros, y saludó con voz inusitada a la tierra argentina que pisamos.

GARCÍA LORCA: Pablo Neruda, chileno, y yo, español, coincidimos en el idioma y en el gran poeta nicaragüense, argentino, chileno y español, Rubén Darío.

NERUDA Y GARCÍA LORCA: Por cuyo homenaje y gloria levantamos nuestro vaso.



Caudillos y Acaudillados (segunda parte)

Simeón Rizo Castellón

Simeón Rizo Castellón, durante el mandato de la presidente Violeta Chamorro, fue Ministro presidente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. Es creador, también, de la Fundación Estamos Caminando. Nacido en Jinotega, en 1943, estudió Medicina y neuro-psiquiatría en la Universidad Complutense de Madrid. Durante varios años ejerció la docencia en Valparaíso, Chile, como profesor de Medicina Legal en la Escuela de Derecho de la Universidad local; y también de Psiquiatría Forense en la Universidad de Chile, en la capital. En su disciplina es autor de numerosos artículos y estudios sobre temas sociales. En su bibliografía figuran los tratados *Contra la Pobreza* (1994), *La Reforma de la Seguridad Social en Nicaragua* (1995) y *Seguridad Social Para el Siglo XXI* (1996); las crónicas *Escritos Criminológicos* (2003), *Caudillos y acaudillados* (2005) y *Estampas de Semana Santa en Jinotega* (2006) y la novela, *Memorias de lo Olvidado* (2007).

Publicamos hoy, con la autorización de su autor, la segunda mitad de Rizo Castellón, Simeón. *Caudillos y Acaudillados*. 2a ed. Managua: Esquipulas Zona Editorial, 2012 124 p. ISBN: 978-99964-24-00-7.

Siendo el Dr. Simeón Rizo un neuro-psiquiatra de amplia experiencia profesional y académica, su visión de nuestros caudillos y de sus acaudillados, viene a llenar un vacío científico de un tema que solo ha sido tratado desde la perspectiva histórica.

EL CAUDILLAJE EN NICARAGUA

Creo que hemos dejado meridianamente claro que para que aparezca el fenómeno del caudillo deben conjugarse la confluencia de una circunstancia histórica que demande la aparición de un líder, una persona con características carismáticas, y una sociedad formada por muchos acaudillados.

También dejamos claro que las características del caudillo son potenciales de inicio, pero que pueden ir desarrollándose hasta su plenitud, quedando dentro de ese espectro personas sólo con algunos rasgos caudillescos. Es difícil determinar qué factor prima sobre los otros, pero, en general, ninguno se desarrolla aisladamente; se necesitan sistémicamente.

ANTECEDENTES

Nicaragua es un país del mundo occidental y cristiano afirmarán algunos, otros lo negarán y muchos lo ignoran. Cada quien esgrimirá sus razones para defender su dicho con algún viso de verdad, medias verdades y mitos, así somos. Lo que importa es qué tan homogénea y generalmente aceptada por la población es dicha afirmación. ¿Cómo nos sentimos los nicaragüenses: occidentales, orientales, indígenas, especiales, únicos o de ninguna de estas categorías?

Una pregunta igual hecha a un europeo seguramente será respondida con más seguridad y contundencia por sentirse más directamente heredero de la civilización grecorromana y sólo algunos españoles harán hincapié en sus ancestros árabes o algunos nórdicos en sus ancestros celtas.

Lo que ninguno negará es su tradición cristiana, con mayor, menor o diferente adhesión a los principios religiosos judeocristianos. Sentirnos del mundo occidental nos identifica con naciones, o grupos humanos, que viven bajo una serie de principios culturales, formas de vida y creencias en valores que nos separan de otras naciones o grupos que adoptaron otras formas de vida.

El mundo occidental no es homogéneo. Existen diferencias en el desarrollo social, educacional, económico, político, religioso, que determinan la existencia de subgrupos determinados por circunstancias históricas, geográficas, étnicas y culturales.

Para mí, Nicaragua es un país del subgrupo occidental latinoamericano, de religión mayoritariamente católica, producto del mestizaje de españoles con nuestros aborígenes, sin desconocer la minoritaria influencia negra y caribeña, y con poco respeto a la propiedad personal.

El mestizaje toma características propias dependiendo del número de participantes, de uno u otro grupo, en dicho proceso. El mestizaje en Costa Rica ha sido diferente con el nuestro por la proporción de indígenas y españoles que participaron, lo mismo pasa con el mestizaje en Guatemala, cuyo número de indígenas ha sido diferente. Es posible que en Honduras y El Salvador el mestizaje tenga un signo más parecido al nuestro.

Lo mismo se puede decir en Sudamérica donde la proporción mayoritaria de indígenas en Bolivia, Perú o Ecuador es más ostensible que en Chile, Argentina y Uruguay, donde los españoles y otros europeos hicieron mayoría. El fenómeno en Colombia, Venezuela, Cuba y el Caribe es diferente a México y Centroamérica.

Nuestro mestizaje se inicia con la conquista de América por los españoles que venían saliendo de 700 años de dominio árabe en la Península. Las leyes de Mendel nos ilustran sobre la forma que se realiza la herencia cuando se juntan los genes.

Los genes no se fusionan, sino que el nuevo producto es la consecuencia de uniones independientes de las cargas genéticas. Una flor roja unida a una blanca no da flores rosadas sino que produce flores mitad rojas y mitad blancas.

Parece ser que para que una mutación, o sea para que un gen tenga y transmita características propias se necesitan alrededor de 15 a 20 generaciones, en el tiempo del género humano serán unos 800 años. Tomando en cuenta que las uniones se hacen de forma aleatoria, mezcladas en diferentes proporciones y no necesariamente con grupos de características puras nos ilustra la lentitud del mestizaje y la dificultad matemática de investigaciones demográficas.

Los criadores de animales de razas puras, y los experimentadores en transmisión genética con las moscas drosófilas lo tienen muy claro. El mestizaje no sólo es una combinación de características genéticas, sino que también una combinación de culturas, o sea de formas diferentes de reac-

cionar y enfrentar el mundo. La evolución biológica mantiene un ritmo diferente a la evolución cultural, la primera es mucho más lenta que la segunda. Para aclarar el fenómeno imaginemos un reloj en que la evolución biológica llevaría la velocidad del minuterero y la cultural la velocidad del segundero.

Lo anterior hace que los nicaragüenses tengamos características físicas propias que hacen posible caracterizar un genotipo típico y también describir un fenotipo propio, ambas características han sido los responsables de nuestra historia y nuestro devenir social. Nuestro mestizaje cultural se hace evidente en lo que tenemos en común con cada uno de los participantes y lo que nos separa de nuestros ancestros.

La rama española es más fácil de visualizar por haber sido ésta la rama culturalmente dominante, no obstante se puede observar, en nuestro físico y en muchas expresiones culturales, formas explícitas de nuestra rama indígena dominada.

Nuestras comidas, casas, idioma, formas de enfrentar el mundo y la vida, pero sobre todo la relación con la vida después de la muerte y la religiosidad, nos permite distinguir nuestro mestizaje, lo que tenemos en común y lo que nos separa de los españoles, y lo que tenemos en común y nos distingue con los aborígenes, y lo que es propio y único de nosotros.

Tomando en cuenta que llevamos sólo 400 años desde que se inició nuestro proceso de mestizaje podemos decir que estamos a medio camino de acceder a características genéticas y culturales que nos perfilen como un subgrupo definido.

La globalización y la comunicación han hecho que los mestizajes puros, como el que sucedió en España con los árabes, y los griegos con los turcos otomanos, sean prácticamente imposibles. Las condiciones de desarrollo actual no permiten los grupos cerrados o incomunicados.

La religión ha sido el vehículo de homogenización y unificación social en cualquier sociedad. Eso lo entendieron con mucha claridad los conquistadores españoles. La afirmación de Jesucristo cuando dijo: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, permitió a Occidente diferenciarse de los musulmanes para quien Dios es el César y de los orientales para quienes el César es Dios.

La separación del poder civil del poder eclesiástico ha sido una de las luchas del mundo occidental y una conquista actualmente incuestionable de las naciones occidentales. Los derechos del hombre, declaración de la Revolución Francesa, puso al individuo y sus derechos sobre la comunidad y sus exigencias.

El individualismo matizado con los intereses de la comunidad es uno de los pilares que distingue a las naciones occidentales actuales. Frente al poder del Estado o intereses de los grupos dominantes, el mundo occidental ha desplegado los derechos del hombre y la mujer como personas y no como colectivos.

El colectivismo ha sido, para Occidente, incompatible con su concepto del hombre en la sociedad, por tanto, le es imposible aceptar como natural o viable otras formas de organización social. Éste es el choque cultural entre Oriente y Occidente, origen de la Guerra Fría y una de las razones del choque con el mundo musulmán.

Como las cosas humanas no son absolutas, en las sociedades occidentales se pueden distinguir grados de individualismo, desde el acérrimo norteamericano o inglés de Margaret Thatcher, hasta el mediatizado socialdemócrata de los países nórdicos. De cualquier forma el individuo es el pivote donde giran las sociedades occidentales.

De este respeto, casi sagrado, al individuo, se desprende un profundo respeto a la propiedad privada que lo considera como una prolongación ectoplástica del individuo.

En los países occidentales u occidentalizados las instituciones políticas y de poder giran alrededor de la defensa de los derechos de los individuos y de sus propiedades. Los poderes ejecutivos, judiciales y legislativos tienen su razón de ser y su estructura equilibrada para garantizar y defender a los individuos y sus posesiones.

En Nicaragua la religiosidad popular es personalizada y no institucionalizada, es más fuerte nuestra relación con el sacerdote o el santo, que con la Biblia y sus mandatos impersonales.

El cristianismo es otro pilar cultural imprescindible de la cultura occidental. El Nuevo Testamento rescata el concepto griego del valor de la persona humana y lo enfrenta con el hombre objeto del mundo antiguo. Dentro del cristianismo siempre estuvo presente la contradicción del poder mundano y del poder religioso.

La situación se hizo crisis en la polémica de Agustín con Pelayo, en la que las ideas de la unidad del poder, todo dentro de la Iglesia nada fuera ella, de San Agustín, se impuso a la propuesta de Pelayo de la autonomía de las comunidades, y se remató con la declaración de Constantino de imponer al Cristianismo como religión oficial del imperio.

Las ideas de Pelayo, de separar los poderes mundanos de los eclesiales, durmieron por mil años, pero renacieron con la Reforma en el siglo XVI.

Para los reformadores cristianos el poder del Papa no tenía razón de ser y cada comunidad debía tener su propia estructura de poder.

El individuo y su pequeña comunidad se oponía a la inmersión en la gran iglesia con sus jerarquías debidamente estructuradas y apoyadas en el poder de Dios, que basaban su poder en el Tú Eres Pedro, y delegada en los obispos y sacerdotes consagrados y con poder indelegable para interpretar, definir y predicar la verdad que estaba escrita por Dios en las Sagradas Escrituras.

Como toda lucha religiosa y entre hermanos ésta fue sangrienta, a muerte, y sin piedad. La Reforma dividió a Europa en bandos irreconciliables, y no tardó en aparecer una Contrarreforma en un país que no había tenido Reforma, España.

La Contrarreforma significó un endurecimiento de las prácticas religiosas católicas y la expulsión y persecución de judíos y musulmanes y la aparición de La Inquisición para vigilar la pureza de las creencias católicas frente a la disidencia reformista. Felipe II, en cuyas posesiones no se ponía el sol, encabezó dicha cruzada.

Esa España fue la que nos conquistó y colonizó, y ese cristianismo fue el que impusieron a los pobladores de la América española. El cristianismo en América tuvo las características del catolicismo recalcitrante de la época en la que el poder del fraile, el obispo o el sacerdote sobresalía sobre el poder civil de un rey lejano y sin fuerzas.

El cristianismo occidental se dividió entre los que obedecen a la Biblia, como una Constitución impersonal, y la interpretan de forma personal y sin intermediarios y los que obedecen a una estructura personal, que centralizan la interpretación de la verdad bíblica e intermedian la relación con Dios a través de los santos o ellos mismos.

Esta condición hace también que dependiendo de las vicisitudes históricas, los subgrupos occidentales tengan un mayor o menor respeto por los individuos y sus posesiones y una actitud diferenciada frente a la autoridad y el poder. Leyendo la historia de Nicaragua podemos inferir cuál ha sido nuestra actitud frente a la propiedad personal.

En la Colonia posiblemente hubo poco respeto para los derechos de propiedad, que el Rey otorgaba a sus súbditos indígenas en forma de cédulas reales, demarcando los límites de las posesiones de las comunidades indígenas. Por lo menos estaban inscritas en los registros reales.

Los abusos, con la propiedad fueron el pan nuestro de cada día 68 69 Caudillos y Acaudillados Simeón Rizo Castellón en los períodos Pre Independientes y no se diga en nuestra guerras civiles. Sin pretender hacer un estudio de nuestra historia y realidad social veamos qué pasa si a través de este prisma, el respeto al individuo y sus posesiones y la forma de vivir la religiosidad, podemos acercarnos al fenómeno del caudillismo en Nicaragua.

CAUDILLOS EN NICARAGUA

Decíamos al inicio que para que apareciera el caudillo se necesitaba la confluencia de alguna circunstancia histórica que hiciera posible el despliegue de las características del caudillo y la presencia de acaudillados. Queremos dejar sentado que no pretendemos valorar las actuaciones históricas de nadie, queremos destacar únicamente sus condiciones o cualidades, mayores, menores o inexistentes, como caudillo.

Los grandes conquistadores como Cortés y Pizarro tuvieron que desplegar sus cualidades de caudillos para conseguir acaudillados y convencerlos de que ellos eran las personas que colmarían sus sueños, esperanzas y ambiciones.

Aunque Gil González y Hernández de Córdoba llegaron antes que Pedro Arias de Ávila (Pedrarias), este último fue el que marcó el sello de la conquista y colonización de Nicaragua. Pedra-

rias, militar de fuerte personalidad, implacable, autoritario y que usó el poder a su discreción, venía investido por el poder real y no necesitó desplegar características carismáticas personales.

Tomando en cuenta que al caudillo lo hemos definido como alguien que obtiene el poder por sus propias cualidades carismáticas, Pedrarias no fue un caudillo aunque haya sido un despiadado dictador. El levantamiento de los hermanos Contreras pudo haber sido propicio para la aparición de un caudillo que aglutinara la inconformidad de los conquistadores que se resistían a la política de colonización que impulsaba la monarquía española. Pero no apareció ese caudillo y a los Contreras les quedó grande el sayo.

El Obispo Valdivieso seguidor de Bartolomé de las Casas no parece haber tenido las capacidades para encabezar caudillistamente un movimiento de reivindicaciones sociales, a éste le quedó muy grande la mitra y su muerte fue una torpeza del sayo grande de los Contreras.

La inmensidad de América y las riquezas de México y Perú relegó a Nicaragua a la somnolienta colonización y al lento mestizaje. Los coletazos de los movimientos independentistas sacaron a Centro América de la modorra colonial eventualmente sacudida por las incursiones de piratas, defensa de la integridad territorial del Imperio español o las guerras monárquicas europeas.

Las instituciones judiciales, gubernamentales y políticas hispánicas, estructuraban y dirigían la vida social y económica de los súbditos del inmenso imperio y garantizaba la estabilidad social. La invasión de Napoleón y el destronamiento de Fernando VII, además de las serias contradicciones dentro de la sociedad colonial fueron las condiciones que permitieron el desmoronamiento del orden español.

La Nicaragua colonial estaba bastante al margen de esos temblores no obstante que tímidamente habían aparecido ciertas actividades independentistas. Los historiadores nicaragüenses guardan silencio sobre la participación de nuestros indígenas en los procesos de mestizaje y de organización gubernamental.

Exceptuando la tímida oposición de algunas tribus que habitaban Nicaragua, no se conocen grandes rebeliones indígenas; lo que sí parece ser una realidad colonial fue la relegación de los indios hacia el centro norte de Nicaragua, donde parece haber sido la frontera del imperio, la marca hispánica. Segovia, Estelí, Jinotega, Matagalpa, Boaco y Juigalpa parece que fueron centros religiosos militares de donde se cristianizaba a los indígenas y se mantenía la presencia militar colonial.

Se conoce poco de los movimientos de resistencia indígena significativa en esa región y menos de la existencia de caudillos que la encabezaran. Actualmente se puede colegir, empíricamente, que el número de indígenas en esas regiones era menor, o vivían más aislados que en el resto de Nicaragua, pues el color de la piel de los segovianos es más claro que en la meseta de los pueblos o el occidente del país.

En general las características de los líderes indígenas que encabezaban a las tribus cuando los españoles llegaron no son muy bien conocidas, obviamente la historia la escribieron los vencedores,

aunque las referencias hechas de Nicarao encomian su inteligencia y personalidad más que sus dotes de guerrero caudillesco.

En los albores de la independencia, en 1811, el alcalde de Granada era Don Roberto Sacasa y el Gobernador de Nicaragua, con sede en León, era el Obispo Fray Nicolás García y Jerez, condición 70 71 Caudillos y Acaudillados Simeón Rizo Castellón casi normal en la colonia donde el poder civil aunque aparentemente separado del eclesiástico de hecho funcionaban al unísono, aunque algunas veces tuvieran discrepancias.

Don Roberto Sacasa, militar que participó en la captura de Yarrince, uno de los pocos líderes indígenas que la historia recoge como sublevado al poder colonial, fue el padre de don Crisanto, actor importante en la independencia y guerras civiles de Nicaragua.

Según dice don Jerónimo Pérez, en diciembre de 1811 había movimientos rebeldes, de inspiración independentista, de los indígenas de Masaya, quienes tenían como líder al cura y Juez José Gabriel O'Haran, oriundo de Mérida, España.

Las características que Don Jerónimo describe del cura O'Haran afirman que no tenía mucho carisma, pues era muy serio y adusto, pero era idolatrado por los indios, de tal forma que cuando fue detenido en Masaya, y llevado a Granada, se generaron sublevaciones reclamando su libertad y se regó mucha sangre.

Pérez recopila versos tristes y amorosos que describen el sentimiento y adhesión de estos indios a su líder, que si lo hubieran podido lo habrían declarado rey, tal como lo hicieron los mapuches chilenos con José Miguel Carrera, en esa misma época.

Posiblemente, don José Gabriel, no tenía ni carisma ni ambición de caudillo y sólo tenía el cariño y lealtad de sus acaudillados, pues después de su detención fue enviado preso a Guatemala donde terminó su aventura, pero es el primer hecho histórico que hubiera posibilitado el desarrollo de un caudillo si éste hubiera existido.

Los versos que don Jerónimo Pérez transcribió de autor anónimo, y dedicados a la despedida y prisión del amado líder, son sencillos, emotivos, ingenuos, simpáticos y recoge nombres y apellidos de los indígenas que apoyaban a O'Haran, Ríos, Mercado, Ramos, Castro, Roda, Torres, Gaitán y curiosamente sólo un Ñoriongue, algo nos está diciendo, ese pequeño fenómeno, del mestizaje biológico y cultural en Nicaragua, a pesar que el mismo Pérez nos dice que en Masaya habían pocos ladinos.

CLETO ORDÓÑEZ

Otro personaje que vale la pena estudiar es Don Cleto Ordóñez que vivió en los revueltos tiempos de la Independencia de Centro América y fue líder en Granada de singulares revueltas.

Dejemos que don Jerónimo Pérez nos describa su personalidad.

Ordóñez nació en Granada, hermano natural paterno del célebre padre Irigoyen. Su madre nos es desconocida, debe haber sido de clase inferior porque aquel aparecía como hijo del pueblo. Era de pequeña estatura, delgado, de color cobrizo y miope por cuya razón le decían El Tuerto.

Vivo y amable hasta el extremo, se hacía querer de las clases elevadas por su buen trato natural y agudeza de ingenio y de las medianas e inferiores porque se confundía con ellas, paseaba, jugaba, pero nunca bebía. Por eso era que este hombre mezcla de aristocracia y democracia, podía acomodarse a todos los tonos o condiciones de la sociedad.

Sirvió como criado al licenciado Aguilar, yerno de Sacasa, y le aplaudían su exactitud y gracias, fue soldado, cabo y sargento de artillería, era médico y poeta natural, cuyas décimas a la libertad, le atraían la admiración del pueblo. Fue caudillo de los liberales rojos y árbitro de los destinos del país, hizo Jefe a Cerda y sin un tiro botó a Argüello en León, sin embargo, este hombre que disponía del Estado, acostumbraba decir: “Yo no quiero más que la tercena de tabaco de Masaya”.

Sus vicios dominantes fueron el fumado y el amor libre, sin embargo, se casó dos veces y no dejó ningún hijo. Qué mejor descripción de un líder carismático con visos y oportunidades para convertirse en caudillo.

Fue Inspector del Gobierno de Centro América, siendo Presidente Manuel José Arce, puesto que desempeñó con rigurosidad, eficiencia y sobre todo que salió del gobierno con la constatación de su legendaria honradez. Permitía e impulsaba los saqueos, pero él nunca se quedó con nada. Murió en El Salvador en 1839, expulsado de Nicaragua por el temor que ejercía su carisma.

¿Por qué Ordóñez no se erigió en el caudillo de la independencia de Nicaragua ya que tuvo la oportunidad y el carisma?

Es posible que la existencia del Coronel Crisanto Sacasa, otra figura singular, y la irreconciliable actitud de leoneses y granadinos, impidieran la formación del caudillo. Es posible también que Don Cleto no haya tenido la suficiente ambición para hacerse del poder absoluto o era demasiado escrupuloso y honrado para sacrificar algunos principios, quebrantados necesariamente o casi siempre, por los que tienen fuerte vocación de caudillos.

Las procelosas aguas que acompañaron el período pre y post Independencia, proclives a producir caudillos, como sucedió en otros países de América, no se dieron aquí. Históricamente la cohesión nacional, la nacionalidad, se origina y desarrolla cuando existen enemigos externos, situación que aprovechan los líderes con vocación de caudillos.

Centroamérica no tuvo lucha armada para independizarse de España, nuestros enemigos fuimos nosotros mismos, posiblemente ese sea uno de los factores que nos ha dificultado la introyección del sentimiento de Nación.

Otro período de nuestra historia que hubiera permitido la aparición de un caudillo fue el nacimiento del Estado nacional y la formación del gobierno republicano.

El período entre 1845 y 1850, después de la cruenta guerra de Malespín, fue propicio para la aparición de algún caudillo y de hecho produjo al polémico Bernabé Somoza, héroe para unos, salteador para otros, y del popular José María Valle, (Chelón).

BERNABÉ SOMOZA

Squier conoció a Somoza a quien se lo encontró navegando en la Ruta del Tránsito. Lo describe como expansivo, saludador en voz alta, con capa y ropa fina, llamativa, de sombrero de plumas, anillos y cadenas de oro, producía temor y admiración entre la gente de la época. Según historiadores llamaba la atención por su forma de ser, era muy popular por sus costumbres campechanas, bailarín, espadachín y buen montado.

Según dicen tuvo un duelo a caballo, con lanza, en la costa del lago de Managua con un antiguo enemigo, coterráneo de Somoza, cuentan que manejaba tan bien la lanza que mató a su enemigo ensartándolo.

La gente lo quería y lo siguió con facilidad en sus aventuras, tenía carisma y el poder emanaba de sus propias condiciones. Era implacable, atrevido y popular. El saqueo fue la forma natural de celebrar sus victorias, posiblemente por eso lo seguían muchos, sin reverenciar ni a la mujer ni a la propiedad del prójimo.

Estas características lo hicieron un caudillo que encabezó las revueltas contra el gobierno de la época, interpretando los resentimientos y aspiraciones de grupos definidos, pero sin proyectarse a la generalidad de la población nicaragüense.

Posiblemente no tuvo la visión o preparación necesaria para encabezar un movimiento con un proyecto más amplio, y acaudillar a porciones significativas de la sociedad nicaragüense. El general Trinidad Muñoz terminó con sus corcoveos en Rivas.

Otro líder, amigo y compañero de aventuras de Somoza, fue el Chelón Valle, a quien veremos después como acaudillado. La Guerra Civil del 54 no permitió que ninguno de sus líderes, Don Frutos Chamorro y Don Francisco Castellón, se convirtieran en caudillos. Ambos no tenían el carisma necesario ni influencia popular, eran muy intelectualizados, poco dados a las convivencias populares.

Lo encarnizado y emocionalmente comprometido por las rencillas políticas de esa guerra civil, permitió la aparición de un caudillo extranjero, William Walker.

WILLIAM WALKER

Walker fue un personaje singular con muchas características de caudillo. Nació en Nashville, Tennessee en 1824 y murió en Trujillo, Honduras en 1860. Su personalidad y aventuras han sido ampliamente estudiadas y existen múltiples publicaciones acerca de su persona.

De físico esmirriado, blanco rubio y de ojos llamativamente grises por lo que fue llamado el Predestinado de los Ojos Grises, estudió medicina y su tesis fue sobre El Iris. Fue abogado y perio-

disto, conocía varios idiomas y las lenguas clásicas, era un hombre inquieto, sagaz y decidido, producto de la época y adherido a las teorías de la superioridad del hombre blanco que los convertirían en los dueños y rectores de la humanidad no blanca.

Definitivamente tuvo características de líder carismático pues convenció a muchas personas de acompañarlo en sus aventuras en Baja California y Nicaragua. Posiblemente la mayoría de quienes lo siguieron lo hicieron por la ambición de una mejor situación y las quimeras del poder y la gloria, pero muchos lo siguieron por lealtad a él y lo acompañaron hasta su muerte.

Como todo líder carismático fue amado por unos y execrado por otros. Tuvo fama de duro e inflexible, fusiló a quien creía que tenía que eliminar y no trepidó para ejecutar lo que tenía que realizar.

Su vida amorosa fue pobre y poco documentada, pero sí parece que tuvo una devoción especial por su madre y una trágica relación afectiva con una sordomuda. No ingería licor y no se le conoció otro tipo de adicciones.

No nos interesa mucho la personalidad carismática de Walker ni su perfil psicológico del que se ha escrito suficiente y con acierto por autores nacionales y extranjeros especialmente por el Dr. Alejandro Bolaños Geyer y el Ing. Alejandro Hurtado Chamorro, sino que iluminar algo sobre los acaudillados nicaragüenses que acompañaron a Walker en su aventura.

Cuando Walker llegó a León y conoció a su contratista el licenciado Castellón, no simpatizaron y menos con el General Trinidad Muñoz, pero sí con el Subprefecto de Chinandega, el Coronel José María Valle, (Chelón).

Valle era un hombre popular, caudillo como Somoza, con quien había realizado algunas correrías. Enconado antilegitimista pues además de haber quedado lisiado de una pierna, en el sitio de Granada, perdió a su hermano, el Mocho, en esa guerra. Le fue muy útil y fiel al extranjero luchando contra el nacional por encono político y resentimiento social, pues no lo habían ascendido a General pese a sus actividades de fervor democrático.

El General Jerez, como Ministro del Gobierno Provisional, le firmó las cartas patentes de General al Chelón y a Walker.

Los acaudillados por razones emocionales, resentimientos, pierde la visión objetiva de las cosas para satisfacer sus reivindicaciones, están más atentos a sus problemas personales que al bienestar de la comunidad. Junto con Valle fue puesto bajo las órdenes de Walker el Coronel Mateo Pineda, Subprefecto de San Juan del Sur, quien le fue muy leal y útil en toda la guerra y al final lo nombraron Presidente.

Mateo Pineda fue un militar sencillo que siempre creyó que lo mejor para Nicaragua era el gobierno de Walker y no se explicaba cómo era posible que no lo entendieran así el resto de sus compatriotas. Fue un acaudillado que creyó sinceramente en Walker, ingenuo en su pensamiento y motivado por sus creencias políticas democráticas.

Otros coroneles como Félix Ramírez Madregil, marido de Mamá Bernarda, criadora de Darío, y el Coronel Méndez, (El Pavo), fueron incorporados a la Falange de Walker, pero éstos lo abandonaron rápidamente.

La toma de Granada por Walker fue una sorpresa para toda la población, pero rápidamente los políticos quisieron utilizarlo para sus fines. La personalidad pusilánime de Don Patricio Rivas permitió hacer el papel de títere en la Presidencia Provisional de la República, puesto que renunció hasta que se dio cuenta que el ejercicio del poder de un caudillo no acepta más que obediencia.

Algo parecido pasó con Ponciano Corral que decía que le había ganado a los Democráticos con su mismo gallo, el gallo le debió haber cantado cuando Walker lo mandó a fusilar. Consecuencia de los que no definen bien sus opciones y creen que pueden jugar con el fuego del poder.

El Dr. Máximo Jerez, personaje estudiado por Don Jerónimo Pérez y Don José Dolores Gámez, fue otra víctima de las veleidades del acaudillado en su afán de estar siempre cerca del poder aunque pudo escaparse y salvar su vida a tiempo. Estos políticos fueron víctimas de sus ambiciones y de su personalidad de acaudillados que los llevaron a pensar que podían aprovecharse de las facultades de una persona con formas específicas de entender el poder como es el caudillo. El caudillo no acepta aliados sólo subordinados.

Don Fermín Ferrer fue otro acaudillado pero por razones más prosaicas y entendibles. Quería aumentar su fortuna aprovechándose del poder de Walker, de sus leyes, exacciones, impuestos y decretos, que permitían la confiscación de las fincas que hubiesen sido abandonadas por sus dueños o que no estuvieran atendidas.

La ley del ausente promulgada por Walker hace 150 años ahora nos parece conocida por su reciente aplicación en otro gobierno revolucionario. Los hacendados huían por razón de la guerra, cosa que permitía a los gringos y a sus amigos negociantes quedarse con los bienes de los antiguos dueños.

Los decretos del Gobierno de Walker en relación con el Registro de la Propiedad, las confiscaciones y las subastas pueden ser consultadas en los libros de la época y remojarnos algunas prácticas de irrespeto a la propiedad que no han sido nuevas, ni en ese tiempo, ni antes, ni después, ni hace poco, ni ahora, posiblemente lo que ha cambiado sean los métodos modificados por la evolución de las instituciones.

Otro acaudillado típico fue el Presbítero Agustín Vigil, cura resentido porque no ascendía en la jerarquía eclesiástica a pesar de sus capacidades y dotes de oratoria. Sus sermones hacían época, fue creador de frases rimbombantes dirigidas a Walker, lo llamó, Ángel titular de Nicaragua y Estrella del Norte, y se ganó no sólo el reconocimiento del gobierno de Walker, sino que su nombramiento de Delegado de Gobierno en Washington.

Dijeron en la época que el Obispo de Baltimore le afeó su actitud de apoyo a un Presidente protestante de la pequeña Nicaragua. Cayó con Walker, se fue a Colombia y regresó a morir en Teustepe, sin pasar por Granada, en 1867.

La jerarquía eclesiástica no estuvo ausente de conductas acaudilladas, el Vicario para Nicaragua, Hilario Herdocia, le envió cartas de felicitación y sumisión al Presidente Walker que las retribuyó con muestras de adhesión a la Santa Fe Católica y promesas de futura conversión.

Para William Walker, como para otros, Nicaragua bien valía una misa o bailar un santo, y lo demostró con la asistencia al solemne Te Deum que se ofició en Granada con motivo de su ascensión al Poder.

Dicen que murió como católico, ese hecho podría exculpar algunas conductas pues para ganar un alma para el cielo, bien vale la pena realizar actos un poco indecorosos. Todo sea por razones superiores.

Ubaldo Herrera fue el Coronel que comandó el pelotón que fusiló a Don Mateo Mayorga. Fue un hombre subyugado por los ojos grises de Walker, de lealtad probada y como intendente del ejército de Walker, se dedicaba a acopiar alimentos para los filibusteros, por lo que cuando lo mataron recogía ganado en los Llanos de Ostocal días antes de la batalla de San Jacinto en Paso de Lajas, Tipitapa.

Posiblemente hubo muchas personas que apoyaron a Walker por la disposición especial de sus personalidades dependientes al poder, como dice el historiador Gámez, pues sin ese apoyo el fenómeno filibustero no se hubieran dado, aunque poco a poco se fue quedando sin el apoyo de nacionales, posiblemente cuando comenzaron a darse cuenta que el destino de Walker era incierto, es lo natural de la relación de caudillo y acaudillados.

La distancia en el tiempo nos permite perfilar con nitidez algunas características de los acaudillados que apoyaron a Walker, pero también nos lleva a generalizar, acción peligrosa que atenta muchas veces contra la exactitud histórica. La distancia nos permite ver mejor la silueta pero nos difumina los detalles.

Hubo acaudillados por razones y ambiciones políticas como Corral, que pagó con su vida su equivocación, o Jerez y Rivas, que después se arrepintieron de haber apoyado a Walker. Arrepentirse es fácil, dicen que de arrepentidos está empedrado el camino del infierno, pero la ocasión o el acto por el cual alguien tiene que arrepentirse no es propia de personas serias y sensatas y menos de dirigentes nacionales.

El arrepentimiento es propio de personas que suelen tomar decisiones de forma irreflexiva e impulsiva. Ningún dirigente del destino de una nación puede aducir arrepentimiento por acciones o medidas que producen pérdidas irreparables de vidas, de bienes o del futuro de una nación.

Hubo acaudillados por resentimientos personales, políticos y sociales como José María Valle, Ubaldo Herrera y el Padre Agustín Vigil, cada uno carga su propia responsabilidad histórica.

Hubo acaudillados por ambiciones económicas como Fermín Ferrer y la mayoría de los filibusteros que atendieron al llamado de Walker.

Hubo acaudillados por lealtad, amistad o convencimiento de que Walker era la persona indicada para realizar grandes proyectos de objetivos beneficiosos para la sociedad nicaragüense, como el Coronel Mateo Pineda y la sociedad norteamericana, como los amigos entrañables de Walker, Andersen, Heningsen, Hornsby, que lo acompañaron hasta su muerte.

La lección que nos deja la historia de los acaudillados de tiempos de Walker es que las personas que apoyan a las personas y no a los proyectos nacionales o instituciones y que anteponen los intereses de partidos o personales a los intereses de la comunidad o la nación, terminan corresponsabilizándose de los descalabros y sufrimientos que producen las acciones de los caudillos.

La Guerra Nacional fue ocasión propicia para cimentar el nacimiento de la nación y la aparición de caudillos nacionales, pues aunó a la nación contra un poder extranjero pero no fue así.

El General Tomás Martínez, artífice del ejército nacional al organizar el Ejército Septentrional, fue un Presidente por dos períodos que no tuvo, pese a sus cualidades, mayor peso que otros presidentes.

El General José Dolores Estrada, héroe de San Jacinto, no tuvo mayor incidencia en los hechos posteriores a la Guerra Nacional. En realidad, salvo el hecho de San Jacinto, no se le conoce ninguna acción militar brillante y su participación política se concretó a oponerse a la reelección de Martínez, exiliarse y sembrar tabaco en Costa Rica.

Parece ser que para ser héroe es suficiente ser tranquilo, humilde y no hacer mucho ruido, el resto hay que dejárselo a la historia o a las necesidades políticas coyunturales.

LOS IDUS DEL 93

El período de los Treinta Años fue poco propicio para veleidades caudillescas, aunque al final del período aparecieron temblores, heraldos del terremoto revolucionario del 93. En ese período el país venía desarrollándose, pero la gente no percibía ese adelanto, sentía que algo estaba fallando, y que el sistema conservador, anquilosado en su sistema oligárquico y atado a la obsoleta y colonial constitución de 1858, no era vehículo adecuado para acelerar el desarrollo y ponerse a la par de otros países más adelantados.

Los intelectuales, conservadores progresistas y liberales ilustrados, pensaban que se podía hacer algo y la gente esperaba que las cosas cambiaran. Una facción del Partido Conservador gobernante había perdido la fe en su ideología y la gente estaba hastiada de su forma oligárquica de gobernar.

La costumbre inveterada y todavía no superada, de los gobernantes nicaragüenses que siempre quieren reelegirse o si no dejar a alguien obediente como sucesor, actuó en la conducta del Dr.

Roberto Sacasa, que haciendo una interpretación muy propia, y seguramente sustentada por obedientes compañeros de gobierno, como Don José Dolores Gámez, decidió reelegirse, contrariando la lógica de su acceso a la Presidencia, y rompiendo la legalidad de la constitución vigente desde 1858, que prohibía todo tipo de reelección.

La experiencia del General Tomás Martínez no era aplicable en esta ocasión y dio la oportunidad para la revolución de abril de 1893. El posterior débil gobierno de Don Salvador Machado y la participación de la personalidad autoritaria de José Santos Zelaya, quien no había estado ausente en ninguno de estos acontecimientos, completó el cuadro preparatorio para la revolución que se avecinaba.

Las condiciones históricas estaban dadas para el apareamiento de un caudillo que se adueñara del poder, las condiciones, económicas, sociales y políticas eran auspiciosas y existía un actor con claras ideas de lo que quería, decisión y valor para obtenerlo y vocación para ejercerlo sin cortapisas, y una serie de personas acaudilladas que querían aprovecharse del trabajo del caudillo o por lo menos participar, aunque fuera con las migajas de ese poder.

A los políticos acaudillados les pasa lo que a los estafados que siempre creen que están aprovechándose del estafador.

JOSE SANTOS ZELAYA

Nació en Managua en 1853 y murió en Nueva York en 1916. Gobernó dictatorialmente a Nicaragua desde el 11 de julio de 1893 hasta el 21 de diciembre de 1909. Fue un hombre inquieto, educado en Europa de donde regresó en 1875 con las ideas progresistas de la época.

Fue miembro, desde joven, del Partido Liberal, convirtiéndose en su líder, dirigente y presidente, aunque algunos historiadores y correligionarios, como Madriz, dijeron que no se le conoció escritos o proclamas sustentado su ideología liberal. Posiblemente fue más activista que intelectual, pues posteriormente, ya en el Poder, declaró suscribir los principios ideológicos de la Constitución del 93, La Libérrima.

Tenía gran popularidad y era seguido por las masas. En 1882 fue elegido Alcalde de Managua y fue expulsado del país por participar en revueltas contra el Doctor Adán Cárdenas, lo que le permitió unirse a la gesta centroamericanista de Justo Rufino Barrios en Guatemala, en donde por su participación recibió el grado de General. El ministro mexicano Gamboa lo describe como hombre fornido, blanco, de pelo claro y bigote espeso, de hablar lento y pausado; pero debió de tener el genio vivo, pues en una discusión política con el periodista Favio Carnevalini lo abofeteó en la cara.

Sus actividades e inquietudes políticas, el liderazgo dentro del partido liberal, su elección como alcalde, la fidelidad y lealtad que obtuvo de muchas personas como Rubén Darío, Julián Irías, Adolfo Altamirano, Manuel Coronel, José Dolores Gámez, todos hombres inteligentes y capaces pero que no fueron capaces de criticarlo o aconsejarlo y menos hacerle ver el daño que estaba causando al proceso institucional de la nación nicaragüense, tal vez porque no lo percibían o creían, o

porque su adhesión a Zelaya obnubilaba su pensamiento; y muchos liberales como Don José María Castellón, 50 años después todavía le guardaba absoluto respeto y lealtad, y otros de menor significancia le atribuyen grandeza, un poco exagerada, todo nos apunta hacia las cualidades caudillescas del General.

Todo lo anterior nos indica que Zelaya tuvo cualidades de líder carismático y que fue un caudillo. El poder lo obtuvo por sus propias cualidades y actividades personales y no se apoyó en herencias políticas ni institucionales, aunque esas mismas condiciones lo convirtieron en dictador.

Fue un hombre con ideas claras sobre el poder y decidido a obtenerlo y a usarlo con energía y personalmente, por lo que no perdió ocasión de participar en cualquier movimiento que le abriera oportunidades para hacerse del deseado poder.

Participó en las luchas contra Don Roberto Sacasa y fue miembro importante en la Revolución de abril del 93 junto con los generales conservadores Zavala y Montiel.

Cuentan que cuando después del 11 de julio de 1893 estaban reunidos para redactar el acta de la Junta Revolucionaria, los jefes de la revolución liberal Baca, Balladares, Ortiz y otros relevantes participantes, se preguntaron quién la presidiría, todos guardaron silencio, entonces una voz pausada, segura y dominante irrumpió diciendo, José Santos Zelaya. Guardando las distancias fue como cuando Napoleón tomó en sus manos la corona de Francia y se la impuso.

Ese gesto dominante de Zelaya nos retrata su instinto de poder, su carácter y su decisión de obtener poder. Su vocación autocrática nos la muestra en sus actuaciones políticas mientras fue gobernante. Juró acatar la Constitución del 93, paradigma de democracia y de avance político y social que, entre otras cosas, prohibía la reelección, pero Zelaya nunca permitió su vigencia y la mantuvo suspendida porque le convenía a sus intereses.

Todo esto lo hacía con la connivencia de diputados acaudillados que anteponían sus intereses políticos y personales a la vigencia de una constitución que le hubiera dado a Nicaragua la tan esquiva institucionalidad necesaria para el desarrollo.

Es posible que esos diputados antepusieran sus propios intereses a los de la nación o no comprendían que la adhesión personal al Presidente no podía sustituir la adhesión impersonal a la Constitución.

Por razones que tal vez tengan sus raíces en nuestra condición biológica, nuestra experiencia histórica y cultural, y nuestras características personales, como teorizábamos anteriormente, nos expliquen por qué los nicaragüenses hemos sido incapaces de separar nuestra relación personal con nuestra relación institucional.

Obviamente como buen dictador que se precie, jamás expuso su poder a las veleidades de una elección. El poder no es lotería, decía alguien más cercano en tiempo a nosotros.

Nunca permitió elecciones libres aduciendo que nadie podía hacer las cosas que le convenían a Nicaragua como él las realizaría. Mesianismo muy conocido y utilizado en Nicaragua.

Para los acaudillados es más importante las construcciones materiales que las institucionales, almuerzo para hoy hambre para mañana. Como todo buen caudillo dictador no podía entender que la democracia es compartir poderes y hacer participar a otros en las toma de decisiones políticas y de gobernatura.

Muy pronto se le separaron sus amigos incondicionales que lo acompañaron y lo apoyaron en la revolución del 93, como los generales Alonso, Godoy, Chavarría y Ortiz.

¡Ay que buenos vasallos si tuvieran buen señor! o como dice el refrán el que sirve la mesa no se sienta en ella.

Los caudillos y dictadores no comparten el poder con nadie, aceptan aliados cuando les conviene pero sólo se rodean y aceptan cerca de ellos a los subordinados. La única ideología del caudillo dictador es el uso del poder.

Lo anterior lo entendió muy bien José Madriz y Francisco Baca, artífices ideológicos de la Libérrima, y otros, cuando se le separaron en 1896, acusándolo de no seguir los postulados de la Constitución que ellos impulsaron, ayudaron a redactar y colmaba sus aspiraciones ideológicas, y que también Zelaya había jurado respetar, y que, además de no ponerla en vigencia no respetaba el sagrado principio de la no reelección.

El caudillo o dictador no acepta sombras ni triunfos de nadie y menos reconocérselos a alguien. El caudillo y los acaudillados dicen que todo lo que se hace es gracias a su enorme capacidad y visión, y si no, los aduladores acaudillados se encargan de modificar la historia para achacárselos.

Así pasó con el General Anastasio Ortiz, exitoso triunfador de la guerra con Honduras del 96, pero que según los paniaguados de Zelaya, y aceptado por él con complacencia, el artífice de esa victoria fue el General Zelaya, que desde Managua dirigía e inspiraba la lucha. Así son los genios.

Algo parecido sucedió con el Reincorporador de la Mosquitia, Rigoberto Cabezas, a quien no le reconoció su gesta, ni cuando se murió, y todo lo contrario, el gran gestor fue el nunca jamás bien ponderado y clarividente General José Santos Zelaya.

Tanto pesó esta idea que años después le cambiaron a la Mosquitia su secular nombre para homenajear con el suyo a Zelaya y al puerto le pusieron el de Cabezas. Como todos los detentadores de poderes absolutos, al pasar el tiempo se van convenciendo de su infalibilidad, capacidad, inteligencia y predestinación, gracias al susurro constante de los cercanos acaudillados.

El fusilamiento de Castro y Guandique no mereció mayor análisis, pues el General estaba convencido de que eran culpables y había que dar un ejemplo. En Jinotega fusilaron a Sixto Pineda sin juicio y por resolución del Comandante en Jefe General José Santos Zelaya.

La orden, sin previa investigación o juicio la dio amparado en que estaban suspendidas las garantías constitucionales. El delito fue que el ciudadano Pineda no permitió que un jefe político del gobierno del General Zelaya lo maltratara con un chilillo y respondió con su revólver el agravio y humillación que le habían inferido.

Dicen que los acaudillados del momento le aconsejaron al Presidente Zelaya que ordenara el fusilamiento, pues si estas personas eran capaces de levantar la mano, o el revólver, contra uno de sus delegados, qué no harían contra su ilustre persona. ¡Al jefe se le respeta, carajo!

El fusilamiento de Cannon y Groce, y obviamente mejor fundamentado que el de Pineda, adoleció de la oportunidad del momento político. La soberbia, alimentada por el poder absoluto y el goteo constante de la adulación, ya no le permitía analizar y sopesar la oportunidad del momento, la importancia de las acciones políticas y las repercusiones y reacciones internas y externas.

El poder enceguece y permite las equivocaciones de los caudillos que los llevan al despeñadero. Nada nuevo en la historia. En 1907, Zelaya visitó Jinotega, mi padre me contaba de la entrada triunfal por la calle real y de los arcos y discursos que se prodigaron ese día de febrero.

Mi madre me contaba los preparativos que mi abuela y abuelo realizaban para participar en el baile oficial que se llevaría a cabo en la Alcaldía Municipal, y el regreso intempestivo de dicho baile por el escándalo sucedido.

En el pueblo, un señor había ultimado a tiros a un ciudadano en una situación confusa y estaba detenido. Los familiares, amigos y me imagino acaudillados de turno, le ofrecieron al Presidente, para su uso personal, a la hija del detenido, de sólo 15 años de edad, en cambio de la libertad de padre. El Presidente aceptó y por la parte trasera de la Alcaldía se encaminó donde le esperaba la ofrenda a inmolarse.

Al conocerse tal acción las personas serias y respetables del pueblo se retiraron de la fiesta, no así los cómplices y sabios acaudillados que celebraron dicha inteligente, beneficiosa y simpática acción. Todo es válido, necesario y útil cuando de participar del poder se trata y nada nuevo es el uso del sexo para esos fines.

Zelaya ambicionó más el poder que la riqueza. A pesar de todas las arbitrariedades cometidas con sus enemigos, impuestos, exacciones, confiscaciones que permitía y alentaba con sus amigos y colaboradores, no se quedó con nada que no fuera de él, ya que tenía por herencia un buen capital.

Las arbitrariedades cometidas eran, según su lógica, para afianzar al Partido Liberal y debilitar al enemigo. Todo sea por motivos superiores. El país mejoró económicamente y se modernizó, pero no se preparó institucionalmente para disfrutar de esa mejoría.

Desgraciadamente el poder personal y dictatorial de Zelaya impidió la consolidación de las instituciones necesarias para que funcionaran los principios consagrados en la Constitución del 93, que fue ejemplo de modernidad en América Latina.

Ese ha sido una constante de los gobiernos dictatoriales de corte personalista, todos han promovido y logrado desarrollo económico, pero la falta del desarrollo institucional administrativo, malogra dichos avances. La excepción son los gobiernos dictatoriales socialistas que todavía no se les conoce ningún éxito.

Los desarrollos desequilibrados siempre son monstruosos, acuérdesse que en la naturaleza todo es armonía, y las sociedades son parte de la naturaleza. El costo de cualquier desarrollo no puede ser mayor que el costo de una vida humana o del proyecto vital del grupo humano. El desarrollo sin consenso no es factible y el consenso no es posible sin convencimiento democrático.

Mientras no exista la conciencia generalizada y la decisión política de realizar un proyecto en común, nacionalmente aceptado, todo lo que hacemos es dar vueltas en el mismo círculo. Nuestra historia nos lo repite. No faltaron los acaudillados de Zelaya y todavía existen algunos llamados liberales que admiran más a la persona de Zelaya y sus obras materiales que a los liberales que se opusieron a su dictadura o le enrostraron la falta de desarrollo institucional del país.

Es posible que en nuestro país existan muchos que se denominan liberales por pertenecer a un partido que así se auto llama, pero no tienen ni idea de lo que significa ser liberal, y menos sustentar los principios de respeto al hombre y a la propiedad, tal vez ni el mismo Zelaya, ni sus acaudillados, pasados y actuales, comprendieron lo que en su himno proclaman: “la defensa del derecho y su santa libertad”.

Zelaya se fue en 1909, pero su prolongada dictadura generó muchos actos de rebeldía y permitió el protagonismo de alguien al que llamaron caudillo, Emiliano Chamorro.

EMILIANO CHAMORRO

Nació en Acoyapa en 1871, se crió en Comalapa hasta los 14 años, se bachilleró y se hizo topógrafo en Granada y participó en política desde 1893 hasta su muerte en Managua en 1967. Hombre poco interesado por las Artes y las Letras, participó desde joven en todos los movimientos revolucionarios contra Zelaya y los liberales, no tanto por contradicciones ideológicas sino porque los liberales eran los enemigos de los conservadores.

Su enemigo fue el Liberalismo no por razones sino por emociones. Fue un hombre de acción y poca reflexión. Las circunstancias lo hicieron militar y ese accionar hizo que tuviera muchos adherentes y admiradores. No descansó nunca de hacer revoluciones y conspiraciones.

Activo hasta lo inagotable en sus afanes revolucionarios lo que hizo que le apodaran cariñosamente El Cadejo. Manejó al Partido Conservador desde una perspectiva oligárquica y familiar. Fue elegido presidente sin candidato opositor en el período del 1 de enero de 1917 al 31 de diciembre de 1920.

No parece que usara el poder autocráticamente, permitía que sus amigos y familiares, participaran discretamente, no tuvo vocación ni capacidad para ser dictador, fue más bien un jefe militar de la época.

Fue seguido y obedecido por sus partidarios e impuso siempre su criterio dentro del Partido Conservador, no se reeligió como presidente y permitió que le ayudaran a gobernar, no fue un autócrata. Su obsesión en contra del Partido Liberal lo empujó a quebrar una amistad antigua con el presidente Martínez.

Amigo íntimo del indio jinotegano Bartolomé Martínez, a quien apoyó para Vicepresidente del Dr. Diego Manuel Chamorro, que murió ejerciendo la presidencia y le tocó acceder a Presidente. Sin consultar con Chamorro y en contra de su opinión, hizo lo que se llamó la transacción con el Partido Liberal, que consistía en que un presidente conservador llevaría como vicepresidente a un liberal, lo que permitiría superar las permanentes rencillas políticas partidarias que impedían el desarrollo nacional.

Tal acción sin permiso de Chamorro, dio ocasión al Lomazo de octubre de 1925, y dio lugar a un breve período que ocupó la presidencia, pero debido al no reconocimiento de los Estados Unidos, tuvo que renunciar a la Presidencia a favor de don Adolfo Díaz.

Estos sucesos incitaron a la guerra liberal constitucionalista pues no se respetó la transacción de Bartolomé Martínez.

La acción de Chamorro dio argumentos a los liberales para alzarse en armas en 1926.

A mi juicio Chamorro no tuvo el carisma suficiente para convertirse en caudillo, aunque sí lo siguieron y le fueron leales muchas personas de su partido.

Chamorro fue un hombre más asentado en el Poder del partido que afianzado en su poder personal, careció de esa característica sobresaliente de los caudillos.

Emiliano Chamorro no fue un caudillo pues le faltó carisma, aunque así lo llamaban sus seguidores; ni dictador, porque le faltaba la vocación de poder absoluto.

Aprovechó las circunstancias políticas para medrar y manejar porciones de poder. Le faltó el carisma que hace generar poder sobre otros emanando de sus propias cualidades. Famosa fue su constante contradicción con el Dr. Carlos Cuadra Pasos, la espada y la pluma se enfrentaban perdiendo siempre la pluma.

Manejó a su partido hasta los años cincuenta en que ya viejo, permitió el paso a otro conservador de mejores luces, pero huérfano de instinto político, que malogró su oportunidad de liderar Nicaragua, como fue el Dr. Fernando Agüero.

La guerra del 26 permitió la aparición de un personaje interesante como Augusto C. Sandino. El jefe de los liberales, el general Moncada, cumplió su período para el que fue elegido y posterior a

su fracaso de querer imponer un sucesor, como ha sido costumbre en el país, pasó a un segundo plano en el escenario nacional.

AUGUSTO C. SANDINO

Para muchos nicaragüenses Sandino produce sentimientos encontrados. Muchos segovianos crecimos con la idea de un Sandino bandolero y después otros nos cuentan de un Sandino héroe.

Como todo lo humano es posible que en realidad esté entre los extremos. Lo controversial del personaje hace difícil objetivarlo, pero como en todos los casos analizados, no es nuestro interés valorar la calidad de sus actos, la bondad de sus decisiones o la oportunidad de sus acciones sino si el personaje tuvo características de caudillo y las de los acaudillados que lo rodearon.

Sandino, quien nació en Niquinohomo en 1894 y murió en Managua en 1934, parece que creció con resentimientos propios de su origen de hijo fuera de matrimonio y con pocos estudios formales. Su estancia en México le permitió acceder a una serie de lecturas y conocimientos desorganizados y en algunos casos contradictorios.

La Guerra Constitucionalista del 26 le dio la oportunidad de regresar a Nicaragua y de reunir alrededor suyo una serie de personas que lo acompañaban en su anti conservatismo, que era su obsesión y motivación de su lucha.

Naturalmente que para reunir gente alrededor de su persona fue necesario que tuviera dotes de líder y para comandarlos debió de ejercer sus dotes de mando.

El objetivo de su lucha cambia de motivación con el Pacto del Espino Negro, por el cual Moncada depone las armas revolucionarias.

Cuando Sandino llega a San Rafael del Norte va solo, su discurso anti conservador cambia por anti yanqui, y es posible que volviera a usar sus dotes de caudillo para conseguir el apoyo de otras personas, pues los que lo habían seguido por liberal lo habían abandonado.

Con esas experiencias y sus acciones militares va creciendo y madurando sus características de caudillo, pero limitadas a un grupo de personas iletradas y de poca relevancia cultural y social.

La evolución de la guerra de Sandino, signada por el intervencionismo armado yanqui, le da una proyección internacional y la oportunidad de enarbolar la bandera del anti imperialismo a nivel latinoamericano.

Es difícil distinguir si el cambio producido en Sandino es de origen endógeno o exógeno, es posible que sea de influencia recíproca.

Sandino se convierte, y lo convierten, en una figura internacional, y tanto dentro como fuera del país sobran los acaudillados que quieren usarlo para sus propios fines.

La carencia de una formación ordenada hace que se mezclen en él las ideas de la teosofía y religión; proyecciones utópicas de unidad indoamericana; nacionalismo, antiimperialismo, cooperati-

vismo, liberalismo, etc., aunque su natural inteligencia le permite, en algunos casos, diferenciar quien le quiere ayudar en su lucha y quien quiere usarlo.

En esos momentos Sandino pudo convertirse en un caudillo de dimensiones latinoamericanas pero sus deficiencias formativas le impidieron hacer propuestas coherentes y atractivas y no quedarse anclado en su anti yanquismo. El poder lo usaba en la medida que él era un jefe que lideraba un grupo armado no convencional y de personas bastante iletradas.

Sandino sufrió el síndrome que han padecido los grandes y pequeños personajes que tienen algún poder y que naturalmente están rodeados de acaudillados.

Conforme van evolucionando, y los infaltables acaudillados le van preparando el camino, comienzan a sentirse más capaces que el común de los mortales, creen que sus ideas y decisiones son las más adecuadas y eficientes, y como no tienen contrapeso pues sus acaudillados sólo los aplauden, toman las decisiones inconsultamente.

Se convencen que no necesitan de nadie, son autosuficientes, ya que nadie les propone opciones diferentes a las que ellos propusieron ni les contradicen sus decisiones. Esa condición los lleva a no valorar correctamente su realidad y entorno y toman decisiones que los empujan al precipicio.

Así ha pasado siempre con los que tienen poder más del necesario o no lo tienen enmarcado en normas, reglas y procedimientos institucionalizados. Ese fenómeno lo sufrió, Walker, Zelaya y Sandino, salvando las diferencias personales e históricas.

Ese fenómeno psicológico lo sufrió Sandino y lo llevó a su muerte. Él mismo lo dijo, me embrocaban los políticos, pero es posible que los políticos acaudillados sólo le aconsejaban lo que él quería oír o le afirmaban la decisión que él ya había tomado. Los intereses de Sandino estaban divorciados de los intereses de sus acaudillados.

En sus últimos tiempos Sandino sentía ser predestinado para salvar Nicaragua, él tenía la solución para todo y para todos y así lo proclamaba. Para Sandino el Doctor Sacasa era una persona que sería fácilmente manejable y el General Somoza era un cualquiera, que como decía si gritaba en una esquina no reuniría a nadie.

Subvaloró a Somoza y a los yanquis, que según él eran unos tontos que había vencido en la montaña y obligado a retirarse de Nicaragua. Se desarrolló en Sandino el sentimiento de omnipotencia que sus acaudillados le proyectaban.

Para algunos Sandino era un genio militar y así se lo decían y 88 89 Caudillos y Acaudillados Simeón Rizo Castellón para mucha gente sencilla tenía dotes sobrenaturales de ubicuidad e invulnerabilidad.

Para muchos personajes extranjeros Sandino representaba una bandera que llenaba el vacío que sus deseos colmaban, se lo hacían ver a Sandino, y él se creyó en el deber de opinar y dar pautas

al respecto, sin percatarse que los intereses de esos acaudillados iban por otro camino y que sus opiniones no las tomaban en serio.

En algunos casos él se percató que personas como Froilan Turcios y Farabundo Martí lo querían utilizar, pero aunque los separó de su proyecto, le dejaron sembrada la semilla de que su persona tenía proyección internacional. Parecidas cosas pasaban con los periodistas o aventureros que su afán era sobresalir en sus medios usando la gesta de Sandino, pero que inoculaban en Sandino una percepción sobrevalorada de su persona.

Internamente también existieron personajes que usaron o intentaron usar a Sandino para cuajar sus ideas de cooperativismo, agricultura o ambiciones políticas precisas, y todos ellos inoculaban en Sandino la percepción de que era imprescindible.

Todavía después de muerto, algunos acaudillados han resucitado a un Sandino inmarcesible, genial, patriota al extremo, defensor de la soberanía nacional etc., un héroe con cualidades de santo, características todas muy útiles para intereses partidarios.

A mi juicio Sandino fue un caudillo en proceso, con el uso propio del poder de un jefe militar y que por su muerte no podemos más que especular sobre lo que hubiera sido en caso que no hubieran truncado su vida.

Mi padre me contó muchas anécdotas de su relación personal con Sandino, algunas recogidas en su libro Nicaragua en mis Recuerdos, que me ayudaron a entender la personalidad de Sandino.

No tomaba licor, honesto y honrado, no le interesaba el dinero, castigaba las violaciones sexuales y rechazaba a los borrachos, pero era laxo en relación a los hechos de sangre, los que excusaba con facilidad, pero no era sanguinario. Era limpio con su cuerpo, de afeitado diario, uñas limpias, pelo cortado, usaba bien los cubiertos para comer, era educado y cortés. Se vestía con pulcritud en cualquier circunstancia, aun en la montaña, lo que no corresponde a la imagen del guerrillero sucio, barbudo o desarreglado. Fue discreto en su vida sexual. Como todo caudillo tuvo personas leales que lo acompañaron hasta la muerte y personas que lo odiaron a muerte.

Según mi padre el Sandino que conoció cuando la toma de Jinotega, en marzo de 1926, era diferente al que encontró en El Embocadero y acompañó a Managua en 1934. El Sandino último combinaba la altanería con la displicencia paternal, sobrevaloraba sus opiniones y descalificaba las opiniones que no le gustaban.

Su expresión corporal era de engreimiento, acentuada por su baja estatura, sin perder sus modales educados con las personas que consideraba de respeto y con dureza y arbitrariedad con algunos subordinados.

El Sandino seguro de que estaba llamado por el destino para hacer una Nicaragua distinta y que poseía las cualidades necesarias y únicas para llevar a cabo esa auto profecía, no pudo percatarse

dónde estaba el peligro y que habían otras personas que no lo percibían de la forma que él se percibía, para ellos era un estorbo para sus planes de obtener el poder.

El invencible guerrillero, el maestro de la emboscada, el indomable anti imperialista, no se percató, que otro nicaragüense, Anastasio Somoza, estaba inaugurando un nuevo estilo de acceder al poder.

A Sandino lo asesinaron el 21 de febrero de 1934, por orden del General Somoza y complicidad de los altos jefes de la Guardia Nacional en los terrenos que fueron el antiguo aeropuerto Xolotlán, y por motivos superiores el Congreso dictó una amnistía general.

La paz y los altos intereses de la Patria lo exigen. Palabras que cobran actualidad y hemos oído con bastante frecuencia en estos últimos años.

En los personajes que hemos querido analizar desde el ángulo de su relación con el poder, o sea como caudillos, hemos visto que ninguno expresó especial aprecio por el dinero, Don Cleto, Walker, Zelaya, Chamorro, Sandino, de todos la historia ha dicho que fueron honrados.

Se podrá decir mucho de sus arbitrariedades y desaciertos pero de ninguno se ha dicho que expresó especial ambición por el dinero y menos para obtenerlo de forma dolosa.

Con Somoza se rompe esa cadena, las razones pudieran ser que éste no tuvo las cualidades de caudillo o que la evolución social del país convirtió al dinero en el medio para obtener poder, y el fin, para ser reconocido por una sociedad que venía trastocando o cambiando sus valores.

Los principios de honradez, de honorabilidad, el reconocimiento de los conciudadanos como personas dignas de confianza y respeto, dejaron de ser un valor deseable. Los actos que causaran bochorno a la familia y descendientes fueron borrándose por la posesión de riquezas y uso del dinero que compra voluntades.

El valor etéreo que daba la honorabilidad se fue cambiando hacia el valor concreto que el dinero le da a las cosas y a las personas. Posiblemente la vida en esos tiempos era más sencilla, las necesidades eran menores y el trueque funcionaba más que el uso del dinero, pero el dinero se convirtió en la mano que otorga el valor de la persona.

El consejo que los padres daban a sus hijos de ser honestos y honrados se cambió por el de hacer dinero como sea, total la vergüenza pasa y el dinero queda. Esta conducta se ha generalizado y es aceptada y reforzada por la escala de valores que la sociedad diseña, o sea, el sistema se cierra y las leyes de la Teoría General de Sistema actúan.

No pueden existir deshonestos donde la sociedad repudia al deshonesto y estos existen cuando en lugar de ser repudiados son aceptados y encima envidiados y aplaudidos.

ANASTASIO SOMOZA GARCÍA

Nació en San Marcos, Carazo, en 1896, y murió en Panamá, pero baleado en León, el 21 de septiembre de 1956. Hombre simpático, elegante, hablaba inglés, cosa muy importante en la época de la intervención norteamericana, se casó con una sobrina del Presidente Sacasa e hija de un prominente médico leonés.

Participó discretamente en el Partido Liberal, pero por sus relaciones y parentesco logró participar en el gobierno liberal y que fuera nombrado Jefe Director de la recién creada Guardia Nacional. Fue adquiriendo poder más que por sus dotes o carisma personal por intrigas palaciegas y el poder que le otorgaba ser el Jefe del Ejército.

Tejió sus hilos apoyándose, no sólo en la adhesión de algunos oficiales y la separación de otros, sino que también en el apoyo de la embajada americana. Después de dirigir el golpe de estado a su tío, Don Juan B. Sacasa, y de escoger como Presidente a un obediente acaudillado salido de un Congreso sumiso, dejó las puertas abiertas para ser elegido Presidente en 1939.

La época nimbada por Franco, Mussolini y Hitler empujó a muchos jóvenes, fascistas camisas azules a proponer la Presidencia vitalicia del país. Para muchos nicaragüenses la presencia de Somoza en el gobierno, aunque fuera rompiendo la institucionalidad y los principios democráticos, significaba una esperanza segura de mejoría general y personal.

Nada nuevo en el actuar de nuestra sociedad que ha propiciado y permitido la rotura de las instituciones en aras de supuestos intereses superiores.

Lo novedoso en el actuar de Somoza para obtener el poder absoluto fue el uso del dinero, franquicias y prebendas para comprar conciencias de amigos y de enemigos y el uso de las fuerzas armadas para domesticar a los que no podía convencer con dinero.

Esa nueva técnica modificó las formas clásicas de obtener poder caudillesco, pues la adhesión fue más a las ventajas económicas que al poder político en sí. Esta forma creó un dictador que usa la fuerza para imponerse y los beneficios económicos para conseguir adherentes. Con este sistema los acaudillados proliferan y aparecen en mayor número y con mayor nitidez.

Así consiguió reelegirse varias veces con la complacencia de muchos que montaban un toro para obtener un ministerio, o permitían ponerse un mango en la cabeza para que afinara la puntería, el Guillermo Tell criollo, nada más que en lugar de arco y flecha era pistola lo que usaría.

Son interminables las anécdotas que describen las conductas de los muchos acaudillados que rodeaban a Somoza. Pero esas conductas no se circunscribían alrededor de Somoza sino que se extendía a su esposa, hija e hijos.

El periódico del período de los Somoza, Novedades, es una verdadera enciclopedia de artículos, fotografías, discursos, coberturas de fiestas privadas y públicas.

El periódico y los periodistas habrán desaparecido pero las conductas acaudilladas siguen igual, la miel del poder es la misma lo que cambian son las moscas.

Los diputados, los pactos políticos siguen la misma tónica que inició e impulsó Somoza, pues a pesar de haber sido un dictador respetó las formalidades institucionales siempre que éstas no se opusieran a sus designios o a sus intereses, por tanto los pactos repartidores eran necesarios cada cierto tiempo.

Los acaudillados en el área política siguen funcionando eficientemente. La miel es la misma, las moscas son diferentes. El poder Judicial lo usaba Somoza para su beneficio personal y el Poder Ejecutivo era su coto personal y todo bajo la vigilancia de la obediente Guardia Nacional.

Somoza García no fue un caudillo, fue un dictador que inició una dinastía que permitió un desarrollo económico sacrificando un desarrollo social. El desequilibrio en el desarrollo de la sociedad fue el medio de cultivo para el advenimiento de la Revolución Sandinista.

Como lo hemos venido haciendo, al analizar los períodos convulsos de nuestra historia, que auguran cambios propicios para la aparición de caudillos los 40 años de los Somoza fueron paradigmáticos.

La economía de Nicaragua había crecido de forma increíble, la gente estaba económicamente, no diremos que bien, pero aceptable para los parámetros centroamericanos, pero existía en la población un sentimiento de que algo estaba fallando, pero que un cambio mejoraría todo. Somoza era el objetivo de ese cambio.

El crecimiento inorgánico de la economía sin ser acompañada de oportunidades de cambios sociales producía sentimientos de frustración. El poder gubernamental estaba desacreditado, las personas estaban con el gobierno por razones económicas y no creían en su ideología.

El soporte del poder descansaba en la Guardia Nacional que estaba totalmente alienada por las prebendas económicas y desigualdades de oportunidades. El cansancio de la sociedad era generalizado y todos estaban hastiados de Somoza, de tal forma que cualquier chispa encendería la mecha.

Un movimiento armado lideraba la Oposición y la oportunidad se presentó con la muerte de Pedro Joaquín Chamorro. La Revolución estalló y se incrustó por diez años de férrea Dictadura real e ideológica que nunca habían conocido los nicaragüenses.

Las elecciones libres del 90 cambiaron el panorama y de estos 15 años, podemos ser testigos de la aparición de tres personajes con características de caudillos, el Cardenal Miguel Obando y Bravo, Daniel Ortega Saavedra y Arnoldo Alemán Lacayo.

MIGUEL OBANDO Y BRAVO

Ningún nicaragüense puede poner en duda la enorme influencia que tiene el Cardenal sobre la sociedad. La pregunta que cabe dentro del contexto de este trabajo es que si ese liderazgo nace

por las cualidades personales de Miguel Obando y Bravo o por poder que le delega una institución, tan presente en nuestra cultura, como es la Iglesia Católica.

Hasta la separación, aunque sea formal, del Poder Eclesiástico con el Civil, la influencia de la iglesia en el gobierno del país fue directa y participante.

La influencia del último Obispo de Nicaragua y primero de León, Monseñor Simeón Pereira y Castellón, expulsado por Zelaya, fue importante en la defensa de los bienes que Zelaya le había quitado a la Iglesia.

Sus orígenes liberales y su actitud en contra de la intervención americana le ganó la sospecha de los gobiernos conservadores que impulsaron el protagonismo del que fuera diputado en ese tiempo, monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, al solicitar la desmembración del Obispado de Nicaragua.

En el período de Anastasio Somoza, exceptuando a Monseñor Calderón y Padilla, los obispos no mostraron ninguna conducta especial frente al gobierno somocista.

Es con el Obispo Obando y Bravo que la jefatura eclesiástica inicia una posición beligerante en defensa de los sandinistas contra el gobierno de Somoza Debayle y posteriormente contra la dictadura sandinista. Esa conducta nos indica que el liderazgo de Obando estaba por encima de las personas y que lo que defendía eran principios.

El reconocimiento del poder que Obando tiene en la sociedad nicaragüense es aceptado por todos los dirigentes actuales que no pierden la oportunidad para ofrecer sus respetos, pedir sus consejos o perdón, explicar sus acciones o hacer creer a la población que gozan de la aquiescencia del Cardenal.

Las misas, homilías y visitas son los signos que orientan hacia dónde se dirige el poder del Cardenal, por tanto es usado, o tratado de usar, por todos aquellos acaudillados que participan en el quehacer político.

El poder político del Cardenal es obvio, lo que lo hace diferente es la forma de usarlo, por esa razón, los inevitables acaudillados usan formas diferentes, pero no sustancialmente diferentes, para estar cerca del poder del Cardenal.

Nadie se atreve a criticarlo, sus deseos son órdenes y sobre todo hay un reconocimiento generalizado de su influencia y poder. Su poder ha venido evolucionando de menos a más desde que asumió el Obispado de Managua.

El Cardenal Miguel Obando y Bravo es un líder de características especiales por su condición de representante de la Iglesia y por el catolicismo de la sociedad nicaragüense, ese poder crea a su alrededor los naturales acaudillados que acompañan a todo poder.

La televisión, la radio y la prensa escrita permiten observar las conductas de los acaudillados que rodean al Cardenal y los que tratan de usar para su beneficio su indiscutible poder. Es posible

que los demás obispos de Nicaragua, dada su condición de iguales e inamovibles, apoyen al Cardenal como prelado y no a Miguel Obando como persona. Esa condición hace la diferencia entre el poder institucional delegado y el poder caudillesco personalizado.

La realidad es que la historia de los últimos años de Nicaragua no se puede entender sin la participación del Cardenal Miguel Obando y Bravo, lo que será muy difícil de dilucidar es, sin esa influencia se debe a su condición de líder religioso o por su condición de líder natural.

DANIEL ORTEGA SAAVEDRA

Por analizar acontecimientos posteriores al 19 de abril de 1979, hemos eliminado las 1 012 palabras donde el Dr. Simeón Rizo Castellón analiza la personalidad de Daniel Ortega Saavedra. El lector interesado puede leer la obra completa Rizo Castellón, Simeón. *Caudillos y Acaudillados*. 2a ed. Managua: Esquipulas Zona Editorial, 2012 124 p. ISBN: 978-99964-24-00-7, que para beneficio del lector, publicamos como separata. Puede descargar la obra completa pulsando sobre [Caudillos y acaudillados](#).

ARNOLDO ALEMÁN LACAYO

Por analizar acontecimientos posteriores al 19 de abril de 1979, hemos eliminado las 1 376 palabras donde el Dr. Simeón Rizo Castellón analiza la personalidad de Arnoldo Alemán Lacayo. El lector interesado puede leer la obra completa Rizo Castellón, Simeón. *Caudillos y Acaudillados*. 2a ed. Managua: Esquipulas Zona Editorial, 2012 124 p. ISBN: 978-99964-24-00-7, que para beneficio del lector, publicamos como separata. Puede descargar la obra completa pulsando sobre [Caudillos y acaudillados](#).

Epílogo

He querido exponer un fenómeno común en Nicaragua que pienso tiene sus raíces en la realidad antropológicas, históricas y sociales. Este trabajo no es la historia de ningún caudillo en particular, para escribirla se necesita conocer muy a fondo la vida de los protagonistas, que no es mi caso.

Este trabajo son reflexiones sobre las características conductuales de los caudillos y sus inseparables acaudillados, que reafirmo con hechos —de dominio público— realizados por algunos personajes tildados por mí como caudillos y que permita a los lectores sacar sus propias conclusiones.

Nuestra historia está plagada de conductas caudillescas dictatoriales, pero nuestra sociedad ha sido tolerante y hasta propiciadora para esta forma de ejercicio de poder, razón por la que he querido resaltar las características de esta sociedad.

Una constante en nuestra historia es el tremendo personalismo de nuestros ciudadanos que han pospuesto los intereses como nación para anteponer los intereses personales. Esta característica nacional ha producido también muchas sobre todo en el ámbito del arte que es por antonomasia una aventura personal.

Shakespeare en su obra “Julio César”, hace decir al asesino de César: “Brutus ama a César pero ama más a la República”. Brutus era hijo adoptivo de César por tanto le debía fidelidad, pero César quería nombrarse Rey y acabar con la República. Ese dilema humano lo vivimos en Nicaragua con repetida machaconería.

¿A quién le debemos fidelidad, a la nación o a la persona? Algunos escogen a la persona, otros a la nación, la historia nos ha enseñado lo peligroso que es ser fiel a las personas y lo difícil serlo a la nación, el futuro juzgará nuestra decisión. Para una sabia elección se necesita tener madurez y sentido histórico y eso es producto de la evolución biológica y social. Un elemento capital en este trabajo es la existencia de los acaudillados inmersos en nuestra sociedad, algunas veces de difícil detección, pero que se pueden estudiar a través del rostro visible de la sociedad.

Una forma sencilla y tradicional de conocer a las personas es visitando sus casas, la sala, los dormitorios, los baños nos revelan cómo son las personas que la habitan. Lo mismo pasa cuando se quiere conocer un país o una sociedad, la prensa es la casa de habitación de la sociedad.

La prensa de un país nos revela cómo son las personas que habitan en esa sociedad.

Como en toda sociedad existirán personas capaces, menos capaces e incapaces, lo mismo pasa con los periodistas; las personas que se adscriben a uno de esos grupos están expresando con qué visión analizan la realidad que les circunda. La prensa en nuestro país es una fotocopia de nuestra realidad social.

Observamos la participación de sensatos y capaces periodistas campeando con vulgares, insensatos, mentirosos, iletrados, que son gustados por algunas personas y execrados por otras.

La falta de un repudio generalizado al periodista mentiroso, alarmista y mediocre indica que existe un segmento de la sociedad, de mentirosos, alarmistas y mediocres, que se sienten interpretados y cómodos con esos periodistas. Parece ser que en nuestro país los más gustados son los que apelan a los sentimientos de morbo y emociones primitivas de las personas. Lo anterior no es nuevo ni único de nuestro país, pero nos permite conocer las aguas y cloacas de nuestra sociedad, que no por sucias no existen.

El dilema es quien es peor: el que se alimenta de porquerías o el que se las proporciona.

Lo cierto es que los portaestandartes de ese periodismo son los que más fácil se adhieren y apoyan a los caudillos y dictadores, son la cara visible de los políticos acaudillados que comparten el origen y visión de la sociedad.

Ese tipo de periodismo ayuda a los investigadores sociales o a los que quieren identificar a acaudillados, en la misma medida que el estudio de las heces permite a los laboratorios descubrir los parásitos que atacan la salud humana.

La libertad de expresión es uno de los derechos humanos fundamentales en cualquier sociedad civilizada, su existencia es piedra fundamental para el desarrollo social; la más sucia de las modalidades de prensa es mil veces preferida a la no existencia de dicha libertad, además permite el estudio de las estructuras políticas y sociales e identificar lo que tenemos que cambiar.

Una interrogante constante en nuestra sociedad es si hemos podido conformar una nación, pues su existencia es fundamental para la formación de las instituciones. Parece ser que el concepto de nación va perdiendo paulatinamente su sentido, sobre todo en los países dependientes.

Actualmente por la globalización, la internacionalización de la cultura, el desarrollo de las comunicaciones, las integraciones regionales, el libre comercio y los intereses de las grandes potencias hace difícil consolidar el principio de nación soberana, que nace como respuesta a amenazas de enemigos externos.

Actualmente el concepto de nación se va estructurando alrededor de fuertes principios religiosos y culturales que están fuera de nuestra realidad.

Las instituciones nacen como defensa de la nación frente a enemigos externos. Nuestra visión personalista de la vida en sociedad, la falta de homogenización educacional y cultural, la no percepción de la existencia de amenazas externas abona a nuestra reluctancia hacia la existencia y funcionamiento de instituciones en general. Nuestro individualismo nos lleva a poner como límite de nuestro accionar las normas que aceptamos porque nos conviene personalmente, y como no percibimos amenazas externas a nuestra existencia como grupo, no necesitamos defensas grupales.

En la naturaleza es conocida la regla que la ausencia de depredadores impide la formación de sistemas de defensa.

Este fenómeno ha producido que la normalización de nuestra conducta sólo se ha podido realizar a través del uso de la fuerza y no a través del convencimiento o temor de un peligro que exceda nuestra capacidad personal de defensa. La creación o consolidación de nuestra nación necesitará de esfuerzos especiales, propuestas precisas, y mucha imaginación y educación.

Lejos está de mí pontificar cómo debe ser nuestra sociedad, ésta es y será, como seamos nosotros y los cambios no son producto de sermones. O rechace nuestras razones y visión de nuestra sociedad, que analice, si es que lo cree conveniente, la realidad que nos toca vivir, y por último que decida lo que mejor le parezca.

Estoy absolutamente convencido de que los caudillos y dictadores son posibles porque con nuestra visión cortoplacista lo permitimos, aceptamos y propiciamos su existencia.

Para muchos acaudillados, analizar la realidad, defender la institucionalidad y expresar nuestras convicciones pensando en lo que más conviene al país es catalogado como falta de visión política, romanticismo, ilusos o utópicos, y tienen razón, porque esa visión no concuerda con las formas eficientes y pragmáticas de mantenerse viviendo a la sombra del poder en detrimento del desarrollo integral de la sociedad.

Mientras como ciudadanos, participantes del Estado y del gobierno, nuestra lealtad sea a la persona y no a las instituciones, y no estemos convencidos que el éxito del grupo es el que más conviene a las personas, seguiremos en una sociedad en las condiciones que estemos.

Es cierto que la democracia es una institución en proceso de desarrollo y que nuestra democracia es incipiente, pero todo camino se inicia con el primer paso.

Al final pensamos que la felicidad de los hombres es el único objetivo válido para aquellos que sienten que el único valor cierto que poseen, es su vida, por tanto la misión de todos es que el número de esas personas sea mayor posible.

Queremos que este trabajo sea un instrumento de análisis de este fenómeno tan nicaragüense como es la existencia de formas de ejercer el poder de caudillos y acaudillados que han caracterizado nuestro proceso histórico.

POST DATA Reflexionando sobre mi libro CAUDILLOS Y ACAUDILLADOS he sacado como conclusión que es necesario conocer:

1. ¿Qué ha sucedido con nuestros personajes?
2. Conceptos científicos básicos para analizar nuestra realidad, historia y conducta.
3. Cómo funciona el cerebro y la cultura.
4. Características biopsicosociales resaltantes del nicaragüense.

1- ¿QUÉ HA SUCEDIDO CON NUESTROS PERSONAJES?

Creo que el mejor título que les cabe, actualmente, sería “caudillejos”.

Quiero utilizar una imagen que represente lo cambiante de la vida, producto del tiempo y las circunstancias, para expresar esa condición.

Imagínense que nuestros personajes son esos muñecos inflados que se ven en las ferias o en los centros comerciales, movidos por el viento y las condiciones propias del tiempo y el negocio.

Comencemos por el Cardenal Miguel Obando y Bravo.

Después de muchas habladurías, luchas internas crípticas, propias de la Iglesia y su diplomacia, vemos que una madrugada, horas antes que muriera el Papa Juan Pablo II, le fue aceptada, de una forma inelegante y poco acorde a los usos y costumbres de la diplomacia Vaticana, su renuncia como Prelado de la Iglesia Católica de Nicaragua. Muy raro, pues la Iglesia no da puntada sin hilo. Se le

vio, desde entonces, demasiado afecto a la pareja que actualmente detenta el poder; al mismo tiempo, dicha pareja, demostró un giro muy especial hacia las prácticas religiosas de las cuales antes estaba bastante alejado.

Las conversiones ni los giros copernicanos, son nada nuevo en la historia de la Iglesia, Pablo, Agustín, Ignacio; ni en la política; “París bien vale una misa”.

Se le comenzó a oír, un discurso extraño, tratando de ser, sibilinaamente implícito, nunca explícito; explicatorio de su nueva actitud, relacionándola con la paz, reconciliación, las necesidades de los pobres, repartiendo láminas de zinc, gallinitas, chanchitos, etc.

“Con la Iglesia hemos topado”, decía el Quijote.

Con su figura y discurso poco convincente, se le vio participando en actividades políticas partidarias, de franco populismo y de pobre enjundia; aparecía muy patética su actitud a pesar de su piadosa expresión y vestimenta religiosa.

Tuvo algunos sacerdotes, acaudillados, que le siguieron en su nuevo papel y discurso.

La imagen de un Cardenal de la Iglesia, con sus arreos episcopales, participando en aplausos y consignas de concentraciones populares sandinistas, producía en muchos católicos, francos sentimientos, tanto de malestar, como de pesar, vergüenza y grima.

Se nos desinfló el primer globo.

La pregunta que me hacía en el libro, *Caudillos y Acaudillados*, ¿Qué si el poder caudillesco que tuvo el Cardenal, era por sus características personales o por el poder que la institución de la Iglesia le proporcionaba? tuvo para mí su respuesta: El poder de Miguel Obando y Bravo era un préstamo que le hacía la Iglesia.

Sin el respaldo de ella, el Cardenal era “flatus voce”.

“La Iglesia me lo dio la Iglesia me lo quitó, bendita sea la Iglesia” podría decirse parodiando al Santo Job.

Nuestro segundo personaje es Arnoldo Alemán Lacayo.

[Por analizar acontecimientos posteriores al 19 de abril de 1979, hemos eliminado las palabras donde el Dr. Simeón Rizo Castellón saca sus conclusiones sobre la personalidad de Arnoldo Alemán Lacayo. El lector interesado puede leer la obra completa Rizo Castellón, Simeón. *Caudillos y Acaudillados*. 2a ed. Managua: Esquipulas Zona Editorial, 2012 124 p. ISBN: 978-99964-24-00-7, que para beneficio del lector, publicamos como separata. Puede descargar la obra completa pulsando sobre [Caudillos y acaudillados](#).]

El tercer personaje es Daniel Ortega Saavedra.

[Por analizar acontecimientos posteriores al 19 de abril de 1979, hemos eliminado las 1 012 palabras donde el Dr. Simeón Rizo Castellón saca sus conclusiones sobre la personalidad de Daniel Ortega

Saavedra. El lector interesado puede leer la obra completa Rizo Castellón, Simeón. *Caudillos y Acaudillados*. 2a ed. Managua: Esquipulas Zona Editorial, 2012 124 p. ISBN: 978-99964-24-00-7, que para beneficio del lector, publicamos como separata. Puede descargar la obra completa pulsando sobre [Caudillos y acaudillados.](#)]

Sólo la historia nos dirá qué pasó, así como la historia nos ha dicho lo que pasó con los anteriores signados, por mí, como Caudillos. Pero como dice Hermes Trimegisto, y lo ha definido Newton, “todo lo que sube tiene que caer”.

Lo que no ha cambiado es la conducta de los acaudillados, esos siguen fieles a sus necesidades y a sus métodos.

La miel es la misma; lo diferente son las moscas.

Pero la reflexión principal y la más difícil y complicada, es ¿quiénes y cómo son los nicaragüenses? y ¿qué es lo que nos hace tener la historia que tenemos y la que hemos construido?

Si queremos conocer y ser serios en el estudio de las características del nicaragüense, de sus caudillos y acaudillados y la materia de la que estamos hechos, tenemos que conocer, con la profundidad posible que nos da la ciencia actual, la realidad en la que estamos inmersos. Y lo que somos dentro de esta realidad.

Si no lo hacemos así, tendremos muchas opiniones y juicios; pero pocas certezas. Y en la vida éstas son pocas y resbaladizas.

2- CONCEPTOS CIENTÍFICOS BÁSICOS PARA ANALIZAR NUESTRA REALIDAD, HISTORIA Y CONDUCTA

Cualquier análisis filosófico, sociológico o conductual que se haga, sin tomar en cuenta las premisas presentadas por la ciencia actual, no serán más que opiniones bonitas y subjetivas.

La ciencia para muchos, es una materia árida. Trataré de hacer un resumen sencillo de ciertas teorías que algunos científicos han propuesto, alrededor del problema del hombre y su realidad, que puede ser obviado por los que no tengan interés en el tema.

¿Qué es la realidad y qué es el hombre dentro de esa realidad?

El ser humano es una singularidad, (que en física significa una realidad que necesita explicación especial) dentro del universo y obedece a las leyes de la evolución de la vida en nuestro planeta.

Se describe cómo una unidad biopsicosocial, producto del intercambio de genes en el tiempo, que proporciona, por la forma como se unen sus proteínas en forma de hélices, el lugar de sus uniones y sus relaciones: el genoma.

El genoma, da las características y funciones de los órganos vitales de cada individuo; donde el papel principal lo juega el Sistema Nervioso, especialmente el cerebro, pues actúa como enlace con el me-

dio ambiente y es responsable de la aparición de la conciencia, función que distingue las diferentes formas de vida.

Lo que nos hace humanos es la CONCIENCIA, pero ¿qué es la conciencia?

No nos meteremos en los problemas del proto “mí mismo”, el “mí mismo central” y el “mí mismo social”, de William James, aunque seguimos a Antonio Damasio, (“Y el cerebro creó al hombre” Ed. Destino 2010), en sus estudios neurobiológicos de la conciencia.

Desde siempre, la conciencia ha sido el problema principal de la filosofía pues está ligada al concepto de lo que es el hombre.

La filosofía se alejó de los filósofos jonios, que pensaban que el hombre era parte integral de la naturaleza y un producto de ella.

Platón y Aristóteles y otros filósofos, nos propusieron la idea de que los hombres éramos el centro y razón principal de la existencia del universo.

Idea que coincidía con el pensamiento religioso que creía en una realidad dicotómica.

Todo lo que existía era en función del hombre y sus necesidades, antropocentrismo, y que el libre albedrío, en sus diferentes formas, era una realidad, nacida del antropomorfismo del universo.

Se decía que teníamos capacidad para observar nuestra realidad y la de la naturaleza circundante, verificable por medio de nuestros sentidos. Pero que además existía una realidad diferente, invisible, sobrenatural, que no obedecía las leyes del universo: el alma.

A ese mundo sobrenatural teníamos acceso por revelación divina o silogismos creados para ese fin.

Bajo la convicción de la certeza de ese prisma se han creado las interpretaciones del ser humano y su conducta; del hombre y del mundo; sus leyes; sus expresiones culturales; la ciencia, las estructuras del poder y de los gobiernos, ha sido el modelo a seguir durante estos tiempos para interpretar el pasado y predecir el futuro.

Este fue el tema de preocupación durante dos largos milenios de filósofos y teólogos. “De qué te sirve ganar todo el mundo si pierdes tu alma” fue oración de referencia para muchos pensadores y sigue siéndolo todavía para algunos, pero han aparecido otras perspectivas.

Para crear estos sistemas que explicaban la realidad del hombre y la sociedad circundante, específicamente la conciencia, los filósofos no tenían otra opción que apoyarse en los modelos que la capacidad técnica y científica existente en su época les proporcionaba.

Todo ha comenzado a cambiar desde que a finales del siglo XIX, con Darwin (1809-1882) y “El Origen de las Especies” y a principios del siglo XX con “Pragmatismo” y “Principios de Psicología” de William James, (1842-1910) la neurobiología, (Dawkin, Damasio, Wiener y otros), la física cuántica (Feynman) la teoría de la incertidumbre, (Heisemberg, Planck) la sociobiología, (Wilson) los ha-

llazgos de la física actual (Einstein, Hawking) la teoría de las cuerdas (Scherk, Greene) han hecho sobre la realidad y aparición del universo.

Esos descubrimientos, equivalentes a los que hace algunos siglos dijeron que la tierra no era plana, nos abrieron otra perspectiva sobre la conciencia humana; y al darnos una explicación diferente de la realidad, por una interpretación distinta de las leyes de la naturaleza, nos están obligando a cambiar nuestras mentes.

Es algo parecido a lo que Octavio Paz dice que sucedió con nuestros indígenas en la Colonia.

El hombre es una singularidad pero parte indisoluble del universo; está sujeto a sus leyes, físicas y químicas, y actúa conforme a ellas, por tanto, teóricamente es predecible.

Esto ha permitido a Stephen Hawking (El Gran Diseño, 2010) decir que la filosofía ha muerto.

La ciencia actual ha demostrado que la naturaleza, la humana incluida, y el universo no son como hemos creído que era.

Desde Tolomeo y hasta que Galileo lo refutó, ingenuamente hemos creído que la realidad es, conforme la presentan nuestros sentidos o nuestras creencias.

Esa paradoja, actualmente la elude Hawking, a través de la propuesta de “el realismo dependiendo del modelo”, en la cual el cerebro juega el papel principal, por ser el órgano que discrimina y analiza los estímulos del medio circundante y elabora un modelo de sí mismo y del mundo.

El cerebro crea la conciencia, en ese sentido como dice Damasio, (Y el Cerebro Creó al Hombre, 2010) crea al hombre, pues la humanidad está ligada al grado de conciencia que cada hombre tiene.

Todos los hombres somos producto de un, técnicamente infinito intercambio genético, ADN, que nos hace únicos, por tanto, único será nuestro cerebro y único será el modelo de universo o mundo que creamos para satisfacer nuestras necesidades, especialmente de supervivencia, objetivo primordial de la evolución de la vida. (Escalando el Monte Imposible, Dawkins)

El objetivo primigenio del ser viviente en general y del hombre en especial, es resolver el problema de la supervivencia de los genes, por tanto la preservación de la vida humana. (El Gen Egoísta, Dawkins)

Lo tiene que hacer de la forma más eficiente porque la evolución no te da segundas oportunidades, y en este propósito, el cerebro y la conciencia juegan un papel muy importante, para facilitar el éxito del empeño vital.

El cerebro, con su función, la conciencia, busca que las respuestas y soluciones sean eficientes para su objetivo y no necesariamente las que se ajusten a la certeza científica, aunque la respuesta que más se acerca a esa realidad es la que denominamos como más inteligente.

La inteligencia es una función del cerebro que permite la sobrevivencia de formas más eficientes.

El objetivo primigenio del cerebro es resolver problemas prácticos para la vida cotidiana de la forma más eficiente y no la búsqueda o confirmación de la verdad, que es objetivo de la ciencia.

La confirmación de la realidad, que también necesita una definición especial, es un producto del cerebro, de la conciencia, pero es una función evolucionada de los circuitos sistémicos de comunicación cerebral.

Esas posibilidades, matemáticamente infinitas, nos conducen al relativismo cultural en las proposiciones de futuro y que el único hecho cierto es lo que ya sucedió pues está sellado por el tiempo.

Aun así, por la posibilidad de la existencia de múltiples universos, con tiempos diferentes, como lo propone la física cuántica y las teorías de las cuerdas, (Greene) nos dejan abiertas infinitas posibilidades de realidades diferentes.

No obstante aceptamos, para estos y otros problemas la hipótesis, del “Sello del tiempo pasado”, como lo que en física se llama “Una hipótesis elegante”, (Hawkins) esto es por su sencillez y porque es asertiva y útil frente a la multiplicidad de posibilidades, por eso se acepta como herramienta útil para validar una hipótesis de trabajo.

Estudiar el funcionamiento del cerebro, y obviamente la conciencia, es la clave para entender la conducta e historia del hombre.

Según esta teoría, toda explicación de la realidad, que no mire desde esta perspectiva carece de validez científica pues no tiene posibilidad de validarse.

La ciencia exige técnicas matemáticas, que están fuera del modelo que nos presenta el cerebro, que nos confirme la realidad propuesta. (Michio Kaku).

Por eso afirma Hawking, quizás con una argumentación hegeliana, que la filosofía ha muerto, que a mí me parece un poco exagerada.

Lo que ha muerto, como en toda evolución, es una visión específica de la realidad del universo que nos proporciona una interpretación del hombre y su historia, y una representación filosófica del futuro que no concuerda con los adelantos actuales de la ciencia, que nos ofrece una visión diferente de la realidad.

El primer principio de la ley universal de la termodinámica, “nada se crea ni se destruye, todo se transforma” no puede ser obviada sin contradicción con la misma realidad científica.

3-¿CÓMO FUNCIONA EL CEREBRO Y LA CULTURA?

Decíamos que el hombre es una unidad, un sistema con tres elementos, un elemento biológico, producto del intercambio genético que modela nuestra particularidad; que intercambia información, se relaciona, con el medio circundante, socializa, (segundo elemento) por medio de su órgano principal, el cerebro; y que, producto de este intercambio sistémico aparece la conciencia, la mente, lo psicológico, (tercer elemento).

Todo el Sistema Humano obedece a las leyes de la física y química propias de la realidad del universo pues es parte de él como una singularidad.

El sistema nervioso está conformado por tres subsistemas con funciones específicas, pero relacionadas y unidas, de tal manera que no pueden actuar de forma independiente sin causar alteración definitiva en el ser humano o la muerte.

La neurona, en número de alrededor de cien mil millones, de estructura diversa y cualidades fisico-químicas propias; que crea con su actividad un campo electromagnético, y tiene infinitas posibilidades de intercambiar información, (cada neurona tiene la capacidad de cien mil contactos), es la encargada de darle estructura al sistema nervioso.

El tronco cerebral es el que permite e inicia la homeostasis, o sea la relación con el medio ambiente, interno y externo, y nos da el primer grado de conciencia, común a los seres vivos, especialmente, en lo que a nosotros nos atañe, a nuestros parientes los mamíferos.

Este circuito basal, ya de por sí complicado, se comunica con otros circuitos superiores del cerebro específicamente con el tálamo, donde se elaboran los sentimientos y las emociones y aparecen los “marcadores somáticos” del sistema nervioso.

Una tercera relación circuital es la del cerebro medio, especialmente el tálamo con la corteza cerebral y sus diferentes estructuras, especialmente la memoria, la imaginación, la visión, donde quedan especificados los marcadores somáticos que determinan la calidad de nuestras emociones, producto de nuestras vivencias homeostáticas con el mundo externo e interno, a lo largo de nuestra existencia.

Especial atención se debe tener a la relación de la corteza cerebral y la corteza pre frontal y sus núcleos ventromediales, donde reside la función de analizar y distinguir la realidad, por mecanismos racionales o irracionales o lo que llamamos por razón o por fe. En ningún caso quiere decir que la percepción de la realidad por la fe, sea inválida, pues la fe es necesaria para el funcionamiento general y cotidiano del hombre.

Un buen ejemplo del funcionamiento cerebral de la fe y su utilidad cotidiana, es el acto de fe de la paternidad, que se acepta con un acto de fe simple, aunque para la certeza científica, necesitaría la validación por medio de un estudio de ADN.

La conciencia y lo que llamamos la qualia o forma especial, importancia o valor, que le damos a los hechos de la conciencia, termina de rematar el viaje de nuestras experiencias vitales y culturales que determinan nuestras conductas, sentimientos, creencias y motivaciones.

La visión que he querido transmitir de la función del Sistema Nervioso es infinitamente sencilla y superficial propia de este trabajo, y no de una conferencia neurobiológica, pero creo que es suficiente para dar una visión de la nueva forma en que debemos abordar el análisis y comprensión de nuestros hechos culturales e históricos.

No debemos olvidar que nosotros somos producto de una incesante evolución biológica, que nuestros genes cambian constantemente y que del intercambio evolutivo ha nacido la cultura.

La cultura, o sea, la forma que tenemos de reaccionar frente a los estímulos del medio ambiente, está regulada o conformada, por la plasticidad de la impronta en los circuitos neuronales del Sistema Nervioso, creados a lo largo del tiempo, vicisitudes históricas, experiencia, eficiencia y respuesta de nuestro cerebro a los desafíos circunstanciales.

Estos circuitos forman los paradigmas más o menos flexibles, de conducta, creencias y modelos de acción de las personas.

La cultura es producto de los genes, pero para distinguir esa forma de expresión humana e insertarla en las leyes de la evolución, Dawkin ha creado el concepto de “meme” como el mecanismo de evolución biológica de nuestra cultura, pero siguiendo las mismas leyes de transmisión evolutiva de nuestros genes y la realidad de los campos electromagnéticos producidos por el intercambio de información neuronal.

Desde esta perspectiva necesitamos estudiar la realidad de nuestro “homo nicaragüensis”, protagonista de nuestra historia y responsable de nuestra condición actual, acordando que desde el aleteo de una mariposa, la carrera de una lagartija, la actividad de todas y cada una de las neuronas de los seres vivientes, así como las decisiones, personales o grupales, vitales o intrascendentes, son parte de un sistema estructurado y que se mueve en un todo, siguiendo las leyes de la Teoría General de Sistemas y las leyes de la naturaleza del Universo.

Somos como una orquesta que funciona sin una partitura establecida, en la que cada instrumento va expresándose según su libreto; en una armonía singular, en la que el director, la conciencia, aparece como un miembro más de la orquesta, no siendo necesario más que al final del concierto, en el momento de la toma de alguna decisión conductual. (Dawkin, “El relojero ciego”)

4- CARACTERÍSTICAS BIOSICOSOCIALES RESALTANTES DE LOS NICARAGUENSES

Mis consideraciones son más interrogantes que respuestas y no creo agotarlas.

Necesitamos estudiar la estructura genética de nuestra población para conocer, qué somos biológicamente.

Somos producto de una mezcla genética de españoles, indios, negros y otros grupos étnicos, pero para que una mutación se incorpore al gen y sea transmisible como propia, por lo menos en las moscas drosófilas, necesita 20 generaciones (Wiener). En el hombre significa aproximadamente 800 años de constante intercambio genético. Nosotros tenemos apenas 400 años de mestizaje.

Tenemos que conocer cuál ha sido el impacto genético de los marcadores somáticos en nuestra historia. Cómo las emociones y vivencias históricas han marcado nuestra condición genómica.

Somos un país de terremotos, guerras, cambios bruscos, pero también de vida muy fácil, de naturaleza exuberante, sin grandes variaciones climáticas, ni inviernos fríos, ¿cómo han influenciado en nuestra condición genética, esas realidades?

La naturaleza en Nicaragua es muy pródiga y ha permitido la sobrevivencia humana de forma solitaria, sin necesidad de la participación comunitaria para nuestra vida.

Por tanto, es lógico y natural, que no se necesite mayores actividades grupales si no es para obtener momentos de placer y solaz.

La creación y sometimiento a las instituciones es una respuesta social a las necesidades de resolver los problemas de forma comunal y no individual, pues se tiene que renunciar a parte de la libertad del individuo.

¿Será que nuestra condición genética individualista nos hace rechazar lo institucional?, al fin y al cabo la falta de instituciones, favorece a los intereses particulares de las personas más fuertes que hacen las leyes a su medida.

El clima, la facilidad de la vida, las condiciones generosas de la naturaleza, ¿cómo marcan nuestra condición genómica que moldea nuestra conducta?

Hay que estudiarla para entender ciertas conductas del nicaragüense: de su falta de previsión, su alergia al ahorro y al trabajo estructurado. Al menor esfuerzo que significan las quemas, siembra del maíz y frijol, el irrespeto por la naturaleza, a las expectativas de rápido resultado, al negocio fácil, a la suerte, impaciencia. Nuestra gastronomía y corrientes hábitos alimentarios, que implican la no necesidad de almacenar alimentos ni preocuparse por el devenir.

El Homo Sapiens tiene un origen carroñero, o sea se aprovechaba de la caza de animales y los residuos de la caza de otros seres humanos. ¿Cuánto tenemos de ese gen y cuánto ha sido confirmado o modificado por nuestra historia o medio ambiente amigable?

En Nicaragua, el Estado es el principal objetivo de nuestra condición de carroñeros. Todos quieren servirse de él, lograr un tucú, y como es de todos, no es de nadie.

El mejor pedazo se lo lleva el que tiene más poder.

El poder no tiene ética ni se comparte, allí no existe comunidad, ni leyes, ni igualdad, por tanto el hueso no se suelta hasta que otro más fuerte se lo quita. Así lo hemos visto en nuestra historia por tanto ¿en qué parte o nivel de evolución genética estaremos para que funcionemos así?

La conducta cortoplacista ha sido una constante en nuestra historia. ¿En qué marcador somático está la raíz de esta conducta? ¿Qué nos hace que solo pensemos en el hoy y no en el mañana?

¿Que lo importante es estar bien hoy y que “arree el que venga atrás”? ¿Qué nivel de evolución produce nuestra reluctancia para aceptar normas o la dificultad para someternos al orden de la institucionalidad?

Sólo falta ver el remedo de República que tenemos.

La actuación del Sistema Judicial es un ejemplo. Su extraña y sospechosa estructuración y sus sentencias de rocambolesca antología en la jurisprudencia mundial; la patética y desmedrada función del Poder Legislativo; la fantasmal Contraloría; la Fiscalía fante; el Ejecutivo con su cantinflero discurso y tramoya teatral con un Gabinete lastimoso, que si no fuera porque se afectan seres humanos, movería a risa, tal como somos: los hazmerreír del extranjero.

¿Por qué nuestra incapacidad de ver que la seguridad de todos garantiza la seguridad individual?

¿Por qué la superficialidad con que tomamos las cosas, sin importarnos que nuestras conductas afectan a otras personas?

El ejemplo lo tenemos en nuestras revoluciones, que no han sido más que oportunidades para que un grupo de personas se aprovechen de las riquezas acumuladas por otros para beneficio personal; así fue en la Independencia, en la Guerra Nacional, en la Revolución Liberal de Zelaya, en la Constitucionalista, con Somoza y en la última de los Sandinistas. Pruebas no se necesitan, basta con leer cualquier historia, el problema es el “¿por qué?”.

El trecho entre la forma de vida de los países desarrollados y el nuestro, es actualmente un abismo infranqueable cuando apenas hace cien años, no era mucha la diferencia.

Es necesario realizar estudios neurolingüísticos de nuestro hablar cotidiano, para saber qué decimos cuando hablamos.

La neurolingüística es una ventana al cerebro y una proyección de la conciencia.

¿El Güegüense? ¿El pensamiento confuso de Sandino? ¿La cháchara de Fonseca Amador? ¿Los discursos de Tomás Borge? Las piruetas dizque oratorias de Arnoldo Alemán y los mensajes sibilinos de los tonsurados. Los discursos en la plaza y a lo mejor lo que estoy escribiendo. La neurolingüística nos puede proporcionar luces importantes para entendernos.

¿Por qué de nuestra aparente inclinación a la poesía? ¿Nuestra habla parabólica y poco concreta?

¿Nuestra abundancia de poetas?

¿Nuestra dificultad en el uso y transmisión de conceptos, prefiriendo la descripción y nuestra alergia a las matemáticas?

La transmisión de las emociones y sentimientos, es previa a la aparición del lenguaje en la evolución del hombre.

¿Qué significado tendrá esa realidad evolutiva en nuestra forma de vida, costumbres, actitudes y formas de comunicarnos? ¿Qué significado tendrá el predominio de la imaginación en nuestra estructuras mentales?, aceptando cualquier entelequia como hecho consumado, frente a la realidad que se impone, eso lo vemos en las propuestas ideológicas de nuestros políticos y pensadores.

En la elevación de acciones intrascendentes a hechos heroicos, exagerando su importancia y convirtiendo a personas con valores especiales, en personajes intocables e incriticables.

En nuestra impuntualidad, nuestra aparente sociabilidad y habla en voz alta, en nuestra falta de seriedad en nuestros compromisos, etc. etc.

¿Qué nos depara el futuro como nación? ¿Desapareceremos?

Posiblemente seremos absorbidos por culturas más fuertes, como ya se están viendo algunas señales. Eso ya les sucedió a los neandertales quienes por su incapacidad, por ausencia de lenguaje, no pudieron crear instituciones.

Siempre se dice que la solución está en la educación y eso parece razonable.

¿Pero de qué y cuál educación hablamos?, los profesores son los primeros que necesitan ser educados o por lo menos instruidos y ante la carencia de criterio, capacitados.

Y no sólo hablamos de la educación primaria, o secundaria, donde la formación de los profesores y por ende de los educandos, es lastimosa; sino que a todos los niveles.

En Nicaragua la educación universitaria es una estafa única en el género de estafas, pues es una auto estafa; donde el estafador y el estafado están de acuerdo, pensando que pueden engañar a la vida o al mercado, donde se miden las capacidades y los fracasos.

El estudiante va a la universidad pero no le interesa saber sino aprobar. Al profesor lo que le interesa es el salario que devenga y hacer su trabajo con el menor esfuerzo. A la familia lo que le interesa es que su hijo tenga un título, como sea, no importa cuánto invierte. Pero la única que no cierra los ojos, no perdona, no da segundas oportunidades, es la vida, que premia a cada quien según su esfuerzo y capacidades. Lo demás es pura fantasía.

Algo necesario de estudiar es la estructuración de nuestra mentalidad en relación al valor de la vida y a la auto estima.

La historia de un país es también la historia de sus crímenes.

¡Que poca importancia le hemos dado a nuestros muertos!.

En los ochenta hubo un remedo de hacer justicia ante los crímenes del gobierno de Somoza, pero desembocó en una parodia legal generadora de otros crímenes que han quedado impunes.

Pero a nadie le importa.

Aquí no ha habido Comisiones de la Verdad, ni madres de nada, ni jueces internacionales. El silencio ha sido la respuesta de nuestro pueblo a las iniquidades de tanta muerte.

¿Será que si no valoro mi persona, ni me importa, menos que me importe el destino de otros?

¿Será que no nos importa mucho la muerte, pues tenemos seguridad de la existencia del más allá?

¿Será que nuestra forma mágica de explicarnos el mundo es “la pura suerte”, donde la vida es fruto de lo sobrenatural y las leyes humanas, no participan?

Por tanto, no puedo hacer nada, ya que todo está determinado por las manos de Dios.

La religiosidad mágica de nuestro pueblo es otra de nuestras resaltantes características. ¿Cómo influye la religión en la aceptación de las vicisitudes de la vida? La religiosidad de la población es una patente de corso para cualquier actuación desviada.

Algo especial deben de tener los circuitos neuronales religiosos, de las creencias religiosas, que están blindadas frente a cualquier cuestionamiento, por muy razonable que sea. Inmediatamente son descalificadas.

Posiblemente sean circuitos cerebrales que proporcionan respuestas eficientes y tranquilizadoras a la conciencia frente, a la angustia e incertidumbre de la existencia.

La autoestima de los nicaragüenses. ¿Cómo funciona?

Vemos cómo viajan en los buses; cómo son tratados en los servicios públicos; la atención hospitalaria aceptada sin protesta, ¿será esta falta de autoestima la responsable de la suciedad de las calles y carreteras?

¿Será esta falta en la autoestima, la causante de la dificultad de asumir nuestras responsabilidades?

¿De echarle la culpa a otros de nuestros fracasos?

¿Qué ha pasado con las personas que inducían y recogían a jóvenes, para llevarlos a la muerte, con el cuento de defender el honor, la dignidad patria, la soberanía?

Basta ver cómo funciona la dignidad y soberanía en nuestro país y sopesarlo con la cantidad de jóvenes con su futuro truncado o muertos.

Y, ahora que están tan de moda los abusos de los curas con los niños, ¿no se podrá extender el delito de abuso de confianza ideológica a sacerdotes educadores, que ilusionaron e indujeron, aprovechando el poder del maestro, a muchos adolescentes, por tanto que adolecían de criterio formado, y murieron ilusionados en una gesta estéril?

¿Cómo funciona esta mente?, esa es una pregunta que necesita explicación para entender nuestra historia.

Pienso, para terminar, es difícil salirse de los paradigmas estructurados en nuestros circuitos cerebrales por la educación, la experiencia y las creencias, pero es necesario ver la historia desde un ángulo diferente al que estamos acostumbrados para buscar soluciones efectivas.

Sin un buen diagnóstico no existe un buen tratamiento.

Me imagino que es la misma dificultad que sintieron los hombres de la época, cuando Galileo les dijo que la Tierra no era el centro del Universo. Cuando Copérnico afirmó que el Sol no gira alrede-

dor de la Tierra. Cuando Einstein propuso que la materia y el tiempo eran una misma cosa o cuando Hawkin dice, como Laplace, que Dios no es una hipótesis necesaria, o que la oración no sirve para nada.

Pero los porfiados hechos y la ciencia no admiten segundas oportunidades, aunque sí, otras respuestas para los mismos problemas.

Terminemos con el aforismo de Sócrates: “Conócete a ti mismo”. Pero actualmente deberíamos agregarle: Usando los métodos científicos que nos den certeza de la realidad y que la evolución del conocimiento actual del hombre, nos proporciona.



HISTORIA

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

José Dolores Gámez

Nota introductoria de José Mejía Lacayo

Reproducido de Gámez, José Dolores, *Historia Moderna de Nicaragua*, páginas 343-371. 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural – BANIC, 1993

INTRODUCCIÓN

Se trata del Capítulo XIX, titulado “1850” y llevando como subtítulo “El Tratado Clayton-Bulwer”. Refiere varios hechos que solo comparten la cronología: el asalto frustrado al cuartel de León; el alzamiento del general Guardiola contra el presidente de Honduras; las actividades del encargado de negocios inglés Chatfield en Centro América; el incidente de Raimundo Selva con los ingleses en Greytown; las amenazas inglesas con la cañonera *Asia*, a El Salvador, Honduras y Nicaragua; un análisis del tratado Clayton-Bulwer; los comentarios de Squier al tratado Clayton-Bulwer; el tratado firmado entre Jáuregui y Chatfield en Costa Rica; la actitud pro británica de Guatemala y Costa Rica; y la publicación del mapa de Centro América por John Baily.

Se reproduce en Revista de Temas Nicaragüenses con un propósito múltiple: divulgar los hechos históricos, documentar la información que le faltó a Gámez para hacer su interpretación de los hechos, y así poder evaluar mejor la historia que Gámez nos relata. Molina Argüello valora que «Gámez hacía historia liberal y para los intereses del Liberalismo, y con esa idea preconcebida se dio el autor a una labor de negación de todos los valores esenciales del pasado hispánico o colonial, sistemáticamente; concibiendo su historia como una sucesión de épocas antagónicas y aisladas por grandes revoluciones, con lo que negaba la unidad y continuidad de las generaciones en el tiempo, que es lo que constituye la tradición, esencia de la Historia y elemento fundamental de toda cultura». ⁴²

No podemos pedir a Gámez (1851-1918) documentar mejor su historia porque la disponibilidad de documentos no era a finales del siglo XIX la misma de hoy.

Gámez repite en este capítulo XIX el incidente de Raimundo Selva que había narrado en el capítulo anterior. Destacamos nosotros en negritas las referencias a la posición social del señor Selva y Mayorga, ambos maltratados por los ingleses: «y aunque hubo repetición de iguales crueldades con varias otras personas, **como éstas fueron de menos importancia social**, metieron menos ruido en Nicaragua, a cuyo gobierno le expulsaron un poco antes con vilipendio y sin causa alguna a su encargado del despacho del correo para

⁴² Molina Argüello, Carlos. *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. Pp. 119. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación No. 165. 1953.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

*el exterior, don Cleto Mayorga, consignatario del comercio de Granada, **que también ocupaba alta posición social en León***». Debe ser un error o descuido de Gámez al someter su manuscrito a la imprenta.

Gámez admira a Ephraim G. Squier como político, a diferencia de los muchos que lo siguen admirando por el valor literario de sus escritos. Squier ayudaba a William Walker a obtener fondos para su campaña en Nicaragua. Squier escribió una novela *Waikna*⁴³, bajo seudónimo, denigrando a los mosquitos con la intención de desacreditar a la Gran Bretaña y ayudar a la causa de su patria. Al final del capítulo, Gámez dice «Había llegado para los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua, la hora del despertar acerca de las ilusiones que se habían formado con la intervención del gobierno de los Estados Unidos». Ilusiones que Latinoamérica parece no cansarse de soñar, aun en el siglo XXI.

Gámez no menciona algunos antecedentes para entender la política de los Estados Unidos con la Gran Bretaña. «Según la convención Hise, los Estados Unidos decidían garantizar el derecho de soberanía de Nicaragua de mar a mar; pero por los términos del tratado de Loch⁴⁴ con Nicaragua, la costa del Este entera, incluyendo la salida al mar del San Juan era, para fines prácticos, una posesión británica. Por la actuación de Hise, por lo tanto, la cuestión entera se convirtió en un problema; envolviendo los derechos de Inglaterra de usurpación en América, derecho que hasta ahora habíamos negado persistentemente, por un lado, y por el otro nuestra propia doctrina Monroe, que habíamos prometido mantener. Por esta razón Hise fue reemplazado en su cargo por Squier, quien recibió instrucciones más limitadas y estrictas».⁴⁵

Elijah Hise (1802–1867) fue encargado de negocios en Guatemala entre el 31 de enero de 1840 y el 23 de junio de 1849. «El 21 de junio de 1849, un convenio relativo a un canal a través de Nicaragua, se firmó en la ciudad de Guatemala por el Mr. Hise, por parte de los Estados Unidos, y por Señor Selva, por parte de Nicaragua. Es de suponer que se iniciaron las negociaciones durante la administración del presidente Polk, y mientras el señor Buchanan fue Secretario de Estado; el 3 de marzo de 1849, el presidente Taylor fue inaugurado, y el Sr. Clayton se convirtió en el jefe del Departamento de Estado.

El convenio Hise-Selva no fue aceptado por el gobierno del presidente Taylor y fue enviado al Senado para su consideración. El 20 de octubre de 1849, el Sr. Clayton dirigió una nota al Ministro americano en Londres, en referencia a este tratado Hise, en la que el ministro americano informaba a Lord Palmerston "que este" (convenio Hise-Selva) " ha sido celebrado sin un poder o instrucción

⁴³ Squier, E. G. *Waikna; Adventures on the Mosquito Shore*. Gainesville: University of Florida Press, 1965.

⁴⁴ Tratado concluido por el capitán Loch, de parte de la Gran Bretaña con los comisionados de Nicaragua, respecto a la ocupación del puerto de San Juan: en español e inglés. Firmado por parte de la Gran Bretaña por Granville G. Loch; de parte de Nicaragua por Juan José Zavala, Francisco Castellón y José María Estrada el 7 de marzo de 1848. Ver apéndice para leer el texto del tratado en inglés.

⁴⁵ Nota del Editor de RTN. Miller-Keasbey, Lindley. Historia del conflicto entre Inglaterra y España. Capítulo X: El Tratado Clayton-Bulwer, *Revista de Temas Nicaragüenses* 8: 107, Diciembre 2008

de este Gobierno, para el cual el presidente Taylor no tenía conocimiento de su existencia o de la intención de formar hasta que le fue presentado por el Sr. Hise, nuestro último Encargado de Negocios en Guatemala, hasta el 1 ° de septiembre del año pasado, y que en consecuencia no estamos obligados a ratificarlo, y tomaremos medidas para tal fin, si podemos, mediante arreglos con el Gobierno británico, para colocar nuestros intereses sobre una base justa y satisfactoria". El artículo decimotercero de la convención Hise -Selva declaraba que " las partes contratantes en la negociación de este tratado han tenido a la vista el contrato celebrado entre el Estado de Nicaragua, a través de su comisario, José Trinidad Muñoz, y una determinada empresa , llamada Compañía de Tránsito de Nicaragua *** por medio de dicho David W. Jones como su agente, que el contrato fue ejecutado y firmado por dicho agente comisionado y el 14 de marzo de 1849, y ratificado por el poder legislativo del Estado de Nicaragua el 14 de marzo de 1849, y aprobado por el Poder Ejecutivo de dicho Estado, el 17 de marzo 1849 ".

Este tratado, si hubiera sido ratificado, y un canal hubiera sido construido bajo el contrato mencionado, habría colocado el control político de los mismos exclusivamente en manos de Nicaragua y de los Estados Unidos. No parece haber habido en el tratado ninguna estipulación de requerir o permitir la asociación de cualquier otro gobierno, ya sea europeo o americano, con la garantía de la neutralidad o de la utilización inocente del canal propuesto. Los Estados Unidos de América estuvo de acuerdo y se comprometieron a "proteger y defender el Estado de Nicaragua en la posesión y ejercicio de la soberanía y el dominio de todo el país, costa, fuertes, lagos, ríos y territorios que pueden estar legítimamente bajo la jurisdicción y dentro de los límites y fronteras justas y verdaderas de dicho Estado". Se autorizó a los Estados Unidos "a emplear su fuerza naval y militar para preservar la paz y mantener la neutralidad de la dicha costa, fuertes, lagos, ríos y territorios, y para sostener y mantener el mismo bajo el dominio y soberanía del Gobierno del Estado de Nicaragua". Este convenio Hise -Selva , negociado durante la administración del presidente Polk, fue reemplazado y anulada por la negociación abierta en Washington por la administración del presidente Taylor, que dio lugar a la celebración del tratado Clayton-Bulwer». ⁴⁶

Aunque Gámez analiza bien el tratado Clayton-Bulwer, su extensa cita los artículos y luego analiza los efectos sobre la soberanía de Nicaragua. « Clayton ofreció abandonar el tratado Hise sin lugar a dudas, y cooperar con el ministro de Su Majestad en asegurar tratados con Nicaragua que no otorgarían derechos exclusivos a ninguna potencia; a condición de que la Gran Bretaña, por su parte, "consintiera en hacer los arreglos con respecto a la demanda sobre la Costa de la Mosquitia para prevenir que ésta fuera un obstáculo para el diseño en cuestión"» ⁴⁷ Clayton traicionó los intereses de EE.UU., y temeroso que las negociaciones Clayton-Bulwer fracasaran aceptó los derechos británicos

⁴⁶ Public Record of Perry Belmont, a Member of the House of Representatives in the 47th, 48th, 49th, 50th Congress. Perry Belmont, Lyon Block, 1898

⁴⁷ Nota del Editor de RTN. Miller-Keasbey, Lindley. Historia del conflicto entre Inglaterra y España. Capítulo X: El Tratado Clayton-Bulwer, *Revista de Temas Nicaragüenses* 8: 107, Diciembre 2008

hasta el momento adquiridos en el istmo, pero ocultó información al senado de su país. Fue así como el tratado Clayton-Bulwer fue un fracaso de la política de los EE.UU.

En la década de 1840-1850 hubo varios intentos fallidos de restaurar la unidad centroamericana, entre ellos la Confederación de América Central (1842-1845), la convención de Guatemala de 1842, la Dieta de Sonsonate de 1846, la Dieta de Nacaome de 1847 y la Representación Nacional de América Central 1849-1852. Gámez se refiere a la Representación Nacional de América Central formada por El Salvador, Honduras y Nicaragua. Es interesante conocer la actitud de Guatemala y de Costa Rica, ambas pro inglesas, que veían con malos ojos la Representación Nacional.

La actitud de Costa Rica pro inglesa tiene que ver con las concesiones de la Gran Bretaña a ese país. La carta del Vizconde Palmerston a Mr. Chatfield, donde abandona las pretensiones del Rey Mosquito sobre el litoral de Costa Rica. (Foreign Office, 30 de junio de 1847), es muy ilustrativa:

«Señor, Las intrusiones cometidas en varias épocas por las autoridades de los Estados centro-americanos de Honduras y Nicaragua en los territorios del Rey de Mosquito han suscitado una cuestión relativa a la extensión de la frontera marítima del Reino de Mosquito y han inducido al Gobierno de Su Majestad a examinar con cuidado los diversos documentos y datos históricos que existen relativos a este asunto, y en su opinión se debe sostener que el derecho del Rey de Mosquito se extiende desde el Cabo de Honduras basta la boca del río San Juan.

«En consecuencia V. hará saber a las autoridades de los Estados de Centro América, límites del Reino Mosquito, que esa es la extensión de litoral a que el Gobierno de Su Majestad considera con derecho al Rey de Mosquito; y V. les hará saber que el Gobierno de S. M. no mirará con indiferencia ninguna tentativa de intrusión en los derechos o en el territorio del Rey. de Mosquito, que está bajo la protección de la Corona Británica. . Soy, etc. (Firmado.) PALMERSTON.

«P. S. Se ha dirigido igual instrucción al Encargado de Negocios de S. M. B. en Bogotá. (Mr. O'Leary.)»⁴⁸



Comenzó el año de 1850 con un golpe de cuartel en León que fue frustrado; pero que llegó a acerbar más la situación general del país, poniendo de manifiesto la ceguedad de las pasiones que sin tomar en cuenta las desgracias que lo afligían dificultaban los esfuerzos del patriotismo empeñados en la salvación de la patria.

A las 5½ de la tarde del 2 de enero de 1850, en momentos en que la tropa de la guardia principal del cuartel principal de León tomaba su rancho, un grupo de revolucionarios se arrojó sobre el

⁴⁸ Peralta, Manuel M. de. *Límites de Costa Rica y Colombia: nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial*. Pp. 345. Madrid: [s. n.], 1890.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

cuerpo de guardia y arrebató las armas que estaban colocadas en los armeros, gritando al mismo tiempo repetidos mueras al gobierno.

La tropa corrió inmediatamente a rescatar sus armas, y se estableció una confusión en que luchando individualmente cada uno, sin saber con quién, los soldados y los revolucionarios hacían luego indistintamente, mientras el Capitán Durand, el Ayudante Chéves y el Capitán Benavides, que era el de la guardia, hacían vanos esfuerzos para hacerse reconocer y restablecer el orden. En tal situación, se acercaron a la guardia, llegando de fuera, el Teniente Coronel don Mateo Pineda y el Magistrado don José María Morales; pero fueron rechazados y obligados a incorporarse en la guardia de la cárcel, que encabezada por su Comandante el Subteniente don Clemente Rodríguez, marchaba ya con el mayor orden y decisión a recuperar el puesto arrebatado; se trabó en seguida un tiroteo en que los revolucionarios procuraron rechazar a los que llegaban y los estrechaban, resultando de este choque la muerte de los revolucionarios Eduviges Álvarez (a) Ronco, y Ventura Peralta (a) Cabulla, huyendo los demás por varias direcciones, y quedando recuperado el cuartel.

Pocos momentos después llegó a la plaza, que ya creía perdida, el Comandante General Muñoz, con su guardia y otras fuerzas, y fue agradablemente sorprendido por los atronadores gritos de ¡Viva el gobierno! con que lo recibieron los oficiales y tropa vencedoras. En seguida llegaron con el mismo objeto de prestar auxilio, el Supremo Director Ramírez, el señor Ministro americano Mr. Squier, los Ministros del gobierno, el Comisionado diplomático del gobierno del Salvador, el Prefecto del departamento y una multitud de vecinos; pero el placer que debió causar la victoria y la disposición general de todos los que llegaron, fue turbado por la pérdida muy lamentable que hubo del señor Magistrado don José María Morales, a quien por desgracia le tocó morir en lo más empeñado de la lucha, en la que combatió personalmente, cuerpo a cuerpo, con el más esforzado de los revolucionarios y recibir la muerte, pero no sin dársela también él a su contrario.

Tan luego como la noticia de aquel suceso fue llevado al Salvador, el Presidente del Estado, que ignoraba sus pormenores, envió con un correo expreso una comunicación al Supremo Director Ramírez, poniendo a su disposición la fuerza militar que necesitase del departamento de San Miguel para el sostenimiento de la causa del orden.

Con tal motivo decía por la prensa el Presidente salvadoreño, General don Doroteo Vasconcelos:

"Salvadoreños: la causa del orden en Nicaragua es nuestra. Los intereses de uno y otro Estado son los mismos. El Director don Norberto Ramírez ha procurado en toda su capacidad reorganizar la República, recuperar y mantener la integridad del país, y dar ocupación y riqueza al pueblo. Volemos en su auxilio al primer llamamiento"

En cambio los asuntos exteriores de Nicaragua presentaron una mejor faz en los primeros días del año nuevo. Mr. Chatfield recibió comunicaciones de Londres, el 5 de enero, en que le participaban que las cuestiones entre el gobierno de la Gran Bretaña y el de los Estados Unidos estaban a punto de arreglarse definitivamente por medio de un tratado amistoso cuyas estipulaciones estaban aceptadas en lo general por ambas partes. Tanto el gobierno como el pueblo nicaragüenses que te-

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

nían una fe ciega en el cariño fraternal del gobierno americano no podían imaginar siquiera que éste hiciera arreglo alguno que no fuese de exclusivo provecho para ellos. Así fue como aquellas noticias se recibieron con alegría indecible y llenaron de esperanzas hasta los menos creyentes.

El gozo general en Nicaragua fue sin embargo turbado por otra noticia nada grata. El Salvador, Honduras y Nicaragua estaban confederados de hecho y caminaban unidos y en el mejor concierto, especialmente en lo relativo a la cuestión inglesa; pero el General don Santos Guardiola, jefe del partido que en Honduras se daba la mano con la camarilla oligárquica de Guatemala, se pronunció en armas contra el gobierno hondureño el 12 de febrero, pretendiendo entre otras cosas algo así como la aprobación del tratado celebrado en San José de Costa Rica por el señor Jáuregui con el representante inglés.

El gobierno de Nicaragua sin vacilación y sin que le fuese pedido, mandó levantar en seguida un ejército expedicionario auxiliar de Honduras, al mismo tiempo que el General Muñoz, su jefe, publicaba una proclama impresa, dirigida a los nicaragüenses y datada el 21 de enero en la cual explicaba los poderosos motivos que habían determinado al Gobierno a intervenir en Honduras y manifestaba el gusto con que había sido acogida esa disposición.

El gobierno del Salvador levantó también otro ejército auxiliar del gobierno de Honduras; pero mandó antes un ministro mediador y éste logró que se firmase un tratado de paz en Pespire, el 25 de marzo, el cual puso término satisfactorio a la revolución hondureña.

El representante inglés Mr. Chatfield continuaba todavía en San José de Costa Rica, y de allí dirigió una comunicación, con fecha 16 de febrero de 1850 al Ministro de Relaciones Exteriores del Salvador, quejándose en su acostumbrado estilo agresivo de la falta de cumplimiento al convenio de 12 de marzo del año anterior celebrado en La Unión y en el cual se estipuló el pago efectivo de las reclamaciones inglesas, el reconocimiento de don Marcos Idígoras como Cónsul Británico en El Salvador y una amistosa conducta de este gobierno con Inglaterra que no existía en sus comunicaciones desde que con motivo de los asuntos de Nicaragua revelaban un espíritu poco amistoso para la Gran Bretaña. Lo exhortaba a seguir otra conducta y lo amenazaba con dar cuenta a S. M. B.

El Secretario de Estado del Salvador le contestó, que el convenio de La Unión a que se refería estaba sujeto a la ratificación del Poder Legislativo y éste se la había negado, declarando infundadas las reclamaciones inglesas: que en cuanto al señor don Marcos Idígoras no podía ser reconocido como Cónsul de S. M. B. tanto porque nunca había sido nombrado por el gobierno inglés, como porque tampoco se había presentado solicitando el exequátur, sin duda porque como salvadoreño debía solicitar y recibir previamente permiso del Poder Legislativo; y que en lo referente a los asuntos de Nicaragua, el Salvador hacía causa común con él, porque se trataba del territorio centroamericano que reputaba propio.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gómez

En el mismo mes de marzo se trasladó Mr. Chatfield⁴⁹ de San José a Greytown a inspeccionar personalmente la administración del puerto a cargo de empleados ingleses que se hacían llamar subalternos del rey de Mosquitos. A su llegada se acentuaron más las hostilidades contra los nicaragüenses del interior que llegaban de tránsito.

En aquellos días tuvo que permanecer en San Juan del Norte, en espera del vapor para Nueva York, el señor don Raimundo Selva, descendiente de una familia criolla de Granada que figuraba entonces como miembro del alto comercio de aquella ciudad. Su padre había sido gobernante provisional de Nicaragua en 1844 y fue considerado siempre como el patriarca del partido conservador en aquella localidad.

El señor Selva aprovechó su permanencia en Greytown para cobrar del señor Barruel, comerciante francés muy vinculado con los ingleses y que se hacía llamar el Visconde de Barruel, un pagaré otorgado por dicho comerciante a favor de don Florentín Souza, de Granada, yendo endosado por éste en debida forma. Barruel no sólo se negó a pagarle, sino que también lo colmó de injurias; por lo que Selva ocurrió a la autoridad inglesa del puerto, demandándolo judicialmente. Servía de juez en Greytown el comandante de la policía local Mr. Dele, el cual exigió que le fuese asociado el Cónsul británico Mr. Green para que conociese conjuntamente de aquella litispendencia. En cuanto llegó el Cónsul fue impuesto de la demanda y encontrando en regla el pagaré, previno a Barruel su inmediato pago; pero el demandado alegó entonces que hacía tiempo había satisfecho aquella obligación y que por lo mismo no debía nada como iba a demostrarlo. Salió en seguida del despacho y regresó poco después acompañado de su dependiente Mr. Beschort, súbdito de S. M. B. quien habló en inglés con Mr. Green y con el comandante de la policía. Estos, así que le oyeron, sin dar noticia a Selva de lo dicho por Beschort y sin otro trámite, recogieron el pagaré y lo devolvieron a Barruel declarando que estaba absuelto de la demanda. Selva se retiró lleno de indignación y escandalizado de la justicia inglesa contra la cual habló públicamente con cuantos encontraba a su paso.

A las 7 de la noche se aquel día (25 de marzo) fue Selva a visitar el establecimiento de abarrotes y cantina de un señor Marengo, también granadino y amigo suyo. Encontró allí a cinco marineros de las piraguas del comercio de Granada, que se divertían cantando al compás de una guitarra que tocaba uno de ellos. Al verle lo saludaron con alegría y le pidieron que contribuyese con un real (diez



Frederick Chatfield

⁴⁹ Esta visita de Mr. Chatfield, el incidente del señor Selva y las amenazas del Almirante inglés Hornby a Nicaragua, Honduras y El Salvador, ya fueron narrados por el autor Don José Dolores Gómez en el capítulo anterior. Nos acordamos a comprender por qué los repite de nuevo, aunque con pequeños variantes. Respetamos (05 originales de esta importante obra histórica (Nota del Editor).

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

centavos), para comprar el repuesto de una cuerda que acababa de romperse; y como se los diese, salieron dos de los cantores a la calle para hacer la compra. A poca distancia de la puerta les cerró el paso un negro jamaicano que los acechaba y el cual les reconvino con dureza por la música y les ordenó que se reembarkaran inmediatamente a bordo de sus piraguas. Selva, que oyó aquel mandato, salió a su vez a la calle, reconvino ásperamente al negro y le preguntó con qué derecho prohibía a los marineros divertirse pacíficamente; y como al hacerlo aconsejaba al mismo tiempo a éstos, en voz alta, que si aquel negro continuaba importunándoles lo reventasen a patadas, el negro se retiró precipitadamente, pero regresó a continuación acompañado del comandante inglés y de cinco policiales más que llevaban como distintivo una gorra con uno P de plomo al frente, gorra de que carecía el negro.

Tan luego como los marineros vieron acercarse a los policiales, salieron de estampía, llenos de pánico; quedando solamente Selva, sobre quien se echaron los policiales; asiéndolo con violencia de las manos y del cuello y llevándolo casi en peso al cuartel, en donde le remacharon esposas de hierro y le ataron fuertemente a un poste. Quince minutos después llegaron al mismo cuartel Mr. Chatfield, Encargado de Negocios de S. M B en Centroamérica, el Cónsul Mr. Green, el Vizconde de Barruel, el estadista guatemalteco y agente diplomático en Costa Rica, don Manuel F. Pavón, que hacía veces de Secretario de Chatfield en su visita a Greytown y el señor don Samuel Zapata, también guatemalteco. Selva se creyó salvado y con voz emocionada suplicó a Mr. Chatfield, que fue el primero en acercarse, que lo librara del suplicio que sufría; más como le hablase sin quitarse de la boca un puro que fumaba, Chatfield se lo arrebató lleno de ira, y desenvainando un sable que portaba le azotó despiadadamente el rostro y le dio la espalda. Media hora después de haberse retirado Chatfield, llegó al mismo cuartel Mr. Beschort, el conocido dependiente de Barruel, con dos individuos más, y ordenó que Selva fuese conducido al piso alto del edificio. Una vez allí, lo hizo suspender de una viga del techo por medio de una cuerda por cuya extremidad lo sujetó de las esposas, y así pasó toda la noche, tocando apenas el suelo con las puntas de los pies y no fue sino hasta las seis y media de la mañana siguiente, cuando llegó a bajarlo un sargento de la policía que lo condujo en seguida al primer suelo y lo colocó en el centro de una escolta de siete hombres, ocupados de azotar de uno en uno a varios marinos nicaragüenses de la piragua *Capitana*, desnudados previamente de la camisa y amarrados a una picota, a los que aplicaban fuertes chicotazos con un vergajo hasta dejarlos exánimes y sin conocimiento.

Después de terminado el suplicio de los marineros, que fue obligado Selva a presenciar, se encaró con éste el comandante inglés y le notificó de que había llegado su turno y que iba a ser castigado de la misma manera y en nombre de Su Majestad el Rey de Mosquitos. Acto continuo, sin que le valiesen súplicas ni protesta, fue agarrado de improviso por dos robustos negros, desnudado hasta la piel, atado cruelmente y azotado hasta el extremo de no poder después moverse. Lo llevaron en brazos a la prisión y allí permaneció tres días más, sin que se le permitiera tomar el vapor para Nueva York, ni tampoco regresar a Granada, sino hasta después de haberse empeñado algunas personas en su favor y entre éstas el Vicecónsul inglés Mr. Thomas Manning, progenitor de la familia nicaragüense del mismo apellido en León. Se le concedió entonces como una gracia que pudiera regresar al interior bajo la fianza del comandante de San Carlos, don Trinidad Salazar, cuñado de Selva, que se

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

comprometió a embarcarlo inmediatamente en una piragua, sin permitirle permanecer en tierra ni por un minuto. Este hecho de refinada barbarie era simplemente una demostración de fuerza del poder inglés en Greytown, destinada a recordar a los nicaragüenses que había alcalde en el pueblo; y aunque hubo repetición de iguales crueldades con varias otras personas, **como éstas fueron de menos importancia social**, metieron menos ruido en Nicaragua, a cuyo gobierno le expulsaron un poco antes con vilipendio y sin causa alguna a su encargado del despacho del correo para el exterior, don Cleto Mayorga, consignatario del comercio de Granada, **que también ocupaba alta posición social en León.**

Y en tanto como los ingleses cometían atrocidades en San Juan del Norte, se apareció en La Unión el 24 de marzo de 1850 el *Asia* barco de guerra de la marina británica, de cuyo borde escribió al Ministro General del gobierno del Salvador, Sir Phillips Hornby, Vicealmirante y Comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Pacífico participándole que aquel buque llegaba armado con 84 cañones y llevando su bandera y varios escuadrones con el objeto de que él personalmente fuese a observar el estado de las relaciones de la Gran Bretaña con los varios gobiernos de Centro América a fin de mantener y dar fuerza a los tratados existentes protegiendo de esta manera a los súbditos ingleses: que con tal motivo se dirigía en particular al Gobierno del Salvador para excitarlo a que tomase de nuevo en consideración el despacho oficial del Encargado de Negocios de S. M. B. Mr. Federico Chatfield, de fecha de 16 de febrero anterior en que le reclamaba el cumplimiento de las estipulaciones del convenio de 12 de noviembre de 1848, esperando una pronta contestación, que confiaba



Geoffrey Phipps Hornby

sería de tal naturaleza que no lo obligaba a tomar providencias perjudiciales al gobierno y pueblo salvadoreños. Le agregaba en conclusión que el lenguaje descortés de que algunas veces se había valido la prensa del Salvador para referirse al mismo señor Encargado de Negocios, ofendía en igual grado al gobierno inglés y sería un impedimento para mantener las relaciones amistosas entre los dos países.

El gobierno del Salvador le contestó, el 27 del mismo mes, diciéndole: que aun cuando debiera limitarse a un simple acuse de recibo de su comunicación por motivo de no ser conocido el carácter oficial con que se presentaba, tenía a bien contestarle por pura cortesía y para rechazar cargos inmerecidos, tales como el de que con el señor Chatfield se hubiera usado en un

lenguaje descortés, porque descortesía no era hacerle observaciones sobre algunos reclamos que presentó: que en cuanto a los demás puntos de su comunicación debía decirle, que el señor Chatfield había indicado que su correspondencia le fuese dirigida a Guatemala y que en esa virtud le sería enviada a dicha ciudad la contestación a su oficio de fecha 16 de febrero y se le resolvería sobre los asuntos que trataba, por ser con él con quien, según los usos establecidos y de acuerdo con el Derecho de Gentes, se entendería el gobierno del Salvador: que por lo demás, extrañaba sobremanera el tono amenazante a la soberanía del Estado y a su integridad de que se valía el señor Hornby, al que, si llegaba a desviarse de la línea amistosa, le protestaba por los daños y perjuicios que pudieran oca-

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

sionarle y también que llegado el caso, levantaría la voz para que sus derechos fuesen atendidos y no hubo más.

Fechada en el Realejo a 19 de marzo del mismo año y con igual preámbulo de los 84 cañones y varios escuadrones de la nota anterior, el propio Vicealmirante Hornby dirigió otra comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua que el *Asia* dejó en manos del Vicecónsul inglés para su remisión. En ella le manifestaba, que solían aparecer algunos escritos en la prensa de Nicaragua que redundaban en contra del gobierno británico, de su representante el señor Chatfield y aun en contra también de la nación inglesa, cuyo lenguaje era tan impropio cómo injusto; por lo cual podría el gobierno de Nicaragua, haciendo uso de su influencia sobre la imprenta, reprimir en lo futuro cualquier manifestación pública poco amistosa para una nación que deseaba mantener las mejores relaciones con él. Concluía, protestando que volvería dentro de pocos días al Realejo y que esperaba hallar a su regreso y en mano del Vicecónsul inglés, una contestación satisfactoria.

El Ministro nicaragüense le contestó, el 22 del propio mes, diciéndole que la prensa del Estado, ni al exhalar las quejas a que dieron lugar ciertos hechos que no ignoraba el señor Almirante, no había nunca ocurrido a insultos contra el gobierno británico ni para sus representantes y súbditos, ni individual ni colectivamente, sino más bien había disimulado prudentemente los verdaderos insultos con que el señor Chatfield regaló al gobierno y pueblo nicaragüenses, justamente cuando la prensa extranjera y hasta el Times de Londres se expresaban fuertemente contra él: que el Director del Estado deploraba que el señor Almirante supusiera que la prensa nicaragüense hubiese exhibido indignamente a la nación inglesa y a los súbditos de ésta cuando no había nada que pudiera citarse en comprobación de ese aserto, no obstante hechos tan graves como los ejecutados en el puerto de San Juan, la isla del Tigre y otros lugares, que levantaron el sentimiento público: que del mismo modo deploraba el señor Director que se le excitara a ejecutar un acto inconstitucional y contrario a los principios universalmente reconocidos tal como la represión de la libertad de la imprenta, de la que él sufría también constantes ataques; pero tenía obligación de respetarla; y que creía, por lo tanto, que si los súbditos ingleses eran combatidos por la prensa, podían ellos hacer uso de la misma prensa, para rechazar lo que considerasen adverso a sus intereses, sin que esa conducta pudiera estimarse como un motivo de enemistad ni en Nicaragua ni en la Gran Bretaña.

El 20 del propio mes de marzo botó sus anclas el *Asia* en frente de la isla de Conchagüita del Golfo de Fonseca, y de allí dirigió el Vicealmirante Hornby al Secretario General del gobierno de Honduras, otra comunicación que parecía ser gemela de las anteriores en cuanto a lo de los 84 cañones tan sonados y tropa que llevaba a bordo el *Asia*; pero con el objeto principal, según decía, de que por ausencia del señor Chatfield fuese entregada a él la ratificación del gobierno de Honduras a la convención celebrada y suscrita en San José de Costa Rica por el mismo señor Chatfield en representación de S. M. B. y el Licenciado don Felipe Jáuregui en la de Honduras.

Mientras así pasaban las cosas públicas en Centro América, en las cancillerías de Washington y Londres, se llegaba al término de los arreglos preliminares al tratado que tenían en estudio y se firmaba la famosa convención llamada de Clayton-Bulwer el 19 de abril de 1850 por el Secretario de Estado Mr. John M. Clayton en representación del gobierno de los Estados Unidos y el Plenipoten-

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

ciario de S. M. B., Sir Henry Lytton Bulwer, por el cual se puso término por entonces a las cuestiones pendientes entre ambos países a consecuencia de los asuntos de Centro América.

Aquel tratado constaba de nueve artículos, que hay que conocer para poder apreciar bien las dificultades que ocasionó más tarde. Procuraremos compendiarlos.

1º. -Ninguno de los gobiernos contratantes adquiriría jamás, o mantendría para sí, ningún poder exclusivo sobre el canal marítimo que se construyese a través del istmo que une ambas Américas, ni erigiría nunca ni tendría fortificaciones que le dominasen o que se hallasen situadas en sus cercanías, ni ocuparía en tiempo alguno, ni fortificaría, ni colonizaría, ni se arrogaría o ejercería dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos o parte alguna de Centro América, ni tampoco haría uso de protección alguna que prestase o pudiese dispensar, o de alianzas que tuviese o pudiera tener con algún Estado con el objeto de mantener y erigir semejantes fortificaciones, o de ocupar o fortificar o colonizar a Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos o parte alguna de Centro América, o de arrogarse o ejercer sobre dichos puntos dominio alguno; y ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña se aprovecharían de intimidad alguna ni harían uso de alianzas, concesión o influjo alguno que cada uno de ellos tuviese con cualquier Estado o gobierno por cuyo territorio hubiese de pasar dicho canal, con el fin de adquirir o poseer directa o indirectamente para los ciudadanos o súbditos de uno cualquiera, derechos o ventajas respecto al comercio y navegación del canal que se ofrecieran en los mismos términos a los ciudadanos o súbditos del otro.

2º. -En caso de guerra entre ambas naciones, sus buques permanecerían exentos en el canal, de bloqueo, detención o captura por cualquiera de los beligerantes hasta una distancia de las dos extremidades que se creyese conveniente estipular después.

3º. Ambas naciones se comprometían a dar protección a las propiedades y los empleados de la obra del canal, desde su principio hasta su conclusión, contra toda injusta demora, confiscación, captura o cualquiera otro acto de violencia.

4º. -Emplearían toda su influencia con el gobierno o los gobiernos que tuviesen o pretendiesen tener derecho a la jurisdicción o al territorio que hubiese de cruzar el canal, a fin de procurar que se facilitase su construcción por todos los medios que estuviesen a su alcance, y de que estableciesen dos puertos libres en sus extremidades.

5º. Se comprometían a proteger el canal una vez concluido, contra toda interrupción, captura o confiscación injusta ya asegurar su neutralidad y el capital que en él se invirtiese; entendiéndose que la protección y la garantía de neutralidad y seguridad después de concluido, serían condicionales, pues podrían retirarlas juntos o separadamente, si cualquiera de ellos juzgase que los empresarios del canal o sus administradores adoptaban o establecían reglamentos para el tránsito, contrarios al espíritu de neutralidad o imponiendo precios o exacciones irracionales a los pasajeros, buques, efectos y demás artículos del tráfico; pero debiéndose dar aviso con seis meses de anticipación.

6º. -Invitarían a los Estados con que tuviesen relaciones de amistad a que entrasen con ellos en las estipulaciones convenidas a fin de que participasen del honor y las ventajas del canal; debiendo cada una de las partes contratantes entrar en convenios con los Estados de Centro América para

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

llevar más eficazmente a la práctica la construcción y el mantenimiento del canal con objeto de que la comunicación oceánica fuese para beneficio del género humano, en términos iguales para todos; conviniendo también, para en el caso de que se suscitasen diferencias entre los gobiernos de Centro América, que impidiesen u obstaculizasen de algún modo la obra del canal, en hacer uso de sus buenos oficios para el al reglo de dichas diferencias, de la manera más propia a los intereses del canal y al robustecimiento de los vínculos de amistad y alianza que existen entre las partes contratantes.

7°. -Para no perder tiempo en la conclusión del canal, ambas partes darían apoyo y animarían a la compañía que primero se presentase a comenzarla con el capital necesario, con el consentimiento de las autoridades locales y bajo principios que fuesen conformes con el espíritu e intenciones ya expuestos.

8°. En extender su protección a cualesquiera otras vías practicables, por canal o ferrocarril si resultasen factibles, siempre que sus constructores o poseedores no impongan más cargas que las aprobadas por ambos gobiernos y que las comunicaciones se abran bajo un mismo pie de igualdad a sus ciudadanos y súbditos respectivos.

9°. -Seis meses después de su fecha debería hacerse en Washington la ratificación del tratado.

Mr. Clayton dio cuenta al Senado con aquella convención que se consideraba pondría término a las cuestiones con Inglaterra, desde luego que ésta parecía desistir de su política de expansión territorial en Centro América y dispuesta a cooperar con los Estados Unidos en el establecimiento de una línea de tránsito neutral. El Senado se sugestionó en el mismo sentido por la corriente de la opinión pública del pueblo americano y ratificó el tratado Clayton-Bulwer el día miércoles 22 de mayo de 1850 por 42 votos contra 10.

Mas cuando estaba para ratificarse el tratado, se dirigió Sir Henry Bulwer a Mr. Clayton, haciéndole presente que las cláusulas que prohibían la colonización no se referían a la colonia inglesa de Honduras ni a sus anexas, tales como las *Islas de la Bahía* y la *Costa de Mosquitos*, y Mr. Clayton le contestó consintiendo débilmente en todo eso, aunque evitando reconocer expresamente el derecho de Inglaterra a esas anexas. Era claro que la mente del gobierno de los Estados Unidos no había sido otra que asegurar la neutralidad de la vía del tránsito, importándole nada Nicaragua, la Costa de Mosquitos y los demás Estados de Centro América.

Es verdad, sin embargo, que aquella interpretación reservada del tratado no llegó nunca a ser presentada al Senado; pues antes de que se promulgara en su forma original, Mr. Clayton archivó la correspondencia de Mr. Bulwer, que solo él había leído, en los archivos del Departamento de Estado. Fue así como Inglaterra, a pesar de las estipulaciones en contra, quedó según aquel tratado en plena posesión de todo lo que había pedido y dejó excluidos para siempre a los Estados Unidos de avanzar sobre el Istmo.

En el tanto de la convención, que se archivó en Washington, aparece también otra declaración, firmada por Sir Bulwer, expresando que los compromisos contraídos por S. M. B. en aquel tratado, no se tendrían aplicables al establecimiento de Honduras británica y sus dependencias; declaración que fue comunicada al Secretario de Estado americano en el momento de canjearse las ratifica-

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

ciones. El Secretario de Estado, como lo dijimos antes, acusó recibo de aquella declaración y manifestó que él también había entendido que el establecimiento británico de Honduras no estaba comprendido en la convención del 19 de abril anterior; pero que, no obstante eso se abstenía de conceder o negar la validez del título en virtud del cual conservaba Inglaterra ese establecimiento y sus dependencias; quedando por lo mismo ese punto en el mismo estado que tenía antes de ser firmada la convención.

El tratado Clayton-Bulwer, desde antes que se conocieran las reservas del representante inglés, fue criticado acerbamente por la prensa americana. Los Estados Unidos, según el decir de algunos periódicos, se habían comprometido a no tener nunca dominio exclusivo sobre el canal de Nicaragua, a no construir fortaleza alguna que lo dominase ni aun en su vecindad; a no ocupar, colonizar ni asumir, o ejercer dominio alguno en Nicaragua, Costa Rica, las costas de la Mosquitia o cualquiera otra parte del territorio de Centro América. y aunque la Gran Bretaña se obligaba en los mismos términos, la diferencia consistía en que los Estados Unidos debían abstenerse de dar los pasos necesarios para dominar la única ruta entonces posible en los estados de Oriente y del Poniente de la Unión y quedar colocados en el mismo pie de las naciones europeas, que no tenían tan vitales intereses en el istmo.

El 25 de marzo de 1850 se instaló en Managua la Asamblea Legislativa del Estado en virtud del precepto constitucional.

El mensaje del Supremo Director Ramírez fue corto. Daba cuenta en él de sus esfuerzos por restablecer la tranquilidad pública.

"A su sombra, decía, he podido formar algunos arreglos esenciales a la conservación del Estado, preparar otros también indispensable al mantenimiento del orden interior, y desarrollar las relaciones exteriores que se hallan en el mejor pie con los demás Estados de Centro América, especialmente con los del Salvador y Honduras, y que en el extranjero se han elevado a un alto grado de respetabilidad, y de esperanzas.

"Hay noticia oficial de que en Washington se ha concluido ya el arreglo de la cuestión sobre Mosquitos entre el gabinete de los Estados Unidos y el Agente diplomático de la Gran Bretaña; al paso que el gobierno ha creído de su deber prestar su cooperación, facilitando la ejecución de la empresa de la comunicación inter-oceánica que es la base de la protección del Norte, defiriendo a algunas modificaciones razonables que propuso la compañía y que son indispensables para el desarrollo práctico de un negocio de tanta magnitud".

El mismo Director Ramírez solicitó de la Asamblea un permiso de poco tiempo para separarse de su alto puesto. Se le concedió por un mes y fue nombrado para sustituirle durante su ausencia el señor Senador, Lic. don Justo Abaunza, a quien se dio posesión el 4 de abril de 1850.

El nuevo gobernante del Estado se dirigió al Poder Legislativo manifestándole que el representante inglés Mr. Chatfield había mandado establecer en San Juan del Norte una crecidísima tarifa para la exportación de los artículos del país, que hacía imposible la salida de éstos; y que pareciéndole poco todavía para su deseo de hostilizar al Estado, había capturado, en su tránsito por San Juan, al

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

conocido comerciante de Granada, don Raimundo Selva, así como a otros cuantos nicaragüenses, los había hecho amarrar, desnudar y azotar bárbaramente, con un pretexto vago e insignificante.

La Asamblea, que continuaba reunida en Managua, procedió el 22 del mismo mes, a la elección de delegados a la Representación Nacional de Centro América, de conformidad con el tratado tripartito de confederación y resultaron electos, para propietarios los señores licenciados don Pablo Buitrago y don Laureano Pineda, y para suplentes los licenciados don Hermenegildo Zepeda y don Gregorio Juárez.

El 2 de mayo siguiente acordó la propia Asamblea que el Senador don Justo Abaunza continuara encargado del mando supremo durante la ausencia del Director Ramírez, a quien concedió nueva licencia; y el 20 del propio mes suspendió sus sesiones, para continuarlas el 1º de agosto siguiente.

Durante la administración interina del Senador Abaunza llegaron a Nicaragua, una bula del Papa Pío IX y un decreto del Arzobispo de Guatemala en los cuales se fijaban los límites eclesiásticos de la diócesis recién establecida en Costa Rica. Como esa demarcación del poder eclesiástico venía a resolver arbitrariamente la cuestión de límites pendiente aún entre ambos Estados, el Senador Abaunza les negó el *pase* y prohibió su publicación.

No fue sino hasta el 7 de junio inmediato cuando el Director Ramírez volvió a hacerse cargo del Poder Ejecutivo del Estado. La situación de Nicaragua en aquellos días, cambió favorablemente con relación a San Juan del Norte, sin duda por las noticias que llegaban de estar próximo a ser ratificado el tratado de Clayton-Bulwer cuyas estipulaciones no se conocían detalladamente. Aprovechando esa bonanza el Director Ramírez restableció el correo mensual a San Juan del Norte con objeto de recoger y conducir la correspondencia de ultramar del comisionado del comercio en dicho puerto que continuaba siendo don Cleto Mayorga

Dos días después del regreso del Director Ramírez, se ausentó de León con destino a los Estados Unidos, el simpático y muy querido Ministro americano, Mr. Geo. Squier, que aprovechaba una licencia de tres meses que le concedió su gobierno. El Director Ramírez, su gabinete y los funcionarios públicos y principales vecinos fueron en gran comitiva a encaminarlo hasta muy avanzado del camino, donde lo despidieron con repetidas protestas de cariño y alto aprecio.

En aquellos días llegó noticia a León de que en San Juan del Sur había comenzado el desembarque de carbón mineral para el servicio de la línea de vapores del Pacífico, entre Panamá y San Francisco de California, del empresario americano Mr. Hower, que debían comenzar a correr en el mismo mes en conexión con los del río de San Juan y lago de Nicaragua de la Compañía del Tránsito.

En el propio mes de junio llegaron a Nicaragua las bulas del nombramiento de Obispo de la diócesis de León hecho en el señor don Jorge de Viteri y Ungo, salvadoreño asilado en el Estado, y Ex-Obispo de San Salvador. Venían fechadas en Portici a 5 de noviembre de 1849 y se festejó el hecho el 16 de junio de 1850 en que el señor Viteri tomó posesión del Obispado y prestó en la Casa de Gobierno el juramento solemne de guardar y hacer guardar la independencia, la libertad y las leyes

del Estado; ofreciendo además, derramar su sangre por sostenerlas. El acto de posesión, verificado en seguida, fue de lo más ruidoso y entusiasta.

El gobierno de Nicaragua tuvo noticia, que le llegó desde Honduras, de que en Belice se alistaban fuerzas expedicionarias para ser llevadas a Guatemala en clase de auxiliares para las dificultades que existían con el gobierno del Salvador y que amenazaban con resolverse por la fuerza de las armas. El Ministro de Relaciones dirigió una comunicación al de Guatemala con fecha 17 de junio, informándole de aquella noticia, la cual creía alarmante para Nicaragua y para los demás Estados limítrofes, porque la presencia de aquella fuerza extraña, procedente de una nación que había usurpado parte del territorio de Centro América era un nuevo amago contra sus sagrados intereses, su integridad territorial, su independencia y su libertad y aunque no hacía al gobierno de Guatemala la injuria de creer cierta tal especie, por ser ajena de su política ilustrada y contraria a los sentimientos fraternales del pueblo guatemalteco, entendía que era un deber pedirle que con la mayor lealtad y confianza le informase de cuanto hubiera de cierto sobre el particular.

El gobierno del Salvador, al que le fue trascrita la comunicación anterior se dirigió también al de Guatemala manifestándole lo que le participaba el gobierno de Nicaragua y agregándole que la gravedad de aquella noticia le había preocupado mucho porque la introducción de una fuerza extraña a un territorio limítrofe suyo, bien podía afectar la independencia y soberanía del Estado; y bajo ese concepto y aunque no se persuadía de que dichas fuerzas estuviesen pedidas por el gobierno de Guatemala, porque sería exponer los derechos de ambos pueblos y oponerse a los sentimientos fraternales que los animaban, deseaban se le informase para evitar que los tres Estados hermanos y aliados adoptasen el medio doloroso de apoyar en sus fuerzas unidas la conservación de sus derechos.

El gobierno de Guatemala contestó solamente al de Nicaragua, diciéndole con fecha 5 de julio, que no eran ciertas las noticias a que se refería, pues Guatemala se hallaba en paz con la Gran Bretaña y no había ocurrido motivo alguno para que pudiera recelarse una violación de su territorio por fuerzas armadas de aquella nación. Le agregaba que si hubiera aprestos militares en Belice, ni el gobierno ni el pueblo de Guatemala pudieran ignorarlos por ser frecuente la comunicación con el comercio de aquel establecimiento; y que la nota del gobierno de Nicaragua había sido la primera noticia recibida sobre ese particular; pero que el gobierno de Guatemala, al tanto de la conducta agresiva del gobierno del Salvador y de los planes que había formado contra la independencia de aquella república, sospechaba con fundamento que las noticias alarmantes comunicadas al gobierno de Nicaragua no eran sino una nueva invención del referido gobierno para llevar adelante su propósito de indisponer y coligar a los Estados de Honduras y Nicaragua contra la república de Guatemala.

El gobierno de Nicaragua replicó entonces al de Guatemala, diciéndole con fecha 23 del mismo mes de julio, que cuando suplicó al gobierno de Guatemala para que le diese una explicación fraternal acerca de la noticia de la próxima llegada a su territorio de fuerzas armadas de Belice, no fue porque se imaginara a que estuviese en guerra con la Gran Bretaña, puesto que era notorio en Centro América su buena inteligencia con aquel gobierno europeo hasta en los días de las mayores

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

dificultades de los demás Estados hermanos con las agresiones de dicho gobierno, sino por cuidar de la seguridad general de Centro América: que sin esos precedentes habría mirado con indiferencia aquella noticia que le llegó de Honduras y que se basaba en el dicho de algunos comerciantes recién llegados de Belice; pero que resultando falsa según lo aseguraba el gobierno de Guatemala no tenían ya razón de ser las inquietudes que naturalmente abrigaron los centroamericanos celosos de su independencia.

El 22 de junio regresó a Guatemala el licenciado don Manuel F. Pavón, Encargado de Negocios de Guatemala en Costa Rica y compañero de Mr. Chatfield en la jira que hizo por el Golfo de Fonseca para bloquear La Unión y apoderarse de la isla del Tigre y después por Costa Rica, Greytown, el Chagres, Cartagena, Jamaica, la Habana y Belice. Con él llegó también a Guatemala Mr. Chatfield, a quien se recibió con grandes demostraciones de aprecio.

Faltaba aún la ratificación del gobierno de Honduras al tratado tripartito de confederación de 8 de noviembre de 1849, y la Asamblea Legislativa de aquel Estado, la decretó el 25 de junio de 1850, con lo cual nada dificultó ya el aparecimiento de la Representación nacional para lo cual se daban los pasos necesarios.

Sucedió al General Taylor en la presidencia de los Estados Unidos Mr. Millard Fillmore, del condado de Cayuna en Nueva York, abogado distinguido y Vicepresidente de la nación. El gabinete hizo dimisión y fue nombrado Secretario de Estado Mr. Daniel Webster, estadista de renombre y autor de varias obras importantes.

Mientras tanto Mr. Chatfield que miraba con malos ojos la confederación de los tres Estados centrales de Centro América, buscaba como dividirlos y crearles dificultades de acuerdo con los gobiernos de Guatemala y Costa Rica, que creían un peligro para su independencia seccional todo aquello que tendiese a reconstruir la vieja patria.

El 2 de julio de 1850 fue ratificado en Washington el tratado Clayton-Bulwer y catorce días después, el 17 del mismo mes dispuso el gobierno inglés, y lo proclamó oficialmente, que las islas de Roatán, Bonacca, Utila, Barbareto, Elena y Morat en el Mar Caribe, pertenecientes a Centro América, formasen una colonia británica y llevasen en lo sucesivo el nombre de Islas de la Bahía, que venían siendo codiciadas por la Gran Bretaña, desde mucho tiempo antes, especialmente Roatán y Bonacca, por sus buenos fondeaderos, rico suelo, buen clima, caza abundante y posición geográfica privilegiada, que las hacía ser llamadas Jardines de las Antillas y también la Nueva Gibraltar o sea la llave de la América Española.

Tan luego como el gobierno de los Estados Unidos tuvo noticia del establecimiento de aquella nueva colonia inglesa en el continente americano, protestó enérgicamente al gobierno de S. M. B. por esa infracción del tratado Clayton-Bulwer que acababa de ser ratificado, y le exigió la derogatoria de su disposición; pero el gobierno inglés se negó, alegando que la nueva colonia inglesa quedaba dentro de los límites jurisdiccionales de Belice que le habían sido dejados por el tratado anglo-español de 1786 con el nombre de pequeñas islas vecinas y que además fueron excepcionadas en las estipulaciones del Clayton-Bulwer. La Gran Bretaña, para defender sus avances sobre el territorio

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

de Centro América, apelaba a un pobre sofismo, puesto que la nueva colonia de las Islas de la Bahía quedaba muy distante de Belice, y sus islas no sólo eran pequeñas sino que tenían mucha importancia estratégica y demasiada riqueza.

Se había creído tácitamente convenido, cuando se ratificó el tratado de Clayton-Bulwer, que seguiría inmediatamente después la devolución del puerto de San Juan de Nicaragua y con ésta la renuncia de parte de Inglaterra a toda especie de pretensiones sobre la Costa de Mosquitos; pero después de su ratificación, no obstante lo bien dispuestos que se mostraban antes, el gobierno inglés y sus agentes, a consentir en qué se le diese al tratado aquella interpretación, resultaron pretendiendo lo contrario y negándose abiertamente a aceptarla.

El Ministro inglés sostuvo en seguida en Washington que el tratado Clayton-Bulwer no tenía relación con los asuntos de la Mosquitia, ni se intentó jamás que la tuviese, y que sus estipulaciones no invalidaban el orden de cosas existente en Greytown.

Hay que decir en honor de la verdad, que la correspondencia de Lord Palmerston con Mr. Chatfield y también la que dirigió al Cónsul británico en San Juan del Norte, confirmaba la actitud del gobierno inglés en lo referente a la interpretación del tratado anglo-americano. En una carta que escribió a dicho Cónsul y que éste recibió el 24 de junio, le expresaba las mismas ideas y le agregaba:

"Los Estados Unidos por dicho tratado, reconocen virtualmente el reino mosquito y se comprometen, tanto como Inglaterra, a sostener el actual orden de cosas establecido en San Juan".

Con aquella carta, que se hizo pública, las autoridades inglesas del puerto se ocuparon activamente en la construcción de una aduana y otros edificios permanentes, que descubrirían las intenciones de perpetuidad del gobierno inglés en aquella población.

La prensa de Guatemala, así como la de Costa Rica, se daban la mano en hacer eco de lo que decía Mr. Chatfield acerca del tratado; y al analizarlo, lo presentaba como un brillante triunfo de la diplomacia inglesa y se burlaban de Nicaragua, recalcando que la existencia política de la Costa de Mosquitos era antes una cuestión, pero que los Estados Unidos al designarla en el tratado como un lugar de Centro América separado de los cinco Estados que la componían, cosa que se hacía por primera vez en un documento público tan importante como aquel, la habían convertido en un derecho positivo. Agregaban aquellos periódicos, que la habilidad diplomática de Inglaterra había llegado hasta lograr que en el tratado se le concediese un derecho de dominio y jurisdicción exclusiva sobre Belice, que siempre le negaron sus antiguos tratados con España.

Los ingleses que, como hemos visto, pretendían haber quedado asegurados en la posesión de San Juan, del Norte con las estipulaciones del tratado de Clayton-Bulwer, mantenían una aduana marítima para cobrar impuestos de anclaje y tonelaje, de importación y exportación y hasta del tránsito de pasajeros. Mr. J. E. Priest y noventa y tres pasajeros más, americanos de tránsito para California, con procedencia de Nueva York, que no fueron bien tratados en San Juan, dirigieron al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos, una exposición firmada, denunciando los abusos

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

del gobierno inglés en dicho puerto, ocupado a la sazón por empleados suyos a nombre de un supuesto rey de Mosquitos.

"Aquí, decían ellos, refiriéndose a San Juan, fuimos obligados a pagar a los empleados ingleses un derecho de anclaje de cincuenta centavos por cada tonelada del buque, y otro de un cinco por ciento sobre nuestros efectos sin excepción; exacción inesperada y de la cual estábamos exentos por nuestro tratado con Nicaragua.

"Según lo que hemos podido observar ni un solo indio mosquito vive, ni vivió jamás allí, y notorio es que el postizo rey de los Mosquitos no ejerce allí más autoridad que en Filadelfia. Los únicos poderes ejecutivo, administrativo y legislativo que hay, los desempeña un caballero que se intitula Cónsul británico, ayudado de algunos ingleses subordinados y de algunos oficiales británicos; y tenemos buenas razones para creer, que la intención del gobierno británico es la de establecer en este puerto importantes autoridades británicas, no obstante su pretendida relación con el supuesto rey mosquito. En la actualidad el mencionado Cónsul británico está disponiendo de tierras bajo sello oficial; varios ingenieros y oficiales británicos están reconociendo y midiendo el puerto y las playas adyacentes, con el objeto sin disfraz, de erigir fortificaciones; y con el fin de levantar éstas y otros edificios permanentes, están trayendo ahora de Jamaica varios materiales; hechos que oficialmente se oponen a cualquier explicación en contrario que diese el gobierno inglés. También se ha promulgado una nueva tarifa, por la cual se impone un derecho de dos y medio por ciento sobre toda clase de exportación que pase por el puerto".

Hallábase todavía el puerto de San Juan en las condiciones referidas en la exposición anterior, cuando llegó Mr. White, gerente de la Compañía del Canal y del Tránsito por Nicaragua, llevando los primeros vapores destinados a la navegación del río y del lago, poderosas máquinas para el dragaje y para allanar los raudales y cualquier otro obstáculo que pudiera presentarse, así como también otras máquinas para levantar hasta 22 toneladas de peso. De los vapores pequeños, uno haría el viaje de San Juan y viceversa hasta el Castillo, sobre el río de San Juan, otro del Castillo hasta la fortaleza de San Carlos en la entrada del lago, otro mayor atravesaría el lago hasta el puerto lacustre de la Virgen en el departamento Meridional; y de aquí seguiría la travesía por tierra a San Juan del Sur en vehículos y caballerías para la carga y los pasajeros respectivamente que debían tomar los vapores de la línea del Pacífico de Mr. Hower para conducirlos a San Francisco, término de su viaje.

El 25 de julio se firmó en Madrid por el Ministro de Nicaragua don José de Marcoleta un tratado de amistad y comercio con el gobierno de la Madre Patria en que fue reconocida nuestra independencia. Tan fausto suceso celebrado oficialmente en todos los pueblos de Nicaragua, fue seguido de otro bastante satisfactorio. En aquellos días se presentó en Nicaragua el doctor don Felipe Barriga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú. Esta república eminentemente americana, sabedora de la conducta que observaban los ingleses en Nicaragua, venía en la hora del conflicto a hacer suya la causa del hermano afligido, ofreciéndole generosamente todo su apoyo para sucumbir a su lado, si llegaba el caso. Permaneció entre nosotros el doctor Barriga hasta el 3 de septiembre siguiente, y regresó a Lima llevando a su gobierno la grata nueva del triunfo definitivo de la doctrina de Monroe, que salvaba a las naciones débiles de América de la rapacidad de los gobiernos de Europa, según se decía entonces a la vista de las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

Antes de la partida del señor Ministro Barriga, el 17 de agosto, llegó a las playas de San Jorge la piragua *Isaliana* llevando a su bordo parte del cuerpo de ingenieros que mandaba la Compañía del Canal para hacer los reconocimientos preliminares á la grande obra, el cual constaba de siete individuos, con inclusión del jefe Mr. Orville W. Childs y de varias cajas con instrumentos matemáticos; habiendo sido Mr. Cornelio Vanderbilt, que había obtenido la concesión para la apertura del canal por Nicaragua quien dispuso el envío de aquella comisión exploradora en el campo de operaciones, a cargo del referido Mr. Childs, entonces ingeniero oficial del Estado de Nueva York.

La ruta escogida para el examen fue la de San Juan del Norte, aguas arriba del río de San Juan, a través del lago de Nicaragua, hasta la boca del río Las Lajas y de aquí al puerto de Brito en el Pacífico. Mr. Childs declaró impracticable el proyecto indicado, por falta de agua suficiente en el lago de Nicaragua para buques mayores, y también por la certeza de que un temblor de tierra destruiría las obras de cualquier naturaleza pertenecientes a un canal.

Sin embargo, se abrió al mismo tiempo un tránsito, aproximadamente sobre la misma ruta del proyecto canal, con la diferencia de que el tránsito de tierra fue de la Virgen en el lago, a San Juan del Sur en el Pacífico. Antes, cuando todavía estaban por establecerse líneas de vapores en el lago y río así como la carretera de la Virgen a San Juan del Sur que preparaba la Compañía de Tránsito, comenzó a pasar por Nicaragua una corriente de pasajeros norteamericanos procedentes de San Francisco de California, para la cual fue necesario en principios de noviembre de 1850 aumentar a cinco los buques que llegaban al Realejo, conduciendo setecientos pasajeros cada uno. Llegaban estos pasajeros a León en bestias o carretas, y de allí continuaban del mismo modo hasta Granada en donde tomaban pasaje en bongos y piraguas del lago, en los cuales se conducían hasta el puerto, bajando por el río de San Juan. En ese lugar se trasbordaban a los vapores marítimos de la línea del Norte y terminaban su viaje en Nueva York en donde tomaban los mismos vapores, otros pasajeros de los Estados Unidos que hacían de regreso un viaje contrario por la propia vía hasta el puerto del Realejo, en que solían hallar con frecuencia buques de vela del comercio que los conducían a San Francisco.

Como no había entonces hoteles ni posadas en Nicaragua y los pasajeros en su mayor parte eran obreros, las autoridades locales de León y Granada respectivamente les proporcionaban hospedaje en los abandonados claustros monásticos o en los interiores de casas que tenían doble patio. Todos llegaban provistos de víveres y cada uno preparaba por sí mismo su alimento en improvisados hogares. Mas a medida que el tránsito fue regularizándose aparecieron algunos hoteles y posadas en León, Granada y el Realejo, y se estableció una línea de carruajes para facilitar la comunicación entre las principales poblaciones del tránsito terrestre; no habiendo sido sino hasta en el año siguiente cuando quedó inaugurado el tránsito inter-oceánico a través de Nicaragua por vapores y carruajes desde San Juan del Norte hasta San Juan del Sur, como velemos adelante.

Mientras tanto, fue una verdadera sorpresa para los que creían con los nicaragüenses que la disputa centroamericana con Inglaterra había terminado por la celebración del tratado Clayton-Bulwer, cuando a raíz de su notificación apareció un buque de guerra inglés, desembarcando tropa en San Juan del Norte; y mayor fue todavía cuando Mr. Chatfield explicó aquel acto a los nicara-

güenses, diciéndoles que los Estados Unidos habían reconocido la soberanía del Rey de Mosquitos en Greytown, y que además Nicaragua había renunciado a la Costa del Atlántico en el tratado que celebró con el capitán Lock en la isleta de Cuba. Un incidente con un barco americano produjo sin embargo, la primera dificultad entre ingleses y americanos, al cobrarse a un buque de éstos, los derechos de anclaje. Como el capitán del buque se negó a pagar, un barco de guerra inglés le disparó un cañonazo cuyo proyectil pasó rasando la cubierta. El gobierno de los Estados Unidos intervino entonces y reclamó en Londres. Mas Lord Granville, sucesor de Lord Palmerston en la cancillería inglesa, dio satisfacciones y declaró desautorizado el procedimiento del barco de guerra en San Juan.

El Senado americano se ocupaba entonces en el estudio del tratado que celebró Mr. Squier en representación del gobierno de los Estados Unidos con los representantes del de Nicaragua. Pasado a su Comité de Relaciones Exteriores, el Presidente de éste, Mr. H. S. Foote, se dirigió confidencialmente a Mr. Squier que se hallaba en Nueva York, dándole informe de la oposición que se hacía al tratado de Nicaragua por el representante inglés Sir Henry Bulwer y pidiéndole su opinión.

Mr. Scquier le contestó, el 4 de septiembre de 1850, en una extensa comunicación también confidencial, tratando del asunto con la brillantez que acostumbraba. Entresacaremos a saltos algunos pasajes de aquel notable documento que dan idea clara de la dificultad que existía entonces para la aprobación del tratado con Nicaragua.

"La contrata, dice Mr. Squier, fue firmada en Nicaragua el 3 de septiembre de 1849, ocho meses antes que fuesen ajustados los tratados entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, relativos a la comunicación inter-oceánica, y nueve meses antes de su ratificación. Esta ha sido presentada al Senado para su sanción, mucho antes que hubiesen sido ratificados aquellos.

"El Ministro inglés pretende ahora, que la contrata hecha con Nicaragua debe ser modificada, para que sea conforme y en armonía con los tratados ajustados con la Gran Bretaña. Admitiendo por un momento que tal discrepancia existiera, nos queda por decidir ahora si los compromisos de los Estados Unidos con Nicaragua, siendo anteriores a los contraídos con la Gran Bretaña, son o no más obligatorios para nosotros, y si pueden en manera alguna ser invalidados por actos subsecuentes; pues Nicaragua en punto a ley internacional, aunque comparativamente pequeña y débil, es igual a la Gran Bretaña. Pero no se admite de ningún modo, que haya tal discrepancia entre las dos convenciones, ya sea en lo escrito, ya sea en el sentido; y es un avance de parte del Ministro inglés, el entrometerse en el asunto de la ratificación del tratado con Nicaragua, a no ser que él pueda manifestar de un modo explícito, en qué consiste tal desigualdad.

"La razón para oponerse al reconocimiento del derecho de soberanía de Nicaragua sobre la propuesta línea de canal, es bien obvia. La Gran Bretaña no tiene la menor idea de abandonar la presa que ha hecho del puerto de San Juan de Nicaragua, que es el único lugar posible en la Costa del Atlántico para la formación de un canal oceánico, cualquiera que sea la línea de tránsito, que se pueda establecer al través del istmo de Nicaragua. No hay un solo hombre inteligente en los Estados Unidos que no sepa, que los derechos de Nicaragua sobre dicho puerto de San Juan y sobre el territorio conocido con el nombre de Costa de Mosquitos, son indisputables: ni uno solo siquiera que no sepa, que el pretendido protectorado británico allí no es sino un fraude, y el así llamado reino mosquito, una ficción.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

"No obstante lo dicho, los Estados Unidos no están de acuerdo entre sí (como tal vez sería deber estarlo) en sostener los derechos de Nicaragua en sus desavenencias con la Gran Bretaña: ellos no hacen otra cosa que prestar simplemente la fuerza moral, reconociendo dichos derechos. ¿Y podría la república americana, en conformidad con su deber sobre principios generales, hacer menos en favor de una hermana república que se halla actualmente ultrajada?

"Es a la verdad una cuestión, si los Estados Unidos por su propio interés, no deben interponerse, de una manera directa contra los avances británicos en la Costa de Mosquitos.

"Al concluir los artículos del contrato con Nicaragua, los derechos y privilegios conseguidos y afianzados tanto para los Estados Unidos como para sus ciudadanos (y que a la verdad son de la clase más liberal nos fueron concedidos por y en consideración a la protección moral que se le daba a Nicaragua, reconociendo la legalidad de sus derechos, en la lucha desigual con la Gran Bretaña. Las mismas consideraciones influyeron para las concesiones hechas en el contrato con la compañía americana del canal interoceánico, y que son infinitamente más favorables que ninguna de las hechas anteriormente. Sería, pues, un acto de mala fe hacia Nicaragua, retirar nuestro reconocimiento de sus derechos; y ella quedaría justificada, rehusando cumplir con las obligaciones a que se comprometió bajo tales conceptos. No digo que Nicaragua llegaría a tal extremo; pero no arriesgo nada en decir, que un tal procedimiento de nuestra parte, debilitaría en gran manera, si no destruiría del todo, nuestra buena armonía y amigables relaciones; y aún mejor dicho, la influencia casi ilimitada que tenemos entre sus pueblos y la de los Estados vecinos, con quienes si atendemos a los intereses presente y futuros de nuestro país, es de la mayor importancia mantener las más íntimas relaciones.

"Pero aún esto no es el todo: fue convenido tácitamente, al tiempo de la ratificación del tratado con la Gran Bretaña, que se seguiría de ello la devolución precisa del puerto de San Juan, y aun tal vez toda especie de pretensiones sobre la Costa de Mosquitos. No quiero atreverme a decir, hasta qué punto pudiera interpretarse el sentido de dicho tratado; pero que tal interpretación era hecha, parece probable; y que las creencias públicas eran éstas, es cierto.... " El Ministro inglés sostiene ahora que la convención a que nos referimos, ni tiene relación con la cuestión mosquita, ni se intentó jamás que tuviese alguna; y que de ninguna manera inválida o abroga el orden existente de cosas en el puerto de San Juan. Sus cartas, como comprobantes de tales hechos; se hallan actualmente ante la junta de comisión. Pero si aún todo esto no fuese concluyente, puedo asegurar de una manera positiva, que Lord Palmerston, en una carta que dirigió al cónsul británico en San Juan y que fue recibida allí el 24 del mes de junio próximo pasado, se expresa en ella en los mismos términos Las noticias recibidas últimamente, venidas de San Juan, nos aseguran de un modo positivo que las autoridades de aquel puerto se ocupan actualmente en la construcción de una aduana y otros edificios permanentes, cuyos hechos nos prueban evidentemente las intenciones británicas.

"El señor Bulwer se opone a aquella parte del tratado con Nicaragua en que se expresa que la protección de los Estados Unidos se extenderá sobre dicho canal, "en tanto como éste permanezca bajo el dominio de ciudadanos americanos". La compañía que actualmente ha contratado para la construcción de dicho canal, se compone de ciudadanos de los Estados Unidos; y apenas se puede suponer que el señor Bulwer pueda tener la idea de que, ya sean los Estados Unidos, ya la Gran Bretaña, o estos dos poderes juntos, puedan de ninguna manera intervenir en los asuntos privados de Nicaragua con dicha compañía, ni cambiar a ésta en otra cosa de lo que realmente es: una "compañía americana". Además, la protección de los Estados Unidos

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

continuará en tanto como éstos gocen de ciertos privilegios estipulados, y poco nos importa que el canal esté en manos de cualquiera.

"También el señor Bulwer, se opone en el mismo artículo a aquella parte de la sección 3ª, por la que se autoriza al Presidente y Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos para a que puedan transferir el contrato de canal existente a cualquiera otra compañía compuesta de ciudadanos americanos, bajo ciertas restricciones. Ciertamente no se podría suponer que los Estados Unidos se tomasen el trabajo de estipular con Nicaragua concesiones para que fuesen el bienestar de súbditos de otros países. Ni se puede decir tampoco que dicha medida se opone en manera alguna a la convención entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Dicha convención previene en su artículo primero, que ninguna de las partes podrá tener el derecho de contratar con los gobiernos de la América Central, ventajas ni privilegios con respecto al comercio y navegación de dicho canal, que no sean ofrecidos bajos los mismos términos a los unos como a los otras; esto tan solo se refiere a las ventajas del comercio o navegación que debe hacerse por el canal cuando se halle concluido, y de ninguna manera se refiere al modo en que éste debe ser construido.

"La sección 4ª. del mismo artículo parece ser la más especialmente delincuente a los ojos del Ministro inglés, pues si la Gran Bretaña insistiese en sus pretensiones infundadas en la Costa de Mosquitos, ellas la colocarían en una actitud hostil ante el mundo entero. Francia, Rusia, Alemania, y en fin cualquiera de las naciones marítimas, estaría contenta al aceptar si pudiese, las grandes ventajas que nosotros hemos afianzado, entrando con Nicaragua en dichas obligaciones. No violo la confianza al informar a Ud. que el Ministro francés en Centro América ha propuesto ya un tratado entre Nicaragua y la Francia, en los mismos términos que nosotros lo hemos hecho; ni hay una sola razón imaginable que la Gran Bretaña pueda objetar a dicha sección".

Las relaciones de amistad y alianza entre los gobiernos de los Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador, eran tan estrechas durante el año de 1850 como que habiendo desembarcado en el puerto del Realejo, el 17 de febrero, el Licenciado don Felipe Jáuregui, procedente de San José de Costa Rica en donde firmó desautorizadamente el famoso contrato con Mr. Chatfield, la cancillería hondureña suplicó al gobierno de Nicaragua que lo hiciese detener vigilado en la ciudad de Chinandega para evitar su internación por tierra al Estado de Honduras.

El gobierno de Nicaragua, atento a la excitativa, mandó detener a Jáuregui, el 23 del propio mes, cuando ya se encontraba en León y le dio por cárcel el convento de la Merced, donde existía un cuartel militar, ordenando al Prefecto del Departamento que lo examinase formalmente sobre los puntos siguientes:

1º. Qué participación o conexión tenía él con la sublevación militar que había habido en Honduras con el gobierno.

2º. Que mostrase el tratado o su copia que había celebrado con el Cónsul inglés Mr. Chatfield, referente a Honduras ya los demás Estados.

3º. En caso de negarse a la exhibición del tratado, dijese qué fue lo que estipuló con el expresado Cónsul Chatfield con relación a la isla del Tigre y territorio mosquito.

4º. Que expresase la causa por que el gobierno de Honduras le había declarado traidor y puesto fuera de la protección de la ley.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

Interrogado de conformidad por el Prefecto don Mateo Mayorga, contestó Jáuregui bajo juramento, que no tenía conexión alguna con la revolución de Honduras, de la cual no tuvo noticia sino hasta su llegada a Chinandega, de regreso de Costa Rica, y que por el contrario creía difícil siempre dicha revolución por la existencia de un pacto que el señor Presidente Lindo, el General Guardiola y el declarante celebraron en fecha anterior, comprometiéndose a caminar siempre de acuerdo en la marcha política del Estado de Honduras: que en Costa Rica nunca recibió comunicaciones del Gobierno ni de Guardiola, ni de particulares; y que fue solamente en el mes de diciembre último cuando el General Guardiola le escribió diciéndole, entre otras cosas que no recuerda, que si no se hacían grandes esfuerzos para recobrar la isla del Tigre, no habría esperanza de volver a adquirirla; y que a su llegada a León recibió otra carta del mismo Guardiola, de fecha 7 del mes en curso, en que le declaraba su intención de retirarse de la vida pública por no chocar con el Presidente Lindo.

Respecto al tratado que celebró con Mr. Chatfield, manifestó Jáuregui que tanto el original como la copia que tenía en su protocolo, se hallaban en su equipaje y que tan luego como le llegase, lo presentaría: que dicho tratado solo se refería a la manera de satisfacer la deuda de Honduras a súbditos británicos, sin tocar en lo más mínimo con los demás Estados; siendo exactamente igual al que celebró el gobierno del Salvador con el mismo Cónsul, con la única obligación de liquidar y pagar a plazos las cantidades que se le cobraban; pero mediante el reconocimiento formal que hacía Inglaterra, por medio del Encargado de Negocios, de la integridad territorial, soberanía e independencia de Honduras: que en cuanto a la isla del Tigre se obligaba Chatfield en el mismo sentido, a devolverla íntegra; no habiendo hablado nada en dicho tratado, acerca del territorio mosquito.

Y por lo que hacía a su declaración de traidor en Honduras, decretada por el Presidente Lindo sin documento o prueba alguna en que apoyarla, la creía una equivocación, porque el declarante no había instigado a Guardiola ni tenido posibilidad de hacerlo por su incomunicación con dicho jefe.

Registrados oficialmente en Chinandega los seis cofres que componía el equipaje del señor Jáuregui, fueron inventariados los papeles que contenían, separándose solamente, para ponerlo a disposición del gobierno, el tratado celebrado con Chatfield en Costa Rica y la carpeta de su correspondencia con aquel gobierno; devolviéndosele todos los demás.

El gobierno de Honduras cada día más atribulado con las dificultades de toda clase con que tropezaba en su marcha administrativa, pareció perder la paciencia durante el mes de septiembre y buscar en la reconstrucción nacional de Centro América un remedio para sus males. En efecto, el 14 de septiembre de 1850, víspera del aniversario de la independencia nacional, expidió un decreto gubernativo, en el cual, después de un preámbulo justificativo, dispuso:

"Arto. 1º. Levantar el estandarte nacional de Centro América, convencido íntimamente de que es de vital interés para ella, la creación de un poder general, con la facultad que el pueblo tenga a bien conferirle.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

"Arto. 2°. Desengañado por una dolorosa experiencia de que las dietas o delegaciones impopulares que se han reunido con inmensos sacrificios, no han dado resultado favorable alguno a la nación, se convoca para un Congreso general y se excita a los gobiernos de la República, se sirvan adoptar esta medida o dejar en libertad a los pueblos de su mando, para que puedan nombrar libremente quien los represente a razón de un diputado por cada 30 mil almas que contenga la población.

"Arto. 3°. No se proclama forma alguna de gobierno, con tal que el que se establezca sea popular representativo; pero se respetarán los compromisos que los Estados y Repúblicas de Centro América hayan contraído como cuerpos políticos.

"Arto. 4°. El Congreso Nacional se instalará luego que los dos tercios de los representantes de cada estado estén presentes.

"Arto. 5°. Se adoptará el gobierno que los representantes acuerden conveniente al todo de la república o a cada Estado en particular, cuya resolución no será obligatoria sino para los Estados o Repúblicas que por la mayoría de sus diputados fuesen libremente adoptados

"Arto. 6°. No habiéndose negado la república de Costa Rica ni la de Guatemala a unirse con los otros gobiernos de Centro América, se les excita también para que concurren al Congreso con los diputados que les corresponden, a discutir sobre aquella importante materia.

"Arto. 7°. Los pueblos que nombren sus diputados, los mandarán al lugar que transcriba el gobierno nacional, si ya estuviese instalado, y si no al que señale la mayoría de los gobiernos que se adhieran a esta medida.

"Arto. 8° -El ejército que el Estado levante para dar respetabilidad a la Asamblea Nacional, sostener y dar seguridad a las secciones o departamentos que adopte este decreto, será esencialmente obediente a la autoridad general que se reunirá en Chinandega, en virtud del convenio celebrado en León el 8 de noviembre del año anterior.

"Arto. 9°. Para que los delegados apresuren su marcha a la ciudad mencionada, el gobierno de Honduras se encargará de excitar a este fin, a los demás de la Confederación, y por lo que toca a los que deben representar a este Estado, se pondrán en marcha a la mayor posible brevedad.

"Arto. 10. Los delegados referidos ejercerán sus poderes hasta que el Congreso Nacional resuelva otra cosa.

"Arto. 11. Se invita a los hombres de principios, de honradez y patriotismo a que coadyuven a la grande obra de nacionalizar el país, pues no se ven partidos de ninguna clase, y por el contrario, a todos se consideran centroamericanos interesados en esta causa, que debe ser origen de la felicidad de su patria. Las secciones o departamentos que se pronuncien para concurrir al Congreso, contarán con la protección del ejército respetable que se levante con este objeto y el de sostener los derechos del pueblo centroamericano para darse la forma de gobierno que le convenga.

"Dado en Comayagua en la Casa de Gobierno, a 14 de septiembre de 1850.-JUAN LINDO - Al Licenciado señor don José María Rugama".

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

El gobierno de Nicaragua al que se transcribió el anterior decreto, contestó por Secretaría:

"El derecho público del Estado, escrito en su Constitución, así como también el internacional que emana del tratado público celebrado entre Honduras, el Salvador y Nicaragua en 8 de noviembre del año próximo anterior, no le dan a mi gobierno la facultad de adherirse al citado decreto de 14 de septiembre; y si lo hiciera se avanzaría a los hechos, siempre llenos de grandes peligros y de funestas consecuencias para el país. Fuera de esto, el señor Director de Nicaragua quiere manifestar por mi medio al señor Presidente de Honduras, su buen aliado y amigo, que convenidos los tres Estados en la reunión de un gobierno nacional en la ciudad de Chinandega, y electos sus representantes por las respectivas Asambleas, con facultad de proponer a sus comitentes las reformas que crean necesarias, es más obvio, más pacífico y más regular que este cuerpo nacional, si lo creyese conveniente, proponga a las legislaturas las mejoras que tenga a bien, y sobre ellas se piense y discuta con circunspección y calma atendidas las constituciones particulares de los mismos Estados y otras circunstancias de que no puede prescindirse".

En los primeros días del mes de octubre de 1850 anunció la prensa americana que Mr. E. Geo. Squier había sido exonerado del cargo diplomático que desempeñaba en Centro América. El *Sun* de Nueva York agregaba, que el motivo de esa separación había sido la constante desavenencia en que Mr. Squier se mantuvo con los agentes británicos en Nicaragua. Fue hasta allí hasta donde alcanzó el triunfo diplomático de Sir Lytton Bulwer sobre el pusilánime Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Cuando así retiraban los ingleses a Mr. Squier de Centro América, llegó al puerto de La Unión el vapor *Champion* de la marina de guerra inglesa. Su comandante intimó en seguida al del puerto don José Cáceres, que en el término de 24 horas fatales satisficiera las sumas que adeudaba el gobierno del Salvador por valor de los reclamos ingleses pendientes, bajo la pena de un riguroso bloqueo si no lo verificaba.

El mismo comandante del barco inglés acompañó a su comunicación anterior, otra de fecha 16 de octubre, dirigida al Secretario Principal del gobierno del Salvador en que le participaba su llegada de orden del Almirante Hornsby, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el Pacífico, para obrar bajo la autoridad de Mr. Chatfield, Encargado de Negocios británico en Centro América, y sostener las demandas contenidas en un despacho que el mismo señor Chatfield había dirigido al gobierno del Salvador en 6 de agosto anterior, cuyo extracto le acompañaba; y que como el gobierno del Salvador había rehusado cumplir con esas demandas, creía él muy justo poner un embargo sobre todo tráfico con el puerto de La Unión, salvo que recibiese del gobierno salvadoreño, en el término de diez días, una comunicación satisfactoria, en que diese cumplimiento a las condiciones demandadas en el referido despacho. En caso contrario, agregaba, extendería el bloqueo a toda la costa marítima del Salvador, enviando otro vapor de guerra a situarse en el puerto de Acajutla con la consigna de vigilar aquella parte de la costa y mantenerse a las órdenes del Encargado de Negocios de S. M. B.

El extracto del despacho de Mr. Chatfield a que se refería el comandante del barco inglés se reducía a estos tres puntos:

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

1º. Que el gobierno del Salvador diese un decreto en el cual ofreciera ejecutar fielmente el convenio de La Unión que no quiso ratificar el Poder Legislativo del Estado.

2º. Que el mismo gobierno dirigiera un despacho al ciudadano salvadoreño don Marcos Idígoras, agente consular británico en San Salvador, relevándolo del puesto de policía que se le había compelido a ejercer.

3º. Que el propio gobierno dirigiese al mismo tiempo, una comunicación al Encargado de Negocios de S. M. B en que declarase falsas las aserciones que los órganos del gobierno del Salvador habían publicado referentes a la conducta del gobierno británico y sus agentes.

El General don Doroteo Vasconcelos, Presidente del Salvador, dio a luz un manifiesto a los pueblos del Estado, extensivo a todos los centroamericanos, en que les daba noticia del bloqueo inglés en el puerto de La Unión y hacía presente que desde cuatro años antes venía repitiéndose aquel aniversario de iniquidad, precisamente en lo época de las ferias, escogida adrede para herir en lo más vivo el corazón y los intereses del Estado, privar a éste de sus principales recursos y descargar sobre sus hijos todos los males que podían procurarles.

Daba después cuenta de la conducta agresiva y de las reclamaciones injustas del Cónsul inglés Mr. Chatfield y de las connivencias de éste con los enemigos del Salvador, y protestaba de que no se sometería sin condiciones al oprobio y la dominación extranjera.

Concluía su proclama con estas expresivas palabras:

"Ved en ese bloqueo la bandera del salvajismo de Guatemala, protegida por el Cónsul inglés, amenazando no sólo nuestras costas sino las de todo Centro América. Ved allí la señal terrible de un combate a muerte de la tiranía extranjera, combinada con los traidores de nuestro país, contra la independencia nacional y contra todos los Estados libres. La hora ha sonado: la independencia está amenazada; pero vosotros sois ciudadanos, sois hijos, sois soldados de esta cara patria. No desatendamos su angustiosa voz y preparémonos a su defensa".

La actitud poco fraternal y hasta hostil de los gobiernos de Guatemala y Costa Rica durante los procedimientos ingleses contra Nicaragua, Honduras y El Salvador, hicieron creer a este último que el representante de la Gran Bretaña en Centro América procedía tan arbitraria y agresivamente instigado por el gobierno de Guatemala a la sazón en malos términos con el del Salvador; y aunque aparentemente se traslucía algo de esa influencia, porque así le convenía darlo a entender al diplomático inglés, en el fondo no existía sino su propia mano y las instrucciones que en tesis general recibía de Londres y que él desarrollaba en Centro América acomodándose a las circunstancias y procurando al mismo tiempo acentuar las divisiones de la familia centroamericana que le facilitarían su misión y le permitirían además salvar a su gobierno de odiosas responsabilidades.

El Presidente Vasconcelos, sin embargo, continuaba aferrada en creer que el verdadero responsable de los atropellos ingleses no era otro sino el gobierno de Guatemala con el cual se hallaba además en relaciones poco amistosas. Favoreció por ese motivo, de acuerdo con el Presidente de Honduras don Juan Lindo, con quien estaba aliado, la insurrección de don José D. Nufio contra el Presidente de Guatemala, General don Mariano Paredes.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

El Comandante General de Guatemala, don Rafael Carrera, sofocó en seguida aquel movimiento insurreccional, en noviembre siguiente, y obligó a Nufío a refugiarse en el Salvador, en donde se reunieron tropas de este país y de Honduras para combatir al gobierno de Guatemala. Este a su vez, levantó un numeroso ejército y ocupó las posiciones fronterizas de San José y la Arada en donde fue atacado.

La hostilidad inglesa se mantenía siempre viva contra los tres Estados del centro. El 25 de noviembre se presentó en el puerto de Acajutla el *Gorgon*, barco de guerra de la marina de S. M. B. Y desde su llegada previno al buque mercante inglés *Secrets* que descargaba mercancías del comercio, su inmediata salida en el perentorio término de 24 horas de conformidad con lo dispuesto por el Almirante Hornby de cuyas órdenes le acompañaba copia, bajo la pena de pérdida del buque. Dichas órdenes prevenían a los buques encargados del bloqueo en puertos salvadoreños, el comiso del cargamento de las naves mercantes que hubiese sido tomado en los puertos mencionados.

El *Gorgon* pasó en seguida al puerto de Iztapa en Guatemala, a recibir órdenes de Mr. Chatfield, y con ellas partió a continuación para la bahía de Chiquirín, entrada del puerto de la Unión. De allí observó que en el vecino puerto de Amapala se hallaba fondeado el bergantín mercante británico *Teyssess*, entregando un cargamento de 18 toneladas de pólvora del comercio hondureño. El comandante del *Gorgon* prohibió el desembarco de aquella pólvora y previno al mismo tiempo al comandante de la isla del Tigre, a que si dejaba pasar al interior de cualquiera de los Estados vecinos un solo grano de aquella pólvora, o permitía que tomara de ella alguna de las embarcaciones que transportaban mercancías del puerto del Tigre a los de Chismuyo y la Brea, quedarían bloqueados inmediatamente aquellos puertos. Esas medidas se tomaban por disposición del señor Encargado de Negocios británico con el extravagante pretexto de que la introducción de pólvora en cualquiera de los tres Estados confederados perjudicaba los intereses de Su Majestad británica en Centro América, según lo manifestó el comandante del *Gorgon* al de la Brea; pero el motivo verdadero no fue otro sino prestar ayuda a Guatemala que estaba para entrar en guerra con dichos Estados.

Mientras así procedía Mr. Chatfield en aguas del Golfo de Fonseca, desde Guatemala se dirigió oficialmente al gobierno de Honduras, diciéndole con fecha 5 de diciembre de 1850, que por no haber aceptado las diferentes propuestas que le había hecho en nombre de Su Majestad Británica y en representación del rey de Mosquitos para determinar, por medio de un arreglo formal, los límites entre los dominios del expresado rey y el territorio de la república de Honduras, S. M. B. había creído que la conveniencia y los intereses de ambas partes exigían una pronta solución; por lo cual y como una prueba del espíritu conciliador de que estaba animado, había resuelto declarar, que la frontera del territorio mosquito, por la parte que lindaba por Honduras, sería la misma que dicho territorio tenía el 15 de septiembre de 1821, cuando Honduras se proclamó independiente de España; quedando con esa base fija la situación respectiva de ambos países, conforme a las disposiciones civiles y eclesiásticas que rigieron a Honduras y las cuales le dejaban las ciudades y villas situadas en la frontera mosquito con autoridades municipales y curas párrocos, según lo indicado por los distritos electorales para diputados a Cortes en tiempo del gobierno español y la organización de sus curatos parroquiales con sus respectivos ejidos y haciendas de particulares debidamente tituladas. En consecuencia, debía tenerse como línea general divisoria del territorio mosquito, mantenida y sostenida por S.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

M. B., la que partiendo del cabo de Honduras o Punta de Castilla, en longitud de 86° dejando la ciudad de Trujillo a unas pocas millas al Poniente, y siguiendo este meridiano corre al Este a las orillas de Sonaguera y Olancho Viejo, y de allí continúa por los montes que están al Norte del partido de Tegucigalpa hasta donde se une con la jurisdicción nicaragüense de Nueva Segovia.

A continuación y con fecha del día siguiente, 6 de diciembre, el mismo diplomático pasó otra comunicación al gobierno de Honduras, haciéndole saber que los cortes de madera de caoba de los ingleses, que existían en ambos lados del río Román, quedaban incluidos en la línea señalada por S. M. B. como límite del territorio mosquito y que por lo mismo debían ser respetadas las casas inglesas que tuviesen dichos cortes de madera y no serles cobradas las sumas que estaban obligadas a pagar antes al gobierno de Honduras, cuando ignoraban que aquel territorio correspondía al reino de Mosquitos, porque el gobierno británico les había ordenado que pusieran las sumas adeudadas en manos de su Encargado de Negocios, quien acaba de recibir con ese motivo cinco mil pesos que adeudaba Mr. Welsk y estaba pronto para arreglar con el gobierno de Honduras la cuestión de que se originaba aquel pago. Le prevenía al mismo tiempo que si Honduras no garantizaba el pago de las sumas que debía satisfacer en beneficio de los tenedores de bonos de la deuda inglesa, se tomarían medidas eficaces para exigirselas.

Después de Honduras llegó su turno a Nicaragua. En el mismo mes de diciembre recibió notificación de parte de Mr. Chatfield, de cuales eran los límites que S. M. B. le había señalado en su frontera con el reino de Mosquitos, límites que no se diferenciaban de los señalados en 1847 por Mr. Patrick Walker a nombre del rey de Mosquitos. La cancillería de Nicaragua le contestó con una enérgica protesta en que negaba a la Gran Bretaña el derecho de intervenir en los asuntos de América.

Había llegado para los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua, la hora del despertar acerca de las ilusiones que se habían formado con la intervención del gobierno de los Estados Unidos. Logrado por éstos el lucro que deseaba obtener en los asuntos de la vía de un tránsito libre por Nicaragua, se cuidó poco de sus promesas anteriores y hasta retiró a Mr. Squier para que Inglaterra tuviese menos obstáculo en su obra de opresión y dominio.

Antes sin embargo de los anteriores sucesos, el 9 de noviembre de 1850, comunicó Lord Palmerston al gobierno de Costa Rica que en virtud de lo pactado en el arto. 4º. del tratado de Clayton-Bulwer acerca del establecimiento de puertos libres en las extremidades del canal, el gobierno de S. M. B. había ordenado al Vicecónsul inglés en Greytown que tomase providencias a fin de que las autoridades del puerto cesaran inmediatamente de cobrar derechos a los buques mercantes de súbditos ingleses o de ciudadanos de los Estados Unidos, Nicaragua y Costa Rica. Con ese motivo las autoridades de San Juan pasaron poco después una circular a los gobiernos vecinos informándoles de que el 1º. de enero de 1851 sería cerrada la aduana del puerto y quedaría éste enteramente libre para el comercio.

La ciudad de Greytown, según comunicación oficial de un funcionario, sufría una metamorfosis rápida con motivo de los negocios mercantiles que habían tomado un vuelo extraordinario a causa del tránsito de los pasajeros de California en los meses de noviembre y diciembre que nunca bajaban de quinientos por cada vapor.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

No había una mano ociosa y el salario de un hombre era el que éste señalaba; de modo que un marinero para ir a San Carlos a bajar pasajeros, solía pedir de doce a quince pesos y aun así, a ese precio, era difícil reunir más de seis; habiendo subido por ese motivo los víveres en la misma proporción. Una cocina en Cañas se alquilaba en dos pesos diarios; y como no había casas suficientes para albergar a tantos pasajeros, se despertó una verdadera fiebre de edificar, levantándose las casas como por encanto, algunas de dos pisos y muy elegantes.

Durante el año de 1850, publicó en Londres Mr. John Bailly⁵⁰, Teniente retirado de la marina real inglesa, el mismo que hizo los primeros estudios del canal inter oceánico por Nicaragua, el primer mapa modelo de Centro América, obra importantísima que fue el resultado de la dedicación y



⁵⁰ Nota del Editor de RTN. John Bailly era un inglés que vivió durante muchos años en América Central. Fue con: **Mapa a color de América Central, escala aproximada 1:2 100 000; diseccionado y**
Cari **montado en lino; mide 63 x 93 cm, doblado en cubierta de 24 x 13 cm. Publicado por** ,
Am **John Bailly en 1850.**

reunió para hacer este mapa. El mapa muestra cuatro posibles rutas del canal: una estudiada para el gobierno de Costa Rica en 1848 por el ingeniero danés Andrés Oersted, la propia ruta de Bailly propuesta de 1837-1838, una ruta a través de la actual Panamá propuesta en 1844 por el ingeniero francés Napoleón Garell, y una ruta a través de Nicaragua favorecida por el príncipe (y más tarde emperador) Luis Napoleón de Francia. Los dibujos en la parte inferior izquierda destacan los retos de ingeniería que plantea la construcción de un canal que tendría que atravesar colinas y montañas y cuenta continentales en los diferentes niveles del mar (causados por las mareas) en el Atlántico y el Pacífico del canal. Mapa y los escritos de Bailly se citaron con frecuencia en los debates posteriores sobre dónde y cómo el canal debe ser construido.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

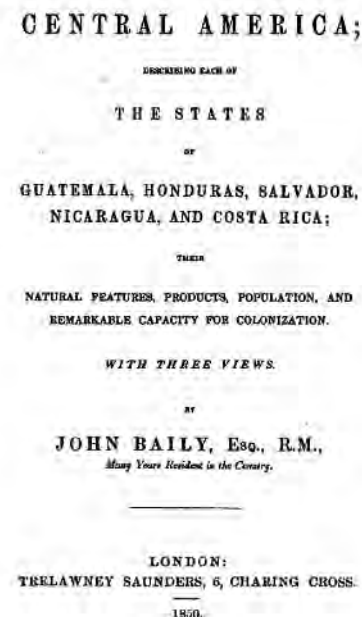
del trabajo de muchos años sobre el terreno que demarcaba. Para formar aquel mapa traía a la vista Mr. Baily no solamente todo cuanto se había publicado anteriormente, cuyos errores tuvo ocasión de rectificar, sino que recorrió personalmente la mayor parte de la América Central, reconociendo la latitud y la posición de los lugares.

El mapa referido fue muy bien acogido en Londres; Lord Palmerston le compró cien ejemplares para las oficinas del gobierno y mandó darle una gratificación por medio del Almirantazgo inglés.

Los delegados a la representación nacional de Centro América fueron excitados por sus respectivos gobiernos a dirigirse al lugar de su convocatoria. El gobierno de Honduras, para estar más cumplidamente y dar al mismo tiempo una muestra de confianza al de Nicaragua, nombró su representante a la Dieta Nacional a don José Guerrero, ex-gobernante nicaragüense, en sustitución del Obispo Viteri que fue nombrado antes y que no aceptó.

Reunida en Chinandega la mayor parte de los delegados de los tres Estados, se instaló la Junta Preparatoria de la Representación Nacional de Centro América, el 21 de diciembre de 1850, siendo su Presidente el prócer don José Francisco Barrundia, delegado del Salvador, y Secretario el Licenciado don José Silva, también delegado del mismo Estado.

La Junta pasó ocupadas en sus trabajos preparatorios los últimos días del mes de diciembre y señaló para el apareamiento de la Representación el primer día del próximo año nuevo.



Créditos por las ilustraciones

National Portrait Gallery. Frederick Chatfield.

<http://www.npgprints.com/image.php?imgref=139628>

Wikipedia. Geoffrey Phipps Hornby. http://en.wikipedia.org/wiki/Geoffrey_Hornby

World Digital Library. Map of Central America Including the States of Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua and Costa Rica, the Territories of Belize and Mosquito, with Parts of Mexico, Yucatan and New Granada. <http://www.wdl.org/en/item/654/>

APÉNDICE

Treaty concluded by Captain Loch on the part of Great Britain, with the Commissioners of the State of Nicaragua. (Translation.) March 7, 1848.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

In consequence of disagreements having arisen between Great Britain and the State of Nicaragua, with reference to the boundary of the Territory of Mosquito, and which have produced collision between the forces, the Government of Nicaragua have therefore appointed the 3 Commissioners, Licentiate Francisco Castellon, Minister of Finance, and Licentiates Juan Jose Zavala, and Jose Maria Estrada, to meet Granville Gower Loch, Esq., captain of Her Britannic Majesty's ship Alarm, senior officer of Her Majesty's ships and vessels on the Jamaica division of the North American and West Indian station, and officer commanding Her Majesty's united forces employed in the River San Juan de Nicaragua, for the purpose of arranging the differences between these 2 Powers.

After full discussion and mature deliberation the following Articles were drawn up and agreed to:

I. That the Nicaraguan Government surrender the persons of 2 British subjects, Messrs. Little and G. Hodgson, taken prisoners by the forces of the State of Nicaragua on the 9th day of January, 1848, from the port of San Juan, and that they shall be delivered over to Captain Granville Gower Loch, in this Island of Cuba, within 12 hours from the ratification of this Treaty.

II. That a Mosquito flag and other effects taken on the same day and from the same port be restored without delay, and that a satisfactory explanation be given by the Nicaraguan Government for the outrage that the Commandant of Her Majesty's forces conceives to have been offered to the British flag in hauling down that of Mosquito under her protection.

Explanation. The Nicaraguan Government were ignorant that the Mosquito flag was so connected with that of England as that an outrage to it should involve an insult to that of Great Britain. They are most anxious to explain that so far from desiring to excite the anger of that Power, it is on the contrary their earnest wish to cultivate the most intimate relations with it.

III. That the Government of the State of Nicaragua solemnly promise not to disturb the peaceful inhabitants of San Juan, understanding that any such act will be considered by Great Britain as an open declaration of hostilities.

IV. That the tariff established in the port of San Juan upon the occupation of the 1st of January, 1848, shall be considered in full force, and that no Nicaraguan Custom House shall be established in proximity to the said port of San Juan to the prejudice of its interests.

V. That the British officer in command agrees to retire from Fort San Carlos to San Juan with all the forces, delivering up the hostages, prisoners, and effects now in his possession, immediately after the fulfilment of the various claims agreed upon in this Treaty.

VI. What has been stipulated in this agreement will not hinder the Government of Nicaragua from soliciting, by means of a Commissioner to Her Britannic Majesty, a final arrangement to these affairs.

Given under our hands, at the Island of Cuba in the Lake of Nicaragua, this 7th day of March, in the year of our Lord 1848. (L.S.) GRANVILLE G. LOCH.

(L.S.) JUAN JOSE ZAVALA.

El Tratado Clayton-Bulwer según José Dolores Gámez

(L.S.) FRANCISCO CASTELLON.

(L.S.) JOSE MA. ESTRADA.



BIOGRAFÍA

Tres Capítulos Autobiográficos

Jorge Eduardo Arellano

1. EVOCACIONES COLEGIALES

DE MIS cursos escolares —correspondientes a kínder, infantil y primer grado de primaria— conservo algunas imágenes. Transcurridos en el colegio María Auxiliadora, regentado desde 1913 en Granada por religiosas salesianas, tengo viva la de una angelical monjita, dedicada a la atención del kindergarden.

Sor Asunción y sor Conchita

Un día, con su espontánea dulzura, preguntó:

—¿Cuántos años tenía Nuestro Señor Jesucristo al morir en la cruz?

Tras alzar la mano derecha, y estar completamente seguro de mi respuesta, le dije:

—¡A los treinta y tres!

Por ello sor Asunción Flotash —tal era su nombre— me premió con caramelos y hostias sin consagrar, llamadas *pan de ángel*. Ya en casa, esta hazaña intelectual de mis cinco años causó alegría y enorgulleció a los míos. Sor Asunción —lo supe después— era de Cataluña y no volví a saber nunca más de ella.

No recuerdo a mi instructora infantil, sino a la de primer grado: nada menos que sor Conchita Versacci, una de las monjas italianas fundadoras del colegio. A pesar de su edad septuagenaria, conservaba fuerte carácter e imponía respeto. Sus alumnas, a quienes castigaba con una regla, le temían. Era alta y gorda, blanca y de ojos claros. Tenía la virtud —me contaba Francisco Mena Guerrero— de entonar como jilguero los cantos a la Virgen. Mas, esa gracia la desarrolló de joven, cuando instruía al mismo Mena Guerrero y a Pablo Antonio Cuadra. En mi tiempo, solo José César Cuadra y yo fuimos los varones que recibimos sus clases. Un puntero entre sus manos, señalando algún punto en la pizarra, es el detalle más firme que tengo de su imagen.

Un campanazo y una canción ranchera

Yo debí ser buen alumno del María Auxiliadora, según las notas de diciembre, 1953, correspondientes al primer grado de primaria: 10 en aritmética, religión, ortografía y dibujo; 9 en historia, geografía, ciencias, gimnasia; y 8 en canto. Pero una vez, sin conciencia de lo que hacía, cometí una

travesura: tocar la campana, subrepticamente, a deshora. Ello provocó una salida en desbandada de las alumnas y nadie se enteró del autor de esa infantil fechoría.

En una oportunidad, participé —con otros alumnos— en la interpretación, dentro del salón de Actos, de la canción ranchera “Cuatro milpas” (*Cuatro milpas tan solo han quedado / de aquel rancho que era mío* —comenzaba). Desde luego, los niños vestimos de charros y fuimos inevitablemente aplaudidos. Mi desempeño en el escenario, sin embargo, no me fue muy grato. Sin duda, carecía de dotes para ser actor.

María Eugenia y los gusanos de seda

De todas las imágenes que guardo de mi experiencia con las monjas salesianas, la más dulce corresponde a mi simpatía hacia una niña, a quien regalaba —no sin emoción— confites. Ella no debió conocer mi sentimiento ingenuo, que no lo fue tal ya adolescente, cuando la contemplé en un Rosario de la Aurora —o sea de madrugada— con su velo negro, transitando las amadas calles granadinas. Esa contemplación significó para mí toda una dicha, pero ella nunca lo supo. María Eugenia se llamaba. Tanto me agradaba su nombre que se lo adjudiqué, al nacer, a una prima: María Eugenia Flores Sandino.

Además de venerar a María Auxiliadora, las monjas salesianas nos estimularon para capturar gusanos de seda dentro de los arbustos de morera que cultivaban en su jardín. Cada jueves por la tarde realizábamos esa tarea, y si descubríamos un gusano nos premiaban con hostias sin consagrar. No en vano la industria sericícola se había establecido en Granada desde 1924, introducida por el doctor Varian K. Osigian.

Mi primera comunión

Pero el evento más significativo que viví en el María Auxiliadora fue mi primera comunión, escenificada en su capilla el 12 de diciembre de 1953. Mi hermana gemela Nelly y mis hermanos menores —Alejandro y Alfredo— recibieron la eucaristía conmigo.

Como se esperaba, ese día fue inolvidable, sobre todo por los regalos de mis amiguitos del colegio. Vivíamos entonces en *El Leoncito*, llamado de esa manera por la cabeza de un león que adorna la fachada de esa casa en la Calle Ordóñez con dos puertas a la calle y un zaguán, dentro del cual había una larga banca de cemento; dos corredores paralelos a su patio central, amplio aposento, otro patio —donde se localizaba el sumidero—, el lavandero y un pequeño cuarto frente al arroyo Zacatiligüe. La dueña del inmueble era nuestra querida tía, doña Matilde Arellano de Quintana.

Una foto de familia recoge la ocasión. Allí estamos los comulgantes en primera fila portando las candelas —los tres varones trajeados y de corbatín—: Alfredo de 5 años, Alejandro de 6, Nelly y yo de 7, María Auxiliadora de 3 y Mayra de 2; mientras en la segunda se observa a Matilde de un año

en brazos de Thelma, treceañera, seguida de doña Nelly (con José recién nacido), don Felipe de 35 años, Felipe de 16 y Roberto de 15.

En segundo, tercero, cuarto y quinto grado de primaria

Ya como alumno del segundo grado en el Colegio Centroamérica, tuve de maestra a una joven granadina de apellido Salas, capaz y cariñosa. Diez fuimos sus alumnos: Adolfo Zambrana Sánchez, de Niquinohomo; Eugenio Lang Salmerón, de Jinotepe, el primero en fallecer muy pronto, accidentalmente; Luis Felipe Pérez Icaza, más el más alto y grueso de todos cuyo nombre he olvidado; y los granadinos José César Cuadra, Gabriel Pasos Lacayo, Silvio Navarro Arana, Rafael García Noguera, Leandro Chamorro César y yo. En las notas finales, de acuerdo con los *Recuerdos* de 1954-55, obtuve menciones en aritmética, castellano, ciencias, geografía, caligrafía y dibujo, historia y religión, única clase impartida por un jesuita: el vasco Félix Bengoechea. Califiqué entre los primeros seis alumnos.

En tercer grado fuimos más. Pero no quedó fotografía de nosotros en los *Recuerdos* del curso de 1955-56. Un granadino se incorporó: Antonio Rocha (*Mama Rocha*); otros nuevos fueron Carlos Amaya, Roberto Pérez, Ricardo Sánchez, Sergio Escoto y Yalí Molina. Silvio Navarro fue el mejor alumno; yo, el segundo. Doña Julia López, nuestra bondadosa maestra, vivía muy cerca del parque e iglesia de Jalteva. Me quiso mucho.

En cuarto grado los alumnos sumamos veintiséis. Entre ellos, los granadinos Francisco Barberena, Róger Montiel y Gerardo Blandón; el leonés Esteban Duque Estrada; el rivense Sergio Cordón; los managuas Harry Downing y Francisco Cifuentes. Silvio Navarro continuó siendo el más aventajado de todos. Le siguió Gabriel Pasos Lacayo y a este yo. Doña Angélica de Gavarrete —maternal, como se esperaba— era el nombre de la maestra. Ella promovía nuestra autoestima insistiendo en que, ya grandes, seríamos personas muy importantes y pedía que no la olvidáramos en su vejez.

En quinto grado tuvimos de maestra a la excelente Anita —más tarde— de Rocha, y en sexto al notable Pedrito Montiel. Silvio Navarro, de Granada, continuó siendo el mejor alumno y mi mejor amigo. A su casa, a media cuadra al oeste del semáforo de la Calle Atravesada, y que era también tienda y joyería, llegaba a las 7 de la noche en bicicleta, casi a diario, para estudiar, especialmente matemáticas. Silvio y sus hermanos, al igual que su abuelita —orgullosa de su nieto— me prodigaban estimación y cariño.

Mientras tanto, el sacerdote Pedro Miguel —nacido en Argentina de padres emigrados de España— había sido durante la primaria nuestro guía espiritual. Más de una vez, este hombre casi santo me animó para hacerme jesuita, sin encontrar eco. En secundaria, impartió las clases de religión y francés. Enumero estos nombres porque formaron parte de mi vida entre los 8 y 11 años.

Moraza, el cine y la oratoria

A los doce, en el curso de 1959-60, pasé a primer año de secundaria. Desde entonces, todas las clases tuvieron sus respectivos maestros. Todos merecen una recordación, pero me limitaré a unos cuantos. Álvaro Argüello —a quien dedico un capítulo aparte— es uno de ellos. Otro —y el que más me estimuló hacia las letras— es Pedro Moraza. De convincente labia, enseñaba preceptiva literaria, que incluía lecciones de cine y oratoria. En el fondo, quería hacer de sus alumnos de quince años futuros líderes. Por eso se empeñaba para actualizarnos en cinematografía y reconocer, por ejemplo, el politeísmo de la vedette; y para que aprendiésemos de memoria discursos célebres, como el de José Antonio Primo de Rivera: “Cuando veníamos aquí por estas calles —comenzaba— hubo quien, sin duda con el ánimo de molestarnos, nos dijo: ¡Salud y revolución!...” En mí advirtió un gesto peculiar del líder político ecuatoriano José María Velasco Ibarra.

Seguramente Moraza debió inspirar el clandestino grupo que Humberto Belli fundara en 1961 dentro del colegio: “Frentes falangistas de combate”, al que ingresé como jefe de célula. Esta “organización política”, cuyos estatutos se transcribieron en papel membretado, intentó reunirse con los obreros de Granada. Una vez, al menos, participé en un círculo de estudio —la reunión fue de noche en la Apostólica, donde residían los alumnos proclives al noviciado jesuita— y pronuncié un discurso una mañana dominguera, al concluir la misa de 6 a.m. del padre Antonio Stella en la ermita del Perpetuo Socorro.

Otro discurso mío —de mayor impacto, pues lo pronuncié una mañana de septiembre, frente a la fachada del colegio y ante los alumnos de secundaria— versó sobre los aportes literarios de Centroamérica y Nicaragua: corto y contundente, mereció no pocas felicitaciones, entre ellas la del maestrillo Carlos Chamorro Coronel, quien nos enseñaba cosmografía e inglés.

Moraza también había entrenado durante el primer curso al equipo de fútbol, categoría infantil, del colegio, al que pertencí a los 13 años, siendo mi máxima hazaña la anotación de un gol en Diriamba contra el Excelsior del Instituto Pedagógico de esa ciudad. Pero dentro del ámbito deportivo —aspecto fomentado en el colegio con mucho interés— estaba destinado a brillar en beisbol. En síntesis, puedo decir que fui uno de los amigos más cercanos de Moraza, quien próximo a ordenarse en Oña, Burgos, me envió una tarjeta, en la que había anotado: “Ojalá Xto te haga un hombre de verdad, de esos que su ideal es solo servir, siempre servir”.

Caballero y sus cátedras

Mucho más significativa fue la impronta en mí —y seguramente en todos mis condiscípulos— de Carlos Caballero, excelente profesor de historia y literatura, aparte de predicador excepcional. Cada sábado, dentro del Salón de Actos convertido en capilla, su palabra nos deleitaba y fortalecía espiritualmente. Durante sus clases casi diarias aprendimos a ejercer el amor a España y a su Siglo de Oro. Su pasión contenida y capacidad de evocación nos trasladaba a El Escorial de Felipe II, cuya sobriedad estilística contraponía a la churrigueresca plaza armónica de Salamanca. También nos refe-

ría los detalles y la trascendencia del desastre de la *Armada Invencible*, como si se tratase de un hecho reciente. Al mismo tiempo exteriorizaba su admiración a don Miguel de Unamuno y, desde luego, a Rubén Darío, sobre todo a través del poema —que nos leyera en otra ocasión— “Letanía de Nuestro Señor don Quijote”. Además, Caballero nos inculcó su sincero y vehemente antiyanquismo — que enlazaba con la tradición histórica de nuestro pueblo— y jamás actuó como panegirista del franquismo, según afirmara con mala fe, públicamente, uno de sus posteriores alumnos.

Astorqui y los tiburones

Si Caballero fue para nosotros todo un catedrático, no lo fue menos Ignacio Astorqui al enseñarnos materias científicas, auxiliado con láminas a colores. De hecho, además de buen amigo, era un investigador entregado al estudio ictiológico del Gran Lago y, concretamente, de los tiburones. Ejemplares de estos cetáceos, adormecidos, yacían en la pila del Patio de Ídolos para su examen y más de una vez llegué a tocarlos. Astorqui escribió el trabajo “Peces de la cuenca de los grandes lagos de Nicaragua” que, tras aparecer en la *Revista de Biología Tropical* de Miami, Thomas B. Thorson le editara en 1976. Igualmente, estimularía los aportes ictiológicos de su alumno Jaime Villa.

Otazu y los maestrillos Sanjinés, Zubizarreta y López

Nuestro profesor de filosofía en cuarto y quinto curso fue el padre Joaquín Otazu, cuyo cargo era “Prefecto general de espíritu”: sin duda, el más indicado para ejercerlo. Los maestrillos José A. Sanjinés e Ignacio Zubizarreta nos enseñaron, respectivamente, matemáticas y física. El álgebra en tercer curso lo impartió Amando López, *La Piocha*: en los años 80 rector de la UCA y uno de los mártires de la Universidad José Simeón Cañas, de San Salvador. De más está decir que todos eran españoles, al igual que Juan Ramón Moreno, *Hipoclorito*, un maestrillo que tuvimos durante la primaria y en cuyos ojos advertí —al coincidir con él en el aeropuerto *La Aurora*, de Guatemala, agosto de 1989— la sublime aceptación del martirio.

En los tres primeros cursos de secundaria, Teófilo *El Calvo* Aldaz nos enseñó, por cierto muy bien, la asignatura de geografía. Yo fui uno de sus mejores alumnos y siempre mi nota en los exámenes fue la máxima. No obstante, una vez —seguramente por mala conducta— me aplicó su castigo predilecto: el retorcimiento simultáneo de las orejas. Aldaz terminaría sus días como bibliotecario del Vaticano.

Por fin, no quiero olvidar a un coadjutor: Ramón Meabe, cuyos últimos votos ofreció el 2 de febrero de 1956 y quien contribuiría, varias décadas después, a la formación de mi hijo Héctor. Tampoco debo eludir a dos profesores laicos y nicas: al abogado Alejandro Barberena Pérez, nuestro profesor de historia de América; y a Frank López, inmejorable maestro de matemáticas en quinto curso.

En cuanto a mis condiscípulos, ya me he referido a ellos. Pero debo reconocer que con Norman Caldera Cardenal y Gabriel Pasos Lacayo —uno en Managua y el otro en Granada— mantuve, durante los años de primaria, una mayor relación afectiva. En las vacaciones de febrero a mayo, el patio de la casa de Norman acogía a los chavalos vecinos para jugar béisbol con bolas de tenis; mis hermanos Alejandro y Alfredo participaban en esos entretenimientos, aparte de los parientes del anfitrión como Luis Enrique Lacayo y Antonio Lacayo Oyanguren. Pero los encuentros beisboleros más formales y sostenidos antes de mis trece años acontecieron en el campo contiguo a la residencia de don Gabriel Lacayo, abuelo materno de Gabriel, en el granadino barrio de La Estación. Ese fue el escenario de mis primeras hazañas que todavía evoco.

Jornadas beisboleras

Pasaré ahora a referir las jornadas beisboleras que, representando al Centroamérica en la liga intercolegial, mi memoria ha deslindado fácilmente. Se remontan a mis 14 años, cuando era alumno entre 1960 y 1961 del segundo curso de secundaria y fuimos campeones en la categoría infantil. El mánager era Hildebrando Román y dispusimos del contundente bateador Bayardo Vado, quien dejó tendido con un jonrón al American School, el 3 de diciembre de 1960. (Ese mismo año, en la misma categoría, pero en fútbol, el colegio resultó campeón; yo integré el equipo y fui de los principales goleadores. Moraza continuaba siendo el entrenador.)

A los 15 años, ya en tercer curso, ascendí a la categoría juvenil B y nuestro conjunto alcanzó el campeonato de 1961. Manrique Zavala —lanzador de un no hit no run— y José César Cuadra —primera base y bateador oportuno— sobresalieron conmigo, pues me distinguí como *champion* bateador con .550 de average. Nuestro mánager fue Santos Tercero, tercera base del Flor de Caña en una de las temporadas de la profesional. El padre Argüello me nombró capitán. Yo jugué de receptor. Este fue el equipo que viajaría a El Salvador, como lo detallaré después.

A los 16 años, iniciando el cuarto curso, integré el equipo de la Juvenil A. Paul Hoar y su hermano Peter, ya ambos estudiando en el colegio, lo fortalecieron. Así conquistamos de nuevo el campeonato intercolegial de 1962. Joaquín Portobanco —otro exjugador profesional— fue nuestro mánager. Basado en apuntes a máquina, que redacté en la época, me entero que en juegos de práctica le ganamos al equipo Mayor del Colegio 4 a 0 y al Calasanz de León 20 a 2. Ya durante la liga, jugamos con el Calasanz de Managua; el partido quedó empatado en catorce entradas y se desarrolló el domingo 24 de junio. El domingo 8 de julio derrotamos, de nuevo, al Calasanz de León 6 a 0; Paul Hoar fue el pitcher victorioso, ponchó a 13 y apenas le conectaron un sencillo. Yo era su catcher y lo seguí siendo durante muchos partidos, pero en algunos su hermano Peter me sustituyó y pasé a defender el jardín derecho.

El sábado 14 de julio fuimos al campo de la Escuela Americana. Fue allí donde disparé un kilométrico jonrón con dos a bordo; ganamos 11 a 1. Oscar René Vargas se acreditó el triunfo. El domingo 15 de julio nos enfrentamos de nuevo al fuerte Calasanz de Managua. Esta vez nos impu-

simos 9 a 1. A Oswaldo Santos lo relevó Oscar Sierra, a quien saludé con sencillez. Guy Brautigham y Paul Hoar conectaron extrabases; el del último fue cuadrangular. Otro sábado, el 21 de julio de 1962, derrotamos al Instituto Pedagógico de Managua 4 a 1; yo impulsé la primera de nuestras carreras con un doble entre center y right field.

Al inicio de la segunda vuelta jugamos con el equipo de la Escuela Americana el miércoles 22 de agosto. Otra vez lanzó Oscar René Vargas. Polo Molina y Franklin Brautigham dispararon jonrones. El juego quedó 15 a 4 a nuestro favor. Luego el contrincante fue el Instituto Pedagógico de Managua, a quienes capoteamos. Paul Hoar lanzó los nueve innings. Los lasallistas utilizaron tres lanzadores. En el bateo se destacaron Huáscar Pereira y Polo Molina. El 1ro de septiembre en Diriamba apaleamos al Instituto Pedagógico de esa ciudad 17 a 3. En ese partido me correspondió ser el mejor bateador: 3 hits en 4 turnos.

Pero el sábado 13 de octubre sufrimos la primera derrota ante el Calasanz de Managua: 3 a 0. Perdió Paul Hoar. Le dieron siete imparables. Yo me limité a uno. Jugamos en el campo de Portezuelo. Fuera de la liga intercolegial, durante la Semana Deportiva obtuvimos otros triunfos: el 21 de octubre frente al Ramírez Goyena 9 a 0, y el 27 del mismo mes, ante el Maestro Gabriel 3 a 0. Hoar ganó ambos juegos y el segundo resultó perfecto. En cada uno pegué dos hits.

El juego decisivo y mi extrabase memorable

El sábado 3 de noviembre de 1962 el Calasanz volvió a ganarnos 8 a 2. Yo de nuevo respondí con un par de hits. De manera que iniciamos un play-off para disputarnos el campeonato que trascendió a la página deportiva de *La Prensa*. Así se registró en ella el resultado final:

Con un reñidísimo encuentro de 13 innings terminó el emocionante play-off del campeonato de la liga Juvenil A jugado por las novenas del Centroamérica y el Calasanz de Managua, coronándose campeones los granadinos.

Para ello tuvieron que salir del sótano donde los sumió el Calasanz en la primera partida que se jugó en Managua y ganó el Calasanz por el reñido score de 2 a 1. En la segunda, jugada en Granada, se impuso el Centroamérica apoyado por su numerosa barra 6 a 3.

Tremenda batalla

La partida del domingo en el campo del American School de Managua se presentaba épica. Ambas barras acudieron como un solo hombre detrás de sus equipos. Abrió el Centroamérica con los dobles de José Antonio Baca y Franklin Brautigham, pero el Calasanz cerró el inning cubriendo la diferencia por error del cuadro granadino.

En el cuarto episodio volvió a subir el Colegio Centroamérica, gracias a un doble de Jorge Eduardo Arellano, superándole de nuevo el Calasanz en la sexta entrada con un triple de Francisco Cifuentes que em-

Tres Capítulos Autobiográficos

pujó dos carreras. Cuando ya Oswaldo Santos se consideraba campeón a un strike de la victoria, Jorge Eduardo Arellano le conectó un tremendo jonrón que empató el juego entre el delirante entusiasmo de la barra del Centroamérica.

Y así continuó el duelo hasta la décimo tercera entrada en que Carlos Molina recibió base por bolas, avanzó por un error del cuadro del Calasanz y anotó por un fly de sacrificio de Salvador Palacios. Durante el tiempo fue notable la labor del catcher Peter Hoar del Centroamérica.

El cronista de *La Prensa* agregó que ya se había llamado la atención sobre la calidad de ambos equipos. “Por el Calasanz destacó el pitcher Oswaldo Santos, que en 22 entradas del play-off ponchó a 17, dio cinco bases por bolas y permitió 11 hits... Por el Centroamérica sobresalen el zurdo Paul Hoar, autor de un *no hit no run*, pitcher de las tres partidas del play-off; en 30 entradas ponchó a 30, dio 3 bases por bolas y permitió 13 hits. Los fielders Guy y Franklin Brautigham, de una vista y seguridad absolutas. Jorge Eduardo Arellano, bateador poderoso y José César en primera base. El resto del cuatro se compenetra perfectamente...”

Don Walter Hoar, padre de Paul y Peter, nos invitó a la Cervecería Victoria —donde trabajaba como ingeniero químico— para celebrar el campeonato. Esa era la primera vez que probaba una cerveza, por lo demás, súper fría y celestial. De regreso en bus a Granada, la barra y los jugadores cantamos nuestro himno deportivo:

*El Colegio Centroamérica
se declara vencedor,
gracias al supremo esfuerzo
de nuestro gran entrenador.*

*Lucharemos como leones,
venceremos al final
y seremos los campeones
de la liga colegial*

¡Oh fuente del Saber!

Años después, escribí sobre mi hazaña jonronera un prosema (“Extrabase en la Liga Intercolegial del 62”), donde resumo los detalles de mi actuación y del ambiente que vivimos. Por ella me hice acreedor de una medalla especial otorgada por el Colegio en febrero de 1963, durante la proclamación de bachilleres y la solemne distribución de premios. Tres reconocimientos más recibí en esa oportunidad memorable: segundo mejor alumno en filosofía, tercero en literatura y cuarto en historia; como se ve, ya había definido mi vocación intelectual.

En esa ocasión, como era costumbre, los alumnos entonamos al final el himno del Colegio, que nunca olvidaría:

Tres Capítulos Autobiográficos

*¡Salud, Colegio Centro América;
¡Salud, oh fuente de Saber!;
jardín donde crecen las virtudes
que deben en todos florecer.*

*¡Salud, Colegio Centro América;
¡Salud, oh fuente de Saber!;
jamás olvidaré en la vida
cuanto aquí logramos aprender.*

*En ti recibe, cual en la fragua,
temple de acero la voluntad.
Tú nos adiestras para el combate
En el que triunfan Ciencia y Piedad.*

*En ti se forman los corazones
y nuestras mentes reciben luz;
aquí a la Patria se rinde honores,
y ardiente culto se da a la Cruz.*

*¡Salud, Colegio Centro América!
¡Salud! ¡Salud!*

El Centroamérica de mis 17 años

En el último curso del bachillerato, correspondiente a mis 17 años, nuestro equipo del Centroamérica —ya en categoría mayor— obtuvo el subcampeonato; mas merecíamos el primer lugar. Prueba de ello —de su calidad y poder— lo aportan dos crónicas de *La Prensa*. En una, titulada “Hoar limita a 3 hits al ITV”, se registra: “Una victoria más en el Campeonato Intercolegial se acreditó la novena del Colegio Centroamérica, gracias a la magnífica forma en que lanzó *Mr. No hit no Run* Paul Hoar, que consiguió su tercera victoria consecutiva. / En esa oportunidad, Hoar limitó al Instituto Técnico Vocacional a tres imparables y una sola carrera; mientras su conjunto le metía el hombro para enviar a ocho compañeros a la ‘refrigeradora’, logrando así un triunfo de 8 a 1. / En el primer periodo el Centroamérica, por medio de José Antonio Baca, anotó la ‘quiniela’, siendo impulsado por sencillo de Jorge Eduardo Arellano; pero en la parte baja empataron los del ITV, al son de dos dobles. / Fue en el cuarto episodio cuando los del Centroamérica ligaron, tras errores del cuadro enemigo, sencillos de Carlos Molina y Franklin Brautigham, impulsando cuatro carreras, sumaron otra en el séptimo y cerraron el octavo con un par”.

La otra crónica, “Gran triunfo del Centroamérica sobre el Guadalupe”, no puede ser más significativa: “Amparados en el prodigioso brazo de Paul Hoar, el Colegio Centroamérica logró el

domingo pasado una victoria al imponerse con final de 4 carreras a 0 al Guadalupe, campeón amateur de Granada. / En los primeros cuatro episodios fue protagonizado un maravilloso duelo de lanzadores entre Hoar y el zurdo Rodríguez; pero en la quinta entrada este aflojó visiblemente, congestionándose las bases de colegiales, lo que aprovechó Jorge Eduardo Arellano para que, con un batazo bien alienado, se acreditara un imparable empujando la ‘quiniela’ en las piernas de José Antonio Baca. / Franklin Brautigham se contagió de su antecesor y ligó también de hit, con el cual Carlos Molina se metió en el pentágono con la segunda carrera. En la sexta entrada los guadalupanos estuvieron a punto de abrir la anotación, pero oportuna intervención del receptor del Centroamérica, Peter Hoar, evitó esas pretensiones”.

Los actos públicos

Además del deporte, el Centroamérica promocionaba actos públicos en el Salón de Actos, cuyo friso plomo mostraba retratos de cuatro glorias literarias de Occidente: Sófocles, Dante, Shakespeare y Calderón de la Barca. Se trataba de frecuentes *espécimes* en primaria —preguntas y respuestas, declamaciones, lecturas, concursos de ortografía— y proclamaciones de premios y puestos en secundaria. Ambos constituían pedagógicamente verdaderos estímulos. A veces el protagonista era un conferenciante extranjero. Tal fue el caso de Doris Dana, la compañera estadounidense de Gabriela Mistral, el viernes 4 de agosto de 1961. En cuanto la dignidad de *Príncipe perpetuo*, otorgada en la proclamación anual de premios, la recibían aquellos alumnos que hubiesen alcanzado la puntuación más alta de los cinco cursos de bachillerato. En mi promoción obtuvo esa dignidad Salvador Chava Velásquez, de Chinandega; pero ya se le designaba *Primer Bachiller*.

Fundador, sois Ignacio y General

Asimismo, en nuestro singular colegio jesuita se nos enseñaba a venerar, como era lógico, al fundador de la orden: Ignacio de Loyola, la personalidad más viva del espíritu español en el siglo XVI, gran soldado de la Iglesia contra la reforma protestante y “santo de grave aspecto, modesto y digno, con los ojos llameantes por el celo de las almas”. Estas palabras pertenecen al retrato trazado por Pío XII, el 6 de enero de 1956, año del centenario de la muerte de Loyola en Roma —en un cuartito de techo bajo que todavía puede admirarse— el 31 de julio de 1556. Por eso en cada aniversario de esa fecha cantábamos el himno en su honor, o mejor dicho, la titulada “Marcha de San Ignacio”:

*Fundador, sois Ignacio y General
De la compañía real
Que Jesús con su nombre distinguió.
La legión de Loyola
Con fiel corazón
Sin temor enarbola*

Tres Capítulos Autobiográficos

La cruz por pendón.
Lance, lance a la lid fiero Luzbel
A sus monstruos en tropel.
De Luzbel las legiones
Se ven ya marchar,
Y sus negros pendones
Al sol enlutar.
Compañía de Jesús, corre
A la lid, a la lid.
Del infierno la gente
No apague tu ardor,
Que ilumine tu frente
De Ignacio el valor.
Ya voces escúchanse
De trompa bélica,
Y el santo ejército
Sin tregua bátese,
Y alza sus lábaros
En la batalla campal.
Fiel presagio del lauro bélico
Y de la paz;

Del lauro y de la paz.

Otros santos jesuitas

En menor grado también se nos enseñó a valorar la vida de otros santos jesuitas, a quienes recordábamos el día señalado en el *Efemérides* impreso que nos distribuían al inicio de cada curso. El más notorio de ellos fue San Francisco Javier (Castillo de Javier, Navarra, 7 de abril, 1506-Isla de Sanchón, China, 3 de diciembre, 1552), miembro del grupo fundador en París de la Compañía de Jesús y estrecho colaborador de Inigo de Loyola. Misionero insigne, inspiró no escasas hagiografías. Una de ellas, obra del jesuita del siglo XVII Fernando Ortiz, y editada en 2004 por Ignacio Arellano en Pamplona, llegaría a mis manos: *San Francisco Javier, Príncipe del Mar*, cuyo subtítulo reza *Apóstol del Oriente y patrón / de sus navegaciones, / y ahora nuevamente de las del Sur y su comercio: / singulares demostraciones de su amor / para con los navegantes, y segundas / prendas de su patrocinio en todos / los peligros del mar*.

Dos misioneros más celebrábamos: al español Alonso Rodríguez (1598-1628), y al portugués Juan Britto (1647-1693), ambos mártires. Rodríguez aprendió la lengua de los Guaicurús, en el territorio que sería luego Paraguay, y evangelizó a los indios del Uruguay hasta que fue asesinado con otros dos compañeros. A los tres se les conoce como *Los Mártires del Río de la Plata*. A Britto, por su

lado, le correspondió ser el único jesuita portugués canonizado: el 22 de junio de 1947. Tras convertir al príncipe Tediaderán en Malabar, India, había sido tomado prisionero y degollado.

Otros tres santos jesuitas nos dieron a conocer en el Colegio Centroamérica: a Alonso Rodríguez (1533-1617), homónimo del misionero y español como él, quien logró elevarse a las más altas cimas de la vida mística y guió espiritualmente en el convento de Monte Sión (Palma de Mallorca) a la gran figura de San Pedro Claver (1580-1654), apóstol de los esclavos negros en Cartagena de Indias y cuyo cuerpo incorruptible se conserva en la misma ciudad caribeña (así lo constaté en marzo de 2007); y a Francisco de Borja (1510-1572). Tercer general de la compañía de Jesús —a la muerte de Diego Laínez— y cuarto duque de Gandía, Borja fue nombrado a los 29 años virrey de Cataluña. Casado con Leonor de Castro, tuvo ocho hijos; al morir su esposa en 1546, y tras unos ejercicios espirituales, decidió seguir a San Ignacio. Fue ordenado sacerdote en 1561. Catorce años después era elegido General. Fallecido en Roma, fue canonizado en 1671.

Finalmente, de tres jesuitas más —quienes alcanzaron la santidad— tuve conocimiento en el colegio. Uno de ellos fue Juan Francisco Régis (31 de enero, 1597-30 de diciembre, 1640), un francés que misionó en las escarpadas montañas de Boutières, atrajo a las gentes por su gran bondad y prédica sencilla, estableció refugios para prostitutas, atendió a las víctimas de una plaga en Toulouse y fundó la Cofraternidad del Bendito Sacramento. Discípulo de San Francisco Javier, fue beatificado por el papa Clemente XII el 18 de mayo de 1736 y canonizado por Clemente XII el 16 de junio de 1737.

Otro fue Francisco de Jerónimo (Grottaglie, 17 de diciembre, 1642-Nápoles, 11 de mayo, 1716), un italiano que, habiendo estudiado en los colegios jesuitas de Tarento y Gessu Vecchio de Nápoles, se ordenó de sacerdote en 1670. Predicador famoso, convocaba a más de 15,000 personas a sus misas, realizando muchas conversiones notables. Propició la comunión general los terceros domingos de cada mes. Beatificado en 1758 por Benedicto XIV, lo canonizó en 1839 Gregorio XVI.

El noveno y último de los jesuitas, cuya vida me dieron a conocer durante el bachillerato, fue un italiano más: Roberto Francisco Rómulo Belarmino (Montepulciano, 4 de octubre, 1542-Roma, 17 de septiembre, 1621). Sobrino del papa Marcelo II, hermano de su madre, desde niño brilló por su inteligencia. En 1560, pese a la oposición de su padre, fue recibido en la Compañía de Jesús en Roma y diez años después era ordenado de presbítero en Gante, Bélgica. Impartió clases de teología, filosofía, matemáticas y astronomía en la Universidad de Lovaina, donde la Iglesia tenía su cuartel general en la guerra de ideas contra el protestantismo nórdico. En 1597 Clemente VIII lo nombró su teólogo privado. Entre sus obras destacan dos catecismos, un *Comentario a los Salmos* y sus *Controversias* en cuatro volúmenes. Colaboró en la biblia griega, en la corrección del *Martirologio*, en la redacción de la *Radio Studiorum* (el Plan de Estudios de la compañía de Jesús) e intervino en la redacción de la Biblia Vulgata (latina).

El 21 de abril de 1602, Clemente VIII —ya citado— lo consagró arzobispo de Capua. Luego fue elevado a cardenal. En 1930 Pío XI lo beatificó y canonizó. Al año siguiente fue declarado doc-

tor de la Iglesia. No en vano había defendido la fe y la doctrina católicas antes y después de la reforma protestante. Por ello fue llamado “El martillo de los herejes”.

Al egresar del Colegio Centroamérica, no volví a saber nada más de esos diez santos jesuitas, excepto de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Roberto Belarmino. Fue Salomón De la Selva quien recordó que en Belarmino, de manera directa, hubo Thomas Jefferson (1743-1826) originalmente, o confirmó, la teoría de la soberanía popular, expuesta en el *Continental Congress* reunido en Philadelphia el verano de 1776. Según Salomón, ese descubrimiento lo hizo Gillard Hunt en el número de octubre de 1917 de la *Catholic Historical Review*. Hunt era jefe de la sección de manuscritos de la Biblioteca del Congreso en Washington y, examinando un libro de teólogos protestantes contra Belarmino —propiedad de Jefferson, quien le hizo profusas anotaciones—, constató que el estadista estadounidense en la Declaración de Independencia y el doctor de la Iglesia coincidían en contenido y expresión verbal. Salomón comenta en su *Ilustre familia* (1954): “Se armó gran alharaca en los Estados Unidos, país que todavía se cree predominantemente protestante, al afirmarse que las nociones rectamente democráticas de Jefferson, que son el alma inmortal de esa nación, corresponden a doctrinas católicas y, más aún, enunciadas por la Iglesia para combatir el protestantismo”.

Belarmino sostenía, como fundamento esencial de la democracia, la igualdad de los hombres. Para el cardenal jesuita, “los hombres nacen iguales, no en sabiduría ni en gracia ni en cualidades, sino que son iguales en su fundamental naturaleza” (*De Laicis*, Lib. XII) y en *De Officio principis* (Lib. XII), dejó escrito: “En el mundo animal la fuerza prevalece sobre la debilidad, pero los hombres, dotados de razón humana, nacen libres y no pueden ser en derecho sojuzgados”.

El 26 de abril de 1969, Pablo VI creó un título cardenalicio con el nombre de Roberto Belarmino. Jorge Mario Bergoglio era el titular de esa cátedra cuando fue elegido sumo pontífice, bajo el nombre de Francisco, en el cónclave de 2013.

Mi examen de bachillerato

Como era de rigor, mi examen de bachillerato en Ciencias y Letras se desarrolló en el Instituto Nacional de Oriente. El tribunal lo presidía el director del Instituto, Manuel Sandino Sequeira, y lo integraban, además, los profesores Germán Cruz, Fernando Antonio Cuadra Lacayo, Ignacio Asporqui y Frank López. De las ocho a las once de la mañana del 9 de mayo de 1964 duraron los ejercicios escritos y las pruebas correspondientes de matemáticas, ciencias naturales, letras e idiomas; y de las dos a las cinco de la tarde los ejercicios orales. Entrando el tribunal a deliberar sobre las calificaciones obtenidas, recibí la nota *Aprobado por unanimidad*. Entonces el presidente Sandino Sequeira pronunció estas palabras: “En nombre de la república de Nicaragua, y en virtud de que habéis merecido la aprobación correspondiente en el examen general, os confiero el diploma de bachiller en Ciencias y Letras.”

Cinco alumnos más del Centroamérica realizaron también su examen general ese día: Alejandro Burgos, Francisco Barquero, Guy Brautigham, Manuel Mejía y Enrique Genie, quien fallecería

en Matagalpa durante la guerra de 1979. Todos redactamos un ensayo para leerlo en público. El de Genie tuvo de tema las Isletas de Granada; el mío, la tradición poética postrubeniana de Nicaragua. Mi tía Yolanda Sandino llegó a acuerparme.

GIRA BEISBOLERA CON EL PADRE ÁLVARO ARGÜELLO A SAN SALVADOR

MI PRIMER viaje fuera de Nicaragua lo hice el 15 de septiembre de 1961, integrando una delegación deportiva del Colegio Centroamérica, a San Salvador. Era yo capitán del equipo de beisbol, categoría Juvenil B; cursaba el tercer curso de bachillerato y acababa de cumplir 15 años. La noche anterior a la partida —en un microbús de la empresa Colston de Granada, contratado por el maestrillo Álvaro Argüello, Vigilante de la Mediana— la pasé en el Colegio, en parte oyendo los versos de otro maestrillo, guatemalteco y bajito, rubicundo y cenceño, aficionado a los ejercicios físicos. De apellido Herrera, había permanecido más de lo acostumbrado en el Colegio, enseñando materias poco importantes, o sustituyendo en sus labores a más de un compañero de sotana, en espera del visto bueno de los superiores para iniciar los estudios de Teología. Al fin este maestrillo —poeta *oficial* del Colegio más por voluntad propia que por iniciativa institucional— abandonó la Orden, pues a los pocos años lo encontraría en la ciudad de Guatemala mi condiscípulo Silvio Navarro administrando y dirigiendo su propio gimnasio.

Iba con los viajeros —en su mayoría miembros del equipo— una prometedora estrella del montículo: Paul Hoar, lanzador de la Escuela Americana de Managua, — especialmente solicitado a sus padres—, quien al siguiente año ingresaría al colegio con su hermano Peter. Sin duda, Paul fortalecía el equipo que llevábamos a El Salvador. Pero la adquisición de este brillante refuerzo obedecía a la ausencia de Manrique Zavala, nuestro principal lanzador, que no pudo incorporarse a la gira. Manrique había lanzado un juego no hit no run, contra la Escuela Americana, el sábado 8 de julio de 1961. Yo fui su *cácher*.

En El Salvador permanecimos una semana, tras llegar a la capital de ese país el mismo viernes 15, a las nueve de la noche, tras diecisiete horas y media de trajín en el busito que incluyó una parada mañanera, fría y neblinosa en Estelí, para desayunar. Nos hospedamos, desde luego, en el colegio de los jesuitas: el Externado San José, ocupando un amplio salón donde se alojaba una pequeña biblioteca juvenil que pude revisar a gusto.

El 16, muy temprano, ya estábamos sobre la grama del Estadio de Fútbol estirando los músculos y corriendo. Ese mismo día, por la tarde, sostuvimos el primer encuentro en el Estadio de la Colonia Guatemala contra un equipo de más categoría: ni siquiera Juvenil A, sino mayor y con jugadores *amateur*, ya que el pitcher había formado parte de la selección salvadoreña en la reciente Serie Mundial de Caracas. Como era de esperarse, el partido nos fue desfavorable: 11 carreras por 1. Hicimos lo que pudimos. Hasta el cuarto inning íbamos empatados.

El domingo 17, desde las ocho y media de la mañana, nos enfrentamos a otro rival de la misma categoría. Con todo, ganábamos hacia la mitad del partido; pero los salvadoreños reforzaron

a su gente con otra aún mayor, siendo el resultado 16 por 6 a favor de ellos. Ante la protesta del Padre Argüello, en el próximo juego inmediato tuvimos de contrincante a un equipo de nuestra misma talla física: la correspondiente a jóvenes de 14, 15 y 16 años a lo sumo. Y por eso ganamos 4 por 2.

En un artículo que luego publicaría en la revista del Colegio, titulado “Aventuras del Centroamérica en El Salvador”, escribí que, a pesar de las dos derrotas, dimos una buena presentación de beisbol. “Nuestro pitcher importado, Paul Hoar, encajó maravillosamente en nuestro *team*. José Antonio Baca, el pimentoso segunda base, se reveló tan afectivo al bateo como al picheo, encargándose de esa posición en el segundo juego. Adrián Saballos realizó atrapadas magistrales de espaldas al cuadro en el *centerfield*... etc., etc.” —detallaba.

Mi apodo *Mandrill punto rojo*

La tarde del mismo domingo visitamos el zoológico de San Salvador, ocasión que se prestó para ponernos nuevos apodos, como el *Mandrill punto rojo* que uno de los hermanos Brautigham me encajó con alguna fortuna, dado que me había mantenido en cuclillas —tal como había visto al mandrilito del zoológico— o, mejor dicho, jugando de catcher esa mañana, durante casi seis horas. El resto de la semana los expedicionarios seguimos jugando beis, esta vez un par de amistosos encuentros en el propio Externado San José con sus exalumnos y alumnos. Ante los primeros sucumbimos más por desgano que por calidad de juego, y a los segundos les ganamos fácilmente 14 a 0, no obstante ser la Selección Mayor del colegio. Por su carácter de externado, el San José no podía alimentarnos; de manera que en un pequeño restaurante cercano llamado “Esex” nos aburríamos con sus permanentes frijoles molidos. Pero algunas noches nos trasladábamos, a iniciativa del Padre Argüello, a otro mejor y con un menú más variado frente a una fuente luminosa, donde mi primo Alfredo Sáenz hacía de las suyas.

Un día, invitados por los alumnos salvadoreños del Colegio y sus familias ricas y poderosas —muy amigas de los jesuitas—, un tanto de nosotros se marchó al mar, y otro a la laguna —lago le llamaban—, de Coatepeque. Willy Valiente y sus hermanas nos condujeron allí, atendiéndonos con fineza, tras “salvarnos”, o rescatarnos de nuestro microbús al que le estalló una de sus llantas, volcándonos fuera de la carretera. Era mi segundo accidente de esa naturaleza (el primero correspondió al accidente de la familia en un jeep, saliendo de Granada hacia Masaya, una noche de febrero de 1958).

También visitamos el Seminario San José de la Montaña, cuyo Director nos había impartido la clase de Religión en 1960, o sea a los alumnos de segundo curso. Su apellido era Sainz y de nacionalidad española. Esa tarde nos convertimos en jugadores de futbol, incluso el *manager* Hildebrando Román, a quien se le encargó defender nuestra portería. No recuerdo el resultado del partido, más bufo que otra cosa, ya que jugamos sin uniforme ni zapatos deportivos; pero no debió ser favorable a nosotros.

En total, 21 pasajeros compartimos una feliz experiencia en El Salvador, la mayoría deportistas. Entre ellos, aparte de los citados en mi artículo, José César, compañero desde el segundo grado en el Colegio, alias *Chepe nuevo*, Carlos, Polo Molina y Roberto Sáenz, uno de los dos *Pollos* que nos acompañaron en el viaje, hermano de *Chepe* (José Sáenz Argüello, estudiante en el noviciado de Santa Tecla).

El padre Argüello

Ese viaje inolvidable fue un regalo, una proyección de la entrega pedagógica de Álvaro Argüello, decisivo para la formación de muchos adolescentes. En efecto, nos enseñó durante el segundo curso de bachillerato la clase de gramática que explicaba muy bien, tornándola lo menos árida posible y, como Vigilante de la Mediana, mantenía la disciplina con autoridad, trato llano y amable. Era, realmente, un amigo.

Tenía entonces Álvaro 27 años y sus pupilos no pasábamos de 14. Desconocíamos sus raíces granadinas y rivenses, sus antecedentes en el mismo centro donde transcurrieron diez de nuestros mejores años, el inicio de su vocación ignaciana. Apenas nos referían que una década atrás en la Apostólica —residencia de los prenovicios— un compañero le había cercenado accidentalmente, de un machetazo, uno de los dedos de su mano izquierda. Álvaro era muy flaco y se veía —lo recuerdan sus coetáneos— más alto que nunca.

El deporte —y concretamente el beisbol entre los alumnos— fue el ámbito donde ejerció su mayor influencia. Al menos para mí, su blanca sotana quedó asociada a tres campeonatos intercolegiales que obtuvo el Centroamérica en las categorías Infantil, Juvenil B y Juvenil A; precisamente del segundo dejó constancia una fotografía, tomada en el Estadio Nacional, donde aparecemos —él y yo, portando el trofeo correspondiente— con el promotor e industrial Luis Hasbani. La fotografía fue inserta en el anuario del curso 1961-62.

A mediados del 62, nuestro educador y amigo partió a Estados Unidos para cumplir el proyecto de vida que se había trazado cuando él era también, como nosotros, un adolescente. Y en su despedida le hice llegar dentro de un sobre unas extensas, espontáneas líneas que creía versos y expresaban el sentimiento de todos sus alumnos y de mis compañeros de equipo. Estas líneas concluían: *Ya que vas directo en tu camino hacia Cristo / ruega por este amigo / y su destino. // Guía de jóvenes, / discípulo de Inigo, / gracias por tu fervor / y entusiasmo, / por tu ejemplo y tu vocación: / ¡Álvaro Argüello!*

Más, mucho más podría referir de este soldado de la Compañía de Jesús; de su reciedumbre espiritual y de los consejos que recibí de él, oportuna y comprensivamente, en los momentos difíciles que todo ser humano padece. Pero quisiera subrayar su cultivo de la historia, especialmente la de los jesuitas en Nicaragua y la que forjó y protagonizó ese notabilísimo gobernante del siglo XIX que fue el doctor Adán Cárdenas (Rivas, 22 de febrero, 1836 – Managua, 12 de diciembre, 1916), su bisabuelo materno. Cultivo —yo diría pasión o entrega— que nos uniría a lo largo de los años, aunque no tanto como yo lo hubiera deseado.

Sin embargo, sus aportes documentales hicieron posible varios de mis trabajos. Dos correspondieron a la primera colección fotográfica de Sandino, que la Biblioteca del Banco Central editó en 1979, y a los ocho capítulos de Nicaragua, insertos en la *Historia general de la Iglesia en América Latina*, de las Ediciones Sígueme, de Salamanca, 1985. El Padre Argüello me sugirió esta tarea en la UCA, tras haber dirigido yo a tres de mis alumnas una tesis de licenciatura sobre la materia. Fue Álvaro quien me llevó de nuevo a San Salvador, pero esta vez en un vehículo de su comunidad, para asistir a un seminario impartido por el teólogo argentino Enrique Dussel, gestor de esa *Historia*.

Álvaro fue un auténtico jesuita. Siempre estuvo al servicio de la vivencia evangélica y aceptó sin reticencia el mandato de sus superiores. El 21 de octubre de 2008, ya enfermo, le fue tributado un homenaje en la UCA y yo, solidario y agradecido con el sacerdote que bautizó a tres de mis cuatro hijos, y contribuyó a la educación de mi único varón, elaboré unas líneas que se publicaron en un diario local.

Muchos de los que le amaron y admiraron estuvieron presentes en esa ceremonia, entre ellos quien escribe, el único de sus exalumnos de gramática en el Centroamérica.

2. LAS RESPETABLES TESTAS LOCALES Y LETRADAS

TODOS TENEMOS nuestra galería de personajes inolvidables. A los míos, comenzando por los familiares más próximos y amados, ya me he referido y continuaré dedicándoles no pocos párrafos. Pero ahora quisiera aludir a ciertas respetables testas locales, o sea de Granada, que me favorecieron con su amistad y conversación.

Don *Enriquito* Guzmán Bermúdez

La primera cabeza en acogerme fue don Enriquito Guzmán Bermúdez, mi contertulio sobre la acera de su casa, junto a la puerta, en la Calle Real Jalteva. Don Enriquito publicaba entonces *El Monitor*, un periódico pleno de noticias y referencias granadinas, tanto actuales como pretéritas. Él era —no cabe duda— el más consumado granadinista de su tiempo. Cuando accedió a la presidencia de la república el doctor Lorenzo Guerrero, en sustitución interina del doctor René Schick, don Enriquito comentaba, no sin orgullo, a sus vecinos:

—Granada está gobernando y desde la Calle Atravesada! (Guerrero tenía su casa de habitación en esa célebre calle).

Don *Enriquito* era el hijo menor de su homónimo Enrique Guzmán (1843-1911), otro granadino localista y, por tanto, antileonés visceral. Había nacido en 1882, según su obituario de *La Prensa* publicado el 2 de marzo de 1973; de manera que comencé a tratarlo diez años atrás, cuando él frisaba casi en los 80 años, edad que no le impedía el fácil correr de su pluma y el despliegue de su humor, incluso en ocasionales versos festivos. De ahí que le tuviese por uno de los cronistas de la ciudad —el otro, con mayor producción, era Alejandro Barberena Pérez— y por un personaje emblemático. ¡Todo el mundo lo conocía!

Tres Capítulos Autobiográficos

A mí me hablaba mucho de su padre —cuyo *Diario íntimo* dio a luz, con oportunas anotaciones, en *Revista Conservadora*—, del primer esposo de su madre —Juan Iribarren, poeta de la guerra nacional antifilibustera—, de su tío Gustavo Guzmán, el primer novelista de Nicaragua, cronológicamente hablando—, de las festividades religiosas y folclóricas de Granada, del primer obispo de la diócesis, de la catedral y su proceso de construcción, entre otros temas. Pero, sobre todo, me ilustró acerca de la familia Arellano, muy cercana a la suya.

—*Cuando di mi primera comunión* —me dijo una vez—, *don Faustino, tu bisabuelo, me regaló un cartucho lleno de moneditas de plata.*

Con esta acción, don Faustino ejercía su padrinozgo.

El testamento y algunos manuscritos en verso de Iribarren terminaron en mis manos, obsequiados por don Enriquito, quien también entregó —por sugerencia mía— todos los recortes de periódicos que conservaba de su padre al investigador italiano Franco Cerutti. Pero él era conservador de cepa y se expresaba mal de Augusto C. Sandino, opinión que transcribí en este pequeño poema combativo de 1973, escrito cuando residía en Madrid: “*Era un chiquitín petulante / que venía a vender frijoles / en el mercado*” —*me dijo / don Enriquito Guzmán, nieto / de don Fernando, el presidente— / “y recibió su merecido”. // Mas en el pueblo no hay enriquitos guzmanes, ni nietos de presidentes. / En el pueblo solo hay sandinos / enmontañados y dispersos / por la ciudad siempre / dispuestos a luchar, o a morir.*

En fin, a don Enrique Guzmán Bermúdez —de minúsculo rostro, unos seis pies de alto, huesudo y desgarrado— debo el fortalecimiento de mi amor a Granada y a sus grandes figuras históricas, entre ellas la de mi tía bisabuela Elena Arellano Chamorro. Mis frecuentes visitas a su modesta casa —donde vivía con su hermana Elvira, toda una elegante ancianita color porcelana, siete años mayor— él las convertía en amenas evocaciones instructivas.

En cuanto al espíritu de burla, característico de todo granadino auténtico, nada mejor que traer a colación una anécdota suya rescatada por su tocayo, Enrique Alvarado Martínez. A raíz del magnicidio de Anastasio Somoza García, perpetrado por Rigoberto López Pérez, el obispo de Granada pidió un minuto de silencio por aquél, su pariente, al inicio de una reunión de Acción Católica.

—*Quiero recordar en este día no al político, ni al militar* —dijo monseñor Marco Antonio García y Suárez—, *sino simplemente al hombre. El general, al margen de las simpatías, o antipatías, era un hombre y merece respeto. Por eso pido a todos ponerse de pie para tributarle un minuto de silencio.*

Los concurrentes acataron la solicitud. Pero Guzmán Bermúdez, cuando todos se volvieron a sentar, levantó la mano y todo humildito, con su voz cascada y quejumbrosa, expresó:

—*Monseñor: hace un momento hemos recordado a un hombre. Como usted dijo, no hemos recordado ni al militar ni al político; hemos recordado al hombre. Yo quisiera en esta ocasión sumar mi voz y pedir que se pongan de pie* —e hizo señas con la mano para que se levantaran de nuevo y monseñor comenzó a levantarse, creyendo que se iba a pedir otro minuto de silencio por Somoza.

Entonces, cuando todos estaban de pie, el bandido de don Enriquito prosiguió:

Tres Capítulos Autobiográficos

—Quiero pedir un minuto de silencio no por el político —y monseñor complacido—, ni por el patriota, ¡sino por el hombre que fue Rigoberto López Pérez!

Al obispo casi le dio un infarto y lo único que se le ocurrió decir fue:

—Se cierra la sesión.

El doctor Emilio Álvarez Lejarza

La segunda cabeza granadina que contribuyó a consolidar mis intereses intelectuales fue el doctor Emilio Álvarez Lejarza (25 de octubre, 1886-15 de octubre, 1969). En 1965, cuando él tenía 79 años y yo 19, se inició nuestra amistad traducida en largos diálogos y obsequios de impresos: libros y folletos. Yo le visitaba en su casa de la Calle Corral, donde vivía —ya dos veces viudo— con sus hermanas.

—La tara de los Arellano (debió incluir a los Sequeira) —me confió una vez— *tuvo su origen en Fernando Sequeira Luna, cuya decisión de poseer a su esposa Luz Arellano Chamorro en la costa del Lago, horas después de la ceremonia religiosa, alarmó a la sociedad.*

Álvarez Lejarza conocía a fondo las genealogías de las principales familias de Granada y fue el primero de los nicaragüenses en facturar la primera: sobre los Chamorro, editada en 1951 (no en vano su segunda esposa se llamó Josefa Margarita Chamorro Zelaya). Al mismo tiempo, contaba numerosas anécdotas de los personajes que admiraba, como don Fruto Chamorro, don Fernando Chamorro, y el propio Emiliano, a quien había servido de consejero. O anécdotas que le habían transmitido, como la de don Fernando Sequeira Luna, abogado leonés de origen sefardí y uno de mis dieciséis tatarabuelos. Era, pues, un autorizado representante de la tradición oral; pero había sido muchísimo más: uno de los más genuinos ideólogos del conservatismo nicaragüense, un político fogueado al servicio de su partido (reiteraba su participación en el *Pacto de los Generales*, de 1950), un notable funcionario (sobre todo cuando dirigió nuestra Instrucción Pública), y un estudioso del Derecho (sistematizó la historia constitucional del país, elaboró una *Historia del Derecho* en dos tomos, y dictó un *Código de moral profesional* para los abogados). En suma, un verdadero intelectual.

A él le apasionaba la historiografía patria y centroamericana (dedicó dos ensayos al caso de Belice), el sustrato náhuatl de nuestra habla y sus vocablos característicos, la situación actual del indio amenazado por los ladinos (me regaló autografiado su folleto sobre esta temática), la obra de teatro colonial *El Güegüense* (había emprendido su primera versión al español y descubierto en Catarina su manuscrito más antiguo), la economía política y, entre otros aspectos, la relación jurídica de la Iglesia con el Estado de Nicaragua.

Por algo era —como su padre Emilio Álvarez Zelaya— sumiso hijo de la Iglesia; sustentaba la compatibilidad entre la ciencia y la fe; y veía en la misma Iglesia un fundamento formidable del orden, de la justicia y la paz social. En esa línea, consideraba grandes errores del siglo XIX el liberalismo y la filosofía positivista. También lamentaba en algunos presidentes de los Treinta Años la au-

sencia de su arraigada e ilustrada convicción católica. Pero no era adicto a la práctica de la liturgia, como su hermana Pacífica Álvarez, famosa en el vecindario de la iglesia de San Francisco.

Don Emilio —como yo le llamaba— me refirió su paso por la subsecretaría de Instrucción Pública y, especialmente, su logro más relevante: la creación legal de la Jura de la Bandera, a partir del 14 de septiembre de 1917. Me hablaba de José León Sandoval, uno de los gobernantes patriotas anterior a la guerra nacional antifilibustera, dueño de una hacienda de añil en Tepetate, donde en mayo de 1919 sería inaugurado el edificio del Colegio Centroamérica; de sus actuaciones en el conflicto territorial con Honduras y en el reconocimiento del gobierno de Nicaragua al de Francisco Franco, recién iniciada la guerra civil española; de sus responsabilidades en las Academias de la Lengua y de Geografía e Historia.

En otra ocasión, después de acompañarle en una de sus periódicas asistencias al cine Karawala, me espetó este consejo:

—*No tengas querida ni hijos fuera de matrimonio.*

También don Emilio se preocupó de mis lecturas:

—*No hay que devorar todo. Se corre el peligro de intoxicarse. Debes elegir aquellos autores que te enriquezcan espiritualmente e incrementen tu capacidad mental.*

El 12 de enero de 1966 asistió al Salón Azul del Instituto Nacional de Oriente para escuchar mi primer recital poemático, organizado por mi entonces novia Esperanza Ramírez Parodi.

En sus últimos años conseguí que Franco Cerutti y Noel Lacayo Barreto le adquiriesen muchos títulos de su biblioteca. Cuando el doctor Álvarez Lejarza se enfermó gravemente, fui a visitarle en su habitación del hospital San Juan de Dios.

—*La vida la tenemos prestada* —me dijo, resignado cristianamente.

Cinco días después de su muerte escribí el obituario que me correspondía como el joven más aprovechado de su sabia y serena ancianidad. “Emilio Álvarez Lejarza: hijo de sus obras” era su título y se publicó en *La Prensa*, el 4 de noviembre de 1969.

El doctor Sergio A. Gómez

Otra cabeza granadina alternó conmigo en los años 60: el médico Sergio A. Gómez, liberal de partido y educador de vocación. Sergio había sido temible director del Instituto Nacional de Oriente, pero cuando lo conocí ya se había jubilado. En la esquina de la casa amarilla, de Noel Rivas Bravo, entre la Calle Corral y la de la antigua Universidad, solíamos conversar ampliamente.

Él me transmitió la versión liberal de las guerras civiles de 1912 y 1926 (había participado en la batalla de Laguna de Perlas), y la tradición del liberalismo granadino, iniciada con Cleto Ordóñez en 1823. El respetado y respetable exdocente se ufanaba en su labor de enseñanza pública de la ciudad a nivel de secundaria y me hizo conocer sus sonetos —uno de ellos sobre el cacique Nicarao—, su traducción parcial de *El Naturalista de Nicaragua*, de Thomas Belt (un fragmento lo inserté en *Revista*

Conservadora del Pensamiento Centroamericano) y la completa de una novela decimonónica sobre el filibusterismo walkerista: la de Herbert Hayens titulada *Under the lone star / A story of revolution in Nicaragua*, editada tanto en Nueva York como en Londres. Un ejemplar de esa obra, con su respectiva versión en español, me legaría Pedro Gómez, hijo de mi muy apreciado amigo e interlocutor en mi juventud, Sergio A. Gómez, de quien lamento no ofrecer otros datos de su vida.

El poeta Pérez Estrada

No es el caso de otro amigo, más cercano y vecino de la Calle Morazán: Francisco Pérez Estrada (Pérez Escrich —evocando a un escritor español del siglo XIX: Enrique Pérez Escrich, autor de *El mártir del Gólgota*— lo llamaba su cuñado Mariano Marín). Comencé a intimar con el poeta, surgido inmediatamente después de la Vanguardia, a raíz de una polémica que sostuvimos en *La Prensa* sobre teatro folclórico nicaragüense, una de sus especialidades. Desde entonces no fallaba a mis invitaciones —los domingos por la noche— para cenar en el hotel Alhambra y, por mi parte —otros domingos por la mañana— iba a visitarle a la quinta de su esposa Emelina en las afueras del pueblo de Catarina.

De pronunciados rasgos zambos en su rostro —mezcla de negroide e indígena— Pérez Estrada (20 de mayo, 1913-17 de octubre, 1982) era motivo de discriminación racial y él sufría por ello, aunque reaccionaba agresivamente ante extraños, no ante amigos.

—*Usted alza la bandera de la fealdad en Nicaragua* —le dijo José Coronel Urtecho en una ocasión.

Un abogado infieri y cultivador de ovillejos, Carlos Bravo (no confundirlo con el escritor Carlos A. Bravo, del que era sobrino), le perpetró uno implacable, dentro de la tradición del humor granadino más corrosivo:

*Tú no naciste en Frisco,
Francisco.
El Lumumba nica eres,
Pérez,
Con tu cara de alborada,
Estrada.*

*El municipio de Granada
Quiso darse mucho bombo,
Importándote del Congo
Francisco Pérez Estrada*

Pero yo no veía en el poeta su físico, sino su alma y, sobre todo, admiraba su intelecto. Me interesaban mucho sus estudios de antropología en Argentina, México y España. Yo lo traté durante los últimos veinte años de su vida y aprendí de su personalidad, de su experiencia vernacular, de su pasión por los clásicos, de su amor a la Hispania ancestral.

—*Vaya a España, poeta, para conocer una parte suya y la aclarar*— me insistía con nobleza y cariño.

Colaboramos en *Nicaragua indígena*, convocados por Eudoro Solís; fuimos compañeros de trabajo en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (allí Joaquín Zavala Urtecho lo sometía a increíbles humillaciones verbales) y, en la UCA, donde logré que el decano, mi amigo Jaime Íncar Barquero, lo incorporase como profesor de medio tiempo. Vecinos de nuestra entrañable Granada, nos unió una buena, constante, sincera amistad.

En consecuencia, podría hablar mucho de sus aportes al estudio de la realidad social de nuestra patria; de hecho, existen no pocas páginas más sobre su obra. Apenas destacaré su pionera compilación: *Teatro folklórico nicaragüense* (1946), y uno de sus ensayos sustanciales: *Las comunidades indígenas de Nicaragua* (1956); además de referir sus *Estudios folklóricos nicaragüenses* (1965), caracterizados —aparte de su contenido científico— por una prosa clara, serena, funcional. Una prosa que trabajaba con rigor. Tal lo ejemplificó en su folleto *Granada en estampas* (1956).

En esa brevísima obra, Pérez Estrada aplica su mirada al hermoso espectáculo cotidiano del Mombacho, a la isleta *Correvientos*, a los testimonios pétreos de la Isla Zapatera, al cantar popular, a la carga histórica del templo de San Francisco, a las más conocidas imágenes procesionales de Granada y a la joya de la ebanistería nicaragüense, que es la Capilla de María Auxiliadora. Al mismo tiempo, la cultura de su ojo abarca el tesón comercial de la india procedente de los pueblos vecinos, el de la vendedora de frutas en las esquinas y el de la vieja truchera en el Mercado; la diaria tragedia del niño concierto, la tarea fundacional de los picapedreros del cerro Posintepe y la descripción de personajes, como el ratero *Pochote*, la limpia, honrada, discreta sirvienta de Ometepe; el lustrador mal hablado del Parque Central, el diligente sacristán de nombre Camilo, y el jugador, bebedor, trompeador Justo Salablanca. Una Granada no señorial, ni aristocrática, sino de barrio, pobre, o periférica.

El cuento breve y el relato, la carta literaria y la leyenda, la recreación y transcripción narrativas fueron ensayadas, aunque en forma esporádica, por su pluma. Más entrega demostró en el verso. Remontada a los años 30, cuando vaciaba en romances hispanos y marinerías sudamericanas, a lo Alcides Spelucín, su poesía estuvo marcada por la indagación en el ser nicaragüense. Así lo sugiere Chinazte: semilla, siembra, cultivo de ese mismo ser que no puede ocultar su trasfondo indígena, esencia popular y sensibilidad telúrica. Pérez Estrada me mostró esos tres ámbitos a través de vocablos nahuas, o nahuatlismos, como *coascote* y *guispal*, recogidos por él durante sus recorridos rurales.

Más, mucho más podría hablar de Francisco Pérez Estrada, con quien compartí inolvidables alegrías como el romance hispano “Delgadina”, entonado con música de tango por un trovador callejero, amigo suyo; y el rescate —a indicación mía— del manuscrito de *El Güegüense* transcrito en 1874 por Carl Hermann Berendt, conservado en la Universidad de Tulane. O terribles tristezas como la muerte por cáncer de su esposa Emelina en la plenitud de su vida. O actitudes contradictorias, muy suyas, por ejemplo su rebelde aforismo: *Quisiera que Dios exista para no creer en él*, y su franciscana “Oración”: *Señor: lleva mi inteligencia a tu entendimiento, mi corazón a tu amor, mi voluntad a tu deseo*.

Por todo ello, firmé con mucha satisfacción las líneas prologales que me solicitó su hija María Dolores, a quien Pérez Estrada amaba inconmensurablemente. A mediados de 2013, ella reunió una antología de su obra (nueve poemas, doce artículos, ocho ensayos y cuatro epístolas: *Sin pretensiones ni rebajamientos*) para conmemorar el centenario de su natalicio. Y yo aplaudí esa ejemplar recordación u homenaje filial, porque —lo reitero— fui amigo muy próximo del poeta que continúa siendo un indiscutible valor literario de Nicaragua y sus escritos una fuente para el estudio de nuestra identidad.

¿Y las otras respetables testas letradas de mi ciudad? José Bárcenas Meneses, autor de *Las conferencias del Denver* (1926), vivía casi frente a mi casa en la calle de La Calzada; Carlos Cuadra Pasos en la calle —paralela al norte de la mía— de La Libertad y Carlos A. Bravo en la paralela al sur: la Calle Caimito, llamada anteriormente Ordóñez. Los dos primeros habían sido políticos conservadores y el tercero era reconocido como apologista del liberalismo; pero Cuadra Pasos y Bravo proyectaban una significativa dimensión a nivel nacional, las cuales valoraría oportunamente en mis escritos. Aquí solo quiero apuntar que admirarlos de lejos constituyó una suerte para mi adolescencia.

Don Carlos A. Bravo y su anécdota del Instituto

Pero fue Carlos A. Bravo quien me enseñó a conocer y amar nuestra tierra a través de sus conferencias radiales que cada domingo se escuchaban en todo el país; fue don Carlos —tío de Noel Rivas Bravo, mi más caro amigo—, un personaje único que, habiendo nacido en Chontales, se transformó en granadino excepcional y en granadinista, asimilando el tradicional espíritu de la ciudad, proclive a la fisga y al humor punzante, pero con un gran sentido de la finura.

Sin embargo, alguna vez a su humor le salió el tiro por la culata, según anécdota que le oí a un exdiscípulo suyo. Este refería que en el Instituto Nacional de Oriente, cuando enseñaba preceptiva literaria, el profesor Bravo decidió llevar a la práctica la lección programada para ese día: el discurso fúnebre. Y se acostó en la tarima, figurando que acababa de fallecer, para que cada alumno pronunciara unas palabras ante su cadáver.

Pasó el primero y dijo, demostrando que había asimilado el tema: *Descansa en paz, querido y recordado profesor y gracias. Gracias por haber enseñado a varias generaciones el aprecio por la belleza, el amor a la poesía...* El segundo alumno, cercano a la retórica leonesa, expresó: *Estoy seguro que todos estaremos de acuerdo en aceptar que don Carlos A. Bravo fue en esta vida un diamante. Un diamante por su transformación maravillosa de hombre común en luz que alumbró nuestra sufrida Nicaragua. Un diamante, eso fue... Esteta, escritor, orador, periodista destacado y engrandecido por los más altos relieves de una sólida cultura.*

El tercero, el cuarto y los restantes, más o menos, repitieron los elogios anteriores. Pero el último —un muchacho de Diriomo— cambió, de pronto, el tono: *Al fin murió Carlos Bravo* —exclamó de forma altisonante, subiendo los brazos al cielo—. *Tanto que nos jodía y nos obligaba a estudiar para burlarse de nosotros.*

—*Cállese, cállese* —le contestó en voz baja e inmóvil, desde su ataúd invisible, el aludido; pero el diriomeño le replicó:

—*Cállese usted, que está muerto.*



Jorge Eduardo Arellano, Edgardo Buitrago y Carlos A. Bravo. (Granada, 24 de abril, 1970).

Yo gestioné con la UNAN el doctorado honoris causa en humanidades para este notable profesor de 88 años, conferencista y literato, constante dariano y modelo de intelecto, ávido de letras universales y americanas, de geografía y pueblo. Pero el rector de entonces no colmaría mis expectativas ni la del propio don Carlos, pues lo que recibió mi candidato fue el título de profesor honorífico. ¡No de doctor!

Así, *El Mundo* —último diario impreso en Granada— registró la ceremonia de la entrega de ese título el viernes 24 de abril de 1970. Desarrollado en la casa del ilustre hombre de letras, tomamos la palabra el doctor Carlos Tünnermann Bernheim, Enrique Fernández Morales y yo. Una fotografía de ese acto quedó para la historia. En ella aparezco con el doctor Edgardo Buitrago y don Carlos. La distinción era valiosa, pero no correspondió a la que esperaba el homenajeado.



ECONOMÍA

El estado somocista y la economía costeña

CIDCA

Originalmente publicado en WANI 5: 17-28, Enero-Abril 1987 por CIDCA.

Este artículo es el resumen de la primera parte de una investigación más amplia sobre el Estado nicaragüense, la economía en la Costa Atlántica. La versión que se presenta aquí fue preparada por el equipo de investigación de CIDCA, Managua

UN ENFOQUE DESARROLLISTA

El enclave extranjero en la Costa Atlántica fue afectado duramente por la crisis de 1929-30. La caída de los precios y las dificultades producidas por la desarticulación del comercio internacional condujeron a una drástica reducción de la actividad de las compañías, y eventualmente a su salida del país. Algunos factores naturales —plagas, ciclones y similares— incidieron adicionalmente en este resultado. O bien, como ocurrió en el caso del banano, la actividad se desplazó hacia el occidente (Chinandega).

De esta manera, desde finales de la década de 1930 la economía costeña entró en un nuevo período de receso por factores fundamentalmente externos, similar a otros que había conocido con anterioridad.

La Segunda Guerra Mundial favoreció un repunte en la producción de caucho y de oro que reactivó la economía costeña en las zonas involucradas. Fue un auge breve que duró lo que su estímulo —una vez más, estímulo externo.



INTEGRACIÓN FÍSICA Y CULTURAL

Sin embargo durante el desenvolvimiento de la guerra y, más decididamente, después de ésta, se hizo evidente una creciente presencia de referencias a la Costa Atlántica y a su potencial económico en el discurso político desde el Estado; y al mismo tiempo se daba un tratamiento de la cuestión costeña en términos de un enfoque económico diferente al que había prevalecido hasta entonces: un discurso modernizante, que apuntaba el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas en la Costa.

La conducción del Estado nicaragüense —la dictadura somocista— plantea dos tareas fundamentales respecto de la Costa Atlántica: su integración física al Pacífico, y su integración cultural (la "hispanización" de la Costa). Posteriormente, a fines de los años 50 y comienzos de los 60, el Estado definirá un proyecto de conversión de amplias zonas del territorio costeño hacia la producción agropecuaria para el mercado interno y la exportación.

El mensaje enviado por el dictador Anastasio Somoza García al Congreso Nacional en 1942, es expresivo de esta nueva aproximación:

"La instrucción primaria progresa visiblemente, y he tratado de vigorizar en el Litoral Atlántico en donde se aumentaron doce escuelas (...)...El Gobierno abrirá nuevas escuelas y robustecerá los centros de enseñanza de las principales poblaciones del Litoral Atlántico, para finalizar la **campaña de nacionalización espiritual y efectiva que incorpore definitivamente el alma nacional**, a nuestros hermanos nicaragüenses de aquella extensa y **rica** zona. (...)No es necesario ponderar las trascendentales proyecciones que sobre la vida económica de Nicaragua tendrá la carretera a aquel Litoral. Además de comunicar regiones inexploradas y pueblos laboriosos, esta ruta estrechará las relaciones espirituales, sociales y comerciales del Pacífico con aquellas **feraces y ricas zonas**, acercándonos en esta forma a la civilización del Atlántico **y a sus mercados, que consumirán en mayor escala nuestros productos**. (En la Costa) estaba planteado el problema de la **nacionalización por el idioma** y (...) el muro de una resistencia pasiva de parte de los colegios protestantes y de un fuerte núcleo del elemento criollo, se empeñaban en paralizar la obra misma. No valieron interesadas gestiones ni evasivas fundadas en aparentes razones raciales. A eso se respondió con una afirmación efectiva de lo dispuesto, y a la vez, sin reparar en sacrificios económicos, el Gobierno dio apoyo, aceptó cuanto medio se le proponía para alcanzar la finalidad perseguida. Se nombraron profesores especiales de idioma español, pagados por el Estado, **eliminando de este modo a los maestros que no poseían el idioma castellano**'. (Subrayados nuestros).

Surge claramente de esta transcripción la doble línea de aproximación del Estado nicaragüense a esta parte de su territorio y de su población. En uno y otro caso se trata de un enfoque integracionista: integración "espiritual" o nacionalización "desde arriba" imponiendo por la vía del aparato escolar la lengua de la sociedad dominante convertida en "oficial" y al mismo tiempo, integración física de la costa del Pacífico. Por una y otra vía se pretende alcanzar el objetivo de ampliar el ámbito espacial de realización de la producción generada en el Pacífico.

Esta aproximación a la Costa como mercado potencial para la producción de Occidente se inserta, en esta época, en algunas iniciativas próximas a la dictadura –y de hecho muy extendidas en esta misma época en la mayor parte del Continente– de ampliar la oferta nacional por la vía de la expansión del mercado interno de consumo.

La dinámica del capitalismo periférico y el desenvolvimiento de las luchas sociales se encargarían de frustrar esta posibilidad, pero el interés estatal en la integración física y cultural se mantendría explícito, aunque el proyecto económico de un mercado interno ampliado cediera paso a la posibilidad de modernizar el esquema agroexportador.

En esta reorientación de la misión económica imputada a la Costa desde el Estado incidieron factores internos y regionales. Los primeros se refieren al auge algodonero que tuvo lugar a principios de la década de 1950; los segundos, al esquema de integración regional y los aires modernizantes de la Alianza para el Progreso, de inicios de la década de 1960.



LA COSTA COMO FRONTERA AGRÍCOLA

Impulsado por el alza de los precios internacionales, el cultivo de algodón se desarrolló vertiginosamente en el Pacífico e introdujo modificaciones profundas en la economía del país y en la estructura de clases. Las mejores tierras para el nuevo cultivo se encontraban sobre todo en la zona nor-occidental (departamento de Chinandega y León). La expansión algodonera implicó el desplazamiento forzado de los agricultores previamente asentados en ellas, dedicados a la producción de rubros alimentarios –granos básicos sobre todo. En la medida en que el incremento de los volúmenes de producción se llevó a cabo a través de la incorporación de nuevas tierras más que por la elevación de los rendimientos, el cultivo de algodón generó un prolongado y masivo movimiento de pobla-

ción empujada hacia las zonas de frontera agrícola (departamento de Nueva Segovia en el norte, y departamento de Zelaya y Río San Juan sobre la Costa Atlántica) y a los centros urbanos. Este proceso migratorio, que se extendería durante dos décadas, habría de ser reforzado en años posteriores por el desarrollo de la ganadería de exportación y por la producción de arroz de riego.

Los departamentos de Zelaya y Río San Juan, fueron considerados por el Estado como un espacio abierto en el cual se podía asentar la población expulsada por el capitalismo agroexportador.

Desde el punto de vista político, esta nueva conceptualización de la Costa Atlántica se inscribe en la línea del reformismo anticipatorio de la Alianza para el Progreso, que veía en la polarización agraria y en el atraso un caldo de cultivo para contradicciones de estallido violento. Asimismo, se articuló con la modernización general del aparato exportador motivada por el desarrollo del Mercado Común Centroamericano (MCCA), y con la expansión de firmas multinacionales de los Estados Unidos hacia la región.

En una aproximación a la cuestión típicamente capitalista, la labor del Estado (somocista) consistió en crear las condiciones más propicias para la incorporación efectiva del espacio costeño a la acumulación capitalista, por la vía de la construcción de infraestructura, asentamiento de fuerza de trabajo, y homogenización de su población. En síntesis, transformar la tierra en capital, los recursos humanos en fuerza de trabajo, dotar por la vía del crédito de capital de trabajo, e introducir estos elementos en la dinámica del capitalismo dependiente.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

En el cumplimiento de esta función, el aparato del Estado experimentó transformaciones y una modernización no menos profunda que la del territorio y los recursos involucrados. El Estado patrimonial de los años 30 y 40, de una simplicidad rayana en el primitivismo, debió dar paso, para hacer frente a estas nuevas tareas, a una modernización y diferenciación de su aparato, para la cual se contó, como en otros países de la región, del auxilio de los programas de la AID. Del mismo modo que los capitalistas norteamericanos y su expansión externa modernizaban la economía centroamericana, así también los aparatos del Estado norteamericano modernizaban sus homólogos de la periferia. Hubo en esto una prolongación de la constante histórica, aunque por medios diferentes: lo que a principios de siglos fue la infantería de marina, en los años 60 eran los tecnócratas de la AID.

En 1953 se creó el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), muchos de cuyos proyectos de desarrollo se escenificaban en la Costa. Sin embargo la primera institución estatal que se crea para encarar el proyecto desarrollista en la Costa es el Instituto Agrario Nicaragüense (IAN), en el marco de la ley de Reforma Agraria, en 1963.

Esta reforma agraria, como otras de similar inspiración que se dictaron en esta misma época en otros países de la región, tuvo como objetivo político la incorporación de tierras consideradas marginales, en el marco de una estrategia de colonización. La ley, en efecto, apuntaba explícitamente a la "incorporación de nuevas tierras", "diversificación de la producción", "industrialización de los productos del campo", "fomento de la artesanía rural", así como la creación de escuelas rurales, dotación de tecnología moderna a los agricultores, mejoramientos de la vivienda campesina, organización del mercado de los productos agrícolas y asistencia crediticia; en líneas generales, lo que posteriormente se conocería como estrategia de desarrollo rural integrado.

La ley postulaba asimismo la organización de cooperativas agrícolas y "la transformación de las comunidades indígenas en cooperativas de producción". Para los fines de la ley quedaban afecta-

das: a) las tierras nacionales "que sean aptas"; b) las tierras ejidales y del dominio privado de los municipios y entes autónomos; c) las que el IAN adquiriera; d) las de particulares que no cumplan con la función social de la propiedad (art. 18), considerándose tales las que permanezcan incultas u ociosas o deficientemente explotadas, o no explotadas directamente por el propietario en el lapso de dos años (art. 19). Más adelante señalaremos cómo los párrafos que hemos subrayado definirían contradicciones con las modalidades de explotación de la tierra por las comunidades indígenas, y conducirían a la pérdida de sus tierras por estos grupos de población.

PROYECTOS DEL IAN

El proyecto más importante canalizado por el IAN fue el Rigoberto Cabezas (PRICA), que llegaría a abarcar algo más de 400 mil hectáreas en los municipios de Rama (departamento de Zelaya) Villa Sandino (entonces Villa Somoza) en el departamento de Chontales, y Morrito (departamento de Río San Juan). El proyecto apuntaba el asentamiento de unas 4, 000 familias campesinas dedicadas a la producción de ganado vacuno para la exportación de carne (en promedio 2/3 de la tierra asignada se orientó a este fin) y a la producción de hortalizas y granos.

El proyecto implicaba la subordinación de los "colonizadores" a los grandes ganaderos de Boaco y Chontales. Los recién asentados corrían con todos los riesgos de la producción del animal, que luego sería "terminado" en las fincas de estos grandes terratenientes, más próximas a los mataderos de exportación. Más en general, el papel efectivamente desempeñado por las familias asentadas



en el marco del PRICA fue el de abrir el espacio para su apropiación final por grandes terratenientes.

Sobre la base de la comparación de los censos de 1963 y 1971, un estudio de CSUCA señaló que en el departamento de Zelaya el incremento de la superficie cosechada respecto del crecimiento de la superficie bajo fincas fue muy bajo, situación que pone de relieve el desarrollo de un intenso proceso de acaparamiento de tie-

rras. El 30% del aumento de la superficie en explotación se debió al aumento de los pequeños y medianos propietarios, y el 70% restante (564,410 mzs) fue acaparado por los grandes terratenientes, después que los campesinos abrieron la brecha preparando las tierras para el cultivo.

Un segundo proyecto realizado por el IAN a partir de 1961 fue el "Proyecto Tasba Raya" que comprendía un total de 14 mil hectáreas.

La primera etapa de este proyecto contemplaba la colonización de unas 10,000 mzs y en él se hizo la planificación física de 4 nuevos centros poblacionales: Tasba Pain, Francia Sirpi, Wisconsin y

Santa Clara. En el año 1971 ya se habían trasladado unas 3 mil personas procedentes de las Riberas del río Coco, Cabo Viejo y de algunos sectores laguneros de la costa.

El proyecto también contemplaba el reasentamiento de las comunidades formadas a raíz del traslado forzoso a que había conducido el Fallo de la Corte Internacional de la Haya de 1960. Este fallo puso fin al conflicto fronterizo entre Nicaragua y Honduras estableciendo como frontera definitiva: el Río Coco. Ello obligó el reasentamiento de muchas familias miskitas de la zona en litigio que ahora se vieron forzadas a trasladarse a la ribera nicaragüense.

Un tercer proyecto de colonización campesina impulsado por el IAN fue el proyecto Siuna que comprendía 35 mil hectáreas para asentar a unas 800 familias aproximadamente, a este proyecto se le denominó, en 1977, zona agronómica #3. Estaba limitado al norte por la carretera a Puerto Cabezas, por el Río Silby, Río Kipo y el Prinzapolka.

En este mismo período el departamento de Zelaya fue el único en el que se registró un aumento absoluto en el número de asalariados rurales (de 5,279 en el censo de 1963 a 7,442 en el censo de 1971), mientras que en cambio permaneció sin alteraciones el número de patronos; de acuerdo a la investigación del CSUCA, "La expansión absoluta de un sector acaparador de tierras implicó un incremento absoluto en las necesidades de fuerza de trabajo asalariada".

CONTRADICCIONES

Así, la presión de la modernización del capitalismo agrario en Nicaragua sobre la frontera agrícola, definió tres niveles de contradicciones en lo que a nuestro tema interesa:

En primer lugar, una contradicción entre este proyecto capitalista "modernizante" como un todo, y las formas preexistentes de uso de los suelos y otros recursos naturales, a cargo de las comunidades indígenas. Esta contradicción se expresará, en términos espaciales, como un enfrentamiento entre "el Pacífico" y "el Atlántico", y en términos étnicos, como el choque entre una "cultura mestiza" o "española", y una "cultura costeña". Como tal, esta contradicción no es nueva, sino que se inserta a manera de "modernización" de la contradicción regional e interétnica que nutre la historia de Nicaragua y a su turno se hunde en la historia colonial.

En segundo lugar, pero no menos importante, la expansión de este tipo de capitalismo desplaza hacia la Costa la contradicción entre los capitalistas agrarios de un lado, y la masa de campesinos y obreros agrícolas por el otro. Lo que desde la perspectiva regional aparecía como un único bloque de intromisión o usurpación territorial, aparece en este nivel cruzado por contradicciones de clase por cuyo efecto el polo subordinado de la contradicción es el campesinado despojado de la tierra de la misma manera y por vías muy similares a las que se emplean para el despojo de las comunidades indígenas.

En tercer lugar, la llegada de estos campesinos expulsados del Pacífico, genera el desplazamiento de algunas comunidades indígenas que se ven presionadas a abandonar sus tierras, incrementándose de este modo las contradicciones interétnicas entre indígenas y mestizos.

PROYECTOS DEL ESTADO

Es conveniente hacer una rápida reseña del conjunto relativamente amplio de proyectos diseñados o desarrollados por el Estado en ese período. Ellos contribuyen a caracterizar el tipo de enfoque que presidió la aproximación del Estado a la Costa Atlántica durante los años 60s. 70s.

Infraestructura:

Construcción de un puerto para exportaciones e importaciones en el Atlántico; construcción de oficinas y aduanas en el Rama; construcción de la carretera Río Blanco-Siuna, carretera Puerto Cabezas-Rosita, y mejoramientos de caminos secundarios; construcción de un complejo portuario Rama-Laguna de Perlas; construcción de un canal intercostal Bluefields-Puerto Cabezas; plan nacional de electrificación rural.

Comunicaciones:

Red nacional de transmisión telefónica.

Recursos Naturales:

Proyecto de reforestación y protección del pino en el noreste del país en un área de 120,000 has., patrocinado por FAO y realizado por INFONAC con una inversión de US\$18 millones; desarrollo de una industria mecánica de la madera.



Agricultura para el consumo local:

Construcción de dos graneros para promover el desarrollo agrícola, en Waspán y Bluefields.

Agro exportación y agroindustria:

Proyecto de matadero modelo para la Costa; construcción de plantas secadoras de chocalines (camarones pequeños) para la exportación; proyecto de plantaciones de banano en las riberas de los ríos Coco y Escondido, ingenio de azúcar Tierra Dorada (Kukra Hill), más plantaciones de banano y piña.

Pocos de estos proyectos alcanzaron ejecución plena; la mayoría quedó en los papeles. Pero aún como fantasía de burócratas, ponen en evidencia un enfoque modernizante y dinámico del papel del Estado, que contrasta con la pasiva permisividad de las décadas precedentes.

Limitaciones del enfoque desarrollista

A partir de los años 50s, y sobre todo desde la década de 1960, el Estado nicaragüense desarrolló un comportamiento activo respecto de la Costa Atlántica. A través de la planeación de obras de infraestructura, conducción de proyectos de desarrollo, financiamiento, y en general a través de los instrumentos de política económica, fiscal y financiera, el estado promovió la integración física e ideológica del Atlántico al Pacífico, impulsando la creación de un mercado de tierras, fuerza

de trabajo y capitales, a la vez que generó economías externas para los capitales que se instalarán en la región.

Durante todo este período la Costa siguió siendo, para el Estado somocista, el mismo vasto reservorio de riquezas susceptibles de explotación que en el período del enclave y aún antes, durante todo el período colonial. Todavía en 1974, en pleno auge del enfoque desarrollista, Anastasio Somoza Debayle decía de la Costa Atlántica:

"Es un caudal que da los medios de trabajo de subsistencia a todos los nicaragüenses que aman la paz y el trabajo. Nuevamente repito a los jóvenes del interior que aún padecen porque las tierras están ocupadas, que aquí está la Costa Atlántica y los costeños esperándolos para que vengan a hacer patria y hagamos la más progresista y más grande reforma agraria en América Latina".

Pero aun así, la capacidad productiva de esa cornucopia aparecía como un patrimonio que el Estado habría de encargarse de administrar, proteger y, eventualmente renovar, planteando incluso su participación directa en la explotación de los recursos. Es decir, asumir por lo menos tendencialmente su papel de Estado, propiamente capitalista.

Este enfoque desarrollista tuvo, empero, claras y tempranas limitaciones, aún en comparación con otras estrategias desarrollistas en América Central.

En primer lugar, por la participación relativamente frágil, de Nicaragua es el esquema de integración regional del MCCA y en la captación



de inversiones extranjeras, a causa del marcado atraso de la estructura económica, que definía una plataforma de lanzamiento más débil y primitiva que, por ejemplo, Costa Rica, El Salvador o Guatemala. El control que la camarilla somocista fue adquiriendo desde fines de la década de 1960 sobre los segmentos más dinámicos de la economía nicaragüense, limitó adicionalmente los alcances y la vigencia efectiva del esquema desarrollista.

En segundo lugar, por la voracidad adquisitiva de la vieja burguesía terrateniente y de la nueva burguesía —civil y militar— somocista. El enfoque desarrollista de una "democratización" capitalista del acceso a la propiedad de la tierra y a eficientes condiciones de producción por la vía de la colonización y la cooperativización, y en general de una dotación satisfactoria de recursos para la constitución, sobre tierras marginales, de una especie de "clase media" rural, chocó con el desenfreno posesivo de la nueva y la vieja clase terrateniente, que rápidamente se apropió de las tierras preparadas por los agricultores migrantes, o trasladados por los proyectos de colonización.

En tercer lugar, por las limitaciones del aparato del Estado, en buena medida botín cautivo de la camarilla dominante. En la medida en que un proyecto de modernización capitalista implica

una ampliación de las capacidades reguladoras del Estado, el aparato estatal debe ingresar en un proceso de diferenciación y racionalización que lo ponga en condiciones de asumir con relativa eficiencia las tareas que se esperan de él. Pero el Estado nicaragüense de los años 60s y 70s estaba aún demasiado cautivo del particularismo somocista; era todavía más el Estado de una fracción particular del capital que el Estado de la clase capitalista en su conjunto.

Este último punto plantea la existencia de una contradicción entre los dos niveles del Estado que coexistieron en Nicaragua en este período. Por un lado, Estado de clase, en tanto que estado capitalista moderno; por el otro, Estado patrimonial, posesión directa e inmediata del titular del poder político, en tanto que Estado de la dictadura somocista.

La tensión permanente que se registra en torno a las iniciativas de la burocracia modernizante y de las agencias de cooperación internacional —incluidas las del gobierno norteamericano— respecto de una explotación más racional de los recursos naturales, de la diversificación del aparato productivo, de una apertura del acceso a la propiedad de la tierra para reducir el nivel de los antagonismos sociales, encontró siempre límites y obstáculos en la rapacidad de la dictadura somocista y en el ejercicio del poder político como un mecanismo de enriquecimiento, y acumulación familiar y clientelístico.

CHOQUES ÉTNICO-REGIONALES

Por otro lado, pero articulado con las anteriores, el enfoque desarrollista contribuyó a profundizar un conjunto de contradicciones étnico-regionales y a ampliar los ámbitos de su vigencia.

El tipo de producción impulsado por el enfoque desarrollista, y sus modalidades de organización, chocaron con el modo de organización de la producción propia de los grupos étnicos que poblaban la región. Aunque aparentemente convencional, el enfoque de la cuestión de la tierra adoptado por el Estado —en particular el IAN— era el producto de una agricultura capitalista que predominaba en el Pacífico, pero que tenía poco que ver con el enfoque del recurso tierra por las comunidades indígenas costeñas.

Lo que desde la perspectiva del Estado eran tierras nacionales, "baldías", "ociosas", o "deficientemente explotadas", desde la perspectiva de las comunidades indígenas, e incluso para una proporción grande de los campesinos que migraron hacia la región en los años 50s, era en cambio tierra en explotación de la manera más eficiente dadas las condiciones ecológicas culturales y de capital predominantes.

Este concepto de "tierras nacionales" que manejaban el INFONAC y el IAN tenían sin embargo una conceptualización muy precisa que coincidía con el concepto desarrollista de Estado modernizante que está surgiendo en aquella época.

El enfoque de estado relativo a una agricultura intensiva, chocó con la existencia de la agricultura itinerante de frontera. En ésta, el agricultor pone en explotación cada año, o par de años, una

porción reducida de la superficie total, de acuerdo a su dotación de recursos básicamente, a la cantidad de brazos que puede movilizar. El resto de la superficie que en la óptica del estado podía aparecer como "ociosa", "baldía", etc., era en realidad tierra de reserva que entraba posteriormente en producción, mientras que la que se había utilizado hasta entonces ingresaba en un período de reconstitución natural.

Por lo tanto, una parte importante de la tierra considerada ociosa, o deficientemente explotada, se vio afectada por la "reforma agraria", y, de hecho, despojada de los agricultores —indígenas o mestizos— que la explotaban del modo indicado. Esta contradicción suscitó numerosos reclamos y protestas ante el IAN por los perjudicados.

Por otra parte, los proyectos propiciados por el IAN se orientaron explícitamente hacia la organización de colonias y cooperativas (art. 89 de la ley de reforma agraria). Aunque se trata de dos



modalidades asociativas de producción, cada una obedece a principios radicalmente diferentes. La comunidad se estructura sobre la base del parentesco, el criterio de pertenencia deriva y es un atributo de la filiación. La cooperativa se estructura sobre una base contractual/racional y la pertenencia se basa, en principio, en la convención y la voluntariedad. La introducción forzada de la organización cooperativa golpearía brutalmente elementos culturales profundamente arraigados en los pueblos indígenas, sumándose a los choques señalados en párrafos anteriores.

El éxito de la promoción cooperativa fue más bien exiguo a causa de los condicionamientos políticos globales del proyecto y, su control por la clase terrateniente; pero el antagonismo respecto

de modalidades de organización productiva propias de la población indígena creó obstáculos adicionales, y más difíciles de remover. Al mismo tiempo, proyectaría sobre las etapas iniciales de la reforma agraria sandinista un enorme potencial de antagonismo, o al menos desconfianza, de los sectores costeños que deberían en principio beneficiarse del proyecto revolucionario.

ETNOCENTRISMO DEL ESTADO

Juntamente con estas contradicciones que se inscriben en la estructura económica y en las políticas de desarrollo, se mantuvieron las contradicciones históricas entre el etnocentrismo del Estado nicaragüense –la cultura mestiza proyectada como cultura nacional–, y la multiplicidad étnica y cultural costeña.

En primer lugar, una actitud de superioridad del Estado y su civilización respecto de los pueblos costeños. Ciertamente ya el Estado nicaragüense no se refería a los pobladores de la Costa en términos de "tribus errantes" o "selváticas", como fue el caso un siglo atrás. Ahora el tono, es paternal, benevolente y hasta pintoresco.

...La riqueza del mar, la feracidad de sus tierras, sus ríos navegables y su gente abierta, hospitalaria, amorosa, son virtudes que adornan vuestro litoral Atlántico.

Algo así como el *bon sauvage* del siglo XX...

Consecuente con esto, una actitud de desprecio hacia las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades costeñas: no son idiomas sino dialectos, por lo tanto, lenguas de segunda que deben ser erradicadas. Fiel a esta concepción del Estado continuó su política de nacionalización por la vía de la lengua y de la escuela.

La acción más sistemática encarada por el Estado en este sentido fue el Proyecto Piloto de Educación Fundamental del Río Coco, impulsado por el Ministerio de Educación Pública, con asistencia de la UNESCO y financiamiento externo, el proyecto combinaba la alfabetización y educación básica con estrategias de *community development*, orientadas unas y otras a la desculturización de las comunidades miskitas y su integración a las prácticas sociales "españolas".

En esta cruzada de aculturación forzada, el inglés creole fue el que mejor pudo resistir los embates "civilizatorios". Era creole, pero era inglés y por lo tanto idioma estratégico para relacionarse con los polos dinámicos del capitalismo en la Costa: las compañías mineras, pesqueras, sus funcionarios, etc. Es posible que radique aquí una de las causas de la inserción relativamente menos subordinada de los creoles en la estructura ocupacional costeña, ya mencionada, en comparación con miskitos, sumus, ramas y garífunas.

La acción avasalladora del Estado capitalista sobre la Costa, sus pobladores y cultura, reforzó la gravitación histórica de la vieja contradicción étnico regional entre Pacífico y Atlántico, "españoles" y costeños, y operó para que la población costeña enfocara, como ya señalamos, al polo

mestizo como un bloque homogéneo. El planteamiento de la contradicción en términos de su forma regional y privilegiando sus expresiones étnicas y culturales imposibilitó visualizar su trasfondo, o al menos direccionalidad de clase, o en todo caso funcional. Es decir, que eran los trabajadores asalariados, campesinos, pescadores mestizos, miskitos, creoles, etc., los que en definitiva abonaban con su explotación y sus enfrentamientos recíprocos la reproducción de la dominación del capital. Se trata de una situación relativamente frecuente en los territorios de frontera; lo mismo que en otros casos semejantes, esta contradicción operó objetivamente para reforzar la dominación de la burguesía del Pacífico y las empresas extranjeras, estallando de manera violenta poco después del triunfo revolucionario.

NOTAS

1. A. Somoza García. *Homenaje al Congreso Nacional*, 15 abril 1942.
2. CSUCA. *Estructura agraria, dinámica de población y desarrollo capitalista en Centroamérica*. San José: EDUCA 1978.
3. A. Somoza García. *Discurso en Bluefields*. 24 marzo 1974.



ANTROPOLOGÍA

La Presencia Africana en el Pacífico y el Centro de Nicaragua

Germán Romero V.

Reproducido de WANI No. 13: 20-34, 1992. Las ilustraciones son las que aparecen en el original del artículo, salvo la vista actual de la entrada a la hacienda del Valle Meunier que es de Eddy Kühl, 2003.

Nicaragua ha sido, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, un lugar de encuentro y mezcla de grupos humanos de razas y culturas diferentes, originarios de Asia, Europa y África. Tales grupos, llegados en épocas distintas, por variados caminos y en disímiles condiciones y circunstancias, han hecho contribuciones a la historia del país, sujetas a la coyuntura en que les tocó insertarse, en el proceso de la formación social del mismo. Es interés del historiador preocupado por esclarecer el pasado de la sociedad objeto de su estudio, analizar en sí y en sus relaciones con los otros grupos, cada uno de estos elementos que entran en la totalidad del proceso socio-histórico. Es en tal sentido que el estudio de la población de origen africano en Nicaragua adquiere sus dimensiones y significado.

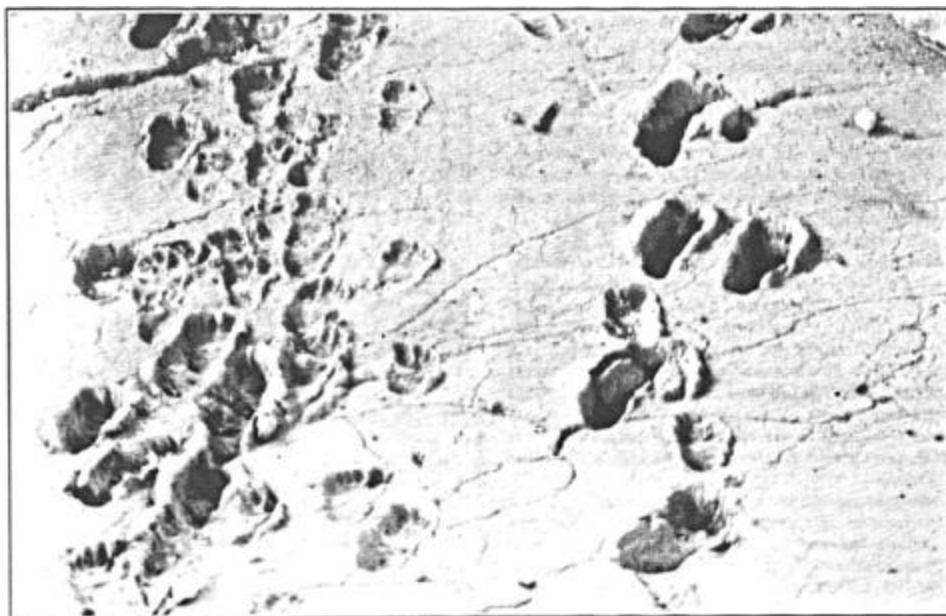
La posición geográfica de Nicaragua en el hemisferio americano ha sido propicia a la ocupación de diferentes grupos humanos. En efecto, situada en pleno corazón del istmo centroamericano, se halla bañada por dos océanos, a relativamente corta distancia uno del otro e, incluso, comunicables entre sí a través del río San Juan, el Gran Lago y el istmo de Rivas. Por otra parte, la abundancia de ríos, lagos y lagunas, así como de recursos cinegéticos, pesqueros y botánicos para los pueblos cazadores, pescadores y recolectores; la existencia de fértiles tierras y de extensos pastizales para agricultores y ganaderos, y de riquezas madereras y mineras para los requerimientos, en los siglos XIX y XX, de los países capitalistas, han fijado la atención de los hombres a través de los siglos.

Las huellas más antiguas de la presencia humana en Nicaragua se hallan en el Barrio de Acahualinca, al noroeste de Managua. Se trata de pisadas humanas y animales impresas en lava volcánica hechas, según algunos especialistas, al momento de una catástrofe natural. Se les asigna una antigüedad de unos seis mil años.⁵¹ No se sabe prácticamente nada sobre la población de aquel entonces y toda afirmación a este respecto es teórica. A la llegada de los españoles, en 1523, el territorio de lo que hoy forma la República de Nicaragua se hallaba ocupado por diferentes grupos que presentaban características diferentes.

⁵¹ Matillo, Joaquín: Las huellas de Acahualinca. Managua, 1975, 45 pp., passim.

En las regiones del Pacífico y Central, incluyendo la vertiente oriental del Gran Lago, se trataba de pueblos orientados hacia la cultura mesoamericana.⁵² Era, por así decirlo, el límite meridional de Mesoamérica. No en vano el cronista Vázquez afirma que Nicaragua "es lo mismo que Nicaa-nahuac, aquí están los mexicanos o anahua-cas".⁵³ La región del Caribe, en cambio, se hallaba ocupada por grupos humanos emparentados con lenguas sudamericanas. El lingüista alemán Walter Lehman vincula todas estas lenguas con un grupo hipotético que él denomina Macro-Chibcha.⁵⁴ En todo caso, nos hallamos en Nicaragua en el siglo XVI con grupos llegados en oleadas sucesivas, para las que no estamos en capacidad de fijar fechas, relacionados con pueblos tanto del norte como del sur del continente americano.

Dos nuevos grupos hicieron irrupción en los tres siglos, entre 1523 y 1821: en la región del Pacífico, los españoles y los negros; en la región del Caribe, ingleses y negros. Más adelante señalaremos la llegada de la población africana. Aquí nos referiremos brevemente a la población europea y oriental.



Huellas de Acahualinca, Managua.

En un proceso de expansión que se inicia poco después del año mil y que sólo habría de concluir en 1914, los europeos lograron establecer su dominación a escala planetaria. Como dice

⁵² Baudez, Claude: *Amérique Centrale*. Ginebra, Suiza, 1970, 254 pp., passim.

⁵³ Vázquez, Francisco: *Cronica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala*. Guatemala, 1944, tomo 4, p. 80.

⁵⁴ Lehman, Waher: *Zentral-Amerika*. Berlin. 1920, vol.I, p. 471.

muy bien Cipolla: "la historia de cualquier remoto rincón del mundo a partir de 1500 no puede entenderse bien sin tener en cuenta el impacto de la cultura, la economía y la tecnología europeas".⁵⁵ En Nicaragua, entre 1523 y 1821, la inmigración europea fue poco numerosa y presentó rasgos distintos, según se tratara de la región del Pacífico o de la región del Caribe.

A pesar de haber sido relativamente poco numerosa en el conjunto de la población total ya fuese en el Pacífico, con los españoles, o en el Caribe, con los ingleses, pues entre los siglos XVI y XVII nunca llegó a ser más del cinco por ciento, esta población europea ejerció una influencia profunda en el devenir histórico del país, y explica en gran parte la presencia de la población de origen africano en Nicaragua. Asimismo, son los europeos los responsables de la diferente modalidad de inserción de la población africana en una y otra región de la actual Nicaragua. Finalmente, fueron los europeos los que dictaron el lugar económico y social del africano en ese país entre los siglos XVI y XIX.

En la región del Pacífico asistimos a la consolidación de una rígida red de dominación económica, social, política y cultural controlada por los españoles, cuyo eje fueron las ciudades de León y Granada fundadas en 1523, la una a orillas del Lago de Managua, la otra del Gran Lago, ambas en pleno centro de densos núcleos poblacionales de indígenas, dedicadas a la agricultura y de cultura mesoamericana. La población española no rebasó nunca el cinco por ciento de la población total de la provincia. Los primeros españoles que llegaron en el siglo XVI eran soldados, funcionarios reales y eclesiásticos. En el siglo XVIII se le añadieron comerciantes, sobre todo a partir de 1730. Aunque las dos primeras oleadas de los siglos XVI y XVII tuvieron preeminencia social, fue sobre todo la oleada del siglo XVIII la que habría de constituir el estrato dominante, primero, de la provincia de Nicaragua, hasta 1821; después, del Estado del mismo nombre, en un proceso social que nos lleva, sin solución de continuidad pese a las numerosas revoluciones, hasta 1992.⁵⁶

En la región del Caribe, la situación fue muy diferente. Allí los ingleses, que comenzaron a llegar desde 1633, estuvieron guiados exclusivamente por intereses comerciales. Pero fue sobre todo en el siglo XVIII que su presencia se dejó sentir en la región. Llegaron a contar con varios establecimientos, desde Río Tinto en Honduras, hasta Bluefields en Nicaragua.⁵⁷ En 1749 se estableció un Superintendente, cuyas atribuciones estaban limitadas al mantenimiento de la ley británica entre los

⁵⁵ Cipolla, Mario M.: Historia económica de la Europa pre-Industrial. Madrid, 1974, p. 292.

⁵⁶ Romero, Germán: Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII. Managua, 1987, 544 pp., passim.

⁵⁷ "Diario del reconocimiento hecho a fines de 1776 por D. José Estevez Sierra ...". En A.G.S. -Estado- Legajo 8,133-No. 13.

ingleses, sin que tuviera nada que ver con los aborígenes.⁵⁸ El número total de ingleses no rebasó, en ningún momento, las 200 personas.⁵⁹

Por otra parte, esta población no era, salvo excepciones, una población permanente. En los documentos españoles se les denominaba "saltones". La verdad es que se trataba de comerciantes interesados únicamente en la compra de algunos productos, como zarzaparrilla, añil, tabaco, maderas, carey, plata y ganado, a cambio de mercancías inglesas.⁶⁰ En 1786 se llegó a un arreglo entre las coronas española y británica. Los ingleses debían de evacuar la Costa de Mosquitos, a menos de reconocer la soberanía española en la región, es decir, hacerse súbditos del Rey de España.

Muy pocos se quedaron, pero cabe destacar aquí al más importante de ellos, a saber, Roberto Hodgson hijo, antiguo Superintendente que prestó juramento de fidelidad al Rey de España en Santa Fe de Bogotá, el 5 de marzo de 1787.⁶¹ Señalamos su caso no sólo por la notoriedad del personaje, sino también por su participación capital en el poblamiento de Bluefields y Corn Island casi exclusivamente por africanos. Los ingleses se fueron sin dejar descendencia de blancos y sin afirmar la soberanía inglesa. La región habría de ser traspasada más tarde a Nicaragua.

En el siglo XIX cesó la inmigración española, no así la europea. Una nueva oleada de ingleses, franceses, italianos y alemanes iba a ingresar en el país, sobre todo en la segunda mitad de la centuria. En los años turbulentos que van de 1821 a 1856, la inmigración fue poco numerosa, debido al estado anárquico que reinaba en el país.⁶² En la segunda mitad del siglo, la inmigración se intensificó, aunque sin alcanzar las mismas proporciones relativas⁶³ que en Argentina.

Un caso especial fue el de los dos italianos, Alfredo Pellas y Luis Palazzo. Ambos habían acumulado una importante fortuna en los transportes, la minería y el negocio de importaciones-exportaciones, y se aliaron con tres familias de la oligarquía granadina, heredera de los beneficios políticos y económicos de la aristocracia colonial. En 1890 fundaron, en el Departamento de Chinandega, la compañía Nicaragua Sugar Estates, Limited, lo que hoy es el Ingenio San Antonio.⁶⁴

⁵⁸ Sorsby, William: *The Briltah SuperIntendency on the Mosquito Shore*. Londres, 1969, tesis mecanografiada

⁵⁹ Jones, Richard: "Remarks concerning the Mosquito Shore". 1760. B. B. -Add. 12413.

⁶⁰ "Carta de R. Hodgson al Board of Trade". Sin lugar. Sin fecha. Leida el 4 de abril de 1744. P.R.O.-Co. 123/11.

⁶¹ A.G.S.-Guerra-Leg. 6,945.

⁶² Squier, G. E.: *Nicaragua, aua gentes y aua palaaea*. San José, Costa Rica, 1971, vol. in So., 525 pp., passim

⁶³ Sánchez-Aibornoz, Nicolás: *La población de América Latina*. Buenos Aires, 1969. 1 vol. in 12o., pp. 125-128.

⁶⁴ Gould, Jeffrey L: *To Jead aa Equala*. The University of North Carolina Press, 1990, p. 22.



Vista actual de la entrada principal de la hacienda de la familia francesa Meunier, productores de cacao en el siglo XIX. Foto: Eddy Kühl, 2003

Podríamos citar otros casos, como el de la hacienda de cacao del Valle Menier, en Nandaime, perteneciente a una familia francesa, así como las haciendas cafetaleras de las Sierras de Managua y de Matagalpa, propiedad de alemanes, ingleses e italianos, que indicarían la importancia económica y social que adquirieron estos inmigrantes europeos en la segunda mitad del siglo XIX. Digamos únicamente que, aliados con la oligarquía tradicional, se ubicaron en el estrato social más alto del país.

Emilio Benard, hijo de franceses llegados a Nicaragua en 1829, ocupó cargos importantes. Fue Alcalde de Granada, Senador y Ministro de Nicaragua en Washington en 1872. Bajo dos períodos diferentes, fue Ministro de Hacienda. Su hijo fue candidato a la presidencia en 1928 y uno de sus nietos, Emilio Chamorro Benard, también lo fue en 1950.⁶⁵ Pareciera, pues, que la inmigración euro-pea ultrapirenaica hubiera relevado, en el período independiente, la inmigración española de la época colonial. Distinta sería la función del elemento de origen asiático.

Para 1920, según el Directorio oficial, había en Nicaragua cuatro japoneses, 462 chinos y 106 turcos, en una población total de 638,119.⁶⁶ De entonces acá ha habido más inmigrantes de origen asiático, sin que podamos precisar su número. Lo que sí sabemos es que estos inmigrantes del Cercano y Lejano Oriente se dedicaron al comercio y al negocio de restaurantes, colocándose así en situaciones intermedias, sin sobresalir en la vida política.

La corriente inmigratoria de ultramar ha sido, pues, ininterrumpida en Nicaragua desde la conquista española. Cabe señalar, sin embargo, que esta inmigración ha sido variada en sus orígenes

⁶⁵ Rivas, Anselmo: "Don Emilio Benard". En Revista Conservadora, No. 82, vol XVII.

⁶⁶ Caldera, J. M.: Directorio Oficial de Nicaragua. Managua, 1923, 1 vol. in So., pp. 12-20.

y más diversificada en el período independiente. Por otra parte, los grupos de inmigrantes han asumido papeles diferentes en la sociedad. Los elementos de origen europeo tomaron posiciones de dirección y organización, los orientales se situaron en posiciones intermedias. Sólo los grupos de origen africano fueron obligados a colocarse en los lugares inferiores de la sociedad.

Este fenómeno se produjo en la época colonial y vamos a tratar de esclarecerlo un poco. Para comprender la inmigración africana en Nicaragua es preciso situarla dentro del marco demográfico y económico de la provincia en la época colonial.

Cuando se habla acerca del mestizaje en la Nicaragua colonial bajo dominación española, se hace poca o ninguna mención al ingrediente de origen africano en este mestizaje. Todo se pasa como si en éste sólo hubieran intervenido el indio y el español. Se trata de un prejuicio social colonial elevado a la categoría de constatación histórica. La realidad es muy distinta. Tanto en la Nicaragua del Pacífico como en la del Centro, hubo una importante presencia negra que dejó una huella profunda en la formación étnica colonial, aunque sin influencia cultural considerable, salvo prueba contraria. Para comprender la inmigración africana en la antigua provincia española de Nicaragua es preciso situarla dentro del marco demográfico y económico contemporáneos.

Los primeros conquistadores que llegaron a Nicaragua a partir de 1524 se dedicaron a la exportación de esclavos indios hacia Panamá y Perú. Entre 1536 y 1540, había más de 20 barcos traficando periódicamente entre El Realejo, Nicoya, Panamá y Perú; tal vez seis veces a Panamá y dos a Perú cada año. En cada barco se metía hasta 400 esclavos, y es posible que entre 1532 y 1542 se hayan exportado anualmente unos 10 mil esclavos indios. En 1535 se informó a la Corona que un tercio de la población aborígen había sido esclavizada y exportada. No fue sino hasta en 1550 que se paró este comercio, y para entonces sólo quedaban unas 10 mil familias indias en Nicaragua.⁶⁷ La esclavitud indígena parece haber sido la causa fundamental de la disminución de la población aborígen. Se podrían añadir las epidemias, el hambre, los trabajos excesivos, las guerras con los españoles.

En todo caso, ya en la segunda mitad del siglo XVI apareció, para los españoles, el problema de la mano de obra, que iba a ser crónico durante todo el período colonial. Para evitarlo, se iba a recurrir al expediente de la esclavitud negra.

En carta fechada en León, capital de la Provincia, el 17 de febrero de 1583, el gobernador Francisco Casco se dirige al Rey señalándole la "necesidad de la tierra". Lo único que ésta producía era un poco de añil, pero su cultivo estaba encomendado por las leyes a los esclavos negros. Le proponía, pues, que se trajesen a la provincia 200 esclavos negros, pagaderos por los vecinos en dos o tres años.⁶⁸ No se hizo nada al respecto.

⁶⁷ Mac Leod, Murdo: Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720. California, 1973, pp. 49-55.

⁶⁸ A.G.I. - Audiencia de Guatemala-Leg. 40-Pieza 82.

Los primeros esclavos negros habían llegado a Nicaragua como criados domésticos de eclesiásticos y de funcionarios de la Corona. Así, el Prior del Convento de la Merced, de León, obtuvo una licencia –es decir, una exención para el pago de derechos– en 1531, para llevar dos esclavos a Nicaragua.⁶⁹ Aunque no se nos dice si los esclavos eran negros, podemos suponerlo porque por otra cédula de la Reina –expedida en Medina del Campo, el 29 de febrero de 1532– se autoriza a Diego Núñez de Mercado para llevar a Nicaragua un esclavo y una esclava negros, los que debían ser para uso de "su propia persona y casa", previo pago de "dos ducados de la licencia" por cada uno de los esclavos.⁷⁰ Por otra cédula real, expedida el 29 de noviembre del mismo año y lugar, se concedía a Pedro de los Ríos, yerno de Rodrigo de Contreras, la libre introducción de dos esclavos para "su servicio y casas".⁷¹

Demos un último ejemplo. Por real cédula, expedida en Toledo el 7 de marzo de 1539, se daba licencia al Obispo de Nicaragua, fray Francisco de Mendovia, para poder llevar a su diócesis tres esclavos negros, quedando exento del pago de licencia y del almojarifazgo. Anteriormente habían recibido otra licencia para tres esclavos.⁷²

A pesar de todo esto, la población esclava fue escasa a lo largo del período colonial. En Rivas, hacia 1717, sobre 2.164 personas de confesión y comunión, sólo habían 127 esclavos.⁷³ Ahora bien, todos los esclavos no eran negros. De modo que la población esclava negra era prácticamente insignificante en la Nicaragua colonial. Tanto más claro aparece esto, si examinamos la explotación del añil y de la caña de azúcar, en las que normalmente esperaríamos mayor número de trabajadores africanos.

En 1723, la Audiencia de Guatemala ordenó hacer una pesquisa en las haciendas de añil de la región de León, para averiguar si en éstas se trabajaba con esclavos negros o con indios. Había en total 24 añileros en la región. Las unidades de explotación eran medianas. Según las declaraciones de los dueños y de los trabajadores, resulta claro que para labrar la tinta añil se utilizaba tanto mano de obra libre como esclava, de origen mestizo, indio, mulato, zambo y negro, "a como es uso y costumbre en esta tierra".⁷⁴

La hacienda El Trapiche se hallaba en la jurisdicción de León y pertenecía a Antonio Montes. Tenemos las cuentas de su administración, entre el 17 abril de 1771 y el 31 de noviembre de 1772. En la hacienda se cultivaba sobre todo caña de azúcar, aunque había también algún ganado.

⁶⁹ Colección Somoza, vol.III, p. 29.

⁷⁰ Colección Somoza, vol. 111, p. 149.

⁷¹ Colección Somoza, vol.III, p. 171.

⁷² Colección Somoza, vol. VI, p. 6.

⁷³ A.G.I. -Audiencia de Guatemala-535.

⁷⁴ A.G.C.A.-A 1535-Leg. 482-Exp. 3211.

Aparentemente existía una marcada división del trabajo con fines remunerativos. Así, habían mayordomos, sobrestantes, llaveros, vaqueros, mozos de campo, sabaneros, corraleros, ayudantes de corraleros, boyeros, campistas, guardianes de milpas y de platanares, molenderos de caña, cocineros, cocineras, horneros, maestros de calderas ... Ahora bien, la mano de obra utilizada la suministraban tanto los indios, tributarios de los pueblos del vecino corregimiento de Sutiaba, como los trabajadores libres, denominados en el documento "gente parda" o "gente ladina", lo que indica que se trataba de mulatos o bien de mulatos, mestizos, zambos y negros. Sólo aparece una esclava negra entre los trabajadores.⁷⁵

Esto nos indica que la población negra, ni como esclava ni como trabajadora libre, fue numerosa en la época colonial. Pero es evidente, asimismo, que entre los trabajadores libres o esclavos aparecen mulatos y zambos en gran número. Diríase, pues, que el derrumbe de la población indígena y la introducción de negros africanos provocaron un fenómeno de orden cualitativo, a saber, la mezcla de la población. Es entonces hacia los descendientes de la población negra que debemos dirigirnos, para verlos cómo se situaban en las agrupaciones humanas de la época colonial.

Podemos hacernos alguna idea con respecto a la importancia numérica de los grupos de ascendencia africana, así como de las funciones que desempeñaban en la sociedad colonial, por medio del estudio de ellos en las ciudades, villas y pueblos de la provincia.

En Granada, en 1790, incluyendo el "pueblo indio" contiguo de Jalteva, la distribución étnica de la población era la siguiente:

Espanoles	400
Mestizos	1,500
Mulatos y zambos	8,000
Negros	400
Esclavos	100
Indios	2,000
Total	12,400

De tal manera, que los negros constituían alrededor del cinco por ciento de la población. Pero los individuos que llevaban sangre negra, incluyendo a los esclavos, formaban la mitad de la población.⁷⁶

Un inventario con fecha del 15 de diciembre de 1725 y un testamento del 27 de abril de 1730, de vecinos de León, nos indican la existencia de 17 esclavos; entre ellos, sólo uno es negro, los otros son mulatos.⁷⁷

⁷⁵ A.G.C.A.-A. 143-Leg. 369-Exp. 251 O.

⁷⁶ Documento no clasificado del Archivo Nacional de Nicaragua



Para la tercera ciudad de la provincia, Nueva Segovia, podemos dar como ejemplo el testamento de Francisca de Molina, con fecha del 27 de mayo de 1687, en el que Documento no clasificado del Archivo Nacional de Nicaragua parecen 12 "piezas de esclavos": la negra Isabel, de 60 años; Juana, su hija, de 40 años, "mulata atezada" con tres hilos: María, 18 años, de "color atezado"; Tomasa, de cuatro, "algo blanquilla"; Blas, de ocho, "bien atezado". Los otros esclavos eran Domingo, de 10 años, "mulatillo tri-gueño"; María Portuguesa, de 20, "mulata algo blanca"; María Liquite, 30 años, "mulata lora" y sus dos hijos: Domingo, de nueve años, "mulatillo blanco de color encerado", y Francisca, de cinco, del mismo color. Para terminar, dos hermanas con el mismo nombre de Juana, una de 15 años y la otra de 13, ambas "negritas". Vemos, pues que sólo tres esclavos entre 12 son negros "puros".⁷⁸

Finalmente, la villa de Rivas, asentamiento español importante en el siglo XVIII, nos ofrece para 1717 un cuadro completo del conjunto de familias, del que sólo tomamos algunas por considerar demasiado largo la lista completa, para dar una imagen de la presencia de la gente de ascendencia africana en ese lugar.

Vemos así que la población negra "pura" no era numéricamente importante en las ciudades y las villas, pero sí en cambio la población por cuyas venas corría sangre africana. Trasladémonos ahora a algunos pueblos de Nicaragua en el siglo XVIII, para ver cómo se presentaba allí la situación.

En algunos pueblos, la gente de raza mezclada parece haber constituido una población flotante. Así, el Corregidor del Partido de Sutiaba, con fecha del 24 de abril de 1743, escribe lo siguiente: "En estos referidos pueblos moran algunas familias de negros, mulatos y mestizos, más no tienen existencia formal en ellos porque, como son éstos de la ciudad de León, cercanos a ella, siempre andan con mutaciones de lugares sin que ocasionen disputas a los indios de dichos pueblos".⁷⁹ En otros pueblos, en cambio, el elemento de ascendencia africana era ya importante. Vamos a dar, primero, cuadros que registran el número de bautizados anualmente por etnias; después, citaremos tres pueblos que puedan ayudar a comprender la composición étnica de algunos de ellos.

⁷⁷ . Archivo de la Biblioteca de la U.N.A.N., León.

⁷⁸ A.G.C.A-A. 156-Leg. 466-Exp. 303.

⁷⁹ A.G.I.-Audiencia de Guatemala-535.

La Presencia Africana en el Pacífico y El Centro de Nicaragua

FAMILIA DE	E	I	M	M'	N	EM	EN	E	?	TOT
Capitán José de Ugarte	1	97	6	6	X	X	X	12	X	122
Alférez Juan de Guevara	8	84	8	X	X	X	X	3	X	103
Capitán Alvaro de la Cerda	5	11	49	17	X	X	X	10	6	98
Regidor Leonardo de la Cerda	8	12	11	11	X	X	X	5	7	54
Alférez Salvador de Granja	8	29	X	X	X	X	X	8	X	45
Lic. Manuel Jiménez de León	1	23	4	1	X	1	2	1	X	33
Alg. Mayor Miguel de Vargas	6	10	15	X	X	1	X	X	X	32
Alférez José de la Cerda	3	3	16	1	X	X	X	5	X	28
Reg. Bernabé Sánchez Prieto	3	2	10	1	3	X	X	3	X	22
Deposit. Marcos de los Navos	4	9	1	1	X	X	X	2	X	17
Lic. Melchor de la Cerda	1	5	4	X	X	X	X	5	X	15

Clave: _____

E = español
I = indio
M = mulato
M' = mestizo
? = sin indicación de etnia

N = negro
EM = esclavo mulato
EN = esclavo negro
E = esclavo sin indicación de etnia

En estas familias, vemos que aproximadamente un 40 por ciento lo forman personas de ascendencia negra. Si comparamos el cuadro del conjunto de la población en la misma fecha, obtenemos un resultado parecido. Según el padrón de confesión y comunión, se trataba de:

935 indios

238 mestizos

864 mulatos

127 esclavos

y los españoles que no llegaban a 200.⁸⁰

En 1714, hallamos la indicación de que El Obraje era una hacienda, seguramente de añil, perteneciente al capitán José de Ugarte. En la actualidad, se trata de la ciudad de Belén⁸¹, en el Departamento de Rivas. De 1811 a 1821 se bautizaron:

⁸⁰ A.G.N. Exp. 537

⁸¹ Archivos parroquiales de Belén, Depto. de Rivas.

La Presencia Africana en el Pacífico y El Centro de Nicaragua

Año	Indio	Mulato	Mestizo	Español	Sin Indicacion
1811	6	10	X	1	X
1812	31	54	X	5	X
1813	31	41	X	1	1
1814	26	49	X	2	1
1815	31	43	X	6	3
1816	28	52	1	2	X
1817	19	38	X	1	X
1818	30	43	X	2	X
1819	23	48	X	2	X
1820	36	53	X	2	2
1821	43	63	X	1	8
Total	289	494	1	25	15

Es claro que en Belén o El Obraje, la población de ascendencia africana era mayoritaria, muy

Año	Indio	Mulato	Mestizo	Español	Zambo
1800	20	19	3	2	X
1801	22	24	3	8	X
1802	47	30	14	4	X
1803	20	27	10	9	X
1804	30	28	23	7	X
1805	41	31	9	9	X
1806	65	32	9	13	3
1807	8	41	8	12	X
1808	79	30	11	11	X
	332	262	90	75	3

por encima de la población india y más todavía de la española y la mestiza, numéricamente insignificantes. Esto es tanto más significativo, por cuanto El Obraje se hallaba a corta distancia de Rivas, es decir, en pleno corazón de lo que en 1523 era el país de los nicaraguas. Estamos aquí en presencia de un fenómeno de sustitución étnica: la población india iba siendo reemplazada por una población mezclada, uno de cuyos componentes era de origen africano.

Otra villa más hacia el norte, Jinotepe⁸², antiguamente pueblo indio, se presentaba así entre 1800 y 1808:

Aquí la población mulata ocupa, numéricamente, el segundo lugar, pero se halla muy por encima de mestizos y españoles. Hay que señalar, sin embargo, que parece hubo algunos errores. Así, en tanto que en 1800, 1801, 1802, 1803, 1804 y 1805 las cifras de bautismos de indios y mulatos se hallan bastante cerca, aunque generalmente a favor de los primeros, en 1806, 1807 y 1808 hay grandes discordancias. Suponemos que las partidas no fueron asentadas sino tardíamente y eso explicaría las diferencias. En todo caso, la población mulata habría constituido aproximadamente el 35 por ciento de la población total. Un pueblo que en 1523 era de habitantes de origen náhuatl, había cambiado su composición étnica en menos de tres siglos, composición en la que el elemento de origen africano ocupaba un lugar destacado.

Año	Indio	Mulato	Mestizo	Español	Zambo
1786	10	12	X	3	X
1787	13	12	1	2	X
1788	12	11	X	1	2
1789	8	11	2	5	X
1790	18	14	X	2	4
1791	6	8	X	2	2
1792	14	14	1	5	2
1793	15	15	X	4	2
1794	11	16	X	2	2
1795	10	13	X	4	2
1796	13	23	X	4	X
Total	130	149	4	34	17

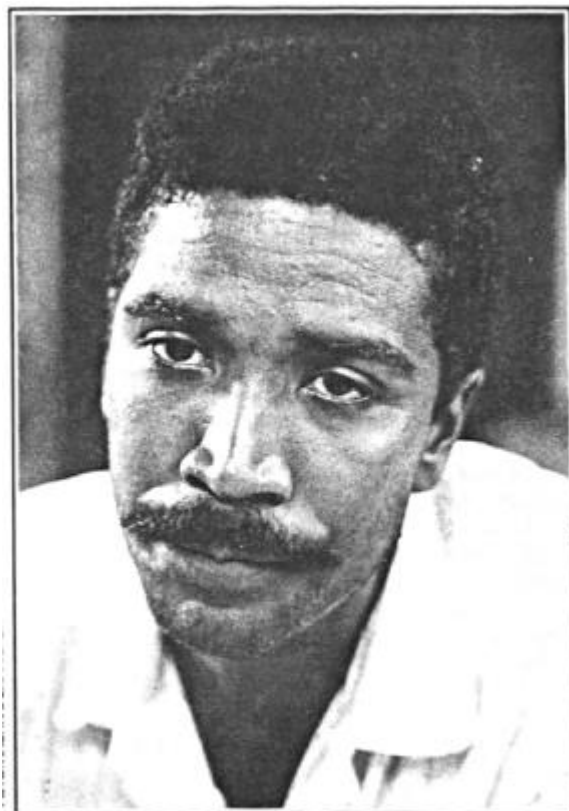
Todavía más al norte, el pueblo de Nagarote⁸³, existente desde la época precolombina, nos ofrece el cuadro siguiente entre 1786 y 1796:

Aquí también la población de ascendencia africana constituía como el 50 por ciento del total. Cabe ahora preguntarse, ¿cómo se podría explicar esta presencia tan importante, no del negro pero sí de sus descendientes?

⁸² Archivos parroquiales de Jinotepe.

⁸³ Archivos parroquiales de Nagarote, Depto. León.

En el informe de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, fechado en León el 22 de noviembre de 1820, se señala el incremento de dos grupos de raza mezclada y se añade: "Los negros, ya esclavos o libertos a la sombra de sus señores, empleados de preferencia en el servicio militar y judicial, sea por vigor físico, cultura de espíritu o cualesquiera otra causa, de hecho tienen superioridad sobre los indios". A nuestro juicio, la presencia de los elementos de ascendencia africana se puede buscar en las actividades para las cuales se le utilizaba bajo el dominio español. En esta información se nos señalan dos: militar y judicial. No hemos encontrado, hasta la fecha, indicación de esto último, aunque sí de lo primero. A ello podríamos añadir su ocupación en las haciendas de caña de azúcar, de cacao, de añil y de ganado. En 1752, el obispo Moral de Santa Cruz hizo una visita de toda su diócesis. A su paso por El Jícaro, nos señala que en este pueblo había 128 familias, con 55 537 personas de confesión y comunión "entre negros y mulatos que son los vecinos". Una compañía con su capitán, oficiales y 290 hombres alistados, guardaban tres puestos de la montaña que se hallaba a tres leguas. Esta gente vivía en 87 bohíos, sembrados en el monte y en los campos; muchos andaban dispersos por los valles. Un negro viejo, Manuel Carcaj, era el que realmente mandaba y el Pueblo se reputaba como asilo de forajidos y libertinos⁸⁴.



Hablante del Pacífico de Nicaragua de ascendencia negra.

En 1782 se formó en El Jícaro una Compañía suelta de formadas de 150 hombres —a saber, mulatos, negros y morenos libres. En ella, los oficiales son "los sujetos españoles más beneméritos que había en el distrito de aquel territorio".⁸⁵ Aparece claro aquí, que la presencia del elemento de ascendencia africana se debe a su función militar de defensores de la Provincia bajo el mando de los españoles, papel que es importante destacar.

⁸⁴ Morel de Sta Cruz, Agustín : "Visita de la diócesis de había una compañía de pardos del pueblo y de Nindirí, Nicaragua y C. Rica". Revista Conservadora (libro del mes), bajo el mando de un capitán español. En Nandaime, una No. 82, vol XVII, julio 1967, p. 27-28.

⁸⁵ A.G. I.-Audiencia de Guatemala-428. eran un teniente de gobernador, un alférez, dos sargentos y dos cabos de escuadras.

Los mulatos habían sido incorporados en las milicias de pueblos y ciudades desde la segunda mitad del siglo XVII, tal vez incluso antes, aunque sin acceder a los grados por encima del de Capitán. Eran soldados mal armados que recibían sueldos irrisorios y temporales. Sin embargo, llegaron a adquirir tal importancia en este papel militar, que el gobernador Lacayo se creyó obligado, en 1740, a ejecutar al mulato Padilla para poner término a cualquier veleidad de rebelión. En adelante, y hasta el fin de la dominación española, los mulatos de las milicias del Pacífico fueron celosos defensores de la autoridad real.⁸⁶



Nandaime

En León, hacia 1685, había tres compañías de milicias, formadas de 150 hombres —a saber, mulatos, negros y mestizos, dos de ellas de infantería y una de caballería. Para 1741 se contaba con cinco compañías: tres de españoles y dos de pardos. En 1752 las compañías eran 11: nueve de infantería y dos de caballería; ocho de ellas tenían 100 hombres cada una; dos tenían 150 y una 200. Entre todas, sumaban mil 300 milicianos, la mayoría de los cuales eran mulatos.

En Granada, en 1685, había compañías de milicias compuestas de mulatos, aunque ignoramos su número y el total de sus efectivos. En 1752, se trataba de una compañía de caballería y tres de infantería, con unos 600 soldados en total. En Telica, en 1759, una compañía de pardos, cuyo capitán era Santiago Ramos, de 52 años. Había también una compañía en Posoltega.

A mediados de ese siglo, se hallaba acantonada una compañía de 140 hombres en Somotillo.

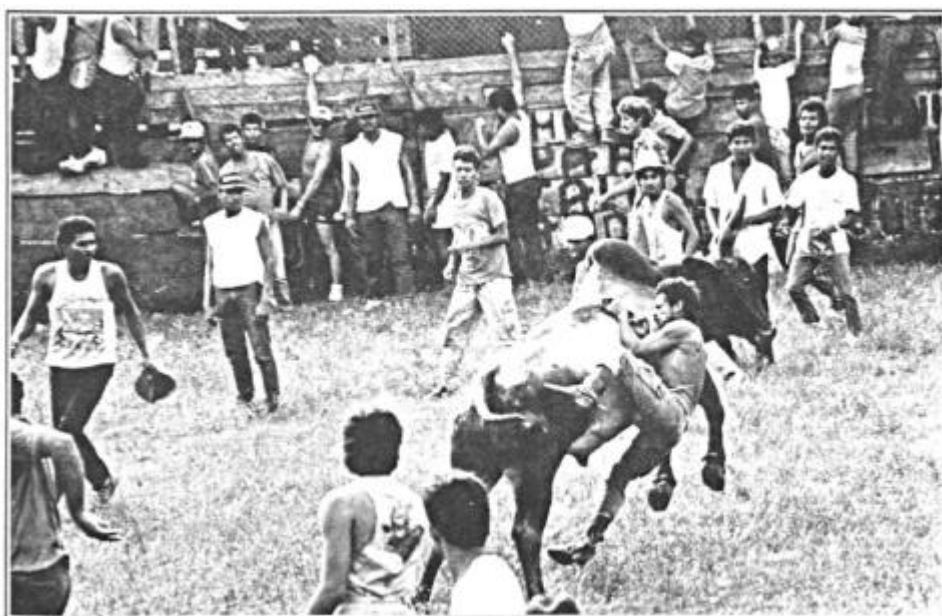
En Managua, en los mismos años, se contaba una compañía de caballería, compuesta de españoles, y dos de infantería, formadas de mestizos y mulatos; en total, 372 soldados. En Masaya había una compañía de pardos del pueblo y de Nindirí, bajo el mando de un capitán español. En Nandaime, una compañía de negros, mulatos y zambos, cuyos oficiales eran un teniente de gobernador, un alférez, dos sargentos y dos cabos de escuadras.

Estas compañías carecían de buenas armas, como lo revelan los casos de Granada y El Viejo, a mediados del siglo XVIII. En Granada sólo había seis piezas de artillería "de hierro", algunos pedreros y pólvora; en El Viejo se contaba con 45 fusiles, 43 bayonetas y 14 lanzas. Las pocas armas y municiones de que se disponía se explica, en parte, por el hecho de que en el siglo XVIII no había

⁸⁶ Romero, Germán : Las estructuras sociales ... , p. 325

ninguna invasión que temer en esta región, lo que plantea la interrogante de para qué servían estas milicias.

En los pueblos, las milicias servían de guardianes del orden público: en El Viejo hacían rondas nocturnas. En caso de levantamiento indio, eran ellas las fuerzas de choque de la autoridad española, como ocurrió en Jalteva en 1769 y en Masaya en 1812. En los caminos, los milicianos acompañaban a los alcaldes de la Santa Hermandad para reprimir cualquier desorden. Podían también servir de guardaespaldas del Gobernador e, incluso, de vigilantes de prisioneros demasiado peligrosos.



Pueden observar los rasgos negroides en la población actual de Nandaime, 1991.

En 1671, una compañía de pardos se quejaba de que varios de ellos no habían recibido ninguna paga, por los servicios prestados bajo el mando del gobernador Lorca y Villena: varios cabos de escuadra que habían vigilado al preso Matías de Oropesa; un sargento, un cabo y ocho soldados, que habían servido durante un año y ocho meses "día y noche" sin recibir pago alguno. Pero incluso cuando se les pagaba, el sueldo no iba muy lejos: en 1765, un sargento ganaba 11 pesos mensuales; un cabo, nueve; un soldado, siete. Los milicianos consideraban esto "moderado" para el mantenimiento de ellos y de sus familias.

Era esto lo que les empujaba a dedicarse a la agricultura en ínfima escala, apenas lo necesario para el sustento de ellos y sus familiares y ejercer "oficios de sastre, barberos y demás oficios útiles en la República". De modo que el hecho de ayudar en la defensa del país no aseguraba a los mulatos ninguna ventaja sustancial. Las autoridades españolas tenían necesidad de sus servicios, pero no por

esto les conferían grados superiores en las milicias urbanas, lo cual habría sido un signo de confianza en ellos.⁸⁷

No tenemos ninguna lista completa de los mulatos con grados militares en las milicias de pueblos y ciudades. Los pocos elementos informativos que hemos podido reunir, dispersos en el tiempo y en el espacio, nos permiten sin embargo emitir dos hipótesis en este asunto: primero, que el grado más alto conferido a los mulatos era el de capitán; segundo, que este grado les era muy raramente conferido. León, en 1756 y en 1770; Nueva Segovia, en 1770; Telica y Posoltega, en 1759, y Rivas, en 1757, ofrecen los siguientes resultados entre 30 oficiales: tres capitanes, que eran Santiago Ramos, mulato de Telica, de 52 años, y dos pardos de Rivas, Francisco Javier Lindo, de 50 años, y Luis Gamboa, de 45. Además, 10 hombres con el grado de alférez: cinco de León, en 1756, a saber, Benito Antonio Sequeira, de 44 años; Cristóbal de Baltodano, de 56; José Zepeda, de 56, todos ellos mulatos.



El Burillo, barrio con fuerte presencia negra en Nandaime.

Además de capitán y alférez, Los mulatos podían ser tenientes. En 1770 había dos tenientes mulatos en León: Antonio Buitrago, de 35 años, y Pablo Losé Mora, de 51 años. En 1756, siempre en León, Juan Mayorga, mulato de 26 años, era también teniente. En 1757, en Rivas, Los tenientes pardos Juan Losé Noguera, de 23 años, y Mauricio de Espinoza, de 44. Ese mismo año, en Posoltega, los tenientes mulatos Manuel de Olmos, de 38 años, y Martín Vanegas, de 40; y en Telica, Andrés de Cisneros, mulato de 52 años. Por debajo, se hallaban siete sargentos. Tres en Nueva Segovia, en

⁸⁷ Op. cit, pp. 325-327.

1770: Los pardos Bartolomé Morales, de 39 años; Losé Quiñónez, de 38, y Felipe González, de 50. En 1756, Onofre Meléndez de Valdés, de 50 años, y Manuel Montalván, de 43, ambos mulatos de Posol-tega. También en 1759, Francisco Quirós, mulato de Telica, de 45 años de edad. Finalmente, un cabo de escuadra, Gregorio Moraga, mulato de Posoltega, de 30 años en 1759.

Esta rareza de capitanes entre los mulatos y la imposibilidad de rebasar este grado no era un azar. Es cierto que los españoles de la Provincia no tenían miedo a las milicias, como en ninguna otra parte del Reino, pero estaban conscientes del peligro que el hecho de nombrar capitanes mulatos hubiera podido representar para ellos. Lo que sucedió en León en los años 40 del siglo XVIII, cuando tuvo que intervenir el mismo Gobernador, hizo reflexionar sobre los inconvenientes de tener capitanes que no fueran españoles, incluso si las compañías estaban formadas de soldados mulatos.⁸⁸

En 1741, había en León cinco compañías de milicias: dos de españoles y tres de pardos. Antonio Padilla, mulato, era capitán de una de estas últimas. Parece que había una cierta tensión entre ellas, pues según el gobernador José Lacayo, los soldados de las tres compañías de pardos, mil en total, vivían en desorden desde 1725. Se decía que su "ídolo" era Francisco Sequeira, quien además los incitaba "en todas las inquietudes". A Felipe Gámez Mejía se le acusaba de empujar a los mulatos a rebelarse en contra del Gobernador. Este último, temiendo una rebelión de las compañías de pardos, hizo encarcelar al que consideraba ser el capitán más peligroso, a saber, Padilla. El 15 de enero de 1741, llegan las tropas a la casa de Padilla, ubicada a unos 400 metros de la catedral, para arrestarlo. El sitiado no hace ninguna oposición y se limita a gritar: "Viva el Rey y muera el mal gobierno".

Hacia las diez de la noche de ese mismo día, se comienzan a oír silbidos por todos lados en las cercanías de la cárcel en que se hallaba el detenido, lo cual hace temer al Gobernador una conjura para liberarlo. El Gobernador se apresura, entonces, a hacer un proceso sumario al reo, a quien se condena a la pena del garrote. Al conocer la sentencia, Padilla acusa a Lacayo de haber sido el causante de la pérdida de los bienes de su hermano y lo responsabiliza de la suerte de su mujer, sus hijos y su madre, quienes no teniendo ningún bien y dependiendo de él para su subsistencia, van a encontrarse en la miseria. A la una de la madrugada del 16 de enero, Padilla es atado a un poste y golpeado salvajemente hasta morir, tal era la "pena del garrote".

A las siete de la mañana, se lleva el cadáver para ser ahorcado en la Plaza Mayor de la ciudad, en presencia del alguacil mayor Pedro Sarria. Después del redoble de tambor y del toque de clarín, el pregón público lee la sentencia condenatoria en contra de Padilla, ejecutado por "traidor" al Rey, concluyendo con la expresión ritual: "Quien tal debe, tal pague". Terminada la macabra ceremonia del ahorcamiento, el cadáver fue despedazado; una de sus manos fue clavada en una vara que se co-

⁸⁸ Op. cit, pp. 327-328.

locó en medio de la casa de Padilla, y la cabeza fue puesta en un poste del lugar llamado El Convento, ubicado en el cruce de caminos que conducían al resto de la provincia.⁸⁹



Los mulatos fueron los elementos esenciales de los cuerpos de compañías instaladas en el siglo XVIII para salvaguardar la frontera. Las Segovias habían sido prácticamente abandonadas por los españoles desde finales del siglo XVII. Durante su visita en 1704, el obispo Morcillo constata el papel importante que desempeñaba en la defensa de aquella zona el negro Antonio Roque, quien habiendo sido nombrado capitán, había formado una compañía de 50 hombres, negros y mulatos todos. Eran ellos quienes mantenían a raya a los zambos establecidos en la desembocadura del río Coco, aliados de los ingleses de la isla de Mosquitos, y a los caribes jicaques asentados en el valle de Jalapa. De cuando en cuando, Roque hacía "entradas" en la montaña para traer caribes a las "reducciones" de los misioneros.

En carta al Rey, Roque señalaba que había servido en el castillo del río San Juan, posiblemente como soldado; después, había sido ascendido a cabo de escuadra, en la compañía de infantería de Nueva Segovia; más tarde, fue nombrado sargento de la compañía de "Conquista de indios infieles" de Paracas, durante tres años; promovido a alférez,

estuvo diez años bajo las órdenes del capitán Francisco Meléndez, en los que realizó varias "entradas". Llegó incluso a aprender la lengua de los caribes para facilitar su "reducción". Finalmente, fue nombrado capitán para suceder a Meléndez. Terminaba su carta diciendo que "aunque negro criollo he procurado y procuro ser en mis obras no correspondientes al color". Esta función defensiva de negros y mulatos explica su preponderancia en algunos pueblos de la región. A mediados del siglo XVIII, El Jícaro y Jalapa estaban compuestos exclusivamente por negros y mulatos. En El Jícaro había 123 familias, sin incluir las de los valles vecinos. Existía una compañía de conquista formada de 90 alistados y de 110 "que no lo están", cuyo armamento se componía de 80 fusiles, la mayoría inservibles. En 1755, el "viejo negro" Marcelo Cárcamo, de 50 años, fue nombrado capitán de esta compañía. Se encargaba de todas las funciones civiles, políticas y militares del pueblo. Era "el terror

⁸⁹ Op. cit , pp. 328-329.

de los caribes". En Jalapa había una compañía de 50 hombres con sólo seis fusiles. En Estelí, tres compañías de caballería contaban en sus filas con 350 hombres armados con 137 lanzas.⁹⁰

Los soldados de las compañías del este del país eran al mismo tiempo pequeños agricultores: en Jinotega vivían dispersos en sus propiedades. En 1717 un buen número de soldados y oficiales mulatos de los alrededores de Somoto se hallaban asentados en el valle de San Diego, tal como Felipe Gómez, de 70 años, soldado de la compañía del capitán Bartolomé Sandoval, quien vivía en su explotación ganadera con su mujer, sus hijos y sus nietos. A pesar de su edad, estaba "siempre listo" a seguir a su capitán a cualquier lugar, como lo había hecho "toda su vida". Fabián Ponce, soldado reformado de su compañía, "negro libre" de 75 años, tenía una casita, unas cuantas reses, un pequeño trapiche del capitán Juan de Morales y una pequeña explotación ganadera en donde vivía con su mujer y sus hijos. El soldado Lucas Roque era dueño de la hacienda San Diego. Los capitanes Sebastián del Castillo y Juan Roque, y el soldado Pablo Vallejo, también eran pequeños terratenientes.⁹¹

La sociedad colonial de la provincia de Nicaragua rechazaba al mulato. A pesar de ello, algunos elementos de la población de origen africano iban logrando ascender en la escala social de la época. Manuel Molina, oriundo de San Miguel, El Salvador, fue nombrado Contador de Diezmos de la catedral de León, el 26 de septiembre de 1776. El cabildo eclesiástico le solicitó que "legitimara su persona para el ejercicio de su oficio". Molina se dirigió entonces al cabildo de San Miguel; el que certificó que éste era reconocido "por de mayor esfera y calidad que la que le corresponde a un honrado pardo".

El 27 de febrero de 1778, el cabildo de la catedral de León se reunió para deliberar sobre el asunto. Los asistentes eran todos miembros de la aristocracia local: el deán, el doctor Pedro José Chamorro; el archidíacono, Cristóbal Díaz Cabeza de Baca, pertenecientes a una de las más antiguas familias de León; el maestrescuela, Antonio de la Huerta, futuro obispo; Francisco de Vélchez y Cabrera, sobrino del obispo. El único dignatario ausente era el canónigo Antonio José de Carmenate, nacido en España.

Después de la discusión, y a propuesta de Vélchez, se decidió obedecer la cédula de nombramiento, pero en "cuanto a su ejecución" pedían al Rey tomar en cuenta "la ofensa" que significaría para los nobles de León que pudieran ejercer el cargo más tarde, el hecho de que ahora lo desempeñara Molina. El Consejo de Indias decidió, sin embargo, dejar a Molina en el cargo, a "pesar de la infección de la madre" puesto que su padre era español. Este desprecio por los mulatos que sentían los españoles provinciales, puesto al descubierto en la actitud del cabildo catedralicio hacia Molina, refleja un estado de ánimo compartido en algunos casos por los mestizos.⁹²

⁹⁰ Op. cit, pp. 335-336.

⁹¹ Ibid.

⁹² Op. cit, pp. 337, 349 y 350.

En 1782, Gregorio Orozco resultó electo Alcalde de Metapa, cuyo cabildo debía estar compuesto únicamente por mulatos. Orozco protestó ante ello por no ser mulato y, por tanto, sin derecho a formar parte del cabildo. Como era dueño de una hacienda en las cercanías de Tipitapa, se decidió a abandonar Metapa acompañado de su familia, para poder así escapar al ejercicio de ese cargo, pidiendo a la vez que se hiciera una averiguación. Según el resultado de ésta, Orozco era "hijo natural" de Ana María Orozco, vecina de Metapa, y de Luis Barba del Portillo, de Matagalpa, ambos "tenidos por españoles criollos, sin mezcla de mulatos, zambos, ni negros". En la familia de Orozco no había habido nadie casado con "mulato ni otra especie que no sean mestizos limpios". Esta expresión de "mestizo limpio" es sumamente instructiva desde el punto de vista social; muestra, por una parte, el mimetismo social de los mestizos, pues la expresión original era la de "español limpio"; en segundo término, revela que no había nada de envilecedor en el hecho de ser mestizo, contrariamente a lo que ocurría en relación con los mulatos.⁹³

Caso realmente escandaloso a los ojos de los contemporáneos fue el que vamos a relatar a continuación. A finales del siglo XVIII, Blas Joaquín Sarria, nacido en León en 1767, hijo del coronel Santiago de Sarria, depositario general, y de Manuela González, "sujetos de conocida distinción", quiso casarse con la mulata María Salomé. Fue un clamor unánime de oposición el que salió de parte de la horrorizada y escandalizada familia de Blas.

Sucedía que María Salomé era hija "natural" de un "indio chino, médico y aficionado al aguardiente", y de María Sandoval, nacida en el barrio de pardos de San Felipe, emparentada con los mulatos de la familia Hernández, varios de cuyos miembros eran negros y zambos.

Blas, furioso ante la oposición de sus familiares, se dirigió al Gobernador, señalándole que el hecho de ser mulato no debía ser un impedimento a su matrimonio, ya que había precedentes en León que podían justificar su actitud. Tomando en cuenta la significación social de los casos citados por Blas, vamos a referirnos brevemente a ellos, sin pronunciarnos sobre su veracidad.⁹⁴

José Antonio Aráuz, Regidor y Alcalde Provincial, se había casado con una "mulatilla" llamada Gregoria, cuyos padres eran un zapatero de apellido Camacho y Lorena Valle, ambos residentes en El Pochote, barrio de San Felipe. Nicolás Rugama se habría casado con una "zambita" de Posoltega llamada Trinidad, hija de la india Anastasia, cuyos hermanos eran indios tributarios, y del mulato Manuel Barreda. Antonio de Berrio, ex-alcalde de León, había contraído matrimonio con Gerónima Herrera, mulata viuda de un negro. Los tres españoles citados anteriormente eran "de calidad noble y emparentados con las mejores familias".

Blas citaba otros cuatro casos. Pedro García de la Llana se había casado, primero, con una mulata de las "chachaguas" y, habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias con María Guido, negra, abuela del "negrito" Ramón de Peña, oficial de pluma. Pedro Biscay se había casado con María

⁹³ Op. cit, p. 350.

⁹⁴ Op. cit, p. 352.

de los Santos, "mulatilla", cuyo padre era apodado el "negro copetón". Gil de la Campa Coz, hijo del tesorero de la provincia, habría desposado a María de Jesús Meléndez, mulata, descendiente de herreros y zapateros.



Vecino del barrio El Burillo, Nandaime.

El alegato de Blas fue enviado por el Gobernador a la Audiencia, la que escandalizada menos por el hecho de los matrimonios reportados que por el informe mismo, contestó inmediatamente que se debía de parar sin más ese asunto, señalándole al Gobernador que debía haber rechazado de oficio un escrito semejante y ordenando que tales documentos "se archiven en secreto".

Toda anécdota puesta aparte, dos hechos importantes se desprenden: por un lado, el ascenso social de los mulatos gracias a un fenómeno de hipergamia femenina; por otra parte, el velo púdico del secreto con que cubrían los españoles este tipo de matrimonio. A pesar de todo, los mulatos ascendían socialmente.⁹⁵

Del matrimonio de Antonio Ruiz Lugo y de Ambrosía del Castillo, mulatos, nacieron cuatro hijos en la segunda mitad del siglo XVIII: Pablo Antonio, Ana Norberta, Rosario y Ambrosía. Esta última se casó con Pablo Vado, de cuyo matrimonio nació Gertrudis, casada luego con Timoteo Estrada. El hijo de estos últimos, José Dolores, bautizado en Nandaime el 20 de marzo de 1792, declarado mulato en el acta de bautismo, llegaría a ser "héroe nacional" por su destacada acción militar en 1856. Sigamos el destino de dos hijos de Antonio Ruiz, Pablo Antonio y Ana Norberta.⁹⁶

Pablo Antonio Lugo, ocupó el cargo de capitán de pardos en Nandaime. Había adquirido tal importancia en el pueblo, que era "como un juez a prevención" en época del gobernador Lorca y

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ob. cit, pp. 357-358.

Villena. Se casó con Francisca Gertrudis Sandoval, vecina de Granada, hija de Francisco Sandoval y de Eulalia Ardon. Aunque todos los Sandoval anotados en las actas de bautismo y de matrimonio de Nandaime, entre 1771 y 1803, figuran como mulatos. Francisca Gertrudis solicitaba a los alcaldes de Granada, en 1796, que se le recibiera una "información de limpieza de sangre".

Afirmaba que tanto ella como su marido eran tenidos por "españoles criollos". Su padre había sido teniente de milicias de una de las compañías del batallón de Granada y había contribuido en la construcción de la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, dando el dinero necesario para la edificación de la capilla de Nuestra Señora de la Esclavitud, advocación muy significativa, por cierto. Francisca, por su parte, había ayudado a la construcción de una de las capillas de la iglesia de Nandaime. Ni los Sandoval, agregaba, ni los Lugos, habrían sido nunca "penitenciados ni nuevamente conquistados, ni descendientes de moros, judío u otra mala raza".

Del matrimonio de Pablo Ruiz y de Francisca Sandoval nacieron cinco hilos. A principios del siglo XIX, Francisca solicitaba directamente al Rey que a sus hilos se les dispensase "el defecto de mulatos para poder obtener empleos". Ignoramos si esta petición fue escuchada o no. En todo caso, sabemos que uno de sus hilos, Bruno, entró en el clero y llegó a ser cura de Nandaime. La hermana de Pablo Ruiz, por su parte, logró, gracias a su matrimonio a imbricarse en el estrato español.⁹⁷

Ana Norberta Ruiz se casó, el 25 de diciembre de 1804, con Dionisio de la Cuadra, hijo de José Miguel de la Cuadra y de Juana Agustina Montenegro. José Miguel gozaba de una buena situación desde mediados del siglo, gracias al apoyo de José Antonio de Ugarte, quien le permitía que dirigiese "el juzgado de los alcaldes" y que no se pusiese "auto ni diligencia alguna" que José Miguel no dictase. Gracias al apoyo de su padre, pudo Dionisio conseguir el cargo de escribano del cabildo de Granada, lo que pareció un escándalo a Máximo Solórzano, alcalde de la ciudad en 1795.

Sucedía que la madre de Dionisio, Juana Agustina Montenegro, era una liberta. Ella era hija de Juana Gregoria, esclava mulata de la viuda Sabina Busano, vecina de Granada. Esta última había manumitido a Juana Agustina, el 8 de junio de 1747, cuando la esclavita tenía 13 años. A pesar de todo, Solórzano no pudo hacer nada, y en 1819 Dionisio de la Cuadra era todavía escribano. Su hijo Vicente llegaría a ser Presidente de Nicaragua de 1871 a 1875.⁹⁸

En conclusión, destaquemos la importancia que adquirió el elemento de origen africano en la sociedad colonial de la provincia de Nicaragua, marcado sobre todo en el siglo XVIII. Paradójicamente, esta sociedad trataba de esconder o disimular esta presencia, como atenazada por un complejo de transgresión legal. Se creó, desde entonces, el mito de que en el mestizaje intervienen el indio y el español. Este mito sobrevive en la actual sociedad nicaragüense.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Ibid.

Las páginas anteriores se propusieron llamar la atención sobre el papel desempeñado por la población de origen africano en la formación de la actual sociedad nicaragüense del Pacífico y del Centro. Un viejo mito, de origen colonial español, nos había acostumbrado a la idea de que el mestizaje nicaragüense era el resultado de la mezcla del indio con el español. Verdad a medias. El mestizaje, fenómeno social que está a la base de la nacionalidad nicaragüense, se inicia en el país en el siglo XVI y tiene tres componentes fundamentales: indio, europeo y africano. El negro africano fue absorbido por la sociedad indo-hispana. En tanto que negro, prácticamente desaparece. En tanto que mulato, no solamente sobrevive, sino que llega a constituir un amplio sector de la población. No se individualiza como mulato sino que se funde en la sociedad mestiza, que se sobrepone a la anterior diversidad étnica legalizada antes de 1821.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES IMPRESAS:

- BAUDEZ, Claude: *Amérique Centrale*. Ginebra, Suiza, 1970, 254 pp.
- CALDERA, J. M.: *Directorio oficial de Nicaragua*. Managua, 1923, 640 pp.
- CIPOLIA, Carla M.: *Historia económica de la Europa Pre-industrial*. Madrid, 1974, 337 pp.
- FREIHERR von HOUWALD, Gotz: *Mayangna-Wir*. Hamburgo, 1990, VI-572 pp.
- GOULD, Jeffrey L.: *To Lead as Equals*. The University of North Carolina Press, 1990, XI-377 pp...
- KONETZKE, Richard: *América Latina: La época colonial*. Madrid 1967, 397 pp...
- LEHMAN, Walter: *Zentral-Amerika*. Berlin, 1920, 2 vols...
- MAC LEOD, Murdo J.: *Spanish Central America. A Socio-economic History, 1520-1720*. California, 1973, XVI-554 pp.
- MENDOZA, Juan M.: *Historia de Diriamba*. Guatemala, 1920, 530 pp.
- OERTZEN, Eleonore von et al: *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927*. Berlin, 1990, 486 pp...
- RIVAS, Anselmo: "Don Emilio Benard". En *Revista Conservadora*, No. 82, Vol. XVII.
- ROMERO VARGAS, Gennán: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo: XVIII*, Managua 1987, 544 pp.
- ————: *Apuntes de Historia de Nicaragua*. Managua, 1980.
- SANCHEZALBORNOZ, Nicolás: *La población de América Latina*. Buenos Aires, 1969, 183 pp.
- SQUIER, G. E.: *Nicaragua, sus gentes y sus paisajes*. San José Costa Rica, 197, 525.
- SORSBY, William: *The British Superintendency on the Mosquito Shore*. Londres, 1969, tesis mecanografiada.
- VAZQUEZ, Francisco: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Guatemala, 1944, 4 tomos
- BOLAÑOS, Andrés: *Bombardeo y destrucción del puer-to de San Juan del Norte*. Managua, 1970, 294 pp.
- *Colección Somoza*. Madrid, 1954-1957, 17 vols...

FUENTES MANUSCRITAS:

- Archivos Parroquiales de Belén, Rivas, Nicaragua.
- Archivos Parroquiales de Jinotepe, Carazo, Nicaragua.
- Archivos Parroquiales de Nagarote, León, Nicaragua.
- Archivo Nacional, Managua, Nicaragua.
- Archivo de la Biblioteca de la UNAN, León, Nicaragua.
- Archivo General de Centroamérica, Guatemala (A.G.C.A.).
- Archivo General de Indias, Sevilla, España (A.G.I.).
- Archivo General de Simancas, Valladolid, España (A.G.S.).
- Archivo del Museo Naval, Madrid (A.M.N.).
- Public Record Office, Londres (P.R.O.).
- Biblioteca Británica, Londres (B.B.).



GEOGRAFÍA

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

José Mejía Lacayo

Resumen: Managua ha crecido desproporcionadamente al resto del país, concentrando la riqueza en una zona de graben de fracturas múltiples, y amenazada para ser destruida por tercera vez en cualquier momento. El estudio de nuestros patrones migratorios debería ser importante para recomendar nuevos polos de desarrollo. La migración actual favorece a Managua, y a las zonas agrícolas más húmedas como Río San Juan, el Caribe Sur (RAAS), y el Caribe Norte (RAAN) próximo a Matagalpa. Nuestros migrantes se mueven para aliviar su pobreza, y nuestras ciudades crecen por el flujo de inmigrantes atraídos por la esperanza de mejores oportunidades. El tamaño de las ciudades no refleja la acumulación de capital, salvo quizás Managua cuya población representa el 56 por ciento de la población urbana de la región Pacífico y el 40 por ciento de la población urbana del país. Se identifican futuros centros regionales de desarrollo.

Palabras claves: Migración, pobreza, ciudades, pueblos.

Abstract: Managua has grown out of proportion to the country, concentrating wealth in a graben zone with multiple fractures, and threatened to be destroyed for the third time at any time. Studying our migratory patterns should be important to recommend new center for developing. The current migration pattern favors Managua, and the agricultural zones more humid as Río San Juan, the Southern Caribbean region (RAAS) and the Northern Caribbean (RAAN) next to Matagalpa. Our migratory people move to alleviate their poverty, and our cities grew for the migrating flow looking for better opportunities. The size of our cities do not reflect any accumulation of capital, perhaps Managua is an exception, whose population is 56% de of urban population in the Pacific region and 40% of the urban population of the whole country. Future regional developing centers are identify.

Key Words: Migration, poverty, cities, towns.

INTRODUCCIÓN

La interpretación de Tilly, producto del análisis de los estados europeos entre 990 d. C. y 1992, dice que «el proceso que acumula y concentra el capital también produce ciudades. Las ciudades representan economías regionales; alrededor de cada ciudad o conglomerado urbano está una zona de agricultura y comercio (y algunas veces de manufactura también), que interacciona de cerca con ellas... Cuando la acumulación y la concentración ocurren a la par, tiende a formarse una jerarquía que va desde centros pequeños a grandes [áreas metropolitanas].

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

«La sobrevivencia de los hogares depende de la presencia de capital al proveer empleo, inversión, redistribución. La distribución de la población sigue al capital, aunque algunas veces el capital busca mano de obra barata; la relación es recíproca... Quienes ejercen la coerción tienen la principal participación en la creación de los estados nacionales, dependieron para sus propios propósitos de los manipuladores del capital, cuyas actividades generaban ciudades. Aunque los estados reflejan fuertemente la organización de la coerción, también muestran los efectos del capital...»⁹⁹



Si razones políticas no intervinieran, la extensión de los municipios debería ser una medida de su riqueza potencial tomando en cuenta el potencial de sus suelos, y otros recursos naturales presentes en el subsuelo, como los minerales.

La interpretación de Tilly, no parece adaptarse a la situación de Nicaragua porque la acumulación de capital no es grande, salvo en Managua, o no existe. Somos el país más pobre de América, si exceptuamos Haití. Además, «determinar el valor exacto de los activos públicos y privados de los municipios es casi imposible. Se pueden hacer estimados, por ejemplo la mayoría de los municipios tienen impuestos sobre la propiedad, y del monto de la recolección de ese impuesto se puede hacer un estimado pues la tasa del impuesto es conocida. Pero hay mucha sub-valuación en los valores de los activos y no todo el mundo está al día en los impuestos. Los activos públicos no tributan y eso complica la situación. La contabilidad de los entes públicos es una contabilidad presupuestaria, ingresos y egresos. Las inversiones se tratan como gastos, pero no se lleva un registro de los activos

⁹⁹ Tilly, Charles. *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990*. pp. 17 -19 Cambridge, MA: Blackwell, 1992.

como lo llevan las empresas. Por ejemplo, no se llevan registros de depreciación de los activos. Es un simple registro de ingresos y gastos. No hay una contabilización formal de activos y pasivos».¹⁰⁰

La consulta al Banco Central fue negativa porque ellos no tienen esa información. Sugirieron contactar a los alcaldes directamente, y proporcionaron los datos de 18 alcaldías, de los 153 municipios que tiene el país.¹⁰¹ El autor duda que Tilly haya tenido a datos suficientes para formular su interpretación. En todo caso, no documenta su fuente de datos, así es que podemos suponer que es una teoría, atractiva, pero al fin y al cabo una teoría.

La explicación es otra: Lo que atrae a la gente y provoca la migración rural a los cascos urbanos es la promesa de una vida mejor, la búsqueda de oportunidades de trabajo. García Urbina dice que « Generalmente, los factores asociados a la migración son múltiples, sin embargo se espera que la persona que migra trate de mejorar sus condiciones de trabajo, aumentar sus oportunidades educativa (o las de su familia), adquirir bienes materiales, o disfrutar de un ambiente más satisfactorio».¹⁰²

Por ello, es mejor revisar las leyes de migración postuladas por E. G. Ravenstein, un miembro de la Royal Geographic Society de Londres, presentadas en 1885¹⁰³. Las leyes básicas de Ravenstein y las leyes adicionales derivadas de su trabajo, continúan sirviendo como el punto de arranque de todos los modelos serios de migración durante más de un siglo. Sigue un resumen de las leyes de Ravenstein tal como fueron formuladas a finales de la década de 1880:

- La mayoría de los migrantes se mueve sólo una distancia corta.
- Hay un proceso de absorción donde la gente inmediatamente alrededor de una ciudad que crece rápidamente se mueven a ella, y el vacío que dejan atrás es llenado por inmigrantes de zonas más distantes, y así sucesivamente hasta que la fuerza atractiva (el factor que hala) se agota.
- Hay un proceso de dispersión que es el inverso al de absorción.
- Cada migración produce un contraflujo compensatorio.

¹⁰⁰ Duque Estrada Sacasa, Esteban, comunicación personal, 7 de marzo de 2014.

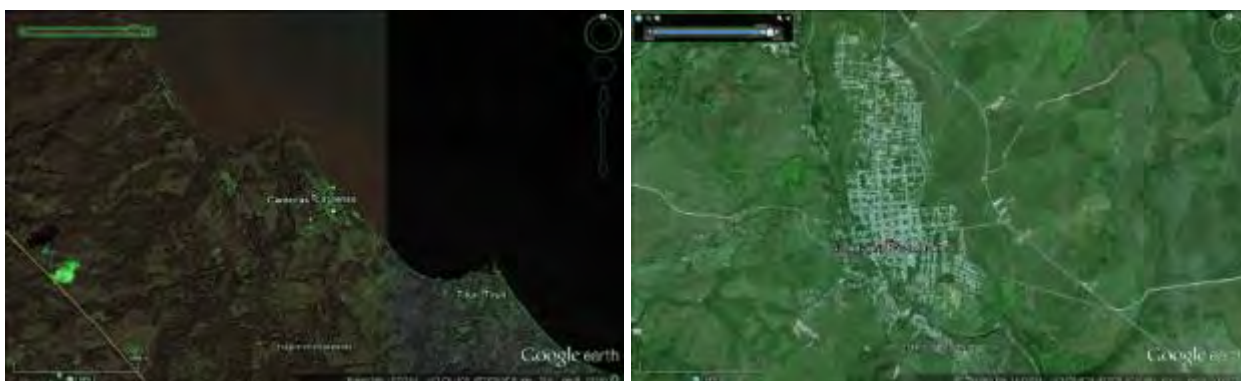
¹⁰¹ Sequeira, Alejandro. Comunicación personal. 17 de marzo de 2014.

¹⁰² García Urbina, Alma. Nicaragua: tendencias de la distribución espacial de la población y migración interna. Managua: SECEP, UNFPA; CELADE; CEPAL, 2004.

¹⁰³ En un documento entregado a la *Journal of the Statistical Society* en Inglaterra en 1885, E. G. Ravenstein, miembro de la *Royal Geographic Society*, se refirió a una serie de "leyes de migración" que trataban de explicar y predecir los patrones de migración tanto dentro como entre las naciones. Las leyes básicas de Ravenstein y leyes adicionales posteriormente derivadas de su trabajo, continúan sirviendo como punto de partida para casi todos los modelos serios de los patrones de migración más de un siglo más tarde.

- Los migrantes de larga distancia van a uno de los grandes centros de comercio e industria.
- Las personas nativas de las ciudades son menos migratorios que aquellos de las zonas rurales.
- Las mujeres son más migratorias que los hombres.
- Los factores económicos son la causa principal de migración.

Ravenstein basó su estudio de migración comparando los datos de censo de 1871 y 1881 del Reino Unido de la Gran Bretaña para determinar los patrones de movimiento, aunque la simple comparación no era suficiente porque hay que tomar en cuenta no sólo la migración interna, sino también la migración extranjera. En un segundo trabajo publicada cuatro años después, Ravenstein «reconoció una excepción a sus leyes con base a la experiencia de frontera de los Estados Unidos;



A la izquierda el caserío de Cárdenas, Rivas; a la derecha Ciudad Darío, Matagalpa, ciudad mediana según el proyecto de ordenamiento territorial; ambas fotos tomadas en 2013 desde 7 km de altura; es decir, las fotografías permiten comparar bien la extensión de las áreas urbanas. Fuente: Google Earth

notando que la gente tienen más determinación a viajar distancias más largas para ocupar tierras en una región despoblada, que lo que haría en un país más poblado, como era el caso de la Gran Bretaña».¹⁰⁴

Para Schroeder¹⁰⁵, «hay otros factores para explicar la migración de nicaragüenses que no puede eliminarse, y que actúa empujando a la gente fuera de las zonas rurales es la violencia y la naturaleza opresiva de las relaciones cliente-patrón, al igual que la extrema pobreza. La cruda cantidad de la acumulación de capital no parece ser el factor clave; podría ser más importante el relativo ba-

¹⁰⁴ John Corbett. Ernest George Ravenstein: The Laws of Migration, 1885. Center for Spatially Integrated Social Science. Regents of University of California, Santa Barbara. <http://www.csiss.org/classics/content/90> Accedido el 17 de abril de 2014

¹⁰⁵ Michael Shroeder, comunicación personal, 7 de marzo de 2014.

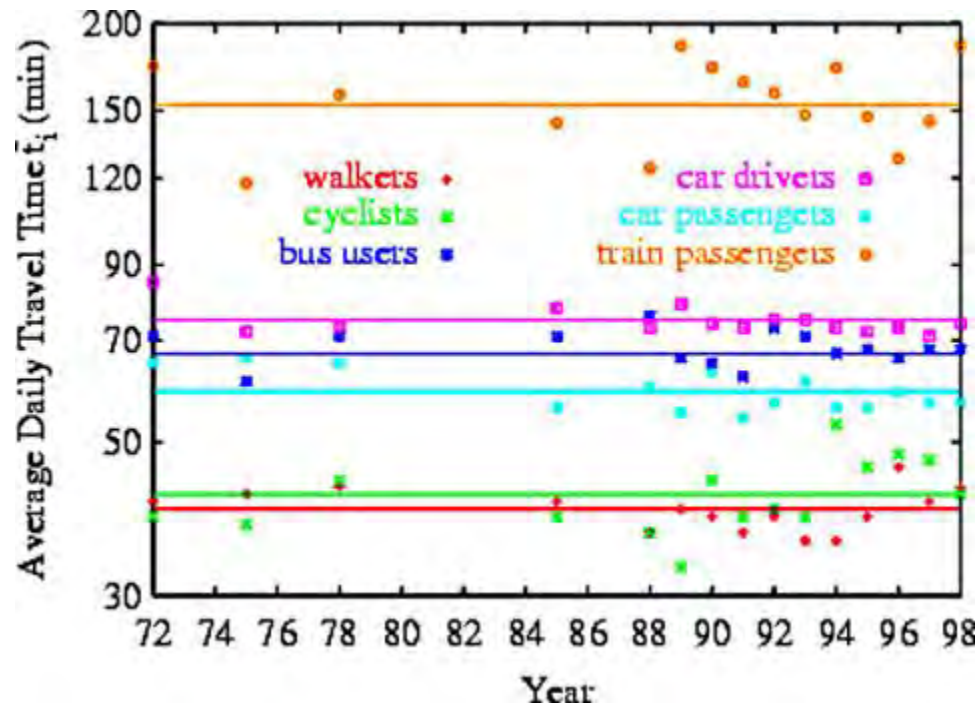
lance en la distribución de capital rural-urbano, y la oportunidad de una vida más autónoma y menos opresiva».

García Urbina¹⁰⁶ usó un modelo para explicar la migración interna de Nicaragua seleccionando como variables la falta de satisfacción de las necesidades básicas en su lugar de origen, el porcentaje urbano, la tasa de desempleo y la escolaridad del jefe del hogar, que teóricamente están asociadas a los flujos migratorios internos, sólo para encontrar que no existe ninguna correlación. Es un llamado de atención al hecho de que los flujos migratorios internos en Nicaragua no parecen seguir el patrón que la teoría indica. García Urbina sugiere que debería medirse la influencia que puedan tener el dinamismo económico municipal, la asignación territorial de recursos y la localización de inversiones, sobre todo habitacionales.

La clasificación de centros urbanos hecha por INIFOM y AMUNIC usa como criterios el tamaño de población, eficiencia en la recaudación (IBI), equidad fiscal y ejecución de transferencias en el 2006. Los resultados de la clasificación del INIFOM y AMUNIC parecen no reflejar la realidad. De acuerdo con esa clasificación, Cárdenas, en el departamento de Rivas, es un caserío de 477 habitantes en el casco urbano y 6 990 habitantes rurales en todo el municipio, pero es clasificado por INIFOM y AMUNIC en la categoría D, junto a varias ciudades medianas como Camoapa, Ciudad Darío, La Paz Centro, Nandaime, San Marcos, San Carlos y Santo Tomás.¹⁰⁷ La diferencia en urbanización es abismal y es suficiente caminar por estas poblaciones para percibirlo. Tal parece que la clasificación de INIFOM/AMUNIC no ayuda a interpretar que alrededor de cada ciudad o conglomerado urbano está una zona de agricultura y comercio (y algunas veces de manufactura también), que interacciona de cerca con ellas. Cárdenas no parece contar con esa zona de interacción comercial y agrícola que la haría crecer como poblado.

¹⁰⁶ García Urbina, Alma. *Nicaragua: tendencias de la distribución espacial de la población y migración interna*. Managua: SECEP, UNFPA; CELADE; CEPAL, 2004.

¹⁰⁷ Marcelina Castillo V. [Evolución del régimen municipal en Nicaragua: recursos financieros y participación ciudadana \(1999-2007\)](#). Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región 2008. versión del 18 de noviembre del 2007.



Gráfica 1 – Correlación entre los años estudiados y la disponibilidad de tiempo para viajar. Gran Bretaña.

Las migraciones continúan siendo un tema de interés académico. Kölbl y Helbing analizaron las migraciones desde el punto de vista energético, y demuestran «que los conceptos de energía pueden contribuir a la comprensión del comportamiento de los viajes humanos. En primer lugar, los tiempos medios de transporte son inversamente proporcionales a las tasas de consumo de energía. En segundo lugar, cuando las distribuciones diarias en tiempo de viaje para los diferentes modos de transporte, como caminar, montar en bicicleta, autobús o viajes en coche se escalan adecuadamente, resultan tener una relación funcional universal. Esto corresponde a una distribución de la energía canónica —con excepciones para los viajes cortos, que pueden explicarse teóricamente. En conjunto, esto apunta a una ley de consumo de energía media constante de la actividad física de los viajes diarios».¹⁰⁸ Los datos fueron recopilados en la Gran Bretaña; se evaluaron 25 000 viajeros primero, y posteriormente 8 000 personas. Es interesante que los tiempos de viaje permanecieran constantes durante los 27 años que abarcó el estudio. El promedio de energía promedio consumida por viaje fue de 615 kJ por persona y por día, equivalente a 147 kilo calorías. Parece tratarse de una regla universal de conducta humana.

¹⁰⁸ Robert Kölbl and Dirk Helbing. Energy laws in human travel behaviour. New Journal of Physics 5 (2003) 48.1-48.12. Accedido el 17 de marzo de 2014 en <http://iopscience.iop.org/1367-2630/5/1/348/fulltext/>

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

El eje horizontal de la gráfica son los años entre 1978 y 1998, y el eje vertical el tiempo promedio de viaje en minutos. La línea de correlación superior, color naranja, representa los pasajeros de tren que viajaban un poco más de 2½ horas diarias. La línea púrpura son pasajeros de carro dispuestos a viajar 75 minutos diarios (1¼ horas); la línea azul son los pasajeros de bus que viajan 65 minutos diarios; la verde los ciclistas que viajaron unos 42 minutos diario. Y la línea roja son los peatones que gastaron 40 minutos diarios para llegar a su destino. Como una legua es por definición la distancia caminada en una hora, los peatones de la gráfica, podemos suponer, viajaban unos 3½ km diarios para llegar a su destino. Los que viajan en carro presupuestan 75 minutos diarios; los que

TABLA 1.31 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.

Departamento/ Región Autónoma	Población Ocupada Censada en cada Departamento	Lugar de Trabajo					Vienen a Trabajar de Otro Departamento
		Viven y Trabajan en el Mismo Departamento	Viven en su Departamento y Trabajan en Otro Departamento	Trabajan en Otro País	Trabajan en Varios Municipios	Lugar de Trabajo Ignorado	
LA REPÚBLICA	1 675 550	94.0	4.5	0.4	0.6	0.5	100.0
Nueva Segovia	67 713	97.6	1.3	0.3	0.5	0.4	2.4
Jinotega	97 561	98.6	1.0	0.1	0.1	0.2	1.8
Madriz	41 568	92.6	5.9	0.8	0.3	0.4	0.9
Estelí	70 696	94.9	3.5	0.6	0.7	0.3	2.6
Chinandega	118 698	95.4	2.2	1.5	0.4	0.5	3.7
León	114 701	90.1	8.4	0.6	0.5	0.5	3.0
Matagalpa	146 457	95.9	2.9	0.2	0.7	0.4	3.9
Boaco	48 717	94.4	4.5	0.3	0.5	0.3	1.0
Managua	450 529	96.8	1.7	0.2	0.5	0.8	59.6
Masaya	108 707	75.4	22.1	0.4	1.4	0.7	6.1
Chontales	53 430	96.0	2.6	0.1	1.0	0.3	1.8
Granada	53 137	86.0	12.5	0.4	0.8	0.4	3.1
Carazo	54 930	81.9	15.6	0.3	1.5	0.7	3.0
Rivas	54 132	94.8	2.7	1.1	1.0	0.5	2.3
Río San Juan	28 899	98.8	0.4	0.6	0.1	0.2	0.8
R.A.A.N.	79 176	99.3	0.3	0.1	0.1	0.2	1.6
R.A.A.S.	86 499	99.0	0.4	0.2	0.0	0.3	2.3

viajan en bus, 65; los peatones, 40; al menos en los británicos.

Usamos poco las bicicletas. Los 30 minutos diarios presupuestados sólo permitirían viajar dentro de las ciudades, no fuera de ellas, salvo en los pueblos de Carazo donde las moto-taxi son una alternativa para trasladarse de una ciudad a otra, incluso para hacer compras o hacer pagos.

Los que viven en Masaya, Granada y los pueblos antigua Manquesa, encuentran conveniente viajar a Managua, su lugar de trabajo. Por ello, algunos consideran que la gran área metropolitana de Managua abarca esas ciudades aledañas situadas a unos 65-75 minutos de distancia. Quizás los conductores de microbús, los inter-locales, viajan a velocidades peligrosas para atraer a sus pasajeros. Las demás ciudades y pueblos, no les queda más remedio que emigrar a Managua. Por eso leoneses y

matagalpinos emigran a Managua en busca de oportunidades, el tiempo de viaje está fuera de su presupuesto de tiempo.

El Censo de 2005 resume los desplazamientos diarios por razones laborales en el cuadro 1.31 reproducido arriba. Solo el 6.0% de la fuerza laboral se desplaza a otro departamento para trabajar. Un 4.5% se traslada a trabajar hacia otro departamento distinto al que viven, el 0.6% se mueve entre un municipio y otro, que puede ser dentro o fuera del departamento y sólo un 0.4% trabaja en otro país (que va y viene entre Nicaragua y otro país), posiblemente sea la población ubicada en lugares fronterizos por periodos que pueden durar entre uno y seis meses según la definición en el censo de residente habitual.

La movilidad es variables según las regiones. La población ocupada de la RAAN, la RAAS, Río San Juan y Jinotega es sólo de 1%, es decir vive y trabaja en el mismo departamento. Por el contrario existe una mayor movilidad en la población ocupada de Masaya (22.1%), Granada (12.5%), Carazo (15.6%) y León (8.4%), la que se moviliza hacia otro departamento para realizar sus labores cotidianas, siendo lo más probable que su centro de actividad se encuentre en la capital, por su cercanía y por las mayores oportunidades que ésta ofrece, sobre todo para la comercialización de productos agrícolas y artesanales.

Los departamentos fronterizos como Río San Juan, Rivas, Chinandega y Madriz, más León y Estelí son los que tienen mayor porcentaje de población ocupada trabajando en otro país, muy seguramente los dos primeros se dirigen a Costa Rica, por ser fronterizo con el país vecino del sur y los restantes hacia Honduras o El Salvador.

Como centros de atracción de la fuerza laboral figura en primer lugar Managua donde llegan a trabajar el 59.6% procedente de otros departamentos. Le sigue Masaya con el 6.1% de atracción, aunque es el de mayor expulsión a otros departamentos. Matagalpa y Chinandega atraen cada uno, cerca del 4% de la mano de obra foránea, y los departamentos de León, Granada y Carazo como las plazas con menos preferencias los inmigrantes laborales.

LA MIGRACION INTERNA

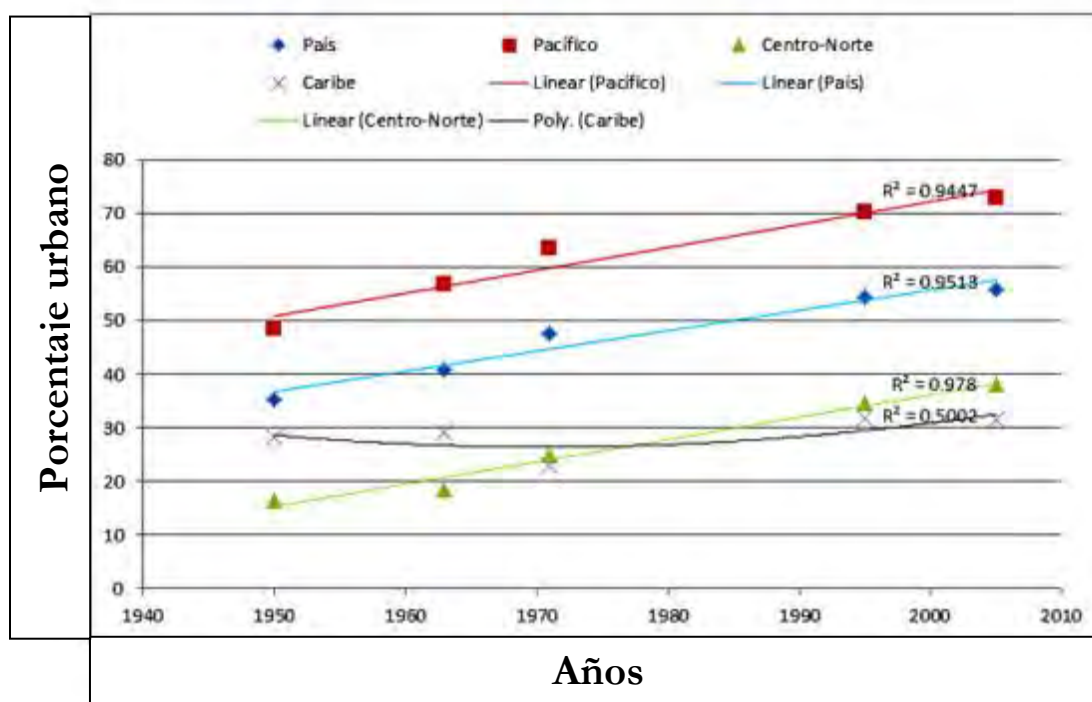
Nuestra intención es explicar el surgimiento de los núcleos urbanos en Nicaragua y los factores que históricamente han actuado sobre nuestras ciudades. Siguiendo a García Urbina, debemos incluir el efecto de la dinámica histórica, la acción de las fuerzas sociales, económicas y culturales, las limitaciones y potenciales de nuestra geografía, y las políticas y decisiones públicas y privadas.¹⁰⁹

Las luchas por el poder entre León y Granada nos llevó a la designación de Managua como capital de la república en 1852, y la pobreza y falta de recursos de la población rural para satisfacer

¹⁰⁹ García Urbina, Alma. *Nicaragua: tendencias de la distribución espacial de la población y migración interna*. Managua: SECEP, UNFPA; CELADE; CEPAL, 2004.

sus necesidades básicas han hecho que Managua actuara como un imán que la ha hecho crecer desproporcionadamente.

Fue una decisión política la “reincorporación” de la Costa Caribe en 1894, entonces bajo la influencia de la Gran Bretaña, y la decisión de reemplazar el gobierno creole de la Mosquitia con mestizos de la región del Pacífico, dando comienzo a un flujo migratorio de mestizos, primeramente hacia Bluefields, y hoy hacia la región autónoma del caribe Norte (RAAN) procedente de Matagalpa



Gráfica 2. Porcentajes de población urbana en Nicaragua y en las tres regiones según los censos de población de 1950, 1963, 1971, 1995 y 2005. Los coeficientes de correlación de mínimos cuadrados (R^2) se incluyen junto a las líneas de regresión. Fuente: Censo de población de 2005, Tabla 1.5.

y otros departamentos.

La caída de Somoza Debayle en 1979 y la guerra civil de la década de 1980, sumada a las políticas del gobierno en ese entonces, motivó un flujo migratorio hacia Costa Rica que ha favorecido el afincamiento de muchas personas en el departamento de Río San Juan, y en aldeas como Cárdenas, Rivas, ambas favorecidas por su proximidad a la frontera.

Los chontaleños usaron las trochas de los huleros para desplazarse hacia la RAAS, y luego el gobierno formó cooperativas agrícolas en la década de 1960 para favorecer a aquellos desplazados de León y Chinandega. Hoy Nueva Guinea es una ciudad floreciente.

La gráfica 2 nos muestra que en la Costa Caribe el porcentaje de población urbana permaneció estable, alrededor del 30%. La región del Pacífico tenía en 2005 un 72.8% de población urbana y 27.2% de población rural. La región Centro-Norte era la menos urbanizada en 1950 (16.5%). Pero en el año 2005 había alcanzado un 38.1% urbano, superado a la región del Caribe (31.3% en el mismo censo). El censo de 1971 arrojó un porcentaje urbano atípico (23.0%) para la Costa Caribe, comparado a los otros cuatro censos en que el Caribe mantuvo una población urbana entre 28.3% y 31.7%.

En la década de 1960 comenzó en el país un proceso de industrialización y de expansión del sector terciario, lo cual aceleró el crecimiento de las ciudades. Managua creció a un ritmo de 6.2% en período inter-censal 1963-1971, pero el terremoto de 1972 que destruyó la ciudad frenó un poco su urbanización, forzando a la población a emigrar hacia los departamentos de Masaya, Carazo y Granada. Hoy en día Managua concentra la mayoría de los inmigrantes, el 40% de los inmigrantes y tan sólo el 8% de los emigrantes, según García Urbina, quien analizó los datos anteriores al censo de 2005.¹¹⁰ La urbanización en el Caribe ha sido estable, alrededor del 30% en los últimos 60 años, mientras el Pacífico y el Centro-Norte crecieron a una tasa anual muy similar.

La migración interna sigue tres rutas principales: (1) hacia Managua, atraída por la gran concentración de servicios y empleos; (2) de las áreas rurales hacia otras áreas rurales más húmedas, donde la agricultura es más efectiva; y (3) hacia zonas urbanas en la región central y la Costa Caribe. Cuando se comparan los censos de 1995 y 2005, parecería que la migración interna ha disminuido. En 2005, el porcentaje de migrantes en cada departamento era menor que en 1995, con la excepción de la Región Autónoma del Caribe Norte (RAAN). En ambos años, el departamento de Río San Juan tuvo el porcentaje más alto de migrantes, lo cual se explica probablemente por su cercanía con Costa Rica.

El 45% de las mujeres emigrantes se dirige a Costa Rica y en muchos casos se dirige a poblaciones cercanas a la frontera con Costa Rica, que ofrece trabajos estacionales y a largo plazo. El 39% de las mujeres emigrantes se dirige a los Estados Unidos. En 2005 el 22% de las personas residían en un municipio diferente al de su nacimiento. La primera emigración ocurría a una edad promedio de 14 años.¹¹¹ Que las mujeres sean más migratorias que los hombres, fue una de las reglas de Ravenstein más sorprendentes. Se suele explicar esta diferencia atribuyendo a las mujeres el buscar trabajo fuera de sus casas como servidoras domésticas tanto como para buscar trabajo en tiendas y fábricas en centros industriales.

¹¹⁰ Dulce María Mayorga y Juan Francisco Rocha N. Encuestas Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida 2001, Managua: INEC, SETEC, MECOVI, 2001

¹¹¹ Anna Fruttero - Carolina Wennerholm. [Migración Nicaragüense: un análisis con perspectiva de género](#). Cuaderno No. 6. Pp. 4. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. 2008

En Nicaragua la movilidad interna ha disminuido ligeramente. En 1971 el 15.6% de las personas residentes en un departamento habían nacido en otro. Este porcentaje disminuyó a 14.0% en el censo de 1995 y a 13.2% en el de 2005. Es decir, en 2005 el 85.6% de los nacidos en un departamento seguían residiendo en él. El saldo neto de los nacidos en el país inmigrantes menos emigrantes, según el censo de 2005 era negativo para todos los departamentos excepto Managua que ganó 18 ,083 personas, la región autónoma Caribe Norte (RAAN) que ganó 34 706 personas, Río San Juan que ganó 26 027 personas, el Caribe Sur (RAAS) que ganó 19 418 personas, Nueva Segovia que ganó 5 513; y Masaya que ganó 2 522.¹¹² Es de notar que RAAS tenía una condición de expulsión, saldo neto negativo, en el período 1990-1995.¹¹³

Entre los departamento que perdieron más población sobresalen Matagalpa que tuvo una pérdida neta de 58 191 personas; León perdió 52 861; Chontales perdió 44 161; y Boaco, 38 230. En 2005, el 7.70% de la población de Matagalpa había nacido en otro departamento, pero el 20.2% había emigrado, y residía en otro departamento. Según García Urbina, en el período 1990-1995 el 34.5% de los emigrantes de Matagalpa se dirigió a Managua, y entre 10 y 25% a la RAAN y a Jinotega.

En ese mismo período, el 51.8% de los leoneses se dirigió a Managua y el 20.0% a Chinandega. Los emigrantes de Boaco el 39.8% se dirigieron a Managua, y entre el 10 y el 25% a la RAAS. El 38.2% de los emigrantes de Chontales se dirigieron a la RAAS, y entre 10 y 20% a Río San Juan y Managua. La principal inmigración de Managua en el período de 1990-1995 provenía de León principalmente (15 a 20%), seguido de Matagalpa, Chinandega, Carazo y Chontales (entre 5% y 10%).¹¹⁴

LA MIGRACIÓN EXTERNA

La migración externa es importante para nuestro estudio porque tres cuartas partes de los migrantes se ha originado en las zonas urbanas, un 58.9% de ellos con destino a Costa Rica. Este flujo migratorio afecta a poblaciones fronterizas que como San Carlos, Río San Juan o Cárdenas, Rivas. La causa de la migración es la búsqueda de trabajo, tanto en aquellos que proceden de las zonas urbanas, como de las rurales. Un 45% de estos migrantes proviene de la región del Pacífico con educación secundaria. El destino de estos emigrantes ha sido Estados Unidos (en un 63.3%) y Costa Rica.

¹¹² Canso 2005, tabla 5, página 130.

¹¹³ García Urbina, Alma. *Nicaragua: tendencias de la distribución espacial de la población y migración interna*. Pp. 7. Managua: SECEP, UNFPA; CELADE; CEPAL, 2004.

¹¹⁴ García Urbina, Alma. *Nicaragua: tendencias de la distribución espacial de la población y migración interna*. Pp. 7. Managua: SECEP, UNFPA; CELADE; CEPAL, 2004.

La migración después de 1990 es de obreros, campesinos, artesanos y amas de casa en busca de trabajo hacia Costa Rica, país favorecido por razones de idioma y acceso relativamente fácil, y fue motivada por el deterioro económico en Nicaragua. La emigración anterior a 1990 fue por razones políticas. Los emigrantes en condiciones de pobreza extrema han representado solo un 5%. Los emigrantes de recursos medios suele preferir viajar a Estados Unidos, si es que logra pagar el costo del viaje. Según el censo del año 2011, había 287 000 nicaragüenses residiendo en Costa Rica.

La composición de los emigrantes hacia Estados Unidos es principalmente urbana, mientras que la emigración hacia Costa Rica es principalmente rural. Los lugares de origen suelen ser Granada, Rivas y Río San Juan; León y Chinandega; y Estelí y Managua.¹¹⁵ Se estima que Costa Rica ha recibido entre 400 000 y 500 000 nicaragüenses durante las dos últimas décadas; algunas estimaciones llegan a un millón, las cifras más altas intentan incluir el número de indocumentados.

LAS CIUDADES

Según el artículo 53 del dictamen del proyecto de ley general de ordenamiento y desarrollo territorial de la república de Nicaragua, emitido por la comisión de población, desarrollo y municipios de la Asamblea Nacional en febrero de 2012, los centros poblados son designados como ciudad capital, ciudad principal, ciudad grande, ciudad mediana, ciudad pequeña, pueblo, villa, y caserío, con base a la cantidad de población los centros poblados.

Castillo¹¹⁶ sigue la clasificación de INIFOM y AMUNIC que usa cuatro criterios para definir las transferencias municipales: tamaño de población, eficiencia en la recaudación (IBI), equidad fiscal y ejecución de transferencias en el 2006. «A la categoría A pertenece solamente el municipio de Managua. En la B están 13 municipios, muchos de los cuales son cabeceras departamentales. En la categoría C están 8 municipios. A la categoría D pertenecen 35 municipios. En la categoría E están 44 municipios. En la categoría F están 10 municipios. En la categoría G están 11 municipios. Y, a la categoría H pertenecen 11 municipios».

«Categoría A: Managua

«Categoría B: Tipitapa, Ciudad Sandino, Chichigalpa, Chinandega, León, Nagarote, Estelí, Granada, Jinotega, Juigalpa, Masaya, Matagalpa y Bluefields.

«Categoría C: Boaco, Diriamba, San Juan del Sur, El Rama, Ocotal, Ticuantepe, Villa El Carmen y Sébaco.

¹¹⁵ Anna Fruttero - Carolina Wennerholm. [Migración Nicaragüense: un análisis con perspectiva de género](#). Cuaderno No. 6. Pp. 5-6. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. 2008

¹¹⁶ Marcelina Castillo V. [Evolución del régimen municipal en Nicaragua: recursos financieros y participación ciudadana \(1999-2007\)](#). Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región 2008. versión del 18 de noviembre del 2007.

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

«**Categoría D:** Acoyapa, Bonanza, Camoapa, Cárdenas, Ciudad Darío, Corn Island, El Crucero, El Tuma-La Dalia, El Ayote, La Libertad, La Paz Centro, La Reynaga-Malpaisillo, Masatepe, Mateare, Muelle de los Bueyes, Mulukukú, Matiguás, Nandaime, Paiwas, Potosí, Río Blanco, Rosita, San Marcos, San Carlos, Santo Tomás de Chontales, Somoto, Santo Domingo, Siuna, Somotillo, Telica, Tola, Villa Sandino, San Rafael del Sur, Villanueva y Waslala.

«**Categoría E:** Altagracia, Buenos Aires, Catarina, Condega, Comalapa, Desembocadura del Río Grande, Dipilto, Diriomo, Dolores, El Almendro, El Coral, El Cua, El Jicaral, El Jícaro, El Realejo, El Sauce, El Castillo, El Tortuguero, Esquipulas, La Trinidad, La Cruz de Río Grande, La Concepción, Laguna de Perlas, Moyogalpa, Posoltega, Puerto Morazán, Quilalí, Rancho Grande, San Ramón, San Pedro de Lóvago, Santa María de Pantasma, San Sebastián de Yalí, San Miguelito, San Lorenzo, San Juan del Río Coco, San Lorenzo, San José de Bocay, San Jorge, San Francisco Libre, San Fernando, Teustepe, Tisma, Waspán, Wiwilí de Jinotega.

«**Categoría F:** Achuapa, Cuapa, Macuelizo, Morrito, Quezalguaque, San José de los Remates, San Rafael del Norte, Santa Teresa, San Lucas y Telpaneca.

Cuadro 5-4. Tamaño de los Municipios e Ingresos Corrientes Per Capita

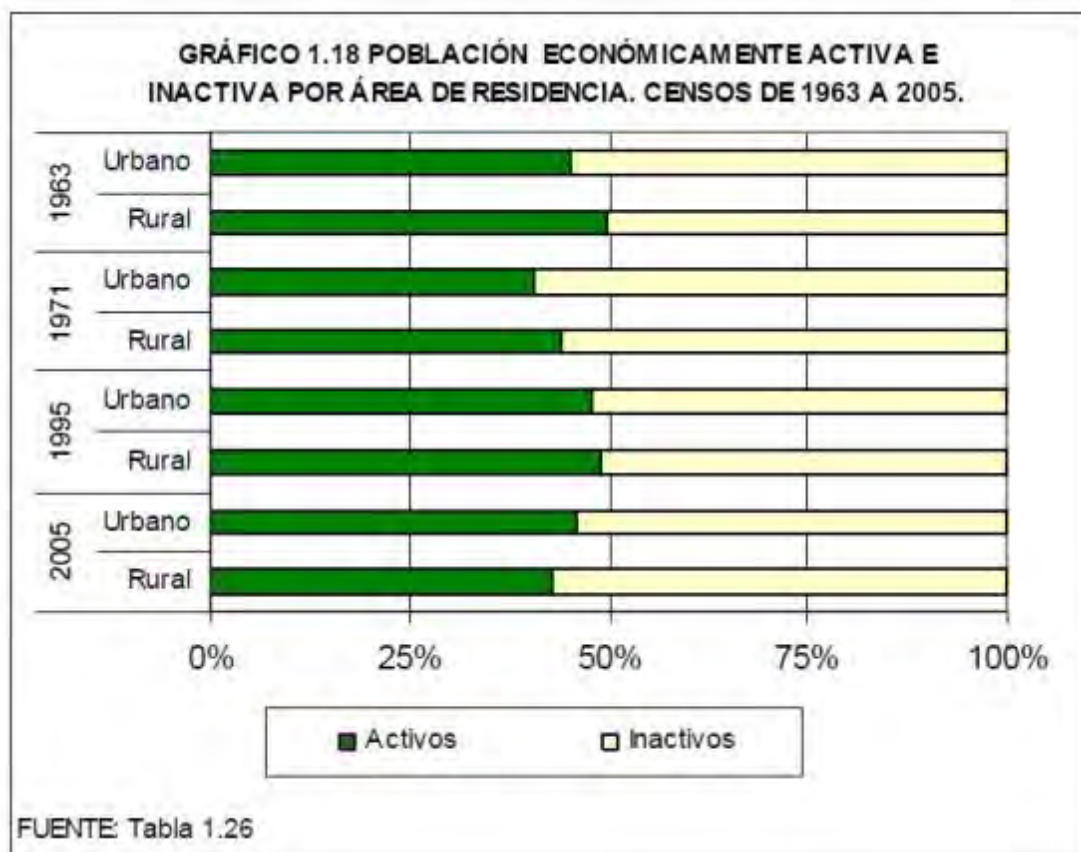
Tamaño de los Municipios (Habitantes)	N° de Municipios	Población Total	1998	1999	2000	2001	2002
			(USD Dólares corrientes)				
Menos 20,000	80	837,571	3.9	3.4	3.7	4.3	4.8
20,001–40,000	42	1,221,529	6.0	4.8	4.7	7.2	8.6
40,001–100,000	21	1,194,562	6.2	6.2	5.7	6.4	6.2
Más 100,000	8	1,087,896	8.3	9.7	10.1	9.8	9.5
Capital	1	1,000,325	29.0	32.9	31.3	29.7	29.7

Fuente: Espitia y Lindo, *Descentralización en Nicaragua*, 18–20.

«**Categoría G:** Belén, Diriá, La Concordia, El Rosario, Mozonte, Nandasmo, Niquinohomo, Palacaguina, San Juan de Limay, Santa Lucía y Yalaguina.

«**Categoría H:** Cinco Pinos, Ciudad Antigua, La Conquista, La Paz de Carazo, Las Sabanas, Murra, Prinzapolka, San Juan de Nicaragua, San Dionisio, San Francisco del Norte y San José de Cusmapa».

Massiris Cabeza¹¹⁷ dice « Con las políticas de ordenamiento, algunos países latinoamericanos como Venezuela, Bolivia, Honduras y El Salvador buscan corregir los problemas de uso y ocupación inadecuada y desequilibrada del espacio y el uso irracional de los recursos naturales, algo similar se



presenta en Nicaragua¹¹⁸. Tales problemas, en conjunto con la creciente conciencia de la irracionalidad de los modelos económicos desarrollistas y la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenibles, han estimulado la adopción del ordenamiento territorial como estrategia de los estados para armonizar las actividades humanas con el aprovechamiento de los recursos naturales y con la distribución social y regional equilibrada de los beneficios de tales actividades. Se trata es de intervenir, de manera voluntaria, el orden territorial injusto y desordenado, creado de manera espontánea por las fuerzas económicas; para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental,

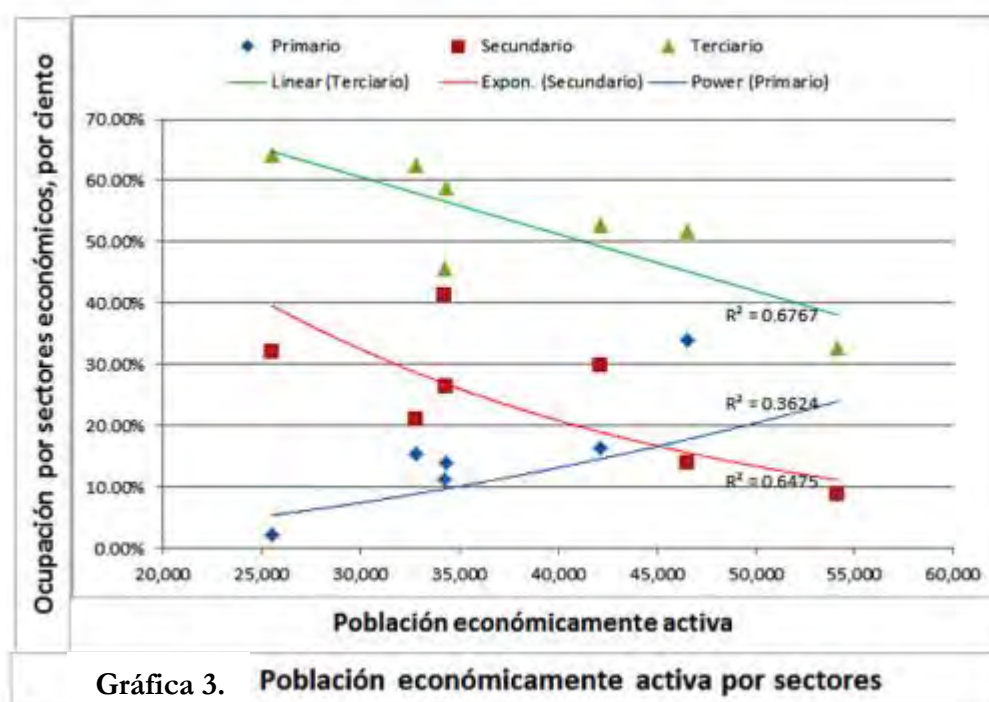
¹¹⁷ Angel Massiris Cabeza. [El Concepto de Ordenamiento territorial en ordenamiento territorial y procesos de contrucción regional](#)

¹¹⁸ SARAVIA, Danilo (1994), El sureste de Nicaragua, una experiencia de ordenamiento ambiental del territorio, Noviembre.

social y espacial»¹¹⁹.

La capitalización acumulada debería ser lo activos disponibles para el centro urbano, tanto públicos como privados, y teóricamente corresponden con el capital del municipio, las tierras y recursos naturales dentro del municipio. Sin embargo, no son de acceso público los estados financieros de las personas naturales, ni jurídicas, y tampoco los activos de las alcaldías. En el casco urbano es importante conocer las viviendas y edificios, las industrias establecidas; y en la zona rural las haciendas y granjas.

Castillo¹²⁰ nos proporciona una valoración relativa de los ingresos corrientes municipales: «



Gráfica 3. Población económicamente activa por sectores

El Impuesto Municipal a los Ingresos (IMI) continúa representando la mayor fuente de Ingresos tributarios municipales, y mantuvo una participación de alrededor del 53% de los Ingresos Corrientes Municipales en este período. El Impuesto sobre los Bienes Inmuebles (IBI) prácticamente ha duplicado su participación relativa en los Ingresos Corrientes, al pasar del 11% de los mismos en

¹¹⁹ MASSIRIS Angel. (1991 "Reflexión sobre una política de ordenación territorial en los países latinoamericanos: el caso de Colombia", en: *Asociación Colombiana de Geógrafos*, Trimestre Geográfico, (Bogotá, No. 15, junio) 3-23

¹²⁰ Marcelina Castillo V. [Evolución del régimen municipal en Nicaragua: recursos financieros y participación ciudadana \(1999-2007\)](#). Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región 2008. versión del 18 de noviembre del 2007.

2000 al 22.6% en 2004. El tercer lugar lo ocupan los tributos derivados del cobro por matrículas y licencias, que se mantienen relativamente estables, en alrededor del 11% de los Ingresos Corrientes».

Contribuye en alguna medida el capital acumulado por las municipalidades que suelen invertir alrededor del 50% de los ingresos. En el 2000 los ingresos municipales provenían en un 36.2% de los impuestos y tarifas, un 27.9% de las transferencias del gobierno central, un 21.5% de las donaciones, incluyendo las donaciones de ciudades hermanas, y un 12.8% de bienes de capital, proveniente de la venta y transferencia de bienes.¹²¹ En un estudio hecho por CINASE, se demuestra que solo el 35 % de las inversiones en los municipios fueron financiadas con transferencias, es decir que 65% de las inversiones municipales son hechas con recursos propios de las municipalidades.

La clasificación del proyecto de ley de ordenamiento territorial usa únicamente el criterio de tamaño de la población que refleja directamente la interpretación de Tilly. Esta clasificación es en ciudades, pueblos, villas y caseríos, donde son ciudades todos los poblados con más de 5 000 habitantes y se dividen en varias sub-categorías: ciudad capital, ciudades principales, grandes, medianas y pequeñas. La clasificación de INIFOM y AMUNIC deforma el criterio de Tilly.

Para preparar este ensayo, hemos usado como fuentes las cifras del censo de 2005 (Cuadro 2. Población por área de residencia, población urbana de ambos sexos), el dictamen de INETER al proyecto de ley general de ordenamiento y desarrollo territorial de la república de Nicaragua, febrero de 2012, las caracterizaciones sociodemográficas de los departamentos preparadas por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), y las caracterizaciones municipales de INIFOM.

Es importante señalar que la población económicamente activa ha permanecido prácticamente estancada según los censos de 1963, 1971, 1995 y 2005. Hasta el censo de 1995, la PEA del área rural presentaba un porcentaje algo más elevado que el comportamiento urbano, mientras que en el censo de 2005 se invierte ligeramente este comportamiento, resultando una PEA urbana con un peso algo mayor que la rural. (Ver Gráfico 1.18), según los datos del censo de 2005 resumidos en la gráfica 1.18 de la página anterior. En el 2005 la PEA para todo el país era de 44.9%, para la población urbana representaba el 46.0% y para la rural el 43.3%.

Al analizar las poblaciones nos referiremos a la ocupación de la población económicamente activa para tratar de explicar la riqueza que permite que el entorno de las poblaciones logre alimentar a su población. El censo de 2005 clasificaba las actividades en tres sectores económicos en que se dividen las actividades de los trabajadores son, **sector primario**: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; **sector secundario**: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción;

¹²¹ Cuadro 5-2. Fuentes de Ingresos por Municipios, Excluyendo Managua. En [Asociación Internacional Para la Administración de Ciudades y Condados. Informe de País Nicaragua. Tendencias en la Descentralización, el Fortalecimiento Municipal y la Participación Ciudadana en América Central, 1995–2003](#). Junio 2004

sector terciario: electricidad, agua, comercio en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales

Siguiendo los criterios del proyecto de ley de ordenamiento, hemos clasificado todos los municipios del país de la siguiente manera:



Mapa 02 – Ciudades aledañas a Chinandega y León.

Ciudad capital: **Managua** con 908,892 habitantes urbanos en 2005. La principal riqueza de la ciudad es la fuerza de trabajo de la que dispone la población económicamente activa. La capital tenía en 2005 una población económicamente activa de 342 798 personas, de ellas el 73.4% trabajaban en el sector terciario, 23.1% en el secundario, y 1.3% en el primario.¹²² La población ocupada del municipio de Managua se caracteriza por concentrar el mayor porcentaje en el grupo de obreros, seguido de los trabajadores de servicios y vendedores, en el orden le siguen los artesanos y operarios, con una fuerte participación en los profesionales y técnicos. Los niveles de instrucción de la Población

¹²² Instituto Nacional de información de Desarrollo (INIDE). Caracterización sociodemográfica del departamento de Managua. Tabla 18. Distribución porcentual de la población ocupada de 10 años y más por sectores económicos, según sexo y municipio, Censo de 1995 y 2005.

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

ción Económicamente Activa (PEA) son superiores en el municipio de Managua que en el resto del país. Managua dispone de mano de obra calificada garantizado por el fácil acceso de la población al sistema educativo del país. Los habitantes de la capital tienen poco interés en las **actividades agropecuarias** (sector primario), y las urbanizaciones han reducido substancialmente las áreas agrícolas disponibles. Históricamente Managua ha concentrado el 60% de los **establecimientos industriales** del país. Otra de las actividades del sector secundario que ha registrado un repunte en los últimos años es el sector de la construcción con el desarrollo de nuevas urbanizaciones, del comercio, así como el mejoramiento de la infraestructura social y productiva. La gama de ocupaciones que proporciona el **sector terciario** en el renglón de comercio y servicios, es uno de los paliativos al problema del desempleo, ya que las actividades que en este se realizan, engloban al sector informal urbano de la economía. El mayor número de inversiones se realiza en el comercio; el turismo ha mostrado

también un incremento en su actividad. Evidente en el incremento de la infraestructura hotelera,



Mapa 01 – Managua y sus vecinos constituyen una especie de gran área metropolitana por su cercanía.

comercio gastronómico, servicios de diversión, modernización del Aeropuerto Internacional para brindar mejor atención tanto a nacionales como a extranjeros. La ciudad es el principal centro de consumo y el mayor mercado para la producción a escala nacional, aunque contradictoriamente los

productos tienen como principal destino la capital, de donde posteriormente son distribuidos a otros departamentos del país. El eje fundamental de la actividad económica es el comercio, debido a que las políticas económicas implementadas empujan más hacia una tercerización de la economía en detrimento de la actividad secundaria la cual no cuenta con ningún tipo de apoyo ni protección frente a los productos de importación.

El municipio de la ciudad de Managua se divide en cinco distritos conformados por 650 barrios de los cuales 256 son asentamientos espontáneos. El municipio se localiza dentro de **Área Metropolitana compuesta además por los departamentos de Carazo, Granada y Masaya**, departamentos con los cuales mantiene una estrecha relación ya que como principal centro urbano del país y sede del Gobierno Nacional, es el principal polo de atracción donde convergen gran parte de la población del país por razones políticas, económicas, sociales, institucionales, educacionales, culturales.

Ciudad principal: Según INETER es una población de más de 100 000 habitantes. En 2005 únicamente **León** con 139 433 habitantes cumplía este requisito. No es difícil pronosticar que Chinandega en 2005 con 95 614, Masaya con 92 508, y Estelí con 90 294, pronto entrarán a esta categoría. León tenía en el 2005 una población económicamente activa de 62 370 personas, el 65.6% de ellas trabajaban en el sector terciario, el 22.0 en el secundario y solamente el 12.0% en el primario.¹²³ Su extensión territorial es de 820.19 km².

La economía tradicional de León es eminentemente agropecuaria, específicamente en rubros de agro-exportación que lo transformaron en un centro agroindustrial en los años del bum del algodón entre 1950 y 1985, año en que inició su declive final hasta reducirse a 3 500 manzanas (mz) en 1993. La mayor área sembrada se registró en 1978 con un poco más de 300,000 Mz. Ello explica la infraestructura de procesamiento agroindustrial orientada a ese cultivo y la dependencia económica del proletariado agrícola a las demandas estacionarias de fuerza de trabajo de su cultivo y cosecha. El subempleo del Departamento es un fenómeno derivado de esta estacionalidad de la demanda de fuerza de trabajo de los cultivos de agro exportación y la marginalidad de las áreas de producción campesina son el resultado del desplazamiento de pequeños productores fuera de las ricas planicies que fueron ocupadas por latifundios dedicados a cultivos industriales. En las décadas del bum del algodón, la pequeña y mediana producción campesina se ocupó en la producción de granos básicos y a la ganadería, rubros cada vez menos rentables que explican el creciente deterioro económico del sector y las innumerables iniciativas de reconversión productiva de los últimos quince años.

¹²³ Instituto Nacional de información de Desarrollo (INIDE). Caracterización sociodemográfica del departamento de León. Tabla 18. Distribución porcentual de la población ocupada de 10 años y más por sectores económicos, según sexo y municipio, Censo de 1995 y 2005.

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

En 1996 el municipio constaba con 1 645 pequeños establecimientos industriales, 13 medianos y dos grandes. La pequeña industria se concentra en la rama de textil –vestuario... Del total de 22 991.80 manzanas cultivadas, se dedicaban a la exportación 13 373.50 mz, y al consumo local 9,618.30 mz. La riqueza del departamento de León la aportan otros municipios como: Los grandes productores de Nagarote, La Paz Centro y León se dedican a la ganadería tecnificada. El principal productor de leche es Nagarote seguido de La Paz Centro y León. En Larreynaga se dedican a ganadería de doble propósito y en El Sauce y Achuapa al repasto para carne. Las pequeñas propiedades agropecuarias se concentran en León y El Sauce; las fincas grandes en Larreynaga.

Ciudad grande: Es una población con una población entre 50 y 100 mil habitantes. En 2005 estaban en esta categoría siete ciudades: Chinandega (95 614), Masaya (92 508), Estelí (90 294), Tipitapa (85 948), Matagalpa (80,228), Granada (79 418), y Ciudad Sandino (72 501).

En el caso de **Chinandega** la población económicamente activa era de 32 773 personas de las cuales el 62.6% trabajaban en el sector terciario, el 21.0% en el secundario y el 15.5% en el terciario. Su extensión territorial es de 686.61 km². La ciudad consta de 52 barrios. Las principales actividades del municipio son la Agricultura, Industria, Servicios, Comercio y Ganadería. Los principales rubros de la agricultura son la siembra de ajonjolí, arroz, café, caña, frijoles, maíz, maní, sorgo y soya. El municipio cuenta con 34 cooperativas agrícolas que aglutinan a 436 socios aproximadamente. Existen también alrededor de 1 600 productores con títulos y sin títulos de propiedad, y productores que alquilan terrenos. En producción pecuaria el municipio ocupa el primer lugar a nivel departamental junto con el municipio de El Viejo con 8 000 cabezas de ganado. La producción de carne se comercializa principalmente en Managua, luego de su destaque en el rastro municipal. Los productos lácteos y sus derivados son utilizados para el consumo de la población local y la comercialización con otras zonas. En el Golfo de Fonseca operan más de 60 acopiadores de larva de camarón de forma irregular, utilizan el producto tanto para el consumo como para la comercialización.



Mapa 03 – Estelí como puerta de entrada a Madriz y Nueva Segovia.

Masaya con 54 113 personas económicamente activas, de las cuales el 57.7% trabajaban en el sector terciario, el 32.8% en el secundario, y el 8.9% en el primario. Su extensión territorial es de 146.62 km². El municipio consta de 56 barrios y 27 comunidades rurales. La pequeña industria artesanal ocupa un lugar de importancia dentro de la actividad económica del municipio, sobresale por sus decorados, vestuarios, variedad de cueros y calzados, muebles de madera y adornos de barro.

Estelí tenía una PEA de 42 151 personas, de las cuales el 52.7% trabajaban en el sector terciario, el 29.9% en el secundario, y el 16.5% en el primario. Su extensión territorial es de 795.67 km². Estelí es paso obligado para todos los municipios de los departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Estelí, lo que potencia la posición de la ciudad como principal centro de prestación de servicios y de desarrollo de actividades comerciales del norte del país. La zona urbana está organizada en 3 distritos y 1 perímetro urbano; 22 unidades residenciales; 54 barrios y 7 comunidades contenidas en el perímetro urbano. A su vez en la zona rural está organizada en 5 territorios, 16 comarcas y 121 comunidades. Existen además 108 localidades habitadas que están adjuntas a comunidades rurales. La distribución espacial está estrechamente relacionada con el establecimiento de la población en el territorio municipal y es producto de su conexión directa con los recursos naturales, accesibilidad, así como el equipamiento de infraestructura del espacio geográfico que habita. El municipio es un centro prestador de servicios y facilitador del desarrollo comercial, no solo para sus pobladores, sino para todos los habitantes del norte del país. El 19.5 % del total de ocupados están bien calificados, lo cual es una fortaleza para el desarrollo y crecimiento municipal, ya que se puede realizar en el territorio casi cualquier tipo de inversión y contar con la mano de obra necesaria para operar estos centros industriales y no incurrir en el gasto de transportación de mano de obra calificada. La actividad económica del Municipio está sustentada fundamentalmente en la agricultura y la ganadería; el comercio y otros servicios; la pequeña y mediana industria artesanal. La gran mayoría de las empresas en todos los sectores económicos son de tamaño micro, pequeño y mediano. El municipio por contar con la ciudad más importante de la Región tiene una amplia actividad tanto en el agro como servicios y comercia tabaco, ganado, granos básicos, papa, ajo y café.

Tipitapa fue fundada en 1755. En 2005 tenía una PEA de 34 251 personas distribuidas así: 45.6% en el sector terciario, 41.2% en el secundario, y 11.2% en el primario. Su extensión territorial es de 975.30 km². El sector urbano se encuentra dividido en ocho barrios, cinco barrios de la periferia y siete asentamientos. La zona rural del municipio está compuesta por tres comarcas, que se subdividen en doce comunidades. Durante la década de 1970 y 1980, el municipio se destacó por contar con un fuerte sector ganadero, se estableció como zona de desarrollo ganadero debido a la cercanía del agua y buenos pastizales. Dentro de la agricultura los principales cultivos eran el algodón, caña de azúcar, sorgo, ajonjolí, maíz, frijoles y hortalizas. Los primeros años de la década de los 90, significaron un descenso en los niveles productivos y en el aprovechamiento de la tierra de la jurisdicción. Cuenta con 15 industrias manufactureras.

Matagalpa tenía 46 522 personas ocupadas de las cuales trabajaban en el sector terciario el 51.8%, en el secundario el 13.9%, y en el primario el 34.0%. Su extensión territorial es de 619.36

km². El café es el principal rubro económico del municipio y que genera una gran parte de los ingresos, por su producción y venta. La producción básica la constituye el frijol y el maíz, que a la vez constituye la alimentación principal de la población. La pequeña industria carece de financiamiento, produciéndose con esto, altos costos de producción que no les permiten competir con el mercado nacional e internacional. Algunas empresas como la fábrica PROLACSA, tiene respaldo de capital europeo y genera ingresos a la municipalidad. Matagalpa es una de las ciudades que tiene un comercio muy fluido, el que se ha aumentado periódicamente por ser cabecera departamental, ubicación geográfica y con un gran desarrollo productivo, Generando la mayor parte de los ingresos municipales.

Granada tenía 34 319 personas ocupadas con el 59.0% en el sector terciario, el 26.3% en el secundario, y el 13.9% en el primario. El Municipio de Granada está conformado por 17 Comarcas y la Isla Zapatera; el área urbana está constituida por 110 barrios. Su extensión territorial es de 592.07 km². El turismo es la principal actividad de la ciudad. La agricultura y la ganadería (sector primario) es la tercera actividad económica de importancia. Destaca el cultivo del arroz. Las actividades terciarias se concentran en la industria textil, mueble, panadería, papel, jalea.

Ciudad Sandino tenía 25 506 personas ocupadas de las cuales el 64.3% trabajaban en el sector terciario, el 32.1% en el secundario, y el 2.3% en el primario. Su extensión territorial es de 51.11 km². La zona urbana representa el 90% del territorio, dividido en once zonas y diez asentamientos. El área rural del Municipio se encuentra dividida en dos comarcas, con tres sub divisiones reconocidas dentro de ellas. Las principales fuentes de empleo se reúnen en dos grupos: El comercio en el sector informal, y pequeños establecimientos de venta. La producción manufacturera y servicios privados (empresas de seguridad, meseras, empleadas domésticas, construcción).

La correlación entre la PEA y la ocupación por sectores su muestra en la gráfica I. El sector primario (agropecuaria) crece al aumentar la población ocupada, mientras los sectores secundarios (manufactura) y terciario (servicios) disminuyen. Las correlaciones son pobres, la mejor es para el sector terciario ($R^2 = 0.6763$), para el secundario es $R^2 = 0.6475$, y para el primario $R^2 = 0.3624$.

Ciudad mediana: Estaban en este rango de población (entre 10 y 50 mil habitantes) 35 ciudades: Bilwi (39 428), Bluefields (38 623), Boaco (20 405), Camoapa (13 995), Chichiguala (34 243), Ciudad Darío (16 646), Diriamba (33 222), El Rama (14 838), El Viejo (39 178), Jalapa (24 435), Jinotega (41 134), Jinotepe (31 257), Juigalpa (42 763), La Concepción (12 234), La Paz Centro (19 010), Larreynaga (11 292), Masa tepe (15 482), Mateare (25 314), Nagarote (19 614), Nandaime (15 866), Nindirí (17 313), Nueva Guinea (25 585), Ocotol (34 190), Río Blanco (12 933), Rivas, (27 650) San Carlos (12 174), San Marcos (18 852), San Rafael del Sur (23 420), Sébaco (22 431), Siuna (10 345), Sto. Tomás (11 678), Somoto (18 126), Somotillo (13 290), Ticuantepe (10 328).

Analizaremos las **ciudades medianas** más grandes Juigalpa, Jinotega, El Viejo, Bluefields, y Chichiguala y Nueva Guinea. **Juigalpa** tenía una PEA de 18 660 personas con 62.8% trabajando en el sector terciario, el 17.7% en el secundario, y el 19.0% en el terciario. Su extensión territorial es de

726.75 km². La PEA representaba el 43.6% de la población total. Se dice que Juigalpa fue fundada en 1668. El municipio consta del casco urbano de la ciudad y 19 comarcas. La economía del municipio gira en torno a la ganadería, siendo las haciendas de ganado la base en que se fundaron los primeros capitales del país. La ganadería se explota en la zona costera del Gran Lago de Nicaragua, con prácticas tendientes a la intensificación de dos grandes haciendas, Hato Grande y Fertimar, según datos de la década de 1990. La actividad agrícola se destina a cubrir el autoconsumo familiar y la crianza de los animales de patio. Los cultivos que se producen son maíz, frijol, arroz, musáceas y tubérculos. La siembra se realiza de forma tradicional: tala, quema y espeque. Juigalpa se abastece de productos traídos de Managua, Masaya, Nueva Guinea y El Rama. El casco urbano de Juigalpa tiene un gran movimiento comercial por ser cabecera departamental y puerto de tránsito entre la zona de la Costa Caribe y la zona central del país. La industria está ligada a la producción agrícola y ganadera; hay un matadero, cuatro pesqueras, un trillo de arroz, tenerías y aserraderos. La actividad de pesca es artesanal y se realiza en Puerto Díaz, desarrollada por aproximadamente por 200 pescadores, que se dedican a la captura de peces del Lago de Nicaragua.¹²⁴

Jinotega tenía una población económicamente activa de 32 849 personas de las cuales el 37.8% trabajaba en el sector terciario, el 8.8% en el secundario, y el 52.8% en el primario. Su extensión territorial es de 880.34 km². La PEA constituye el 33.0% de la población total. El 66.8% de los hombres ocupados trabajaban en el sector primario, mientras las mujeres trabajaban en un 73.1% en el sector terciario. La alta tasa de actividad masculina en la población municipal obedece a la participación de los hombres en las actividades agrícolas. El municipio consta del casco urbano de la ciudad y 78 comunidades que hacen un total de los 99 398 habitantes del municipio. La principal actividad económica es el cultivo del café, la producción de granos básicos y las hortalizas.

El Viejo tenía una PEA de 17 280 personas, e las cuales el 39.0% trabajaba en el sector terciario, el 19.1% en el secundario, y el 41.1% en el terciario. Su extensión territorial es de 1 274.91 km². La PEA representaba el 44.1% de la población total. La población rural se aglutina en más de 50 comarcas reconocidas que suman 39 178 habitantes. La PEA representa el 44.1% de la población total. El cultivo de la caña de azúcar, el banano y el camarón es importante para el municipio por las divisas y el empleo que genera. Las actividades de agricultura, agroindustria, industria de materiales de construcción, la pesca y acuicultura contribuyen con el 50 % de la PEA; generan estos empleos la actividad cañera del Ingenio Monterrosa, la procesadora de camarón Sahlman SeaFoods, la MAYCO y las bananeras.

Bluefields con una PEA de 12 852 de los cuales el 57.9% trabajan en el sector terciario, 16.0% en el secundario y el 23.9% en el primario. La extensión territorial del municipio es de 4 774.75 km². Una parte minoritaria de la población se dedica a actividades agropecuarias, principalmente la rural, practica una agricultura de autoconsumo y venta de excedentes, con sistemas extensivos y poco rentables. Las aguas de la bahía sustentan una importante actividad pesquera artesanal de

¹²⁴ INIFOM. Caracterización municipal del municipio de Juigalpa.

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

camarón, ostras, almejas y peces de escama, la cual se extiende a otros pequeños cuerpos lagunares adyacentes como la Laguna de Smokey Lane, la Laguna de Sconfran y Big Lagoon. La pesca artesanal se desarrolla también en ríos y en mar abierto hasta unas seis millas de la costa, en las zonas de Rama Cay, Bluefields, y el Bluff. La pesca de subsistencia también tiene un alto nivel de importancia en la economía local. A partir de los años 90 la actividad mostró recuperación, con nueva inversión y la apertura de los mercados internacionales, convirtiéndose en base económica principal del Caribe



Mapa 04 – Nueva Guinea y Bluefields

Sur. Entre las empresas manufactureras reactivadas o de nueva apertura se encuentran *Oceanic*, *Pescasa*, *Sea Food* y *Pesca Fresca*, además de unas diez microempresas comercializadoras de productos del mar y doce cooperativas de pesca artesanal. En la actualidad, la actividad pesquera del camarón y la langosta son las fuentes más importantes para la generación de divisas en el municipio, para la Costa Caribe en general y la nación. La ciudad se cuenta con las empresas Bluefields Lumber Company y CIMACSA, procesadoras industriales de madera ubicadas en la zona industrial de la parte norte citadina y dos aserriós de madera. Más de la mitad de la población económicamente activa del sector terciario está ubicada en el sector comercio, y el resto en la actividad económica de servicio.

La ciudad consta de 16 barrios y 22 comarcas en la zona rural. La población del municipio es multiétnica, multilingüe y multicultural, predominan los mestizos con un 565 de la población, segui-

dos por los creoles con un 36%, 5% de miskitus y 2% de garífunas. Entre sus recursos naturales no explotados están: depósito de hierro de la Loma Sandino que no ha sido evaluado, cubiertas por aguas de la bahía, hay grandes reservas de arena calcárea que no fueron evaluadas, al igual que grandes depósitos de arcilla.¹²⁵ La Bahía de Bluefields es fundamental para los ecosistemas y los recursos naturales de la zona norte del municipio, por desembocar en ella la cuenca del Río Escondido. Además reviste gran importancia desde el punto de vista socioeconómico, pues es una de las principales zonas de pesca artesanal de diversas especies de crustáceos y escama, fuente de subsistencia de un numeroso sector de la población. En Bluefields también tienen su sede dos centros de educación superior. La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URAC-CAN), y la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU). La ciudad constituye uno de los más activos centros de la costa Caribe nicaragüense. Las principales actividades productivas giran alrededor de la pesca y la madera, incluyendo entre ellas las actividades industriales y artesanales, pero también el comercio es una fuente importante de empleos e ingresos, concentrado en la zona urbana del municipio.

Chichigalpa con una PEA de 17 280 personas, el 41.1% trabajando en el sector primario, 19.1% en el secundario y el 39.0% en el terciario. La extensión territorial es de 222.54 km². El principal cultivo del municipio es la caña de azúcar, dado la existencia del ingenio azucarero San Antonio en la zona, le sigue en importancia el arroz y algunos cultivos que recientemente han cobrado importancia en el municipio como la soya y el ajonjolí. Un cultivo nueva introducción es el cultivo del tabaco. La principal actividad pecuaria municipal es la producción de ganado vacuno de leche y carne, mayoritariamente de carácter extensivo. Es importante también la producción porcina y avícola, pero éstas carecen de registros estadísticos. A raíz del establecimiento en Ingenio San Antonio de un generador de energía a partir de biomasa dicha empresa ha iniciado un proceso de compra y alquiler de tierras para el establecimiento de plantaciones energéticas forestales, proceso que lleva a la reforestación y manejo del área forestal con fines energéticos. Se trata de una planta para la cogeneración de energía, con una potencia efectiva de 10 MW. El tipo de combustible que utiliza es bagazo/leña/búnker. La actividad camaronera se da en la parte sur del municipio y la realiza el Ingenio San Antonio. La Empresa Nicaragua Camaronera S.A., nació como un proyecto de la Nicaragua Sugar States en 1992. Fue hasta 1997 que se constituyó legalmente como una empresa más del consorcio Pellas. Actualmente están en explotación cinco granjas con un área de 515 hectáreas. La empresa no posee planta procesadora propia por lo que el producto se procesa en Chinandega. El Ingenio San Antonio se estima que genera 2 700 empleos permanente y unos 4 000 temporales, durante el tiempo de zafra. La planta industrial tiene capacidad para procesar hasta 10 000 toneladas de caña diariamente. La compañía licorera genera 308 empleos permanentes y unos 100 temporales. Ambas empresas están establecidas en el municipio desde comienzos del siglo. Otras empresas grandes de mencionar en el municipio son: Carbox de Nicaragua, que fabrica y distribuye gas carbónico y Pro-

¹²⁵ INIFOM. Caracterización municipal de Bluefields.

ducciones Agrícolas y Cosechas (PAYCO), destinada a la producción y venta de caña de azúcar principalmente.¹²⁶



Mapa 05 – Bilwi y los pueblos y aldeas a orillas del río Wangki o Coco

Nueva Guinea es una zona agropecuaria relativamente reciente y ha sido, desde su colonización originaria, una zona de frontera agrícola. Esta característica determina y explica numerosas de sus particularidades socio-productivas. La población del municipio asciende a 66 936 habitantes según el censo de 2005; de ellos el 38.2% era urbano. La extensión territorial del municipio es de 2 677.46 km². La cultura de producción es mayoritariamente campesina y mestiza. El censo de 1999

¹²⁶ INIFOM. Caracterización municipal de Chichigalpa.

hecho por la Alcaldía, contabilizó un total de 25 461 bestias de paso y carga, siendo este uno de los principales medios de transporte en el municipio.

En un primer gran momento colonizador de Nueva Guinea, el poblamiento de la región su-oriental del país se inició en los años 30 y se profundizó alrededor de 1945, sobre todo por habitantes de la región sur central del país, principalmente del departamento de Chontales, teniendo como ejes las trochas abiertas en los bosques vírgenes por la explotación cauchera y maderera de enclave. Pero con ese poblamiento inició el desarrollo de actividades extractivas tales como hule, raicilla y madera, con capital norteamericano y para lo que se formaban campamentos temporales. En el lapso 1930 a 1940 se intensificó la extracción de madera, para lo que fueron construidas vías de acceso desde Morrito hasta el Almendro y desde la Gateada hasta la finca la Guinea, conocida hoy como Guinea Vieja. En esos pastizales había a diciembre de 1999 un total de 77,720 cabezas de ganado bovino, para un promedio de 0.39 cabeza/manzanas, que refleja la extensión y poca productividad del rubro.

El régimen pluvial permite a Nueva Guinea tener tres cosechas al año: primera, postrera y apante. La precipitación pluvial promedio anual es de 2 350 mm y varía entre los 2 200 mm y 2 500 mm. Por ello Nueva Guinea se ha convertido en una de las mejores zonas agrícolas del país.

El censo de la alcaldía de 1999 arrojó 85 productores pecuarios, 2 322 agrícolas, 2 757 agro-pecuarios y 54 622 cabezas de ganado. El 19.6% de los suelos son aptos para la agricultura y el 46.9% para pastos. La extensión de tierras cultivadas en 1999 eran 35 609 manzanas de maíz, 21 474 de frijoles, 6 548 de arroz, 5 310 de yuca y más de seis mil manzanas de otros productos. El 50% de la producción comercial se exportaba a Puerto rico, Costa Rica y Miami. El 80% del jengibre a EE.UU., Países Bajos, Gran Bretaña, Canadá y Bélgica.

La actividad manufacturera y artesanal en el municipio se basa en la elaboración de productos derivados de la leche, cuero, tela y metales principalmente. Estas actividades descansan en artesanos individuales, pequeños talleres y cooperativas.

El municipio cuenta con las siguientes empresas de procesamiento y empaclado: tres empresas de acopio, lavado y empaclado de quequisque; empresas de acopio y empaclado de jengibre; un centro de manejo de leche y procesamiento de sus derivados con 14 centros de acopio, con capacidad de almacenamiento de 6,000 galones; es impulsado por el proyecto binacional Programa de Rehabilitación Arrocería y Desarrollo Campesino (PRA-DC); planta procesadora de frutas y vegetales TROPIFRUTAS, con capacidad de procesar frutas y pulpa, palmito, chilote, vegetales mixtos y chile jalapeño; es propiedad de PRODES, y se encuentra en proceso de traspasarla a sus grupos-meta.

Bilwi, la población económicamente activa del municipio equivale al 42.1% del total, correspondiendo el 43.4% al área rural y el 41.1% al área urbana. La tasa refinada de actividad del municipio se estima en 33.8% (tomando en cuenta la población de más de 10 años), lo que indica que por cada 100 personas, sólo 33 forman parte de la población económicamente activa. La producción agrícola está dedicada básicamente al autoconsumo y a la venta en el mercado local de Bilwi. La ex-

tracción de madera es otra de las actividades fundamentales en el municipio, aunque el porcentaje de las utilidades que queda en el nivel local es mínimo. El municipio cuenta con extensas zonas dedicadas al cultivo de pinos y bosques latifoliados que podrían generar ingresos a la población, sin embargo, estas riquezas son explotadas por las empresas madereras (MADENSA, entre otras.) sin acompañamiento de programas de reforestación en las zonas afectadas. Por otro lado, los pobladores también extraen leña y madera, sin que haya un real control por parte de MARENA. Existe un gran número de industrias que se dedican a la pesca, procesamiento y comercialización de los recursos faunísticos marinos, las cuales cuentan aproximadamente con 26 barcos. Además de la extracción a cargo de las mencionadas empresas, los habitantes de las zonas costeras (mar, ríos, lagunas) se dedican a la pesca artesanal, principalmente de mariscos y tortugas, los que luego son comercializados ya sea a barcos extranjeros, a las mismas empresas, a distribuidoras locales o destinadas al autoconsumo. En los primeros siete meses de 2000, el puerto manejó 14 200 toneladas métricas de carga. Existen 376 comercios, de los cuales sólo 50 son consideradas contribuyentes importantes para la alcaldía municipal.

Ciudad pequeña: son los poblados que tienen entre 5 y 10 mil habitantes. Se encuentran en esta categoría 36 ciudades: Acoyapa, Altagracia, Belén, Bonanza, Catarina, Condega, Corinto, Corn Island, Diriomo, Dolores, El Crucero, El Jícaro, El Sauce, El Tuma-La Dalia, Esquipulas, La Trinidad, Matiguás, Muelle de los Bueyes, Niquinohomo, Posoltega, Puerto Morazán, Quilalí, Rosita, San Isidro, San Jorge, San Juan de Río Coco, San Juan del Sur, San Lorenzo, Villa El Carmen, Villa Sandino, Villanueva, Telica, Tola, Waslala, **Waspán**, Wiwilí de Jinotega.

Waspán, RAAN a orillas del río Coco es un buen ejemplo de ciudad pequeña porque ilustra una ciudad fluvial de población predominantemente miskitu. La principal actividad económica del municipio es la agricultura, que es destinada para el autoconsumo; poco se comercializa la producción agrícola. La población utiliza la madera (sin sistemas o programas de reforestación) para la construcción de sus viviendas, pipantes (botes rústicos tipo canoa), puentes, y leña para el autoconsumo. La güirisería es una actividad que apoya la economía familiar; en el sector de Río Coco arriba se localizan algunas minas auríferas que son trabajadas por personas de diferentes comunidades.

Se calcula que unas 2,400 personas se dedican a la güirisería; los güiriseros de más experiencia son los de la comunidad de San Carlos. El oro extraído es vendido a comerciantes hondureños y nicaragüenses. Todas las comunidades rurales practican la pesca artesanal en lagunas y ríos, básicamente para el autoconsumo, dejando un pequeño excedente para la comercialización local. Los habitantes de Cabo Viejo y Bismuna se dedican principalmente a la pesca de mariscos y escamas que venden a barcos hondureños y colombianos.

Pueblo: Los pueblos deben tener entre 2 500 y 5 000 habitantes según el proyecto dictaminado por INETER. En esta categoría están 35 poblaciones: Diriá, El Almendro, El Castillo, El Coral, El Cuá, El Realejo, El Rosario, El Ayote, Kukra Hill, La Libertad, La Paz de Carazo, Laguna de Perlas, Mo-

yogalpa, Mulukukú, Muy Muy, Nandasmo, Paiwas, Palacagüina, Potosí, Pueblo Nuevo, San José de Bocay, San Juan de Limay, San Juan de Oriente, San Miguelito, San Pedro de Lóvago, San Rafael del Norte, San Ramón, Sto. Domingo, Sta. María de Pantasma, Sta. Teresa, San Fernando, Wiwilí de Nueva Segovia, San Sebastián de Yalí, Telpaneca, Teustepe, Tisma.

El pueblo de **Pearl Lagoon** (Laguna de Perlas), RAAS predominantemente creole, a orillas de la Laguna de Perlas nos servirá como ejemplo en la Costa Caribe. El municipio se encuentra conformado por 16 comunidades rurales y la cabecera municipal, que tiene cuatro barrios. La producción agropecuaria es una actividad importante en el municipio por la cantidad de mano de obra que ocupa, y es desarrollada en particular por la población mestiza del interior del municipio. Sin embargo, las tecnologías extensivas la hacen poco productiva, y por las distancias, la falta de vías de comunicación terrestre y el alto costo de la transportación acuática, la agrícola es una actividad destinada en lo fundamental al autoconsumo, y la pecuaria también sale hacia el interior del país sin impactar en la economía municipal. A pesar de la belleza escénica de numerosos parajes en el municipio, y de las posibilidades de turismo ecológico y de aventura que ofrecen sus recursos agua y bosque, el turismo es una actividad muy poco explotada en Laguna de Perlas. La capacidad hotelera instalada del municipio existe en la práctica sólo en la cabecera municipal; en algunas comunidades como Orinoco, Tasbapauni, Haulover es posible alojarse en casas particulares, pero en condiciones muy limitadas.

Las **Villas** deben tener, dice INETER, entre 1 000 y 2 500 habitantes. Se encuentran en esta categoría 26 poblaciones: Achuapa, Buenos Aires, Ciudad Antigua, Comalapa, Cinco Pinos, Desembocadura de Río Grande, El Tortuguero, La Concordia, Morrito, Mozonte, Murra, Prinzapolka, Quezalguaque, Racho Grande, San Francisco de Cuapa, San Francisco Libre, San José de los Remates, San Lucas, San Dionisio, **San José de Cusmapa**, Sta. Lucía, Sta. Rosa del Peñón, Sto. Tomás del Norte, Terrabona, Totogalpa, Yalagüina.

Usaremos la villa de **San José de Cusmapa** como ejemplo. Según el censo de 2005, el municipio de San José de Cusmapa tenía una población de 7,072 habitantes de los cuales sólo 1,405 corresponden a la población urbana y 5, 667 a la población rural. La villa tiene unas 260 conexiones de agua potable domiciliarias y unas 200 de energía eléctrica así como 120 luminarias en el casco urbano. Bien adentro de las montañas de las Segovias está la Villa de San José de Cusmapa, ubicada en el departamento de Madriz, a 34 km al sur-sur-oeste de Somoto y conectado a ella por una carretera de todo tiempo. Está a unos 6 km de la frontera con Honduras y a unos 23 km, a vuelo de pájaro, de San Marcos de Colón, Honduras. La principal actividad económica de San José de Cusmapa es la agricultura y ganadería y café en pequeña escala; así como también el cultivo de granos básicos como maíz, frijol y sorgo, para el consumo local. Además, extraen madera en mediana escala. La actividad industrial se reduce a nada en el municipio. La precipitación pluvial anual oscila entre 750 y 900 mm con una temperatura media entre 22 y 23 C. Este clima corresponde al de sabana tropical porque la mayoría de las especies arbóreas necesitan cerca de 1200 mm de lluvia, salvo los pinos, jícaros y espinos. Por la poca precipitación pluvial, San José de Cusmapa sufre hambrunas periódicas y es una

La Formación de los Núcleos Urbanos de Nicaragua

de las poblaciones más pobres del país. Los miradores de Cusmapa, que son sitios al natural, ofrecen una vista panorámica asombrosa del occidente de Nicaragua.

Son **Caseríos** las poblaciones entre 500 y 1 000 habitantes, categoría que contiene 10 poblaciones: Cárdenas, El Jicaral, La Conquista, La Cruz de Río Grande, Las Sabanas, San Francisco del Norte, San Juan del Norte, San Nicolás, San Pedro del Norte.



Mapa 06 – Densidad de población: Claramente se identifican las concentraciones en el área metropolitana de Managua”, entre León y el mar; en Chinandega, en Matagalpa y alrededor de Nueva Guinea.

Nuestro ejemplo será el caserío de **La Conquista**, Carazo. El municipio comprende 30 comarcas en el área rural y la correspondiente a su zona urbana. Las actividades económicas son: la compra y venta de ganado es una actividad de comercio en el municipio; la comercialización de granos básicos como son: frijoles, arroz, trigo, maíz, yuca y chagüite; y la comercialización de Leña.

Y finalmente, fuera de clasificación, según este proyecto de ley, quedarían Dipilto, Macuelizo, y Sta. María porque tienen menos de 500 habitantes.

Dipilto, Nueva Segovia será nuestro ejemplo fuero de la clasificación que hemos adoptado. Dipilto es el municipio mayor productor de café del departamento de Nueva Segovia, participando con un 28.2 % de lo que se produce a nivel departamental. En la zona existen unos 870 productores de los cuales 840 son pequeños cafetaleros. En menor escala el municipio se dedica al sector ganadero con 700 cabezas de ganado.

CONCLUSIONES

Algunos ya identifican a los pueblos de Carazo, Masaya y Granada como ciudades satélites de la capital, y designan la región como “Área Metropolitana de **Managua**”, con base, no en la continuidad de las edificaciones, que no existe, sino en la cercanía que permite a los habitantes de las ciudades satélites disponer de los minutos que necesitan para llegar a la capital.

Podríamos fácilmente extender este concepto a la región de occidente donde Chinandega y León están rodeados de ciudades cercanas: El Viejo, Corinto, Chichigalpa, Posoltega, Telica, Quezalguaque, León, la Paz Centro, Puerto Momotombo. Es difícil decidir entre León o Chinandega cual será la ciudad líder; me inclino por **Chinandega** por contar con Corinto y El Ingenio San Antonio entre sus recursos.

En el noroeste, ya **Estelí** sirve de puerta para acceder a Ocotal, Somoto, y pueblos aledaños. Es cierto que Somoto está a 78.9 km que a 60 km/hora representa unos 80 minutos, pero el hecho es que Estelí ya desempeña esa función de puerta de acceso al noroeste. No se trata de una población nucleada alrededor de Estelí, se trata de un portal natural. En el futuro, Estelí debería seguir desempeñando esa función porque la geografía de planicies escalonadas para acceder la esquina noroeste del país, es el factor decisivo.

La región seca de Boaco-Chontales está siendo abandonada por sus habitantes en busca de las regiones más húmedas situadas al este. Juigalpa no luce que podrá funcionar como cetro regional. Más bien pienso que **Nueva Guinea** ocupará la posición de liderazgo no solo para los pueblos de Chontales, sino también para San Carlos, Ciudad Rama y Bluefields. Ésta última no tiene conexión terrestre con Managua, pero pronto la tendrá con Nueva Guinea.

La ciudad de **Matagalpa** debería poder funcionar como centro regional para las ciudades de Jinotega, Boaco, y poblaciones aledañas. **Bilwi** ciertamente funcionará como centro regional para el Caribe Norte (RAAN) porque ya está comunicado por carretera con los poblados del río Coco o Wangki. En la región minera, Siuna podría ser un centro regional si es capaz de desarrollar recursos diferentes a la explotación minera.

Es posible que en 25 o 50 años tengamos seis o más polos de desarrollo, si los gobiernos implementan políticas para apoyar su desarrollo. El papel que desempeña Managua debería ser minimizado, pero esta reducción tendría que contar con el apoyo de los empresarios que deberían

ofrecer servicios (sector terciario) y crear fuentes de empleo alrededor de los futuros ejes de desarrollo.

CRÉDITOS

Los mapas 01 a 05 fueron reproducidos de Weller Cartographic Services, Ltd. Nicaragua Road Map en <http://www.cityofnainaimo.com/CAmerica/Nicaragua/NicaraguaRd.pdf>

El mapa 06 de World Trade Press. Best Country Reports. Population Density Map of Nicaragua, en http://www.bestcountryreports.com/Population_Map_Nicaragua.php Accedido el 19 de abril de 2014.

La Gráfica 1 es una reproducción de Robert Kölbl and Dirk Helbing. Energy laws in human travel behaviour. New Journal of Physics 5 (2003) 48.1-48.12. Accedido el 17 de marzo de 2014 en <http://iopscience.iop.org/1367-2630/5/1/348/fulltext/>

La Tabla 1.31 se reprodujo del Censo de 2005, al igual que la Gráfica 2.

La Gráfica 3 fue desarrollada por el autor.

BIBLIOGRAFÍA

Marcelina Castillo V. [Evolución del régimen municipal en Nicaragua: recursos financieros y participación ciudadana \(1999-2007\)](#). Ponencia preparada para el Informe Estado de la Región 2008. versión del 18 de noviembre del 2007.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Boaco](#) a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Carazo](#) a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Chinandega](#) a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Chontales](#) a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Estelí](#) a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). [Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Granada](#) a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH GIZ Nicaragua. [Ventanillas Fiscales en Nicaragua un instrumento de enlace entre la recaudación fiscal del Estado y el Municipio](#). Enero 2011

INETER, *Proyecto de ley general de ordenamiento y desarrollo territorial de la república de Nicaragua*, febrero de 2012
Arto. 53,

Nicaragua. *Censo de 2005*, Cuadro 2. Población por área de residencia



La foto de la portada es una reproducción de la imagen digital del arrecife de coral de Cayos Perlas que Kabu Tours mantiene en su sitio web en <http://www.kabutours.com/>. El acceso directo a la imagen es <http://www.kabutours.com/images/wildlife/reef.jpg>

El artículo que sigue es una reproducción de WANI No. 13: 35-52, 1992. Las fotos originales en blanco y negro por el Dr. G. P. Schmall, fueron remplazadas por fotos a colores copiadas e la Internet. Los créditos están al final del artículo.

Los Arrecifes del Caribe Nicaragüense

Joe Ryan

Center for Environmental and Estuarine Studies
Appalachian Environmental Lab

University of Maryland System y Universidad Centroamericana

En el número precedente de WANI, discutí brevemente tres de los ecosistemas más productivos del planeta —pastos marinos, manglares y corales— que abundan en la extensa plataforma continental del Caribe nicaragüense (Figura 1). El presente artículo, el segundo de una serie, reúne la escasa información disponible sobre los ecosistemas de los arrecifes de coral, en la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), la contraparte ecológica en el mar de los bosques tropicales húmedos de Nicaragua.

Por más de 230 millones de años, los corales y las espectaculares criaturas que los habitan han evolucionado juntos en los océanos tropicales del mundo. La enorme diversidad de plantas y animales que vemos hoy en día en los arrecifes de coral (uno solo de ellos puede albergar miles de especies de flora y fauna hospedantes) son el resultado de millones de años de cambio y adaptación biológica de las poderosas fuerzas de la naturaleza. Los sobrevivientes están adaptados a vivir dentro del estrecho margen de tolerancia establecido por los parámetros físicos (e. g., mareas, corrientes, transparencia del agua) y químicos (salinidad, nutrientes)



Coral Cuerno de ciervo, *Acropora cervicornis*

Los Arrecifes del Caribe Nicaragüense

que caracterizan las áreas en las que los arrecifes crecen. El tiempo ha producido también intrincadas relaciones ecológicas y de comportamiento que se encuentran en pocos lugares en el planeta.

Sin embargo, en los últimos 50 años los arrecifes de coral a lo largo del mundo han estado sufriendo un rápido deterioro (Hatcher et al. 1990). La causas principales son las actividades humanas, tales como la deforestación, la contaminación, y la sobre explotación pesquera. También, el desarrollo humano descontrolado que consiste, por ejemplo, en la extracción de materia prima para construcción de carreteras y el turismo intensivo en las zonas costeras.

Conforme la degradación continúa, los científicos que estudian el mar están reconociendo sólo ahora (y tal vez demasiado tarde) que saben relativamente poco acerca del funcionamiento de estos complejos ecosistemas tropicales. Aunque sabemos que los arrecifes cubren menos del uno por ciento de la superficie total del océano, éstos producen el nueve por ciento de la pesca capturada en el mundo! Pero todavía se desconoce su rol en el sostenimiento de las pesquerías marinas en las aguas adyacentes.

Lo que es evidente, sin embargo, es que las áreas de arrecifes proveen considerables hábitats para muchas especies comercialmente importantes. Estos hábitats son críticos para el cumplimiento del ciclo de vida de muchas especies; por otra parte es evidente que sin un hábitat sano, no hay recursos pesqueros.

En las áreas donde los hábitats ligados a los arrecifes declinan, también la captura de peces está descendiendo de manera sustancial (UNEP 1985; Salvat 1987; Hodgson y Dixon 1988; Hatcher et al 1990).

Como es de esperarse, nuestro conocimiento acerca del rol ecológico de los ecosistemas de arrecifes de coral en el sostenimiento de las pesquerías marinas de Nicaragua es virtualmente nulo. Hace falta información sobre hábitats cruciales que sirven de criaderos, aunque hay evidencia reciente que sugiere que los arrecifes de coral en varias áreas de la costa Caribe nicaragüense están muriendo (Ryan 1992).



Fig. 1. Mapa del Caribe Nicaragüense

Desafortunadamente, Nicaragua tiene más datos sobre el rendimiento económico en camarones y langostas, que en la calidad y degradación de los hábitats que son cruciales para los ciclos de vida de la fauna de su plataforma. La experiencia en otras partes del mundo sugiere que con la degradación de los hábitats comienza el colapso de las pesquerías. Consecuentemente, parece relevante revisar la poca información existente y comenzar a entender mejor cómo proteger y manejar uno de los recursos naturales renovables más importantes de la Costa: las pesquerías marinas .

Biología de los corales e historia geológica

Los corales cubren aproximadamente 600 mil kilómetros cuadrados de la superficie total del océano (0.17 por ciento), y cerca del 15 por ciento de las aguas marinas someras (Crossland et al. 1991). Son las estructuras más grandes y extensas construidas por organismos vivientes, incluyendo a los seres humanos. Frecuentemente denominados "rack" (roca) por los pescadores de langosta costeños, en realidad los corales (que pertenecen al filo taxonómico *Coelenterata*) son pequeños animales sin columna vertebral que forman colonias y hacen su propio esqueleto de piedra caliza (carbonato de calcio).

El coral "vivo" consiste en una superficie de tejido de milímetros de anchura, que crece sobre el esqueleto rígido de sus antecesores. Las colonias coralinas son carnívoras. Miles de minúsculos pólipos coralinos (de 1 a 20 mm de diámetro, dependiendo de la especie) pueden constituir una sola colonia de corales. El pólipo es una bolsa contractable cubierta por un anillo de tentáculos blandos que rodean un orificio similar a una boca. Los tentáculos, que se mueven hacia dentro y hacia afuera de pequeños hoyos en el esqueleto carbonado, tienen células agresivas especializadas para aturdir y capturar alimentos.



Otra especie de coral Cerebro, *Diploria strigosa*. Vive normalmente en aguas poco profundas, como lagunas, o en praderas de pastos marinos.

El esqueleto externo y duro es producido por el propio coral, extrayendo carbonato de calcio del agua marina que lo cubre (calcificación) y depositándolo a través de caminos bioquímicos que han demostrado su efectividad a lo largo de los siglos. El esqueleto externo y duro del coral es producido por el propio animal, extrayendo carbonato de calcio del agua marina que lo baña y depositándolo a través de procesos bioquímicos (la calcificación) que han demostrado su efectividad a lo largo del tiempo.

Los corales se reproducen sexual y asexualmente, dependiendo de la especie y de las condiciones físico-químicas. Normalmente no alcanzan una madurez sexual hasta los diez años. Después de reproducirse, forman una larva (la plánula) que flota en las corrientes hasta que encuentra una superficie dura y libre donde pegarse y empezar a crecer si las condiciones físico-químicas son apropiadas. Casi de manera inmediata empieza la construcción de su esqueleto.

Aunque en la región Indo-Pacífico se han observado más de 700 especies de coral, sólo 70 han sido descubiertas a lo largo del Caribe (Newell 1971). Una hipótesis ofrecida para explicar esta discrepancia es que el Caribe es relativamente más joven y más pequeño que el Pacífico, y que los corales del Pacífico han evolucionado por más tiempo, en lugares más diversos y en un océano mucho más amplio.

No se conoce el número exacto de especies en las aguas caribeñas de Nicaragua.

Como el espacio libre es uno de los factores limitantes para la vida ecológica de la flora y fauna sobre el arrecife, la lucha evolucionaria ha producido plantas y animales especializados para vivir en nichos sobre o dentro de la rugosidad de la superficie coralina.

Condiciones para la sobrevivencia

Los corales tienen márgenes estrechos de tolerancias físicas y químicas para su supervivencia. Crecen en aguas con temperaturas entre 23 y 25 grados centígrados, sin que ningún crecimiento coralino significativo ocurra por debajo de 18 grados. La exposición al agua dulce por largos períodos o a salinidades por debajo de 2.7 por ciento, disminuye el índice de crecimiento y a la larga extingue la vida de los corales.

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Acropora palmata	Cuerno de alce
Acropora cervicornis	Cuerno de ciervo
Montastrea anularis	Estrella montañosa
Montastrea cavernosa	Estrella cavernosa
Diploria strigosa	Cerebro liso
Colpophyllia natans	Cerebro gigante
Agaricia agaricites	Coral de hoja
Dendrogyra cylindrus	Coral de pilar
Antipathes pennacea	Coral negro

Para muchos corales, la penetración adecuada de luz a través de la columna de agua es extremadamente importante, porque muchas especies dependen de algas no filamentosas (llamadas zooxantelas) hospedadas en sus tejidos. Los índices de fotosíntesis, y la productividad primaria bruta de los corales formadores de arrecifes y sus plantas asociadas, están entre las más altas de todos los ecosistemas en el mundo.

Los nutrientes producidos por las algas simbióticas son difundidos hacia el anfitrión y utilizados para alimentar el crecimiento del coral. Al mismo tiempo, los productos excretorios del coral son tomados por las algas y usados para sus requerimientos energéticos. Esta relación de dependencia entre dos organismos que se benefician mutuamente es llamada simbiosis.

Arrecifes



Coral Estrella montañosa, *Montastrea annularis*, uno de los corales masivos más comunes.

Los corales pueden crecer solos o juntos. Las formaciones son llamadas arrecifes y son producidas por corales hermatípicos, los creadores de arrecifes. Los arrecifes vivos propiamente están formados por varias especies coralinas diferentes y son en realidad capas delgadas de corales que crecen sobre viejos corales ya muertos.

Seis géneros de corales hermatípicos forman casi el noventa por ciento de la armadura de los arrecifes del gran Caribe. Los corales hermatípicos tienen un índice de crecimiento mucho más alto que los que no forman arrecifes, sobre todo porque la mayoría tienen zooxantelas en sus tejidos. Hay estudios que han demostrado que los corales hermatípicos crecen hasta 14 veces más rápido bajo el efecto de la luz que en la oscuridad. Pero el término rápido es relativo, porque la mayor parte de las especies de corales crecen sólo unos cuantos milímetros cada año. En Jamaica, por ejemplo, se estima que ha tomado cerca de cinco mil años para que un arrecife crezca a una altura de nueve metros.

Los corales en forma de ramas del género **Aroporida**, tales como el "cuerno de alce" (*Acropora palmata*) y el "cuerno de ciervo" (*Acropora cervicornis*) son excepciones y pueden crecer relativamente rápido: a un ritmo de 10-15 centímetros por año (J. Woodley, comunicación personal).

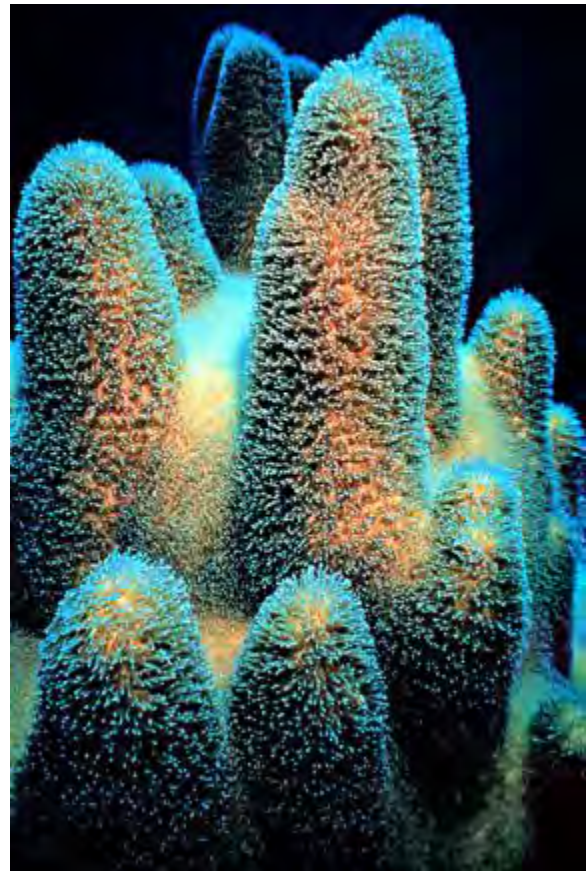
La ecología de los arrecifes

La impresionante diversidad de plantas y animales y la espectacular variación en formas y colores, ponen eufóricos a quienes pueden observar un arrecife de coral. Pero la estética sola no es suficiente para conservar los ecosistemas marinos y es importante entender el complejo rol ecológico de los arrecifes.

La función más obvia de los arrecifes, que aparecen elevándose sobre una plataforma continental generalmente plana y sin rasgos distintivos, es proveer refugio y hábitat (ver Ryan 1992). En el océano, su estructura física tiene un atractivo mayor para plantas y animales: más de tres mil especies diferentes han sido encontradas en un solo arrecife. Langostas, pargos, meros y muchas otras especies marinas económicamente importantes, requieren de estas estructuras complejas durante las diferentes etapas de su vida.

Además de proveer estructura física, los corales y sus zooxantelas simbióticas también producen una capa de materiales orgánicos y nutrientes intensamente reciclados en las aguas que los rodean y que son por lo demás relativamente estériles. Estos constituyentes químicos forman entonces la base de cadenas alimenticias para los muchos animales que habitan los arrecifes. En este sentido, los arrecifes coralinos son muy parecidos a un oasis en el desierto.

Estas interrelaciones producen un sistema de nutrientes y material orgánico delicadamente balanceado. Ambos son reciclados continuamente por las plantas y animales que habitan la comunidad del arrecife. Típicamente, estos materiales bioquímicos están contenidos en la biomasa de los peces e invertebrados. Generalmente, los peces y los invertebrados de los arrecifes se caracterizan



Coral Pilar, *Dendrogyra*, uno de los corales masivos más comunes.

por un bajo índice de crecimiento, alta diversidad en especies y pocos individuos de cada una de ellas.

El rol de los herbívoros

Los corales se distinguen de otros ecosistemas marinos bentónicos en que mucho del reflujo de energía en la cadena alimenticia del arrecife es dominado por la fauna que se alimenta de las plantas (los herbívoros). Hasta el 30 por ciento de todas las especies de peces, y el 25 por ciento de la biomasa pesquera, pueden ser herbívoros (Longhurst y Pauly 1987). Se constató en un arrecife del océano Pacífico, que los materiales de las plantas fueron reciclados por lo menos 12 veces en un año por los herbívoros (Odum y Odum, 1955).

En el mar Caribe, los invertebrados del filo taxonómico Echinodermata, especialmente los erizos de mar, tienen una gran importancia en la regulación del crecimiento de la flora sobre y alrededor de los corales. Sin ser controladas por los erizos y otros herbívoros, las algas filamentosas (que no son simbióticas) crecen rapidez y dañan a los corales (Birkeland 1990).

Durante los primeros años de la década de los 80, un fenómeno patogénico mató casi el 99 por ciento de los erizos negros espinosos (*Diadema antillarum*) en el Caribe, hasta entonces uno de los herbívoros más numerosos en la región. La biomasa de algas aumentó el 3 mil por ciento durante los primeros seis meses después de la muerte de los erizos negros en las Islas Vírgenes. Todavía no se conocen las consecuencias ecológicas de esta matanza en el gran Caribe, pero la evidencia sugiere que la estructura ecológica ha cambiado en muchos arrecifes.

Corales de la plataforma nicaragüense

Aunque se encuentran corales solitarios en la costa del Pacífico nicaragüense, las formaciones de arrecifes sólo se dan en la costa Caribe. Ahí la poco profunda plataforma (el promedio de profundidad es 30 metros) es un excelente ambiente para el crecimiento de arrecifes de coral, debido a sus aguas cálidas, su alta salinidad y su bajo nivel en entrada de nutrientes.

Los corales más visibles para un buceador en las aguas nicaragüenses ofrecen un excelente ejemplo de la impresionante arquitectura creada por las fuerzas del océano durante miles de años. Las olas y corrientes del mar se estrellan con enorme fuerza contra las especies grandes que forman ramas como los corales del género *Acropora* "cuerno de alce" y "cuerno de ciervo", que protegen la tierra contra la erosión causada por las fuerzas del mar. En aguas más tranquilas y ligeramente más profundas, corales masivos como los corales "cerebro", "pilar" y "estrella" (*Diploria*, *Siderastrea* y *Montastrea*, respectivamente) impresionan con sus colores espectaculares y sus diseños intrincados. Estas especies también funcionan como amortiguadores contra los golpeteos del océano. La Tabla 1 presenta una lista de nombres comunes y científicos de los corales.

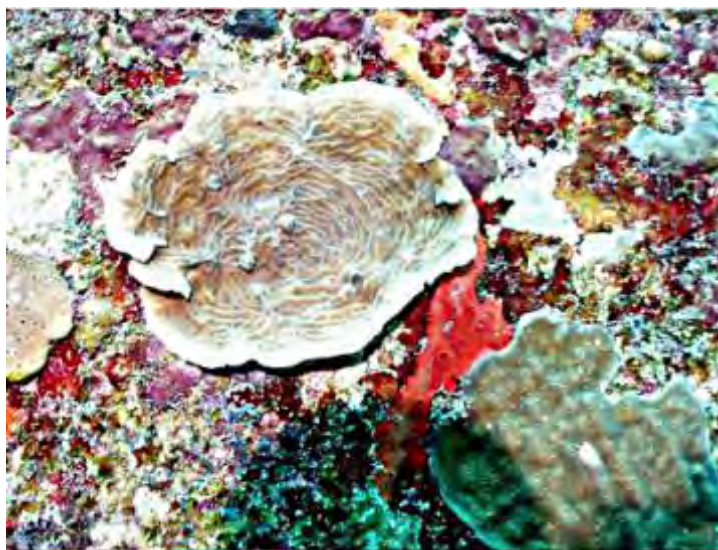
Seguramente el coral mejor conocido es el coral negro, del género *Antipathes* (hay por lo menos tres especies en el Caribe), que se usa para joyería. Debido a este uso y a su baja tasa de creci-

miento, los corales negros están en peligro de extinción en todas partes en el Caribe. Los corales negros y sus parientes se califican como corales suaves. Parecen helechos y no requieren los rayos del sol para sobrevivir como los corales hermatípicos.

Durante su extensa vida en las transparentes aguas azules del mar, los corales han experimentado miles de desastres naturales como tempestades y actividades tectónicas (e. g., terremotos). Aunque estos fenómenos son usualmente dañinos para los bienes y la vida humana, ahora se sabe que estos eventos son benéficos para limpiar los sistemas naturales y mantener la diversidad de los corales.

A lo largo del tiempo, muchas especies han crecido, se han extinguido y han sido reemplazadas por nuevas especies que están mejor adaptadas para sobrevivir en la condiciones de los arrecifes. Los que se puedan recuperar y adaptar después de una catástrofe natural, surgirán más fuertes que antes. Sin embargo, cuando perturbaciones debidas a actividades humanas alteran el delicado balance químico y ecológico de los arrecifes, éstos se toman menos resistentes y con frecuencia mueren. En Nicaragua, como en otras partes del mundo, el peor enemigo del coral es la sedimentación causada por el despale indiscriminado.

Al igual que sucede con la mayoría de los corales del Caribe, los corales nicaragüenses son relativamente recientes en lo que concierne su edad geológica y se fueron formando desde hace menos de siete mil años (Lighty et al 1982). Los arrecifes de la plataforma nicaragüense varían con amplitud en cuanto a profundidad y tamaño. Mientras unos, como los de cayos Perla, surgen cerca del nivel del mar, la mayor parte de los arrecifes en la plataforma están debajo de este nivel y son difíciles de ver desde la superficie. Se extienden en tamaño desde pequeños parches de arrecifes con decenas de metros en diámetro y varias toneladas de peso, hasta plataformas complejas de varios kilómetros de ancho (Roberts y Murray 1983; Ryan et al 1989).



Coral lechuga, *Agaricia*, relativamente pequeño y delicado.

Las formaciones de arrecifes de coral fueron clasificadas por Charles Darwin como franjas, barreras y atolones, que representan un esquema en la evolución de dichos arrecifes. Pero en el Caribe, las formaciones más comunes son franjas, parches y bancas. Normalmente estas formaciones crecen en aguas no profundas, generalmente cerca de una isla o un cayo, pero se pueden formar estructuras masivas en aguas profundas, como las bancas enormes en el margen de la plataforma con-

tinental (ver a Figura en Ryan 1992). Estas son espectaculares y tienen dimensiones verticales irregulares que exceden los 25 metros (Roberts y Murray 1983; Ryan 1992). Los numerosos arrecifes irregulares que bordean el límite externo de la plataforma (Ryan 1992) también dispersan y atenúan las olas que se mueven hacia la plataforma desde el Caribe, protegiendo de esta manera a la costa.

Cayos coralinos cercanos a la orilla

La plataforma central está salpicada de pequeños cayos coralinos, distantes entre 20 y 30 kilómetros de la costa. Los más prominentes son: los cayos Perla, King, Man O'War y Tyra; se encuentran en la zona entre los ríos Grande de Matagalpa y Escondido (Figura 1).

Las siguientes secciones sumarizan dos diferentes ecosistemas de arrecifes de coral en la plataforma central nicaragüense, que han sido dañados por los dos tipos de perturbaciones (naturales y humanas).



Uno de los Cayos Perlas. Foto: Constantino Mejía Narváez

Cayos Perla

El grupo más grande de formaciones someras de arrecifes en la plataforma central se encuentra en los cayos Perla (Figura 2). Este archipiélago está constituido de 18 islas deshabitadas, bordeadas de densas formaciones de manglares (*Rhizop-hora mangle*) y cocoteros (*Cocus nucüera*) que crecen a lo largo de playas de arena blanca. Los corales de los cayos ofrecen hábitats a especies comercialmente importantes como langostas (*Panulirus argus*), pargos (*Lutjanus* sp), conchas

(*Strombus gigas*) y tortugas marinas (*Chelonia mydas*). Su belleza y alejamiento las hacen ideales tanto para el ecoturismo como para la investigación científica.

La información científica disponible a propósito de estos cayos es limitada, y la mayor parte de ella fue recogida en 1977-78 y publicada en años subsiguientes (Murray et al 1982; Roberts y Murray 1983; Roberts 1987). Estos estudios indicaban la presencia de grandes y sanas formaciones coralinas; aunque aguas turbias y de baja salinidad (menos del 2.2 por ciento de salinidad) de la Capa Límite Costera (CLC) en ocasiones penetran en el Caribe azul transparente que rodea los cayos (ver Ryan 1992). Roberts y Murray (1983) notaron que los cayos mantenían una comunidad creciente de corales "cuerno de alce" (*Acropora palmata*) en su lado este, expuestos al viento, y que los arrecifes eran formaciones vivientes y no reliquias.

La rápida degradación

En la actualidad, menos de 15 años después de ese estudio, muchos de los corales en los cayos Perla están muertos o declinando. En febrero de 1991, se llevó a cabo una inspección submarina de tres cayos (Askill, Three Palm y Water; Ryan, manuscrito inédito). Corales masivos como *Montastrea* (coral estrella) y *Diploria* (coral cerebro) están muertos en muchas áreas y pocos corales pequeños fueron observados; sugiriendo que no se están reclutando con éxito corales más pequeños en la población.

Las especies ramificantes *Acroporidas* (cuerno de alce y cuerno de ciervo) en aguas someras han sido decimadas, y hay poca evidencia de nuevos crecimientos en el frente somero de los arrecifes situados delante de los tres cayos observados.

En cayo Askill, en el sector Norte del archipiélago, la mayor parte de los corales masivos están muertos y cubiertos de algas filamentosas que crecen sobre ellos. Sólo aproximadamente el 30 por ciento de estos corales de crecimiento lento estaban vivos, en aguas de 20 metros de profundidad al frente noreste del arrecife. Los géneros *Acroporida* fueron también fuertemente dañados, pero nuevos corales de este género están creciendo en varias áreas. Dado su índice de crecimiento relativamente alto, es posible que los *Acroporidas* puedan volver a crecer. Estos corales pueden obtener alturas hasta de dos metros en 10-12 años, a condición de que la causa del daño sea controlada y que no se introduzcan nuevas presiones en el sistema.

Aunque la presencia de peces depredadores grandes (pargos, meros y tiburones) en cayo Askill, en el norte, sugiere que la comida es abundante y todavía no decreciente, no se observaron depredadores grandes durante tres días de buceo en los cayos en la parte sur, como Water Cay.

Comparando con otras áreas de arrecifes en el Caribe, el número de peces es bajo, tanto en especies como en individuos. Esto sugiere que las relaciones ecológicas en los arrecifes estudiados han sido perturbadas debido a alteraciones en los hábitats. Entre los ausentes más notorios, se en-

cuentran algunos herbívoros importantes para el saneamiento del arrecife. Son escasos: los peces cirujanos (*Acanthuridae*), los grandes peces loras (*Sparisoma* y *Scarus*), los peces damiselas juveniles (*Pomacentridae*), y los labridos (*Labridae*) que se alimentan de las algas filamentosas (no simbióticas) que crecen sobre los corales y los matan.

Hipótesis

Aunque hay pocas dudas de que el huracán Joan infligió daños físicos a los corales con formas ramificadas (como evidencian las ramas quebradas de grandes *Acroporidas*) en los cayos Perla en octubre de 1988, la extensión del daño a los corales masivos sugiere que un evento crónico, más devastador, ocurrió durante los 15 años pasados.

Hay tres hipótesis fácilmente verificables para este daño, que serán el foco de un estudio a realizarse en octubre de 1992. Dos están relacionadas a fenómenos naturales –una es el aumento mundial en el nivel del mar; y la otra es que el daño fue debido simplemente a un proceso natural de evolución, y que los arrecifes de coral están sufriendo una declinación natural.

La tercera y más probable explicación, es que el daño puede haber resultado de una creciente intrusión de aguas de baja salinidad (causada por un crecimiento en el caudal del agua proveniente de ríos que desembocan en la costa cercana) y más importante aún, la carga de mayor calidad de sedimentos debida a la deforestación tierra adentro, en Chontales. El Río Grande de Matagalpa, el tercero en tamaño del país, es el que más influencia las aguas caribeñas cercanas a la orilla, y años de deforestación a lo largo de su cuenca han alcanzado un punto crítico.

También, las prolongadas lluvias y las inundaciones, provocadas por los ríos y asociadas con el huracán Joan, pueden haber exacerbado los problemas erosionales existentes. Conforme la descarga de los ríos aumentó, una capa de agua más dulce y con una carga mayor de sedimentos puede haber excedido la masa crítica que retiene la CLC cerca de la costa (ver Ryan 1992). Esto a su vez puede haber forzado la CLC hacia el mar dentro del sistema de arrecifes de los cayos Perla.

Dado que los corales no pueden tolerar tensiones no-naturales de manera prolongada, es probable que muchos corales en los cayos murieran por el aumento de la descarga de agua dulce y la sedimentación. Esto último resulta en una disminución de la penetración de la luz del sol a través de la columna de agua, acompañada de una disminución en la tasa de crecimiento de los corales (debido a su relación simbiótica con las zooxantela, que requieren de la luz). Normalmente, los corales son capaces de remover sedimentos, pero esto requiere mucha energía que interfiere con el crecimiento. Finalmente, sedimentos suspendidos en la columna de agua interfieren con los corales que se alimentan por suspensión.

Uno de los remedios posibles sería la identificación específica (por imágenes de satélite) de cuencas fluviales hacia tierra adentro que están causando más daño, y la reforestación de las mismas con áreas de amortiguamiento (Cortes y Risk 1985).



Princesa lora, *Scarus taeniopterus*.

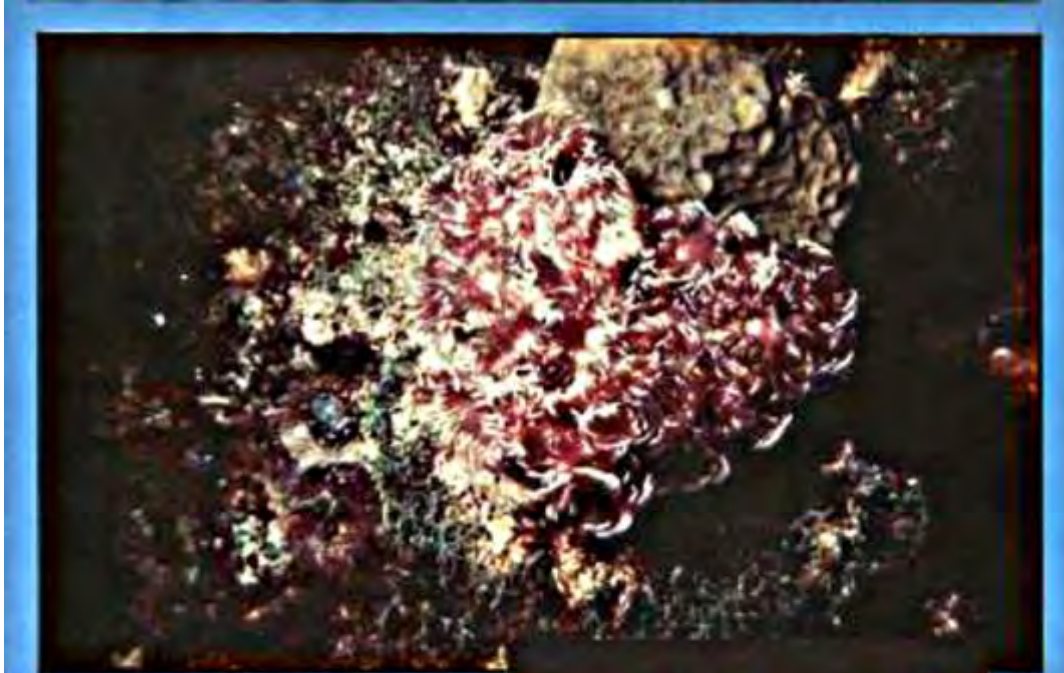
Amenazas a la recuperación de los arrecifes en Cayos Perla

Es obvio que la continuación de la deforestación en las cuencas de los ríos que drenan hacia la Costa perjudicará la recuperación de los corales dañados. Pero también, el aumento descontrolado de la presión pesquera en los cayos Perla podría incrementar aún más el desbalance de las relaciones ecológicas ya alteradas. Las tres prácticas pesqueras que constituyen las principales amenazas son: los indiscriminantes arrastreros industriales extranjeros que trabajan cerca de los cayos, el uso de trampas jamaquinas para peces por los pescadores artesanales y la captura de langostas pequeñas y portadoras de huevos.

Aunque los grandes arrastreros extranjeros tienen licencias, no hay condiciones sobre la manera cómo pueden pescar, y con frecuencia arrastran sus redes a lo largo de los fondos productivos de la plataforma, cerca de los cayos. Esta práctica suspende sedimentos en la columna de agua y permite que aguas turbias sean transportadas a lo largo de los cayos Perla.

Debido al hecho de que no son selectivos en el tipo de peces que capturan, los arrastreros pueden también pescar de manera excesiva peces importantes para los arrecifes, que emigran entre éstos y los pastos cercanos adyacentes. Mucha de su captura (hasta el 50 por ciento en otros países), incluyendo pequeños peces de los arrecifes, cangrejos y camarones, son tirados al mar. Por ley, las aguas marinas hasta 15 millas de la costa están reservadas a los pescadores artesanales y deberían quedar fuera de los límites de operación para los arrastreros.

En el Caribe, el uso de trampas de peces jamaiquinas ha causado serias alteraciones ecológi-



El gusano de pluma *Sabellarida*. (Foto superior) Pez trompeta, *Aubistomus maculatus*. (A la derecha) Un mero, uno de los peces evolucionariamente más ancianos. (A la derecha abajo)



Los ambientes alrededor del área de las Islas del Maíz representan un rico mosaico de hábitats marinos, incluyendo rocas íntermarcas, playas arenosas, praderas de pastos marinos (*Thalassia* y *Syringodium*) y arrecifes de coral (Ryan et al 1989). Los arrecifes aparecen tanto como parches aislados que como barreras de franjas de arrecifes, a profundidades de dos a 30 metros, y están dominados por especies coralinas encontradas a lo largo del Caribe.



Corn Island

cas en los arrecifes, porque su no-selectividad las hace tomar peces juveniles y herbívoros (peces e invertebrados que se alimentan con plantas) que son importantes en el control de las algas que matan a los arrecifes. En estudios realizados en los Estados Unidos, donde ahora se prohíbe el uso de

trampas, se observó que casi el 50 por ciento de los peces capturados en trampas eran peces de las comunidades coralinas (Stone 1989).

Estas trampas grandes se hacen con un fino tejido de alambres que impide que escapen aun los peces más pequeños (muchos de los cuales no son comestibles). Si los peces juveniles atrapados no sobreviven para reproducirse, entonces el número de reclutas para el año siguiente quedará reducido. Claramente el uso de trampas jamaquinas en los arrecifes tiene que ser regulado, si se quiere impedir que éstas causen desastres similares a los que han producido en Jamaica y otros países del Caribe.

Algunas observaciones limitadas sobre la captura de langostas en varios botes de pesca, indican que aunque las langostas grandes (con carapachos de un largo mayor a los 25 centímetros) son todavía abundantes, los pescadores están tomando un número excesivo de langostas pequeñas. Al igual que con los peces juveniles, esto reduce el reclutamiento para la pesquería de langostas del año siguiente, dado que las langostas juveniles son retiradas antes de que alcancen la madurez sexual.



Fig. 2. Mapa de la isla grande del Maíz, que muestra Cana Reef y alrededores marinos.

Claramente, la sobrepesca de langostas y peces juveniles va a resultar en la disminución de la población de langostas en los cayos Perla, va a cambiar las relaciones ecológicas y aumentará la presión pesquera sobre los recursos marinos en los otros cayos.

En resumen, el balance ecológico de los arrecifes de coral en los cayos Perla está fuertemente tensionado, probablemente por actividades humanas en tierra adentro y exacerbado por las presiones pesqueras actuales. En mi opinión, esta es una señal de potenciales problemas ecológicos que están empezando en los hábitats marinos cercanos a la costa.

La necesidad de actuar en forma inmediata, y de averiguar si problemas similares no están ocurriendo en otros arrecifes cercanos, es de extrema urgencia. Aunque los corales se están recuperando en varias áreas, perturbaciones adicionales como las trampas para peces, la pesca industrial intensiva con arrastreros y la deforestación, representan una seria amenaza para esta recuperación.

King's Cays (Cayos del Rey)

En un breve reconocimiento de los cayos del Rey, localizados aproximadamente 30 kilómetros al Norte de Tasbapaunie (Figura 1), en mayo de 1991, observé que el sistema de arrecifes y sus peces están en condiciones relativamente buenas en comparación con la de los cayos Perla. Esta situación sugiere que, aunque el daño a los arrecifes ocurrido en los cayos Perla es por el momento localizado, otros arrecifes sanos podrían sufrir el mismo destino si no se toman medidas con anticipación.

Cayos coralinos de mar adentro

Las Islas del Maíz (Corn Island y Little Corn Island) son las más grandes en la plataforma central nicaragüense (Figura 1). Ambas están localizadas en un promontorio en el límite oriental de la plataforma caribe nicaragüense, y situadas encima de áreas actualmente sometidas a actividad tectónica. Las dos están situadas en las márgenes de placas geológicas en movimiento sobre la corteza del planeta. Aunque se cree que estas islas están situadas sobre volcanes extintos y son atolones, hay evidencia reciente que pone en entredicho esta hipótesis (F. Ruden, de próxima publicación). Es posible que las Islas del Maíz fueran formadas por descargas lentas de lava, que salieron de las fracturas en las placas tectónicas.

El arrecife Cana es un arrecife sano en forma de franja, localizado aproximadamente a 150 metros de la orilla, en el lado Norte de la isla. El arrecife tiene cerca de cuatro kilómetros de largo, con corales "cuerno de alce" y "cuerno de ciervo" dominantes, formando el marco del arrecife en la cresta del mismo.

Adelantándose mar adentro en aguas más profundas, las pendientes de la cresta están cubiertas con "cuerno de alce", coral estrella, y son comunes dos especies de coral cerebro (*Diploria strigosa* y *Diploria clivososa*), coral de palo (*Porites astreoides*), junto con abundantes algas coralinas (*Halimeda*, *Caulerpa*). La pendiente del arrecife descende uniforme hasta 12-15 metros hacia una zona caracterizada por profundos parches de arrecife y acumulación de sedimentos (Robersts y Suhayda 1983, Ryan et al. 1989).

El arrecife Cana es un amortiguador clave para la protección de la costa y el manto de agua potable de Corn Island. La destrucción de este arrecife barrera puede aumentar la erosión y perjudicar el sistema de agua potable de la isla.

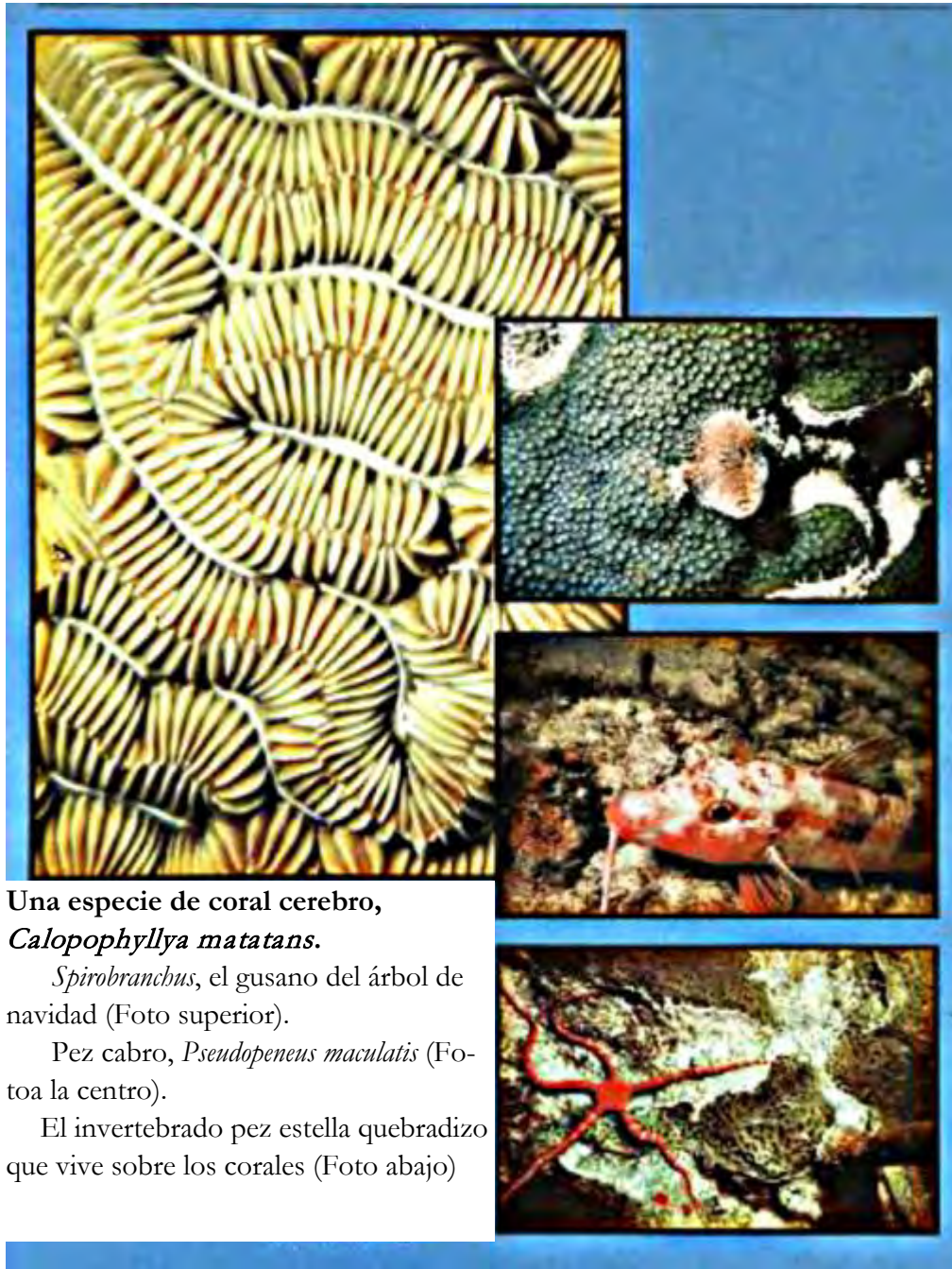
Entre la cresta del arrecife barrera Cana y la isla hay una laguna relativamente plácida (Figura 2) cubierta con arena y piedrín coralinos, áreas planas de algas, cabezas coralinas mezcladas (llamadas parches de arrecifes) y pastos marinos (*Thalassia*, *Halodule* y *Syringodium*) (Roberts y Suhayda 1983; Ryan et al. 1989). Esta es una zona vivero para muchos juveniles de especies del arrecife de mar adentro. Los hábitats en la parte de la laguna más cercana a la orilla están muy deteriorados y cubiertos por algas filamentosas.

En una visita realizada en 1991, nos pareció que la situación estaba empeorando y muchos arrecifes están muriendo. Aunque las causas determinadas de la isla han entrado en la laguna y perturbado el balance químico. La segunda es que grandes reservas de arena situadas en mar adentro fueron resuspendidas, desplazadas y depositadas en otro lugar por el huracán Joan. La nueva posición de es las reservas podría aumentar la cantidad de arena que llega a los arrecifes. Roberts y Suhayda (1983) describen el proceso natural de deposición sedimenta) en la laguna y sugieren que la acción de las olas es una fuente mayor de resuspensión de sedimentos. Es posible que estos depósitos desplazados de arena estén ahora siendo transportados de su nueva posición, vía la acción de las olas, hacia los arrecifes y los ambientes de la laguna.

En general, los bancos de corales y pastos marinos al Oeste de la isla no están muy desarrollados (Ryan et al. 1989), presumiblemente debido a un efecto de “sombra” de la isla sobre s olas, que reduce las corrientes y la actividad de las olas detrás del arrecife Cana (White 1977).

Daño causado a las islas del Maíz por el huracán Joan

El huracán Joan afectó Corn Island en octubre de 1988; ocho meses después se realizó un reconocimiento (Ryanetal, 1989) para examinar el daño a los corales en varias áreas alrededor de la isla. El huracán atacó la isla grande desde el Sureste, pasando por encima de Blowing Rock Reef, South Sbores Reef y golpeó cerca de Queen Hill y Mount Pleasant, en el Sur de la isla. Para evaluar el daño, el equipo examinó cuatro hábitats: el arrecife Cana en Corn Island grande, los fondos profundos y carbonados en el arrecife Blowing Rock; hábitats de piedras calizas y corales en el extremo Sur de Corn Island grande; y la costa Este de Corn Island pequeña.



Una especie de coral cerebro,
Calopophyllya matatans.

Spirobranchus, el gusano del árbol de navidad (Foto superior).

Pez cabro, *Pseudopenus maculatis* (Foto la centro).

El invertebrado pez estella quebradizo que vive sobre los corales (Foto abajo)

Los huracanes son eventos relativamente comunes en el marco de tiempo en el que crecen los arrecifes, y en la actualidad son percibidos como un ciclo natural de limpieza para los sistemas de arrecifes. De hecho, parece que los huracanes son benéficos para los ecosistemas costeros, porque descargan el sistema de nutrientes excesivos y frecuentemente resultan en un crecimiento en la variedad de especies (Hatcher et al 1989). Los índices de recuperación de los corales sanos después de

una perturbación natural son rápidos, debido a las larvas de coral arrastradas por el agua desde los arrecifes sanos (Woodley et al. 1981; Fenner 1991).

Si bien segmentos individuales de las formaciones pueden ser quebrados durante las tormentas fuertes, las ramas rotas pueden continuar creciendo después de haberse quebrado. Por ejemplo, después del huracán de 1980, los arrecifes en aguas someras de Jamaica sufrieron un 65 por ciento de pérdida del coral "cuerno de ciervo" (*A. cervicornis*). Pero algunas piezas de coral quebradas se establecieron en el fondo y continuaron creciendo (Woodley et al. 1981).



Coral cerebro, del género *Diploria labyrinthiformis*.



Esponja, *Spinosella vaginalis*, uno de los numerosos invertebrados que viven en armonía en el arrecife.

Arrecife Cana

El área examinada está localizada en la esquina Noreste del arrecife Cana (Figura 3), en la vecindad de un carguero griego hundido. La inspección comprendió un área aproximada de mil metros cuadrados, donde la profundidad de los corales oscila entre tres y ocho metros. Aquí la cresta de los arrecifes está dominada por dos variedades de corales grandes, formadores de ramas, "cuerno de ciervo" (*A. cervicornis*) y "cuerno de alce" (*A. palmata*), los cuales recibieron la mayor parte del daño.

Las colonias de estos dos tipos de corales mostraban daños de diferente gravedad, que iban de mínimos hasta áreas donde el 70 y el 80 por ciento de los pies individuales de "cuerno de alce" habían muerto recientemente. El daño estaba limitado a la propia cima del arrecife (a menos de tres metros de profundidad). Algunas ramas muy grandes, hasta de dos metros de largo, fueron arrancadas por las olas del huracán, pero todavía estaban creciendo ocho meses después.

En contraste con el coral "cuerno de alce", las rupturas de las ramas del coral "cuerno de ciervo" eran muy extendidas. En varias formaciones se notó que colonias de coral "cuerno de alce" se estaban "blanqueando" (partes del coral normalmente amarillentas se ponen blancas), sobre todo en aguas someras. Aunque este proceso es usualmente reversible, "blanquearse" es una respuesta a si-

tuaciones de presión (como las abundantes lluvias asociadas con el huracán), en las cuales el coral expone a su alga simbiótica. Normalmente los corales se recuperan de esta condición si no hay otras perturbaciones dañinas.

En aguas más profundas, debajo de la cresta del arrecife, la mayor parte de los grandes corales (*Montastrea* y *Diploria*) no tenían ningún daño. En algunas áreas, sin embargo, se estimó que hasta el 20 por ciento de estas colonias habían sido eliminadas, probablemente debido al roce con arenas removidas. Los corales blandos (*Gorgonia*) en general no fueron afectados.

Un área grande (más de mil metros cuadrados) de coral adyacente a la zona de exploración, parecía haber sido parcialmente recubierta por arenas desplazadas. Al parecer, la arena desplazada por el huracán cubrió muchos hábitats del fondo, incluyendo arrecifes vivos y cavernas de langostas. Varios pescadores de langostas reportaron que aproximadamente el 20 por ciento de sus áreas de pesca alrededor de la isla han sido afectadas por arenas desplazadas que llenaron las cuevas de las langostas.

Arrecife Blowing Rock

El arrecife Blowing Rock, situado 13 kilómetros al Sureste de Corn Island, es un afloramiento que se eleva cerca de 30 metros desde la plataforma hasta la superficie. El arrecife estuvo directamente en el camino del huracán, justo antes de que éste tocara la isla. Consiste en afloramientos de piedras calizas con crestas que miden un metro de alto aproximadamente. Es común encontrar ca-



Curvina manchada, *Equetus punctatus*.
Se esconde durante el día en las cavernas del arrecife, y por las noches sale a alimentarse.



Pez mariposa de cuatro ojos, *Chaetodon capistratus*.

bezas de corales vivos dispersas (principalmente *Montastrea* y *Siderastrea*), sugiriendo que el huracán causó poco daño. Las profundidades del agua en las áreas de supervisión variaban entre 18 y 30 metros. Las olas grandes y otros problemas logísticos nos impidieron examinar arrecifes más someros.

La playa sur

El lado Sur de Corn Island recibió el mayor impacto del huracán. El área supervisada está localizada aproximadamente a un kilómetro de la isla y las profundidades del agua oscilan entre 10 y 15 metros. Este sitio fue el más afectado por la tormenta.

En general, el área parecía haber sido cubierta por arenas desplazadas, muy probablemente asociadas con el huracán. En esta zona no había corales formadores de ramas, sino pequeños corales "guijarros" y corales estrella, que se encuentran en los fondos duros de piedra caliza. Había muchos corales muertos, probablemente muertos por la tempestad.

Estos fondos carbonados consistentemente estaban caracterizados por una capa somera de arena de varios centímetros de profundidad. Es posible que sedimentos continuamente resuspendidos y arenas desplazadas enterraran a muchos corales. Grietas propicias para ser hábitat de langostas también fueron cubiertas por la arena. Algas verdes, particularmente *Udotea* y *Halimeda*, eran abundantes y crecientes en el área.

Sin embargo, el daño no era general, ya que un área tenía colonias sanas de corales grandes (*Diploria*, *Montastrea* y *Sidastrea*).



Pez Tronca *Lacophrys triqueter*

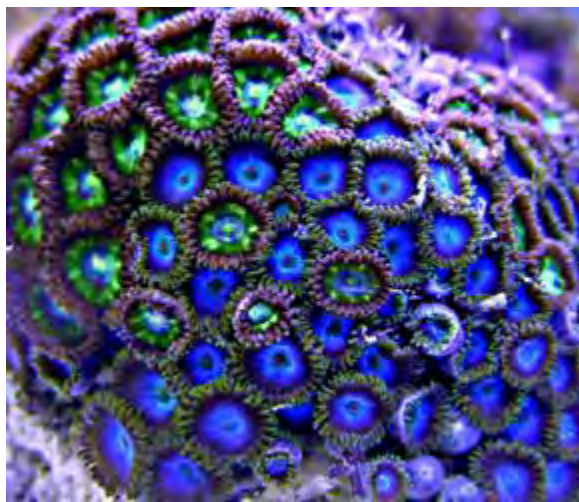
Little Corn Island

La Pequeña Isla del Maíz (Figura 1) está localizada aproximadamente a 15 kilómetros al Noroeste de la isla mayor, y su tamaño es la mitad del de la otra. Los ambientes subacuáticos de la isla menor son similares a los que fueron descritos para la Gran Isla de Maíz, aunque los corales en el área de la laguna y el frente de arrecife parecen mejor desarrollados y menos cubiertos por algas (Ryan et al. 1989). Los parches de arrecife adyacentes a los bancos de pastos en la laguna parecen sanos, con *Acroporida*, *Montastrea* y *Diploria* entre las especies predominantes.

Se observaron numerosos *Diadema antillarum* y el erizo negro de mar con espinas largas, que es un componente ecológico clave en los ecosistemas de corales en el Caribe. Estos herbívoros se alimentan de las algas que son dañinas para el coral, y mantienen un equilibrio entre la natalidad y mortalidad de dichas algas. Este fue el único lugar donde se observó erizos de mar durante la visita de las dos islas, y puede ser uno de los pocos lugares en el Caribe inmune a su muerte masiva mencionada anteriormente.

Debido a su falta de desarrollo, prístinos arrecifes de coral y poca población humana, Little Corn Island ofrece un excelente lugar para la investigación científica. También provee una importante área de referencia para comparar con arrecifes dañados en la plataforma nicaragüense. Para asegurar que se mantenga en su estado natural, el gobierno de la RAAS debería de actuar de inmediato para proteger este ecosistema único y evitar lo que está pasando en la vecina Corn Island.

El impacto del huracán Joan en Little Corn Island fue mínimo comparado con el daño infligido en la isla grande. La isla pequeña sufrió mucho menos daño terrestre que la isla grande y los ambientes subacuáticos que fueron examinados también parecían haber sufrido poco. Los pastos marinos y arrecifes en parche que fueron supervisados tampoco habían sido afectados.



Coral Solitario, *Zooanthus*

Conclusiones

Los arrecifes de coral, que han sobrevivido en los océanos tropicales por más de doscientos millones de años, están en la actualidad declinando a lo largo del mundo (UNEP 1985; Hatcher et al 1989), principalmente debido a perturbaciones humanas. Lo ocurrido en Jamaica, Haití, Barbados y la reciente desaparición de la única formación de arrecifes en el Caribe de Costa Rica, debe servir como amenaza y llamado a la acción para conservar los ecosistemas coralinos de Nicaragua.

Pero ya no es ni siquiera necesario buscar ejemplos de los peligros que se ciernen sobre los arrecifes fuera del Caribe nicaragüense, porque el

caso del deterioro en los cayos Perla es una realidad. Aunque la causa precisa de lo que está ocurriendo en los cayos Perla es desconocida todavía, es probable que como sugerimos anteriormente, la deforestación tierra adentro ha conducido a un crecimiento en los sedimentos arrastrados por los ríos que desembocan en la Costa. La muerte de los corales en los cayos Perla se asemeja mucho al modelo de deterioro observado en los arrecifes cercanos a la costa en Costa Rica.

Cortés y Risk (1985) encontraron una reducción en la diversidad de especies y la cobertura de corales vivos debido a los sedimentos provenientes de la descarga de los ríos en el arrecife Cahuita. Había abundantes cabezas de coral grandes, sin embargo, no se encontraron corales pequeños de la misma especie. Esto sugiere que no se estaban reclutando nuevos corales y sólo corales viejos Coral Solitario, *Zooanthus*, y establecidos estaban sobreviviendo pero bajo presión.

Otros estudios han mostrado que una alta tasa de cargas sedimentarias resulta en una disminución en el índice de crecimiento de los corales (Allery Dodge 1974; Hudson 1981), una disminución en el reclutamiento de larvas (Sammarco 1980) y aun la muerte de los corales (Rogers 1979).

El bajo número de herbívoros que se alimentan de algas y plantas en los cayos Perla puede ser otra señal de que el balance ecológico de los arrecifes ha sido alterado. Sammarco (1987) sugiere que una reducción en la población de herbívoros puede atrasar el ritmo de recuperación de los arrecifes dañados. El erizo de mar grande, *Diadema antillarum*, un herbívoro importante en los pastos marinos y a lo largo de los arrecifes del Caribe, estaba ausente en los cayos Perla y en la Isla Grande del Maíz (Corn Island).

Los erizos son importantes consumidores de algas y la población de las mismas en los arrecifes crece rápidamente cuando están ausentes (Birkeland 1990). En los arrecifes de Discovery Bay, Jamaica, donde la sobrepesca también ha disminuido la población de peces herbívoros, muertes masivas de corales han ocurrido en ausencia de peces herbívoros y erizos de mar (Liddell y Ohlhorst 1986).

Mientras disminuyen los arrecifes vivos en la RAAS, la importancia de éstos como hábitat para la pesquería es desconocida. Si bien la relación entre los arrecifes y la producción pesquera no está suficientemente esclarecida, se ha estimado de manera global que los arrecifes proporcionan cerca del nueve por ciento de las entradas de pescado al mercado (Crossland et al 1991).

En otras áreas donde los hábitats ligados a los arrecifes están declinando, se han observado que la captura de peces está descendiendo de manera sustancial (UNEP 1985; Salvat 1987; Hodgson y Dixon 1988; Hatcher et al. 1990). Esto sugiere que los arrecifes de coral son importantes para las pesquerías marinas en la plataforma central nicaragüense, y es un buen argumento en favor de la conservación y el manejo de los arrecifes vivos en la plataforma (ver también Ryan 1992).

Los esfuerzos conservacionistas deberían centrarse en mantener la biodiversidad de los ambientes de arrecifes de coral sanos y sostener las pesquerías de los arrecifes. Si no se mantienen arrecifes sanos en las cercanías de los que están dañados, para proveer nuevos reclutas, la probabilidad de una degradación irreversible en los arrecifes dañados se amplía en forma considerable. Dado el alto número de arrecifes moribundos en los cayos Perla, parece crucial que un programa de conservación y manejo de recursos para la RAAS sea desarrollado lo antes posible.

Dicho plan debería tener cuatro objetivos fundamentales:

1) Reducir las fuentes de erosión y sedimentación existentes: esto va a requerir mejor manejo de los suelos y la reforestación a lo largo de importantes fuentes de agua (particularmente el Río Grande de Matagalpa) que drenan sobre la plataforma.

2) Manejar la actividad pesquera en y alrededor de los arrecifes: esto incluiría prohibir a los grandes barcos extranjeros con redes de arrastre la pesca cerca de las áreas de arrecifes, suprimir el uso de trampas jamaíquinas y eliminar la pesca de langostas y peces con tanques de oxígeno.

3) Mantener la biodiversidad de los corales y peces de la plataforma: al proteger los arrecifes de coral sanos y los peces (incluyendo la protección de territorios que sirven de criaderos), el reclutamiento de nuevos individuos puede impulsar la recuperación de los arrecifes dañados.

4) Aumentar la investigación científica y monitoreo en Nicaragua: el monitoreo y la investigación permitiría una evaluación continua de la salud de los arrecifes; esta información puede proveer también orientaciones para minimizar la degradación de los corales en otras áreas protegidas, como la Reserva Marina de los cayos Miskitos en la plataforma Norte.

Cualquier programa de conservación tiene que considerar la interdependencia entre los ambientes terrestres y marinos, las presiones de la pesca y las propias comunidades pesqueras que dependen de los arrecifes para su supervivencia. La protección de los recursos carece de sentido para alguien que tiene que sobrevivir cortando árboles para la cocina familiar, o para un pescador que trata de ganarse la vida buceando para capturar langostas o usando trampas para peces y que no tiene alternativas.

Tenemos que trabajar juntos con los pescadores y las comunidades costeñas, proveyendo alternativas económicas creativas, como el eco-turismo racional (el segundo ingreso más importante en Costa Rica) y el uso de recursos no tradicionales. Es clave que en cada estrategia de conservación propuesta se tomen en cuenta alternativas económicas para los usuarios de los recursos, si en realidad queremos mantener la bio-diversidad de los ecosistemas de arrecifes de coral en la plataforma nicaragüense.

BIBLIOGRAFIA

- Birkeland, C. (1990). "Caribbean and Pacific Coastal marine Systems: Similarities and differences". *Nature and resources* 26 (2): 3-21.
- Cortés J. and M. Risk (1985). "A reef under siltation stress: Cahuila, Costa Rica". *Bulletin of Marine Science* 36 (2): 339-356.
- Crossland, C. J., B. G. Hatcher, and S. V. Smith (1991). "Role of coral reefs in global ocean production". *Coral Reefs* 10: 55-64.
- Hatcher, B. G., R. E. Johannes, and A. I. Robertson (1989). "Review of Research Relevant to the Conservation of Sballow Tropi-cal Maine Ecosystems". *Oceanogr. Mar. Biol. Ann. Rev.*, 1989: 337-414
- Hudson, J. H. (1981). "Growth rates in *Montastrea annularis*: A record of environmental change in Key Largo Coral Reef Sanctuary, Florida". *Bulletin of Marine Science* 31 (2): 444-459.
- Kjerfve, B. J., K. E. Magill, J. W. Porter, and J. D. Woodley (1986). "Hindcasting of hurricane characteristics and observed storm damage of a fringing reef, Jamaica, West Indies." *J. Mar. Res.* vol. 44: 119-148.
- Liddell, W. D. and S. L. Ohlhorst (1986). "Changes in benthic community composition following the mass mortality of *Diademina* Jamaica". *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 95:271-278.

- Lighty, R. G., I. G. MacIntyre, and R. Stuckenrath (1982). "Acropora palmata reef frame-work: A reliable indicator of sea level rise in the Western Atlantic for the past 1,000 years". *Coral Reefs* 1: 125-130.
- Longhurst, A. R. and D. Pauley (1987). *Ecology of Tropical Oceans*. Academic Press, 407 pp.
- Murray, S. P. and M. Young (1985). "The nearshore current along a high-rainfall, trade-wind coast-Nicaragua". *Estuarine Coastal, and Shelf Science* 21: 687-699.
- Newell, N. D. (1971). "An outline of the history of tropical organic reefs". *American Museum of Nat. History Novitates* (2465): 1-37.
- Roberts, H. H. and S. P. Murray (1983). "Controls on reef development and the terrigenous-carbonate interface on a shallow shelf, Nicaragua (Central America)". *Coral Reefs* 2: 71-80.
- Roberts, H. H. and J. N. Suhayda (1983). "Wave-current interactions on a shallow reef (Nicaragua, Central America)". *Coral Reefs* 1: 209-214.
- Rogers, C. S. (1979). "The effect of shading on coral reef function" *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 41: 269-288.
- Ryan, J. D., J. Rudloe and A. Rudloe (1989). Effects of Hurricane Joan on coral reefs, seagrass meadows and associated marine fauna near Corn Island, Nicaragua. Greenpeace Special Report.
- Ryan, J. D. (1992). "Medioambientes Marinos de la Costa Caribe de Nicaragua". *WANI* 12: 35-47.
- Salm, R. V. (1984). "Ecological boundaries for coral reef reserves: Principles and guidelines". *Environmental Conservation*. Vol. 11 (3) 209-215.
- Sammarco, P. W. (1980). "Disease and its relationship to coral spat mortality: grazing competition and biological disturbance". *J. Exp. Mar. Biol. Ecol.* 48: 245-272.
- Stone, A. (1989). "Fish trap impacts on reef fish populations". Reef Keeper Report, y otras referencias no publicadas, May-June, *The American Littoral Society*.
- United Nations Environmental Programme (UNEP) (1985). Ecological Interactions between Tropical Coastal Ecosystems. *Regional Seas Reports and Studies* (#73), 71 pp.
- White, M. L. (1977). "Analysis of island wave shadows". *M. S. thesis, Louisiana State University*, Baton Rouge Louisiana, 55 p.
- Williams, A. H. (1984). "The effects of Hurricane Allen in back reef formations of Discovery Bay, Jamaica". *J. Exp. Biol. Ecol.*
- Woodley, J. D., et al (1981). "Hurricane Allen's impact on Jamaican coral reefs". *Science* 13 (214): 749-755.

CRÉDITO POR LAS FOTOS

- Coralpedia. *Acropora cervicornis*. University of Warwick.
http://coralpedia.bio.warwick.ac.uk/sp/corals/acropora_cervicornis
- WANI, Fig. 1. Mapa del Caribe Nicaragüense, ilustración en el artículo original.
- Coralpedia. Otra especie de coral Cerebro, *Diploria strigosa*. University of Warwick.
http://coralpedia.bio.warwick.ac.uk/sp/corals/diploria_strigosa
- Coralpedia. Coral Estrella montañosa, *Montastrea annularis*. University of Warwick.
http://coralpedia.bio.warwick.ac.uk/sp/corals/montastreaa_annularis
- Wikipedia. Coral Pilar, *Dendrogyra*. http://en.wikipedia.org/wiki/Pillar_coral
- Coralpedia. Coral lechuga, *Agaricia fragilis*,
http://coralpedia.bio.warwick.ac.uk/sp/corals/agaricia_fragilis
- Uno de los Cayos Perlas. Foto: Constantino Mejía Narváez
- Wikipedia. Princesa lora, *Scarus taeniopterus*. http://en.wikipedia.org/wiki/Princess_parrotfish
- WANI. El gusano de pluma *Sabellarida*. Ilustración original.
- WANI. Fig. 3. Mapa de la isla grande del Maíz. Ilustración original.
- WANI. Una especie de coral cerebro, *Calopophyllia matatans*. Ilustración original.
- Caribbean Reefs. Curvina manchada, *Equetus punctatus*.
<http://reefguide.org/carib/spotteddrum.html>
- Wikipedia. Pez mariposa de cuatro ojos, *Chaetodon capistratus*
http://en.wikipedia.org/wiki/File:Chaetodon_capistratus1.jpg
- Coral Solitario, *Zooanthus*



RESEÑAS

Cantos del Cifar y del Mar Dulce. Un Canto Nacional

Alexander Zosa Cano

Juigalpa, Chontales

21 de abril de 2014



*El poeta escribe para algunos amigos.
PAC*

Nicaragua se conoce en el extranjero como la exótica “República de Poetas”, partiendo desde El Maestro Modernista (asediado por la pandilla de Granada), pasando por los “dos grandes”, el “inmenso solitario”, el Movimiento de Vanguardia, culminando en la poesía actual: mal vista por unos y elogiada por otros.

Una de esas grandes etapas de la poesía, es la Vanguardia de la cual PAC es miembro. Queda constituida plenamente hacia abril de 1931; integrada por José Coronel Urtecho (1906-1994); José Román (1906-1993); Octavio Rocha (1910-1987); Manolo Cuadra (1907-1957); Alberto Ordoñez Argüello (1914-1991); Joaquín Zavala Urtecho (1910-1971); Joaquín Pasos (1914-1947); Luis Downing y, el parco y certero defensor de Darío, Luis Alberto Cabrales (1901-1974) autor del poemario *Opera Parva* (Valle-Castillo 2001, p.21). Este movimiento rompe los esquemas de la tradición poética y entra al siglo XX en una búsqueda de identidad nacional. Sin duda, tomaron decisiones extravagantes, buscaban causar conmoción en la población. Jorge Eduardo Arellano (1997) apunta que los vanguardistas llegaron a caer casi en la extravagancia, por ejemplo: “Manolo Cuadra se dejó crecer la barba, Coronel Urtecho se afeitó la cabeza. Pablo Antonio Cuadra se vistió de indio por dos meses...”. (p.68).

Tres voces son destacables en este grupo: José Coronel Urtecho, Luis Alberto Cabrales y Pablo Antonio Cuadra. Los primeros, impulsores y orientadores de la juventud hacia la poesía norteamericana y francesa; el último “dirigió la actividad editorial” en Rincón de Vanguardia, los Cuadernos del Taller San Lucas, el Suplemento Dominical del diario La Prensa, la Revista El Pez y la Serpiente y La Prensa Literaria Centroamericana.

Pablo Antonio Cuadra es y será un digno representante de la poesía localista, en su verbo se refugian estudiosos y academicistas, encontrando siempre vivas las venas de la nicaraguanidad. En PAC, se sumergió Gloria Guardia Alfaro, Carlos Tünnermann Bernheim, Francisco Arellano Ovie-

do, Vidaluz Meneses, Jean-Louis Felz, Edgar Benavidez Mora, José Emilio Balladares, Jorge Eduardo Arellano, Pedro Xavier Solís y Steven White. (Arellano 2003, p. 338) Extrajeron la esencia y sustancia del hijo que “*toca el país en carne viva, en cada palabra, en cada sílaba, en cada letra, en cada poro que respira el alma de Nicaragua*”. (Rothschuh 1983, p. 25)

El poeta, ensayista, dramaturgo y crítico nicaragüense, nacido en Granada en 1912, realiza estudios en el Colegio Centro América de Granada, regentado por los jesuitas. Esta etapa de su vida es elemental, los estudiosos de su obra expresan que esta experiencia le sirve para absorber la literatura clásica; por consiguiente, su arraigo a la tierra. Sobre la educación de PAC, Valle-Castillo (2001) sostiene: “*Pablo Antonio Cuadra no sólo obtuvo el bachillerato clásico de los jesuitas, sino que en su misma casa tenía biblioteca y maestro, en su propio padre, el doctor Carlos Cuadra Pasos (1879-1964), todo un humanista*”. (p. 92)

Su primer poemario, *Poemas Nicaragüenses* (Editorial Nascimento, Chile, 1934) es el primer canto a los lares, una obra reflexionada conscientemente. Fundó así, la nueva poesía de su patria. A esta primigenia obra vernácula le siguieron los siguientes trabajos literarios: *Canto Temporal* (1943); *Poemas con un crepúsculo a cuestas* (1949); *La tierra Prometida* (1952); *El Jaguar y la Luna* (1959); *Poesía* (1964); ***Cantos del Cifar y del Mar Dulce*** (1971); *Esos rostros que se asoman en la multitud* (1976) y *Siete árboles contra el atardecer* (1980).

Si bien el libro de ensayos *El Nicaragüense* (1967) es su obra más reeditada hasta 1993, “*trece ediciones del libro agotadas en Nicaragua*”. Lo convierten en un *best seller* no solamente en la patria de Darío, sino en todo Centroamérica. La vigencia historiográfica es la afirmación de la calidad e integridad del mismo. Compila los “Escritos a Máquinas” en los cuales nos populariza y humaniza “*dibujando los rasgos más acusados de nuestro pueblo: su naturaleza exótica, vagabunda e itinerante... de la cualidad original... su imaginación y fantasía desbordantes... su sobriedad en el vivir, que se refleja en la casa que habita; la simplicidad de la carreta que usa o del traje que le cubre... su gozo en la agudeza, la crítica punzante y la burla, que generalmente revierten contra sí mismo y su tierra... su extraversión...*” (Tünnermann 2007, p. 159).

UN CANTO NACIONALISTA

En junio de 2001, un año antes de su muerte de PAC, Ediciones de la Distribuidora Cultural, trajeron a nuestras manos la quinta edición y primera con anexo “Prosas del Cifar”. En su nota editorial se explica que los primeros poemas de este libro fueron publicados en Mallorca, España en Papeles de Son Armadans en 1969, y la segunda entrega en 1971. Ese mismo año aparece en España la primera edición completa. Luego en Nicaragua, fue publicado por la Academia Nicaragüense de la Lengua en 1979, adjuntando nuevos cantos. En 1985 en San José, Costa Rica la Editorial Libro Libre publica nuevamente los Cantos agregando tres poemas. Estamos ante un libro que ha sido traducido al inglés, italiano y francés.

Auscultar la obra de PAC, estudiada meticulosamente y divulgada, es un riesgo latente, pues se ha expresado tanto del poeta, llegándose a presumir --a veces-- que se está solamente repitiendo. Sin embargo, intentaré manifestar observaciones que he realizado a la obra pabloantoniana.

PAC, creó su poesía en Chontales. Recorrió a lomo de mula Acoyapa, Apompoa, San Miguelito, Pueblo Viejo (después Villa Somoza), Paso de las Lajas, Hacienda las Ánimas, El Llano, El Palomo en San Ubaldo y Olama, como resultado en su canto resume sus humanidades y la *paideia*.

PAC, entregado a sus héroes los campistas configurando a los centauros en *Poemas Nicaragüenses*; posteriormente, a los marineros “coronados de algas” del *Charcum Nostrum* en ***Cantos del Cifar y del Mar Dulce*** (Rothschuh 1998, p. 61). Pablo Antonio Cuadra se manifiesta en su poesía de forma única por ser de voz telúrica, la cual se nutre y explora hasta la plenitud. De su familia deviene su búsqueda acuífera y terrígena: “...mi madre leonesa, por quien me viene (digo yo) la tentación marinera, y la contraparte, de la Cuadra, terrígena, que yo encarno en mis dos cariátides...” (Cit. por Isolda Rodríguez, 2006, p. 47).

Cantos del Cifar y del Mar Dulce es una obra que sintetiza la vida del Cifar, su nacimiento en soledad y las predicciones proféticas “*de gloria y dolor*” evocadas por Casandra en una especie de aventura novelada. Bien lo señala José María Valverde (1982): “El autor no se representa a sí mismo, sino que ofrece un mundillo real, un material humano que, aun sin argumento propiamente dicho, habría podido ser novela”(p.162). La doctora Isolda Rodríguez Rosales (2006), estudiosa de la obra narratológica de Pablo Antonio Cuadra, señala que el poeta es un ser penetrante y profundo, identificándolo “*como heredero del renacimiento español*”. Además, sostiene que: “PAC diseña personajes, reinventa y redescubre historias, como la del Cifar, el navegante y el lago como personaje mítico” (p.48).

Llevado de la mano de Luis Cardoza y Aragón quién sostiene que: “El arte para que sea auténtico, universal, debe ser ante todo regional”. Ahora bien, permítame abordar algunas temáticas en la obra en estudio:

1. Cantos del Cifar y del Mar Dulce: *Un canto amoroso*

En un ensayo sobre la poesía amorosa de Chontales, abordé de forma superficial que PAC fue uno de los pioneros en introducir sus versos con este sentimiento en nuestros llanos, abriendo la vereda donde transitarían: Omar J. Lazo Barberena, Ángeles Gaitán Cruz, Douglas Blanco Aragón y Guillermo Rothschuh Villanueva¹²⁷. PAC, aborda el tema desde la cotidianidad, sin extravagancias. En los poemas se “*evidencian el amor campechano del Cifar, el amor oloroso a zacate y de pueblo frente a la costa; un amor “chicuijoso” a recuas de peces de agua dulce*” (Zosa-Cano, 2014, p. 263).

¹²⁷ Véase «El Amor, una Constante en la Poesía de Guillermo Rothschuh Villanueva.» Editado por José Mejía. Revista Temas Nicaragüenses, N° 73 (Mayo 2014): 263-266.

PAC, señala la vida del lago, las características de los habitantes, describe en sus poemas a Las muchachas, *La soltera*, *El vaquero de Apompoa*, *La muchacha en la ribera* y *Rapto*, veamos:

“Las muchachas de archipiélago/ vuelven de misa remando. / Como flores flotantes / como guirnaldas / de colores alegres. / Diles adiós / desde tu isla / y levantarás un vuelo / de voces frescas / como pájaros”. Si bien el poeta está describiendo a las jóvenes en su regreso del archipiélago, sus comparaciones con las flores lo vuelven más apegado a la tierra, es decir, la inclinación a la naturaleza, a lo que está acostumbrado a percibir en la costa. Sin embargo, no siente sosiego solamente al verles pasar de lejos, necesita escucharles y como producto de la respuesta *“levantar un vuelo”*, ese revoloteo vivifica al poeta. Su canto lo eleva a Lucía que habita en la Isla de Güis, la doncella virgen que cuando se baña, las mariposas blancas la circundan. Pero las muchachas son vanidosas y traicioneras, pues cuando llegan los comerciantes corren al espejo y apresuradas se echan fragancia.

Telón Rodríguez, el vaquero de Apompoa, sufrió la traición de Rosa Reyes mujer “hermosa y alunada”, Telón no soporta la desilusión y se sumerge de noche en las aguas del Gran Lago. Sin embargo, las tristezas del amor no todos la padecen en los **Cantos**, pues Fidelia dejó su casa, y mientras les perseguían disparaban, *“Sobre los cerros / en un cielo pálido / brilla el lucero...Se vino anoche conmigo... / Tengo una isla para ella”*.

Y la mayor expresión de amor está en el poema *Las bodas del Cifar*. El misterio, la angustia y la muerte rodean a la pareja en medio de las aguas tormentosas y cuando están a punto de hundirse, el viejo Paz expresa: *“Está el lago cebado / la lancha es virgen / y la mujer doncella”*. Ante estas circunstancias: *“Tumbé a Ubalbina aterrada / y más que el amor / las olas me ayudaron. / Después abrí la escota / saqué el brazo / y tiré el velo a las aguas.”*

En un panorama encantado y mitológico se revelan los **Cantos**, llenos de aventuras y amor, como sostiene Francisco Arellano: *“Con Cantos de Cifar la poesía de Pablo Antonio Cuadra llega a un nuevo estadio...El libro entero está tocado por un paisaje encantado y por las leyendas magnéticas que al querer desmentirlas se transforman en otras realidades increíbles del mundo americano”* (Cit. por Tünnermann 2007, p.157).

Y el espectáculo en el “Mar Dulce” se vuelve más turbulento y propicio para una *Canción de la naciente luna*: *“Una mujer desnuda / ahogándose –grita- / en las aguas / Al recogerla / en la lancha / sus pezones tiemblan. / No se me borre nunca / esta hora, cuando / la naciente luna / iluminó a Mirna / en mi barca”*

2. Cantos del Cifar y del Mar Dulce: Un canto social

Si el humanismo se entiende como la entrega total a los demás. En otros casos alzar la voz en lugar de aquellos que no la tienen. Si es así, estamos frente a un poeta que engrandeció a los marginados y oprimidos del Lago de Nicaragua. PAC reconstruye la verdadera historia del navegante. Todo deviene su vivencia en el lago, pues no fue turística o deportiva. *“Sus andanzas fueron otras las de trabajar en la Isla de El Menco, o en las riberas del Tepenaguazapa transportando tucas con su hermano Carlos”* (Rothschuh, 1998, p. 60).

Cantos del Cifar y del mar Dulce. Un Canto Nacional

Su poesía es testimonial. Un canto a los marginados del lago. Aquellos que realizan la proeza de vivir en el riesgo y la aventura. Aquellos que sobreviven del “mar”, el cual es su riqueza y tumba. Las “vidas dramáticas e intensas de pescadores y marineros, prostitutas, entre otras” (Arellano, 1997, p. 63). Cifar es el héroe legendario, desmitificado, popularizado y redimido por PAC. Un mundo en poesía, en el que se le rinde culto a los oprimidos:

*Cantaré a los héroes
Celebraré a los hombres
Cuya estatura supere
La estatura de los demás mortales.*

*Pero conocí la tempestad
La furia de los vientos
La ceñuda impasividad
De las aguas homicidas.*

*Cantaré —me dije entonces—
A los hombres que trabajan
En el lago. A los humildes
Navegantes. A los pescadores.
Sus diarias hazañas
Se ignoran
Porque la pobreza se empeña
En rodearlas de silencio. (Dijo Cifar, pág.: 36)*

Los llanos fueron la inspiración del vate. El lago tempestuoso lo fue. PAC se declara: “*viudano poético de sus sabanas*”. Ante tal aseveración, Guillermo Rothschild (1998) responde: “*El Gran Lago, su Río, sus puertos, su castillo marginado, como sus marineros y sus héroes que un día parecen pertenecer a un mundo novísimo, preliminar de esperanza*”(p. 61). Toda esa gama de situaciones que conocía el Maestro, le llevaron a identificarse con los pobladores de esta región. En el siguiente **Canto**, explora las vicisitudes del dolor y su identificación, con la mujer que sufre, tras la pérdida de su hijo:

“No des gusto / a las rugientes / olas llorando / su estrago: / deboraron a tu hijo / a traición —como el taimado / jaguar que nunca / se amansa a la caricia. / Ahora has conocido / al Alevoso. / ¡Guárdate / de regocijarte! Sus aguas se alimentan / de lágrimas.” (Consuelo para la madre del pescador, pág.: 61)

3. Cantos del Cifar y del Mar Dulce: Un canto ecológico

La poesía ecológica de Pablo Antonio ha sido estudiada y difundida por el académico Steven F. White en dos obras principales: *El mundo más humano en la poesía de Pablo Antonio Cuadra: Un estudio*

ecocrítico (Asociación Pablo Antonio Cuadra, 2009, pág.: 258) y *Arando el aire: La ecología en la poesía y en la música de Nicaragua* (400 Elefantes, 2011, págs.: 638).

Ahora bien, uno de los poemas ecológicos más significativos es “El aserradero de la Danta”, la lucha por sobrevivir en la selva se ve truncada ante la sierra, y la sorpresa de los “despaladores” se expresa en un poema que describe el hecho sin que el poeta interiorice sus emociones:

“cuando salió rompiendo palos y chirriarles una danta negra, torpe, a la estampida, huyendo de la selva, tropezando, cayendo en la sierra...El animal partido pateando, agonizante... Allí al borde de la selva el tigre confuso molesto los ojos por el sol miraba”

Steven F. White (2008), en una disertación sobre los poetas ecologistas, escribe: “El estudio de la literatura en relación con el medio ambiente físico depende de la capacidad de revelar los elementos históricos y míticos de un lugar específico mezclados con las experiencias íntimas de las personas que habitan ese paisaje” (p.6). PAC, en un acto sin precedentes revela en sus poemas esa capacidad intuitiva y consciente con la naturaleza. Aunque este ambiente la sostiene de manera definitiva en *Siete árboles contra el atardecer* (1980), como un acto de simbiosis de naturaleza-humano.

La relación entre el lago y sus habitantes en el poemario se ven reflejadas como un solo ser. “Antes de volver al Lago como sitio predilecto de un ecocentrismo indígena, habría que señalar otra vez cómo la imagen de la mujer influye en el movimiento del Cifar por el paisaje que de alguna manera le genera un modo de habitar en ese mundo”(White 2009, p.142). El lago - la mujer son elementos de los cuales el poeta evoca sobriamente:

“Este febrero / celeste / y loco / tiene un barco / para mujeres solas. / Lleva / su carga / por las costas / Pájaros, garzas / velas blancas / y novias. / Los marineros / cuentan / las olas / pero es corto / el mes / para tantas / esperanzas.” (Cancioncilla de febrero, pág.:46).

El Lago y Cifar Guevara forman un cosmos que se sostiene en la mente de Juan de Dios Mora, el cual conoció la vida épica del marinero. El personaje “viajero” anidó en el corazón de su creador, y con él, su mundo que le rodeaba. En cada letra, palabra y verso se contempla a PAC como ese ser botánico, naturalista en esencia. Los caballos, los pájaros, el viento, los peces, los caracoles, las palomas, las mariposas blancas, las flores flotantes, las garzas, la lluvia, la danta, un mundo selvático y sobrio, pensado 70 veces 7.

4. Cantos del Cifar y del Mar Dulce: Un canto místico

Ahora nos encontraremos con el poeta místico y religioso. PAC es un hombre extremadamente católico y conscientemente humano. Su cristianismo llega a tal medida que sufre por el dolor ajeno. Diría entonces, PAC es un hombre místico. Donald Attwater (1955), esclarece el término “místico” de la siguiente manera: “Conocimiento experimental de la presencia divina, en que el alma tiene, como una gran realidad, un sentimiento de contacto con Dios” (Cit. por Helmut Hatzfeld, 1955). Su encuentro con Dios es evidente en ciertos poemas:

Cantos del Cifar y del mar Dulce. Un Canto Nacional

*...y no ahora, clamando a Dios
arrepentido, vomitando mi cobardía
en la borda, mientras el negro
cielo sólo me recuerda el furor de tus ojos...* (Eufemia, pág: 43)

Michael Kirby (1976) en su ensayo sobre “Estética de la vanguardia” sostiene que “*el arte parece ser una cuestión espiritual: transmite la sensación de que opera en un nivel básico*” (p.17). Si bien nos induce al “nivel básico” o terrenal nos induce a la vida espiritual, en la búsqueda de lo desconocido, en la búsqueda de Dios. En PAC se hicieron vida las palabras de Jean-Paul Sartre, el escritor debe crear necesidades en las conciencias para luego satisfacerlas. Y nos creó la necesidad de equidad, solidaridad, amor al prójimo, y justicia que tanto se necesita; luego las presentó en su obra.

PAC en su Canto de agradecimiento al altísimo se percibe, como un hombre preocupado y consciente de las tristezas y angustias del mundo, por eso evoca a Dios. Con sabia razón Gloria Guardia de Alfaro (1971), escribió: “*El poeta nunca cesa en su labor de recrearse. Podemos decir, sin temor a la exageración, que Pablo Antonio Cuadra resucita en cada nuevo libro de poemas*” (p.240), y no solamente en cada libro, sino en cada poema, su clamor es constante:

*Me distes ¡oh Dios! una hija con el cielo
de mi patria en sus ojos;
no el azul de la indolente calmura
sino el oscuro
fragor
de la tormenta.
Me distes ¡oh Dios! una hija con el espíritu
de la barca
en que crucé las aguas
enfurecidas del tiempo.
no permitas, señor! que el viento
la arrojé como a mí
a lo insaciable.
Dale una bahía mansa
donde se refleje su barca
como empollando
otra barca, una ensenada
donde el sol
seque sus redes. (Lo que escribió Cifar sobre su hija Ubaldina, pág.:95)*

PALABRAS FINALES

Hemos recorrido junto a PAC y Cifar, nuestro “Mar Dulce”. Cifar es el mítico personaje hecho hombre. Las realidades de la costa y los sufrimientos del marinero se reflejan en esta obra poéti-

ca. Los encuentros con la muerte y el amparo de lo intangible son concebidos y percibidos en los Cantos.

“No hay poeta nacido después del 1925, que no lleve, en bajo o alto relieve, las huellas de su paso, alientos de su tesitura, astillas de su ancha madera nacional” expresaba el maestro Guillermo Rothschuh en 1968. PAC abre el sendero a lomo de mula con Poemas Nicaragüenses, y en los **Cantos del Cifar y del Mar Dulce** se convierte en el marinero y pescador de esperanzas. Las esperanzas que no tienen los habitantes del lago. Lo místico y social está en los cantos; la ecología y lo amoroso se reflejan en una total unidad. Lo divino y lo indígena; la justicia y la libertad. Por consiguiente este libro característico de la obra “pabloantoniana” es un símbolo de lo regional. ¡Un canto nacional!

Juigalpa, Chontales

21 de abril de 2014

TRABAJOS CITADOS

Arellano, Jorge Eduardo. *Literatura Centroamericana*. Managua: Fundación Vida, 2003.

—. *Pablo Antonio Cuadra: aproximaciones a su vida y obra*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua, 1997.

—. *Panorama de la Literatura Nicaragüense*. 3a Edición. Managua: Talleres Gráficos de TIPOSA, 1977.

Cuadra, Pablo Antonio. *Cantos del Cifar y del Mar Dulce*. Managua: Ediciones Distribuidora Cultural, 2001.

Hatzfeld, Helmut. *Estudios literarios sobre mística española. [Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, 16]*. Madrid: Editorial Gredos, 1955.

Kirby, Michael. *Estética y arte de vanguardia*. 1 edición en Español. Traducido por Norma Barrios de Lopez y Edith Zilli. Buenos Aires: Editorial Pleahar, 1976.

Rosales, Isolda Rodríguez. *En el país de las alegorías*. Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, 2006.

Rothschuh, Guillermo Tablada. *El retorno del cisne*. Managua: Ministerio de Educación, 1983.

—. *Las uvas están verdes*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua, 1998.

Tünnermann, Carlos. *Valores de la Cultura Nicaragüense*. 4ta. Ed. Editado por Francisco Arellano Oviedo. Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, 2007.

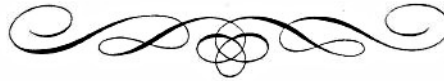
Valle-Castillo, Julio. *Las humanidades en la poesía nicaragüense*. 1 Edición. Editado por Francisco Arellano Oviedo. Managua: PAVSA, 2001.

Valverde, José María. «Verso versus Prosa: Dos casos en Hispanoamerica.» *Revista del Pensamiento Centroamericano*, n° 177 (Octubre-Diciembre 1982).

White, Steven F. *El mundo más que humano en la poesía de Pablo Antonio Cuadra*. Managua: Asociación Pablo Antonio Cuadra, 2009.

—. «Rubén Darío, Alfonso Cortés y Pablo Antonio Cuadra: Poetas ecologistas .» *La Prensa Literaria*, 19 de enero de 2008: 6-9.

Zosa-Cano, Alexander. «El Amor, una Constante en la Poesía de Guillermo Rothschuh Villanueva.» Editado por José Mejía. *Revista Temas Nicaragüenses*, n° 73 (Mayo 2014): 263-266.



Alexander Zosa-Cano: El minero de la palabra

Harlan Oliva Regidor

Panamá, 8 de abril de 2014

La poesía es el lenguaje más alto para expresar los sentimientos del hombre; es el espejo fiel del alma. En todos los tiempos y en todas las lenguas el verso ha sido esculpido para desentrañar aquellos pensamientos más profundos del ser humano. In principio erat Verbum et Verbum erat apud Deum et Deus erat Verbum. (“En el principio era la palabra, y la palabra era con Dios, y Dios era la palabra”. Así lo aprendemos en el Génesis. De forma solemne, la palabra es la fuerza vital que perdura en el tiempo y tiene en sí algo de divino. Así es la poesía: una revelación perfecta, íntima y completa de las interrogantes del espíritu, es la vida vivida y la vida que se va; es en fin último la expresión más excelsa para escribir nuestra historia. Nicaragua ha sido un vientre privilegiado para la lengua española. Es, en efecto, uno de los países latinoamericanos, con mayor producción poética en la literatura contemporánea. Se han producido tantos libros de poesía que sería indolente citarlos. Como un eco resonando dentro de las minas se escucha la voz de Alexander Zosa-Cano, oriundo de Santo Domingo de Chontales, Juigalpa, quien nos ofrece esta nueva obra.

Alex es uno de los nuevos valores de su pueblo, es joven en edad y longevo en sus pláticas sobre historia, literatura, poesía. Obcecado recita con fervor esas leyendas y anécdotas de su pueblo y su gente. Ha despertado un amor desmedido por Chontales su tierra natal. Ama esas cosas viejas que lo anclan al pasado y así comprende su presente. Jorge Luis Borge apunta: “somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconstantes, ese montón de espejos rotos”. Es loable que, a pesar de su corta edad, Alex demuestre tanta pasión por auscultar entre papeles vetustos y apolillados esas historias de quienes le precedieron en la idea y la palabra. Tiene el joven aedo esa fascinación por lo arcaico, y será muy moderno y muy antiguo..., en su poema “Por amor a una biblioteca se lee”.

*El olor a polillas
inunda el ambiente,
contaminando lo que resta
—la vieja biblioteca universitaria—
Un halo de sabiduría
de colores amarillos
aprehendidos a la pared carcomida.*

*Oxidado el hierro fornido por el paso de los años
visiones catastróficas,
suspiros de mormones, protestantes y católicos
son exhalados por los libros intocables.
Polvosas filosofías de tiempos post-modernos,
atrapan en saltos
de estantes en estantes mi memoria.
Libros viejos enmohecidos
que derriten sus verbos
cual cera ante el fuego
historias
ciencias puras
filosofía
literatura
consumiéndose en el tiempo
reviviendo el presente.*

En “Palabras Liminares” el maestro y paisano inevitable proclamaba: “*Si hay poesía en nuestra América, ella está en las cosas viejas, en Palenke y Uatlán, en el indio legendario, y en el inca sensual y fino, y en el gran Moctezuma de la silla de oro. Lo demás es tuyo, demócrata Walt Whitman.*” Alex despierta sentimientos paralelos con el poeta Guillermo Rothschuh; se escucha en sus versos, en sus ensayos el latir de su alma chontaleña, deja sentir el gélido rocío que cae en el campo de su tierra. Es un “localista arraigado”. Hoy su pupila se desgasta escribiendo las memorias de su Chontales, la patria que fue y que hereda en su verbo a las futuras generaciones. Él mismo lo pregonaba en su poema “La historia se pierde”: Las casas y las calles lloran atribuladas/ por lo que fue y no está aquí. / La vida de un centenario/, los sueños de un mercenario/ pasan cantando veloces por la agujas del reloj.

Fuegos Faustos es la obra que presentamos, libro que contiene 71 poemas, agrupados en cinco secciones. La primera sección y más significativa es una muestra de sus propias vivencias en el vientre de la tierra, en las minas donde él buscaba el dorado metal. Sus poesías, en este caso, son un inventario de su historia, escrita en blanco y negro porque allá adentro, en el vientre de la tierra, no hay colores.

Alexander Zosa-Cano: *El Minero de la Palabra*

Las minas y la tierra toman una fuerza imponente, porque demuestran su realidad humana. El poema *Honoris causa* refleja la más elevada aspiración del minero de Santo Domingo.

*Encorvado el viejo minero
por el peso de los días,
con sus manos lempas
y mirada temblorosa,
contemplaba los atardeceres
en el valle de Santo Domingo.*

Rememoro a Manuel del Cabral, poeta dominicano que habla de esa tierra que es ella misma, que es su cuerpo, su alma, pero es también su suelo. La tierra tiene un sentido de vitalidad. Los paisajes, el color, la música del viento, del ramaje de los árboles, el clima, la bruma, lo autóctono..., todo lo arrastra. En Alexander, la mina es la sepultura abierta donde se vive, un cementerio donde a diario se espera la muerte, lo único que es seguro. Como una oda se lee el poema *Polilla en el cerebro*, cuyos primeros versos vierten dolor: El ansia eterna del minero culmina/ en la cuesta del yanqui rumbo al cementerio/, aplastado por los días con la agonía de sus pulmones amedrentados./ Tú que buscas oro en los caños/ que no te carcoma la polilla el cerebro/ con los deseos de encontrarte/ con veta de bolillo/ si así lo insieres/ te encontrarás como gusano rodando/ cuesta abajo por las altivas montañas/ que bordean el mineral de Santo Domingo. Su poema es autobiográfico, una construcción lingüística desde su “yo”. Un retrato retrospectivo matizado de su realidad. Presenta un conjunto de rasgos de una escritura autobiográfica, la que además constituye un género literario.

El minero de la palabra así lo consagro en este libro *Fuegos Faustos*; su verbo es el cincel que esculpe la tragedia de quienes cierran sus ojos anhelando una vida mejor. Las minas guardan su llanto, hirió la tierra con sus pies descalzos, y de ella salió para clamar por quienes, condenados por la pobreza, se subyugan en los subterráneos. Y su manifiesto poético lo escribe en primera persona.

*¿Acaso soy un minero
que busca la palabra
en el mar oscuro para
luego labrarla o encuadrarla
en un retazo de tela
y colgarla en la pared?*

Él logró burlar su sentencia e ir en la búsqueda de sus sueños. Su poesía, además, como lo dice el doctor Carlos Tunnermann, miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua..., “*se solidariza con la tragedia de los explotados*”.

*La muerte fue la puerta para vivir
resurgí entre mis propias cenizas
entre los que restaba de mi vida
me parí a sí mismo
volví, renací
vi la luz de un nuevo día
el esplendor de la gloria terrenal.
Desperté victorioso
de mis sueños apocalípticos
de mis interpretaciones
de las revelaciones del libro de Daniel
desperté de mis penumbras
como el águila resurge entre pellejos
viejos y la escoria de su historia.*

(...)

En su retórica hay una chispa que pasa inadvertida por ser demasiado próxima y que surge de las durezas diarias. Por ello, su voz se humaniza con fervor crítico, presencié una reyerta social y descubrió una lección de otredad. En su *ars poético* hay un lenguaje de presencia esa presencia que se puede oír, hablar, decir, descifrar. Es, en esencia, una metamorfosis de movimiento, una transformación con la dureza de las palabras, juegos entre el sentido y una consigna que se encarna en el dolor. Su poesía es ciertamente sencilla, pero atrapa con sutiles metáforas y adjetivaciones cada instante, como un destello de inocencias y pesares; además está abierta al oleaje de los silencios de su alma. En **Fuegos Faustos** se cumple el precepto de Camilo José Cela al expresar que la más noble función de un escritor es dar testimonio, como acta notarial y como fiel cronista, del tiempo que le ha tocado vivir. Este libro no deja de ser un diario íntimo, pues de manera sucinta nos comparte sus sentimientos y emociones; en general nos ofrece su visión antropológica, se descubren sus raíces, y nos muestra el éxodo de su vida con una luz de esperanza. Con un lenguaje sencillo, sin tecnicismos

elaborados, se humaniza en su propia verdad; puedo entonces afirmar que esta obra también promueve una existencia digna para el hombre.

*¡Tú no eres poeta!, me digo
solo eres un minero
en busca de la palabra
para vivir de ella
gozar de sus lineadas curvas y giros
y de su rezagados encantos
que presumiendo va
en las notas melódicas
de este poema.*

En la sección “Flecos” no podría pasar por alto la alusión que el poeta hace a dos grandes metrópolis de Mesoamérica, urbes divinas y humanas del mundo prehispánico: Teotihuacán y Uaxactún. Urbes del mundo maya, civilización pretérita con un gran legado imperecedero. A través de un difracismo encuentra en ellos la vena de la ciencia. En el poema Teotihuacán refiere: Patinando en las constelaciones/entre giros frenéticos voluptuosos/, haciéndome dependiente de las matemáticas /velocidad tiempo y espacio/ sincronías dilapidadas/, corrompiendo mi carne/ entre ahogos algebraicos/ finiquitando mis despecho contra los dioses/ que anhelando sangre de inocentes/ gozan desde el pináculo de la pirámide.

La temática del libro en general nace en el ser y va hacia él en la dimensión del amor, la Naturaleza, la vida y sus matices. Con menor medida adopta un corte existencial; pero se mezcla con la muerte, la soledad y en algunos casos con la desesperación. En el poema *Ensueños* se evocan estos sentimientos.

*Es un sueño truncado, una muerte
Inesperada.
El dolor me mantiene vivo,
las circunstancias difíciles
me hacen saber... ¿Quién soy?*

Esta poesía, por ser una poesía de testimonio, tiene consigo la facilidad de llegar a una inmensa mayoría. Recordé así al “poeta de la libertad”, Miguel Hernández, quien sin medida habla de sus crudas realidades, ásperas y extremas.

Llegó con tres heridas:

la del amor

la de la muerte.

la de vida (...)

Encontremos en ***Fuegos faustos*** estas heridas. Alex va con el anhelo de un ser, menos obsesivo, más permanente a lo largo de la vida y de la historia. Lúcidas páginas que en el tiempo que ha de venir, ha de consagrar a Alex Soza-Cano como uno de los poetas más representativos de su ciudad natal. En “Apasupo” te profetisas...

Te ves en las hojas

húmedas de las historia,

tayacán de manos crisálidas

(...)

Le doy la bienvenida a este libro que enriquece el tesoro lírico y retórico de la literatura nicaragüense.





MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹²⁸

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los goberantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»¹²⁹

¹²⁸ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

¹²⁹ Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989